

Sierra Nevada de Santa Marta

ATLAS

IKU



Territorio Arhuaco
2001

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Antolino Torres
Juan Antonio Izquierdo
Miguel Zalabata
Gloria Uribe

Bachiller Pedagógico. Maestro Bilingüe Simanarwa
Bachiller Pedagógico. Maestro Bilingüe C.I.E.D.
Bachiller Pedagógico. Maestro Bilingüe Jeurwa
Asesora de Educación Comunidad Arhuaca

DIRECCIÓN GENERAL

Victor Sebastián Torres Izquierdo
Cecilia Zalabata Torres

Coordinador Comité de Educación Arhuaco
Integrante Comité de Educación Arhuaco

ASESORÍA PEDAGÓGICA

Gloria Uribe

Experta en Educación Bilingüe Intercultural

TEXTOS

Manuel Codazzi
Gloria Uribe

Miembro Comunidad Nabusímake
Asesora de Educación Comunidad Arhuaca

ELABORACIÓN DE MAPAS

Manuel Codazzi

Miembro Comunidad Nabusímake

DISEÑO GRÁFICO

Lillia Yasmín López Alzate
Conrado Alberto Uribe Pereira

FOTOGRAFÍAS

Andrés Plazas. Pgs. 7,29,31,38,39,41,44,46,48,51,53,54,55,59,64,74,78,80,82,92,93,104,105,110,115,117.

Andrew Davidson Olarte Pgs. 21,22,23,24,28,32,33,34,35,36,37,42,43,45,47,49,50,52,56,57,60,58,61,62,63,66,67,68,69,70,71,72,73,75,76,77,79,83,91,94,95,96,98,99,100,101,106,114,116,118,123.

Marta Lucía Aristizabal
USEMI

DIGITACIÓN TEXTOS

Marta Luz Morales

IMPRESO POR GRAFICAS SIDERAL
Medellín - Colombia

Índice

Capítulo 1

Representaciones de la Sierra 6 - 29

Capítulo 2

Políticas del Gobierno Frente al Territorio..... 30 - 39

Capítulo 3

La Lucha por el Territorio Ancestral..... 40 - 53

Capítulo 4

El Territorio Reconocido..... 54 - 123

La comunidad indígena arhuaca ha trabajado los lineamientos educativos con el deseo de prevalecer como cultura ancestral. Atendiendo a este propósito, se realizó este atlas del territorio arhuaco del Departamento del Cesar, con mapas que presentan aspectos físicos, económicos y socioculturales, para que los niños reconozcan su entorno local, regional y territorial.

Los mapas fueron elaborados por Manuel Codazzi, miembro de la comunidad, capacitado en cartografía, quien se basó en los planos cartográficos del Instituto Agustín Codazzi, después de un amplio recorrido y reconocimiento del territorio.

Este atlas está acompañado por un manual que contiene técnicas básicas y prácticas para que los maestros puedan orientar a los alumnos en la elaboración de mapas.

La comunidad Arhuaca sigue firme en el proceso de recuperación de su cultura, con la utopía de alcanzar una vivencia cultural de acuerdo a la ley de origen; por eso los conocimientos de la cultura occidental sistematizados en programas que abarcan seis niveles o períodos de la básica primaria, están desarrollados teniendo en cuenta el ámbito cultural dentro del cual se imparten; además el trabajo de reelaboración de programas se dejó bajo la responsabilidad de cinco equipos conformados por maestros indígenas con larga experiencia docente en las escuelas arhuacas y de un alto nivel académico

Pretendemos que los programas renovados respondan a las necesidades de los educandos, que favorezcan la construcción de conocimientos significativos y la actualización de su saber en forma permanente.

La comunidad educativa también aportó los elementos del plan de estudios propio, el cual contará con calendario, horario, estrategias pedagógicas y proceso de evaluación acordes con el ritmo cultural de nuestro pueblo.

Ponemos estos programas en marco de la comunidad educativa de las escuelas arhuacas, especialmente de los maestros indígenas, quienes con sus críticas constructivas y valiosos aportes, han ayudado a construirlos de acuerdo al querer y a las aspiraciones de la Etnia Arhuaca.

Gracias a la generosa financiación del Gobierno Vasco fue posible lograr estos avances, igualmente al valioso puente tendido por Mugarik Gabe con la comunidad Arhuaca, orientando el manejo de los recursos económicos del proyecto Educación Bilingüe e Intercultural.

Al cabildo Gobernador Bienvenido Arroyo por su apoyo incondicional. A la profesora Gloria Uribe por sus invaluable asesorías. Al doctor Jon Landaburu Illarramenol por sus recomendaciones y apoyo para la adjudicación de la ayuda solicitada para este trabajo.

A los mamos y muchos miembros de la comunidad que acompañaron esta importante obra.



“Para que se mantenga el equilibrio en la Tierra, se preserve la vida y haya una verdadera armonía entre el día y la noche, el frío y el calor, el verano y el invierno, la vida y la muerte, el hombre y la naturaleza y el hombre con el hombre, hay que cumplir con la Ley de Origen, principio y orden de todos los seres”.

FUENTES

-DOCUMENTOS.

Fundación Pro Sierra Nevada de Santa Marta. Propuesta de Estrategías de Conservación y Desarrollo para la Sierra Nevada de Santa Marta.

Evaluación Ecológica Rápida de la Sierra Nevada de Santa Marta. 1999.

Construcción Conjunta del Territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta.

-SÁNCHEZ, Mauricio. *Kagamtx: La Tierra y los Iktx de la Sierra Nevada de Santa Marta*. Tesis de Grado para optar a la Licenciatura de Antropología.

-INFORME FINAL. PROYECTO ORDENAMIENTO TERRITORIAL FORESTAL. INDERENA

Subgerencia de Medio Ambiente. División de Ordenamiento Territorial. Sierra Nevada de Santa Marta.

P.A.F.C. 1993

-DOCUMENTOS MIMEOGRAFIADOS.

-DOCUMENTOS DE LA COMUNIDAD ARHUACA Y DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN QUE REPOSAN EN NABUSÍMAKE.

--USEMI. *Tutu, Arte Arhuaco*. Bogotá. 1981

-TORRES, Vicencio. *Los indígenas Arhuacos y la Vida de la Civilización*. 1978

-ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Dos Colonizaciones del siglo XVII en la Sierra Nevada de Santa Marta. 1996

-INCORA. Resoluciones. No 0109 del 8 de octubre de 1980. No. 078 del 10 de noviembre de 1983. No. 000002 del 4 de enero de 1973. No. 113 de 1974. No. 837 del 28 de agosto de 1995.

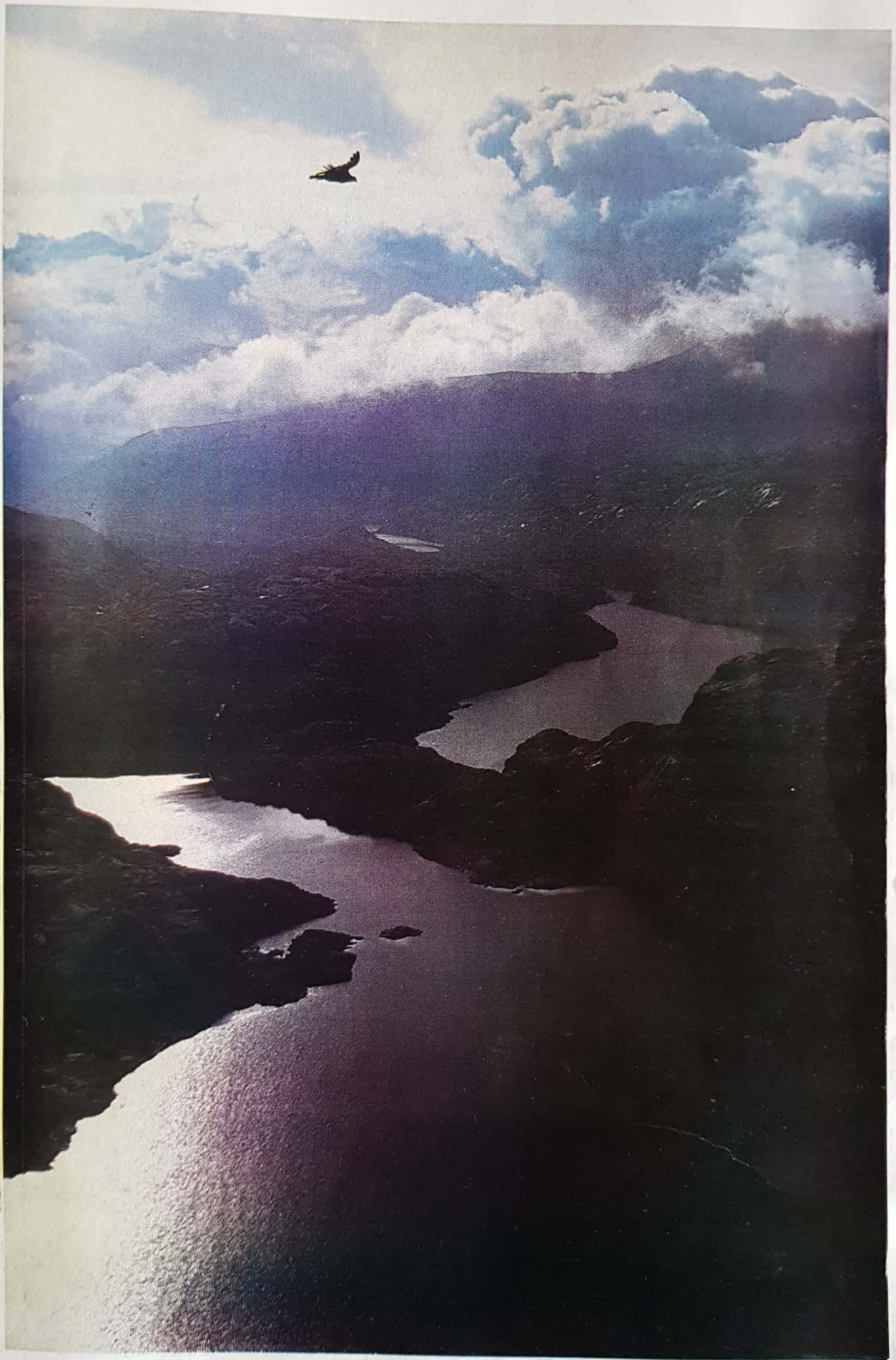


REPRESENTACIONES DE LA SIERRA

Para los Iktá, los Kogi, los Wiwa, y los Kankwamo, la Sierra es el origen, el comienzo y el centro del mundo, agrupado concéntricamente alrededor de ella.

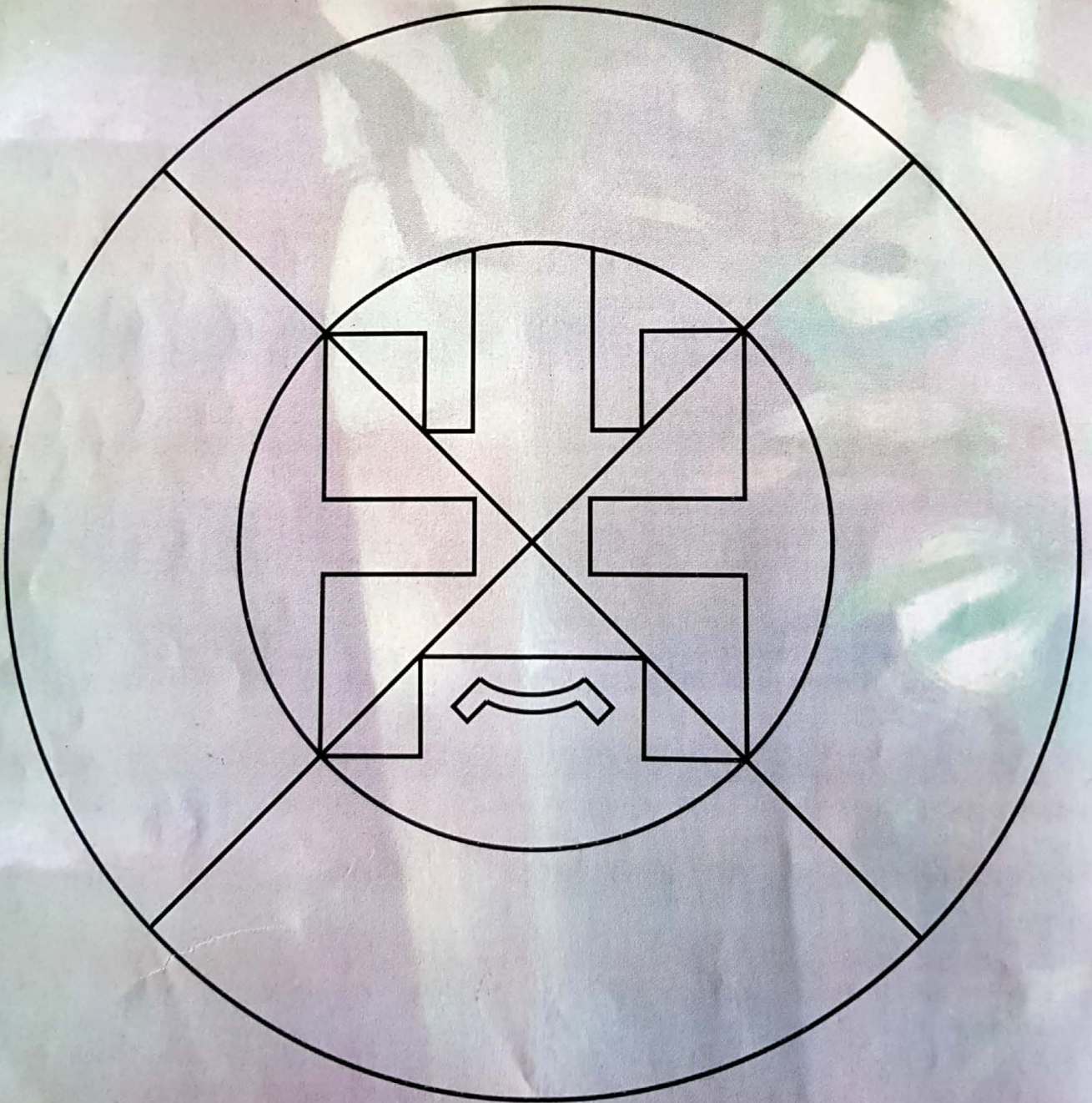
“En la Sierra están los Padres y las Madres de todo lo que existe y del cuidado que de ellos se tenga depende la permanencia del mundo. Allí se encuentra el Espíritu que es vida y pensamiento, se manifiesta en el agua de las cimas de la Nevada (padre) y del mar (madre) y la de los ríos que comunican la nieve y el mar. Es el aire que respiran todos los seres vivos, la respiración universal. Es la luz y el calor del Sol, que es Padre y de la luna, que es madre. Las tribus de la Sierra son las encargadas de cuidarla, de salvarla, conservando el territorio ancestral o Línea Negra libre de la invasión de los civilizados.”

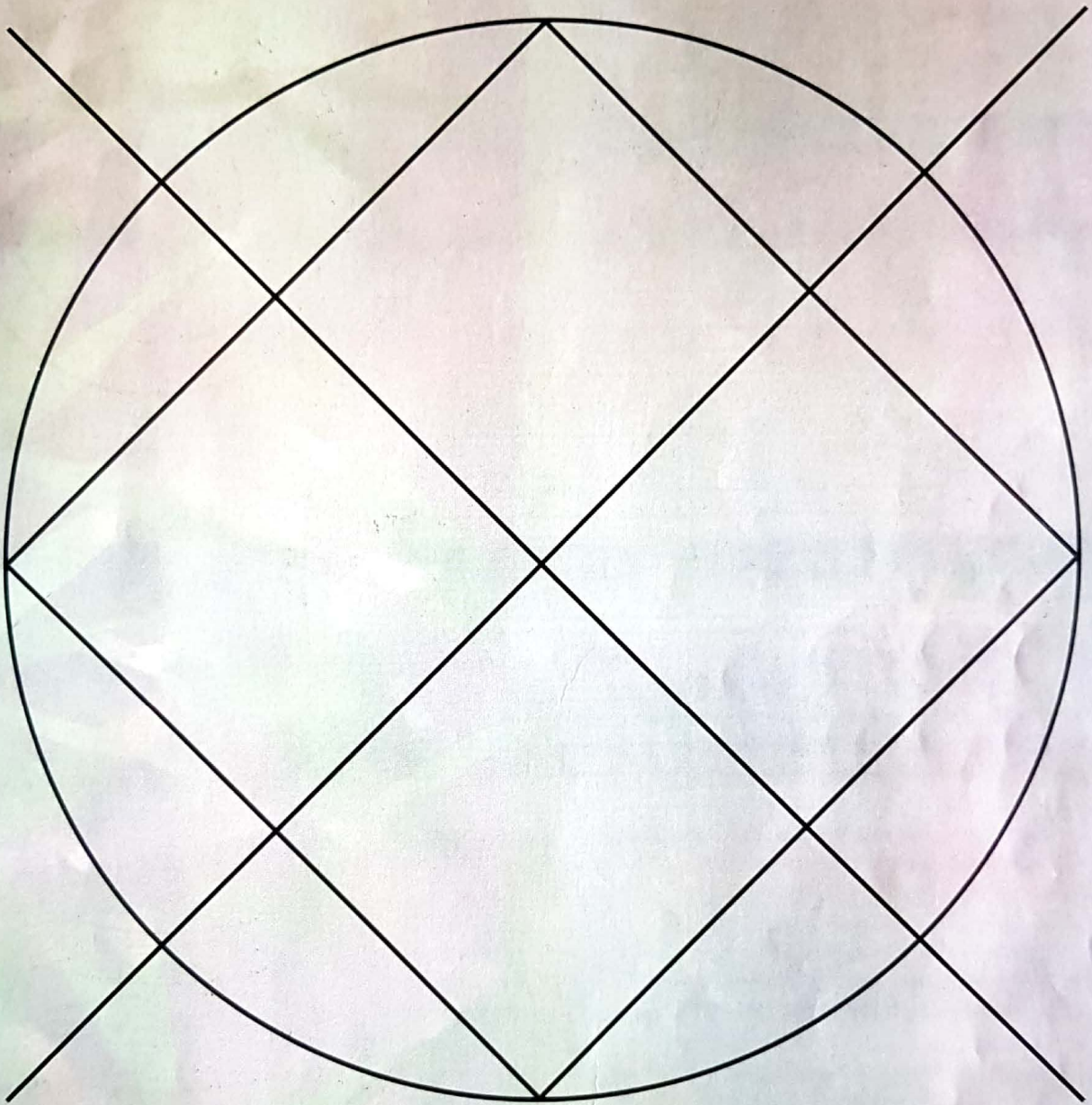
La Sierra es pensamiento, es realidad, la tarea principal de su existencia es cuidar y velar para que ésta permanezca. Para lograrlo, “paga” y trabaja “tradicionalmente”. Esta realidad la representa mediante esquemas y mapas tradicionales, símbolos de la autonomía socio cultural, jurisdiccional y política.



La Sierra se formó cuando **Serankwa** se extendió en espiral desde el plan hasta los picos nevados.

SERANKWA

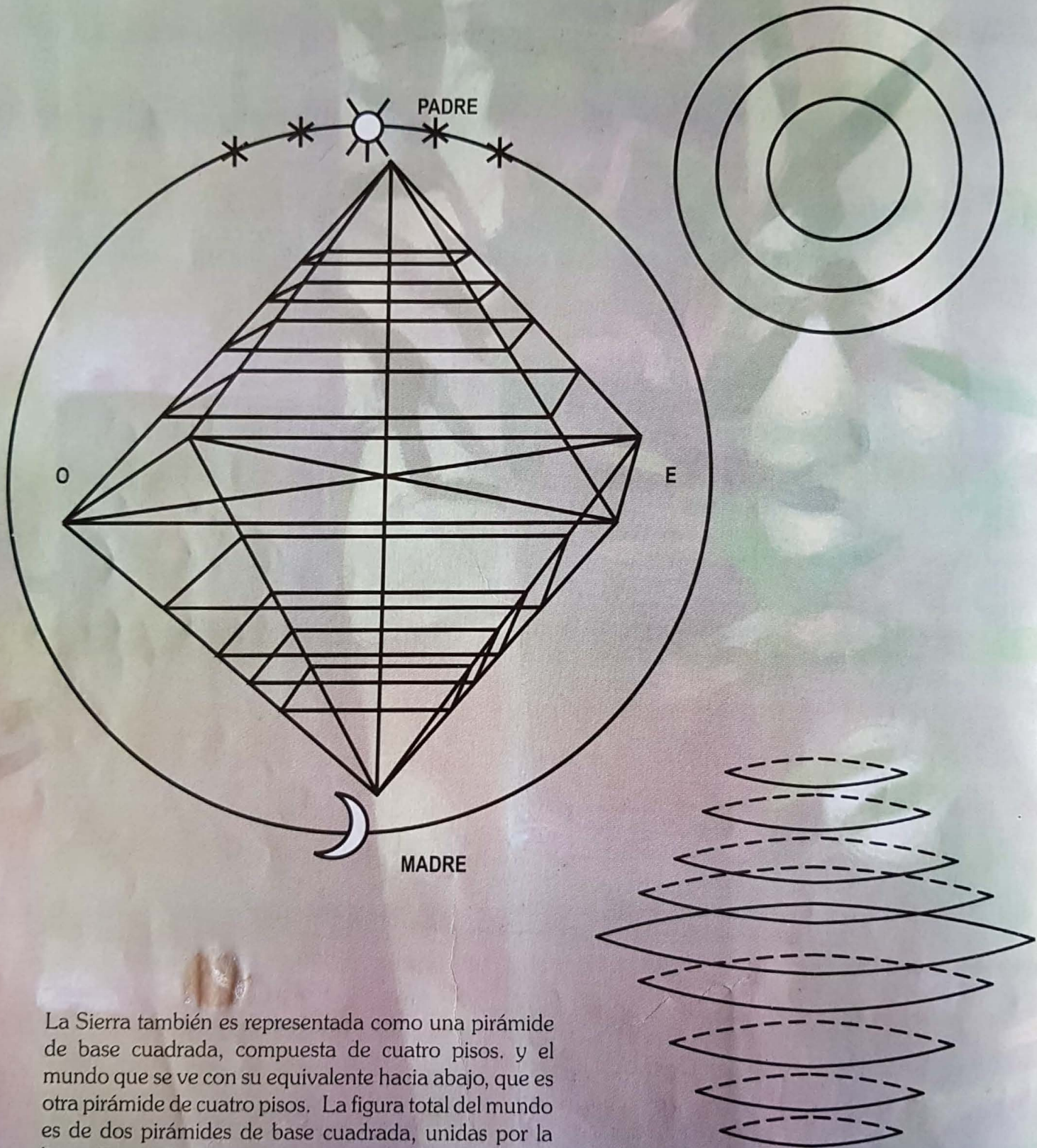




La Sierra reposa sobre varillas de oro (**Jwisímunu**) sostenidas por cuatro hombres colocados en los puntos cardinales que son los dueños de los temblores. Cuando éstos se cansan y cambian de hombro, la tierra tiembla.

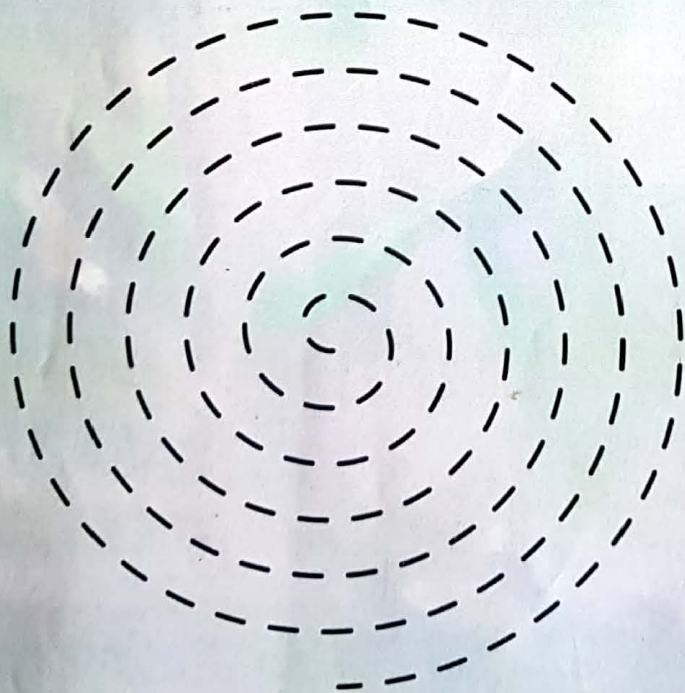
Son los dueños de la Sierra, en cada uno de los cuatro puntos donde están colocados: **Dibulla, Pozo Hurtado, Camperucho y Gaira.** se hace "pagamento."



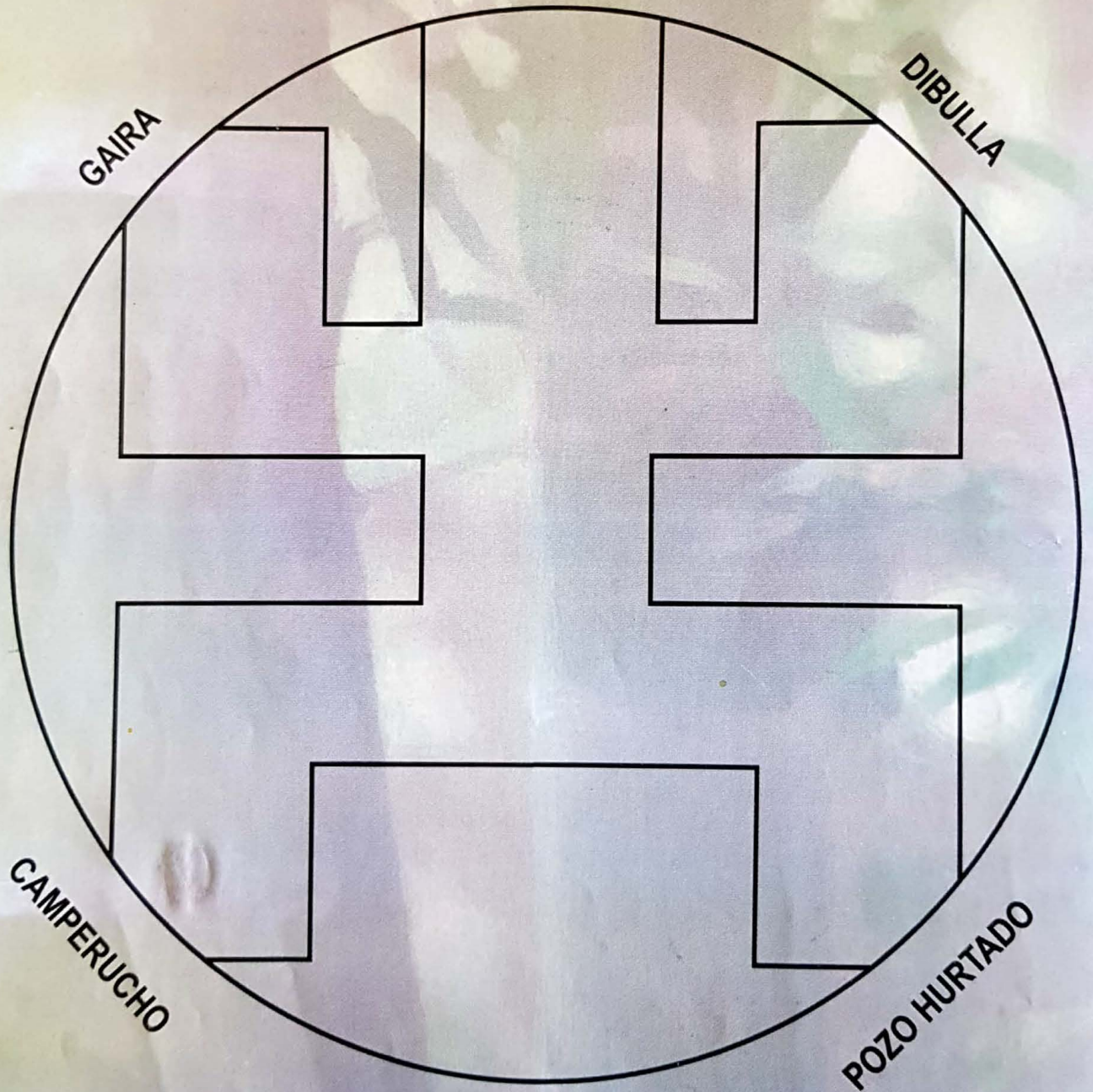


La Sierra también es representada como una pirámide de base cuadrada, compuesta de cuatro pisos, y el mundo que se ve con su equivalente hacia abajo, que es otra pirámide de cuatro pisos. La figura total del mundo es de dos pirámides de base cuadrada, unidas por la base. En total son nueve pisos, cuatro hacia arriba y cuatro hacia abajo y el de la mitad, donde viven los Ikt.y

Esta es otra representación que consiste en el caracol marino, ancho en el medio y de extremos agudos.

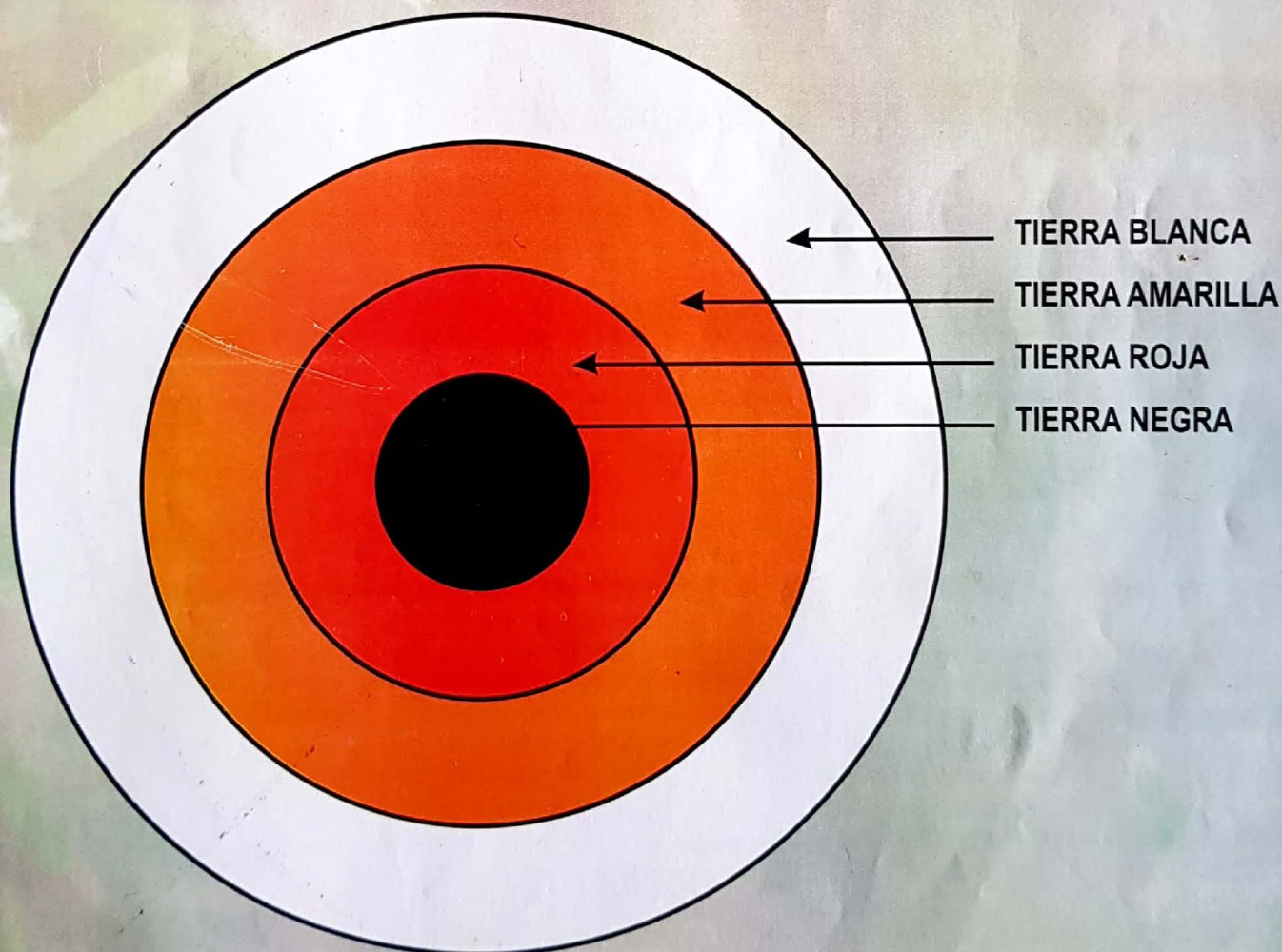


Hasta aquí tenemos la estructura rocosa
"en peñasco", que es Serankwa.

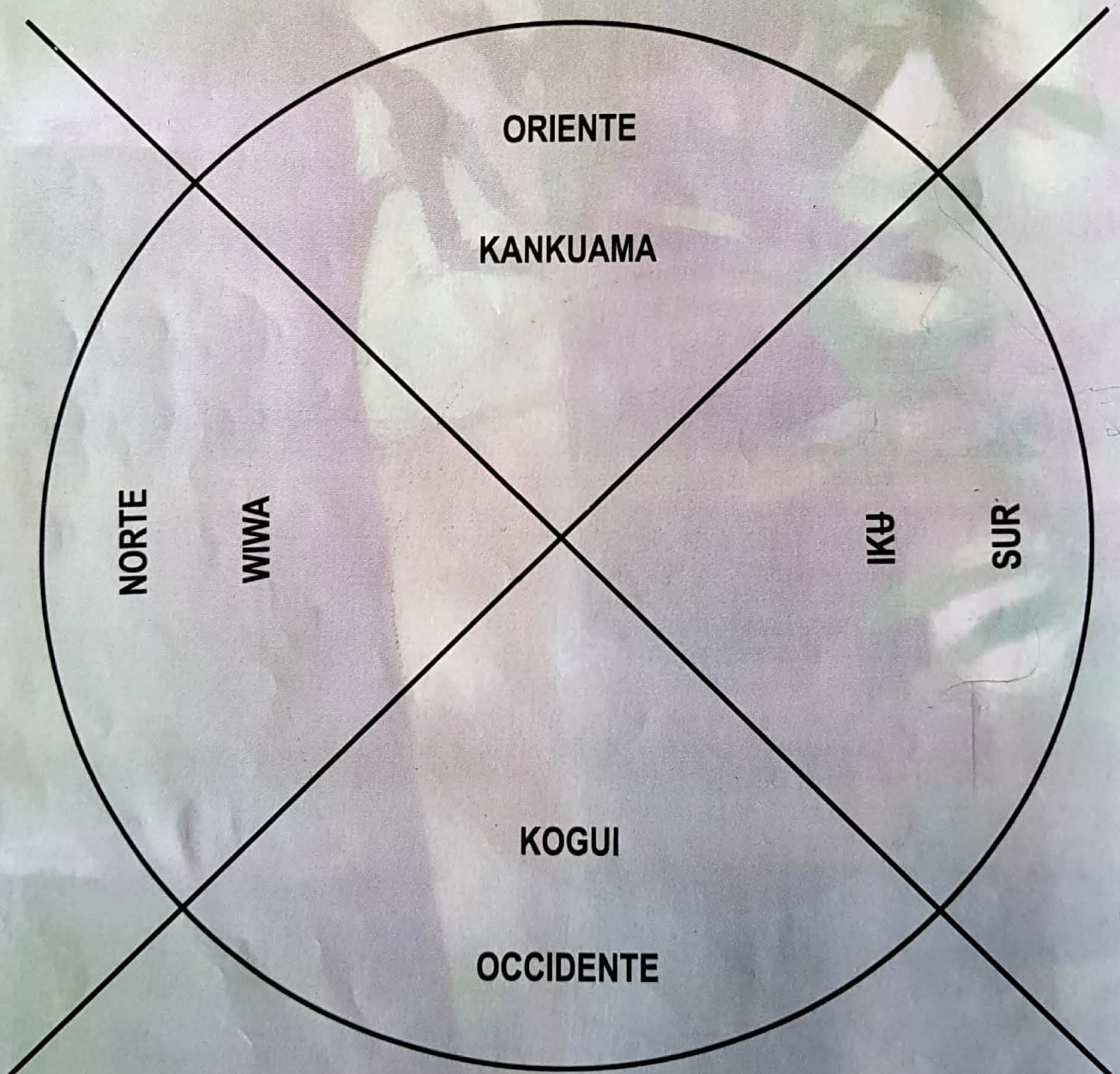


Serankwa se casa con cuatro esposas, las cuatro tierras: **Bunekun**, o tierra blanca; **Gunekun**, o tierra amarilla; **Manekun**, o tierra roja; y **Seynekun**, o tierra negra. Esta última es la fértil o de producción, que se extendió por todas partes con semillas de diferentes vegetales, árboles o maderas, pastos o bejucos, a los que se añadieron las frutas suaves y delicadas.

Igualmente se pobló de animales de monte y domésticos, entre los que hay correspondencia: Aves comestibles (gallineta, gallina), cuadrúpedos comestibles (danta, vaca) y fieras (león, perro), a los que se añadieron las avencillas.

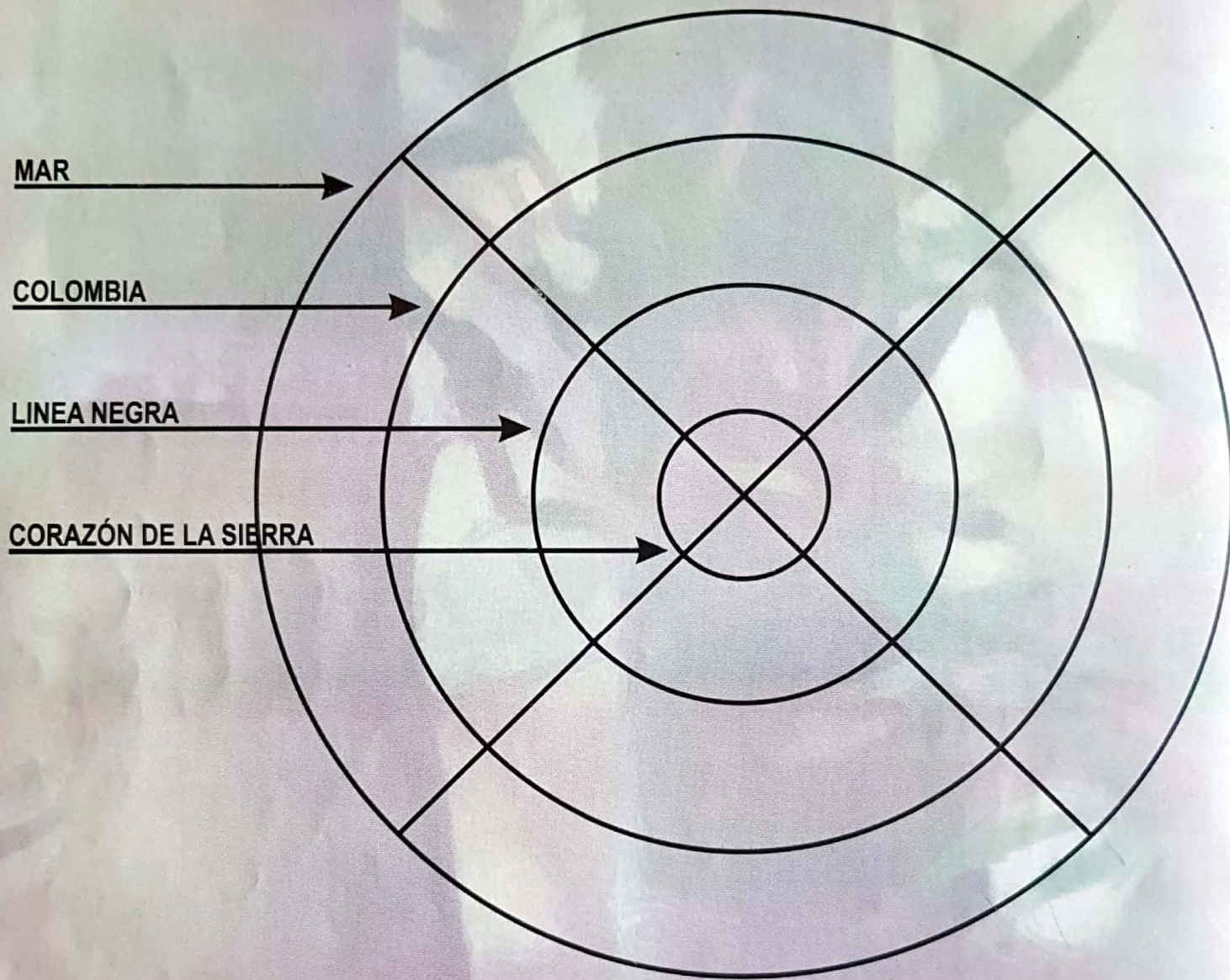


En La Sierra aparecen las cuatro tribus
que tienen la responsabilidad de cuidarla:
Iku, Kogi, Wiwa, y Kankwamo.





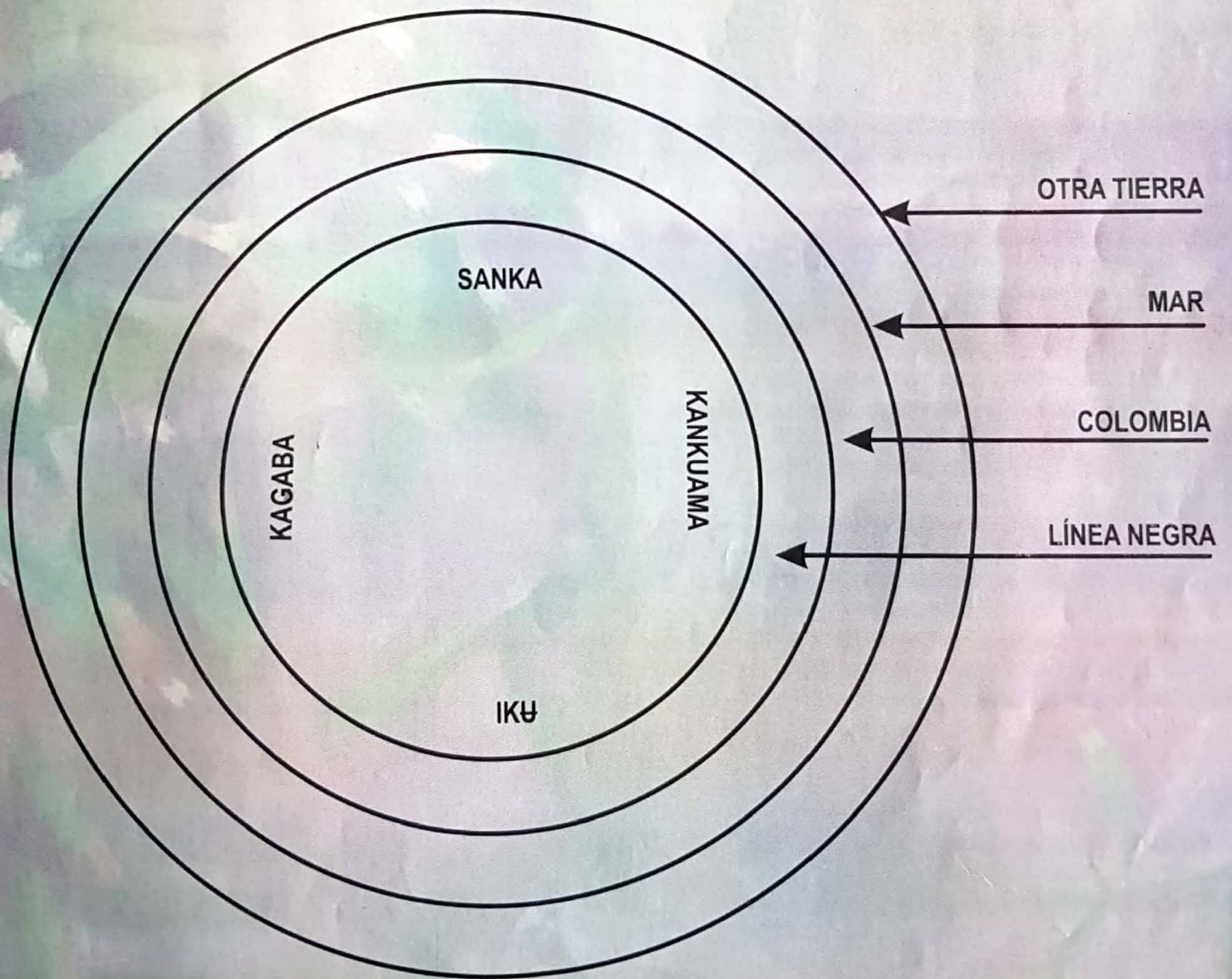
La Sierra es la "**Ley de Origen**", es norma de vida que asegura la permanencia. Como norma está representada en un "**niño inocente**" llamado "**Ley Moro**". Es ley indígena, tradición indígena, cultura indígena, ley cultural que significa permanencia de la Sierra, de los Ikt̄ y del mundo entero, por cuanto la Sierra es el origen del mundo, allí incluido.



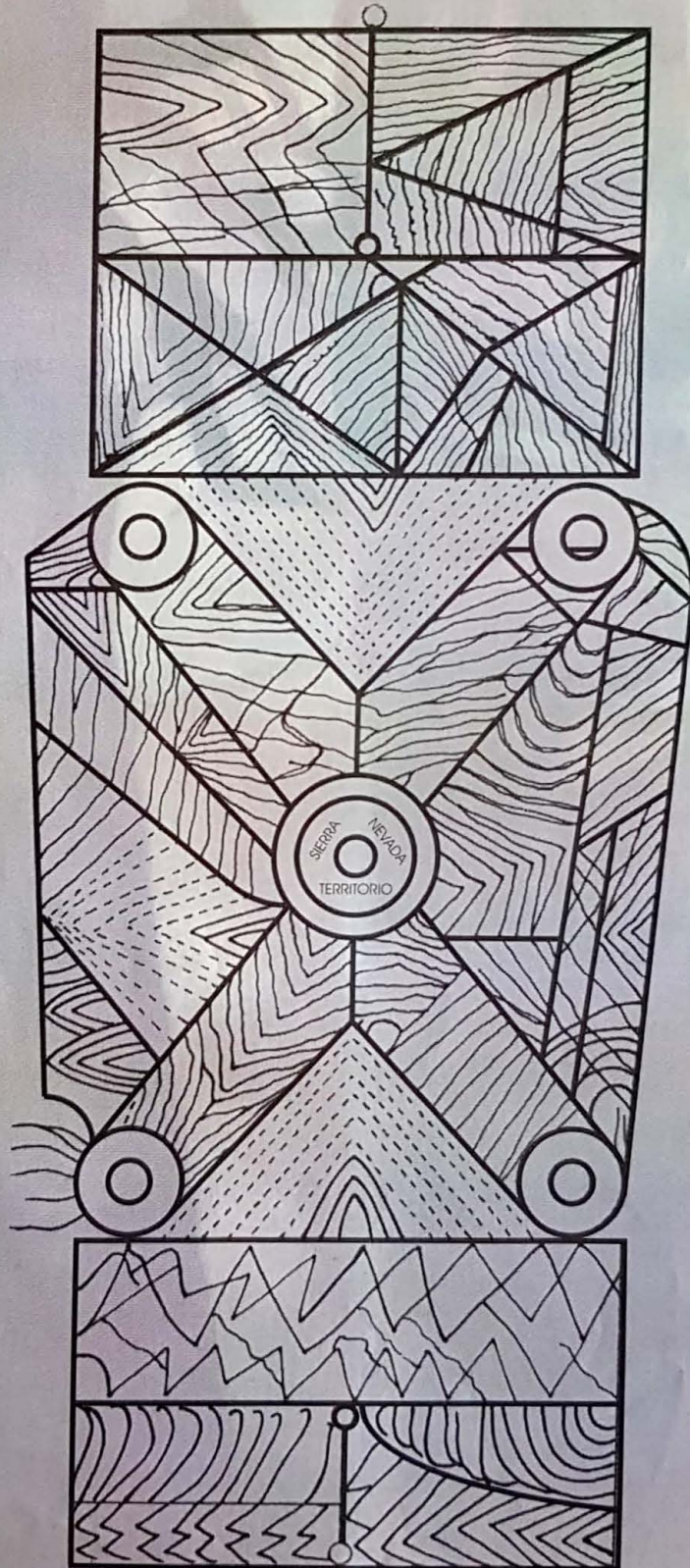
El Ikka concibe la Sierra en forma circular cuando es vista horizontalmente. Este mapa fundamentado en los puntos cardinales y en el paso del Sol de oriente a occidente, contiene cuatro círculos concéntricos, los cuales desde el centro hacia los costados representan: **El corazón de la Sierra, la Nevada**; la **Línea Negra** o límite tradicional del territorio; **Colombia** y **otras tierras** aledañas; y **el mar**, último límite del mundo.



Con la llegada de los españoles, los Ikt comprendieron que más allá del último límite que es el mar, hay otros continentes. Éstos fueron incluidos en su esquema territorial tradicional.



Cada uno de los artículos de la **Constitución de 1.886** tiene su representación en un mapa tradicional.

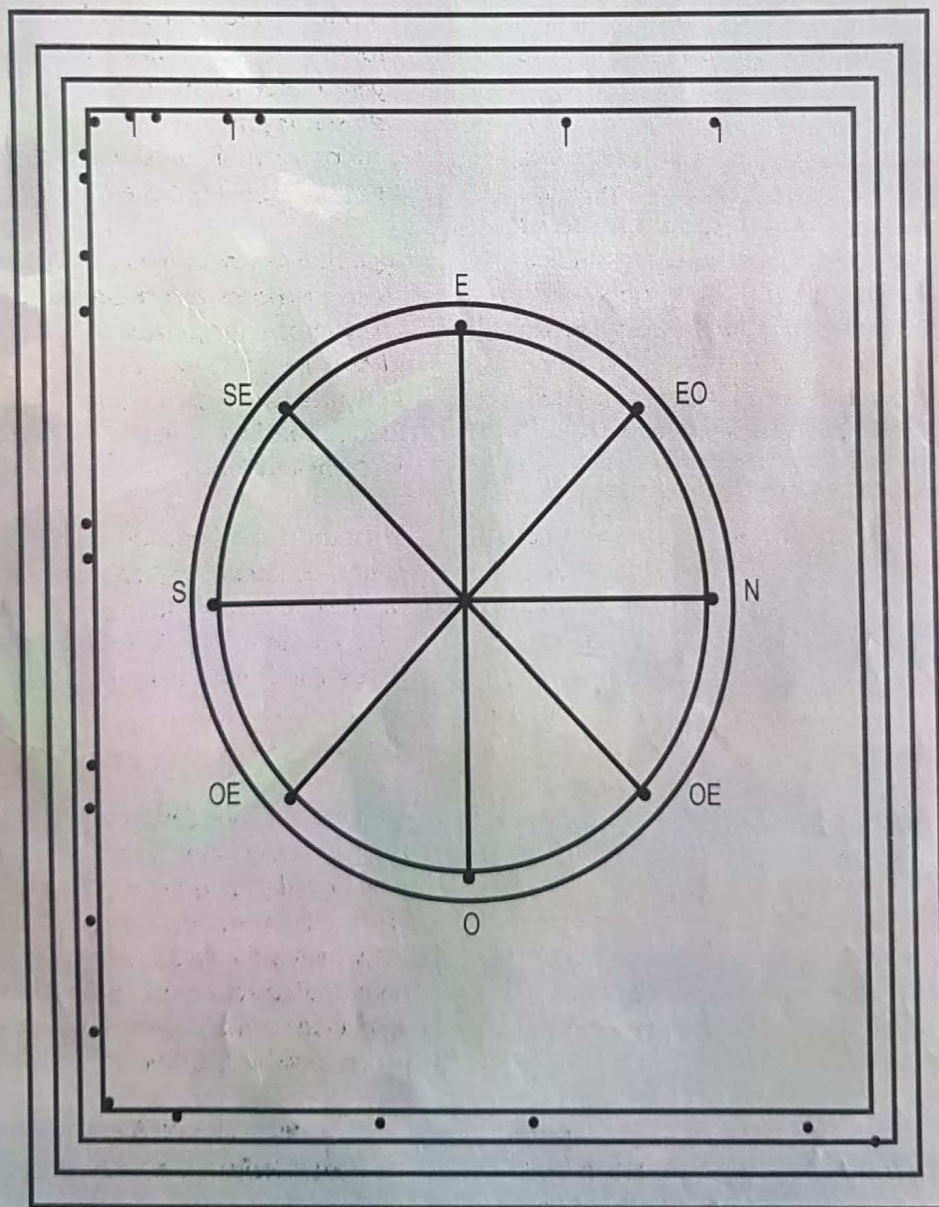


“Entonces el Doctor Gregorio Hernández de Alba, Ministro de Gobierno dijo: Ustedes están hablando de un territorio ancestral, ¿Cómo me demuestran que ese es su territorio? ¿Cuál es el mapa?... Entonces los indios le presentaron esta carta:

San Sebastián de Rábago, Julio 7 de 1968
Señor Ministro de Gobierno Nacional
Bogotá

Remitimos al doctor Gregorio Hernández de Alba, nuestro amo y nuestro jefe el informe de los Indígenas Arhuacos de Casta Vintukua.

En este informe nos vamos a referir a nuestros problemas, los cuales deben entenderse dentro de la explicación del dibujo que a continuación aparece



La circunferencia que le mostramos aquí no es otra cosa que la significación del globo terrestre con sus cinco continentes o las cinco partes del mundo entero. Además, también está marcada con una línea la división de los ocho puntos cardinales, para mostrarle lo que es el significado y contenido del Título de nuestro Resguardo o de la Santa Madre Tierra, que es a la que nos vamos a referir. También están trazadas las tres líneas divisorias en todos los lugares del cuadro entero, en los cuatro puntos, que así quedan delimitados. Además, los puntos que se ven en el espacio del medio de la línea son los mojones que han sido colocados desde el mismo momento en que formaron y crearon el mundo, los cuales representan a nuestras Madres y están en las planicies.

Y después que terminaron de crear las planicies alrededor de los cuatro puntos cardinales, ahí mismo crearon los picos nevados de la Sierra. De igual manera, colocaron cimas por todas partes, en medio de la cordillera. Estas señales quedaron como guardias de honor, representando templos o iglesias y en ellas colocaron, a manera de un amo en cada una de las casas, un mamo que vigilara, como se indica, al pie de las altiplanicies del cuadro entero.

De manera pues, que queremos darle a entender que estos picos nevados son como gente igual a nosotros. Son nuestros Padres. Pero no solamente nuestros Padres y nuestras Madres, sino también vuestros Padres y vuestras Madres. Y el que es nuestro Dios, también es vuestro Dios. Ellos se han internado dentro de la Serranía y quedaron rodeando todos los puntos, convertidos en tesoros, que tienen la figura de una imagen semejante a nosotros, por toda la eternidad, con el fin de que nunca se acabe.

Pero no se internaron sin haber instituido a todas nuestras Madres y Padres, como son las corrientes de agua, los ríos, los arroyos, las lagunas y los lagos, los chungos (pantanos) y la humedad de todos los manantiales.

Crearon también toda clase de minerales para conservarlos en su corazón. Y crearon los vegetales de todas las especies, los árboles, los pastajes y los esparcieron por todas partes alrededor del mundo.

Crearon también toda clase de bejucos y matas de fibras como el maguey, comparables con nuestros nervios y nuestra sangre que corre por nuestras venas y que circula por nuestro cuerpo.

También crearon los animales cuadrúpedos de toda especie con las medidas del tamaño de cada cual. Y las aves de todas las especies, cada cual con su tamaño, para que estén llenos los espacios de las cordilleras, los valles y los prados, para que vuelen las aves en los aires.

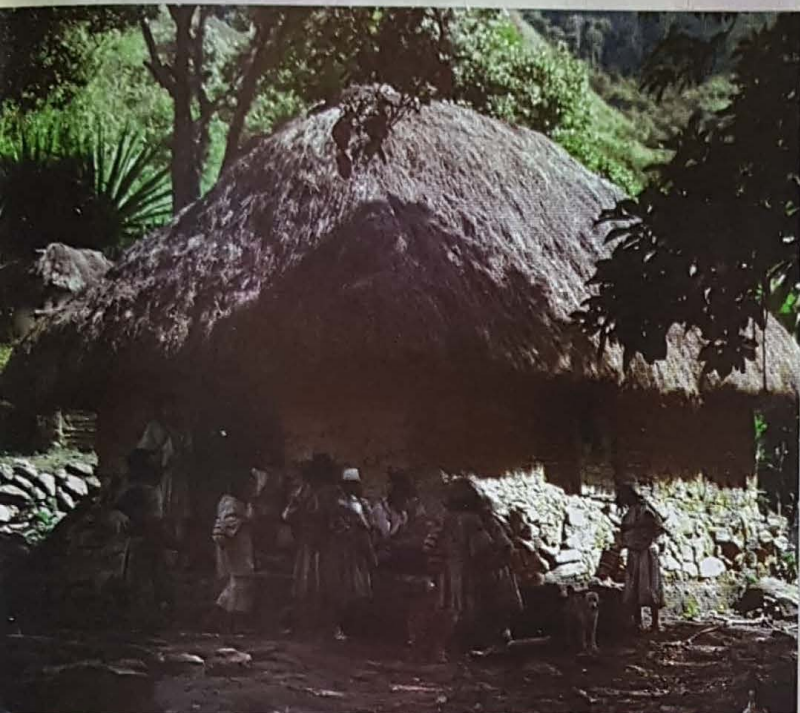
Estos animales terrestres, que existen en las montañas, representan los hatos de los Mamos de todas partes. Son los que ocupan los patios o solares y las plazas y son el alimento del que nos habíamos de servir para comerlos sin sal cuando estemos en ayuno, velando y asistiendo el mundo, para impedir que nos llegue la peste, el hambre y la miseria.

Igualmente crearon los animales cuadrúpedos de todas las clases existentes para tener en los patios, los solares y las plazas de nuestras casas en donde habitamos cada uno de nosotros y cuya carne nos había de servir para alimentarnos, comiéndola con la sal, cuando terminamos el ayuno y emprendemos los trabajos diarios.

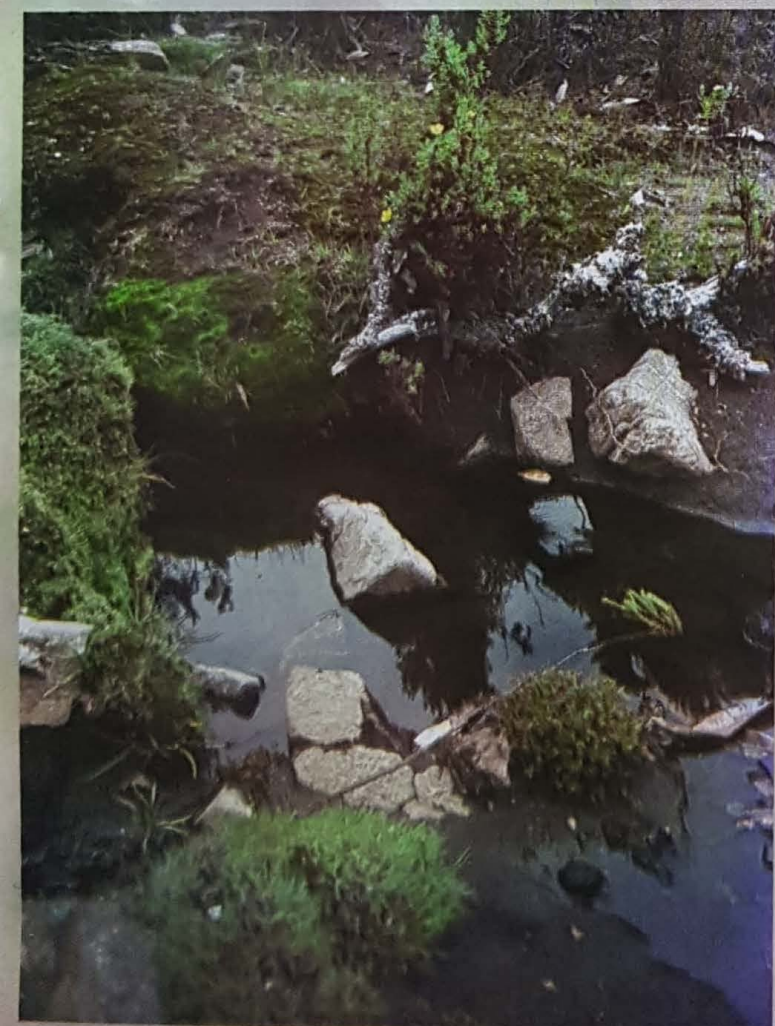
Y crearon también los animales de los ríos para llenar los vacíos en todos los lugares existentes del mundo entero. Y también crearon los mares y en ellos los animales de todas las especies, como los peces, cada cual con su tamaño. Y la respiración que tenemos nosotros es la respiración que brota del mundo, que es el aire, el viento y las brisas.

Igualmente, pueden compararse, sin distingo de ninguna especie, los animales racionales e irracionales, los que sean humanos y los que no lo sean, estamos todos conformados de los mismos elementos, lo cual se palpa a simple vista, pero nos han medido a todos y nos han entregado a cada uno sus leyes, cada cual en su propia tierra con la clase de animales de toda especie.

“ Pero no se internaron sin haber instituido a todas nuestras madres y padres, como son las corrientes de agua, los ríos, los arroyos, las lagunas y los lagos...”



Ika comiendo después de trabajo comunal. Región-jwanuswi



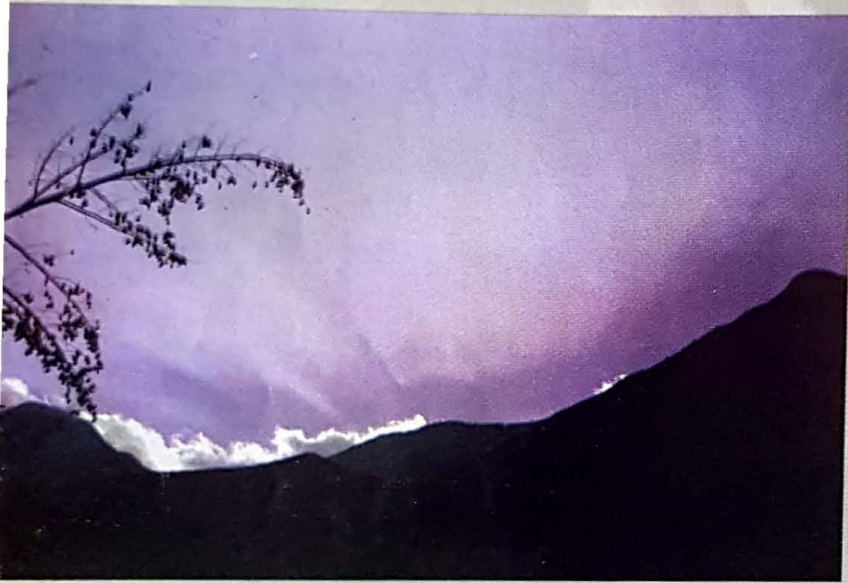
Después de que terminaron de crear todos los seres, los animales de las cordilleras o de las montañas, de los aires, de los mares y de las aguas, de los arroyos y de otros lugares como las casas nuestras, como decir los animales cuadrúpedos y las aves de corral etc. los que han quedado para seguirse aumentando, cada uno de acuerdo a sus propias leyes, se congregaron y resolvieron dividirse en cuatro clases distintas de raza indígena, con ideas distintas, cada uno con su lengua o idioma, para regir cada uno en su propio y legítimo territorio, en la región de su país. Así fue como quedaron todas las cosas, cada una con sus propias leyes

Y ellos desde su puesto, en cada uno de los puntos de las cuatro partes del mundo, se eligieron como cuatro Mamos para gobernar aparte, cada uno con sus propias y legítimas leyes. Luego se posesionaron de su cargo cada uno en cada punto cardinal. Los indígenas a quienes les toca atender, velar y asistir la parte de arriba, que es el lado Este o sea el punto por donde sale el sol, son los de la tribu de casta Malayos, que son también poporeros y habitantes de esta Sierra Nevada. Ellos velan para impedir que las enfermedades de distinta clase, calamidades, crisis, hambre, pestilencias se traspasen hacia acá, en el centro de nuestro Resguardo del Territorio de Indígenas. Ellos quedaron en toda la orilla de la cabecera del Mar de las Antillas en el punto denominado Pueblo de Dibulla. Y ellos allí crearon las primeras rozas para el bienestar de nuestra vida y nuestra salud, con todas clases de piedras preciosas, las que habían de servirnos como de reliquias, a manera de toda clase de remedios o medicinas, o sea como decir que nos servimos de ellas en nuestro cuerpo y en nuestra alma, al igual que un mejoral, para los trabajos de nuestras Ciencias Ocultas Tradicionales.

Otra tribu indígena, perteneciente a la raza arhuaca de casa Vintukua, son los residentes de la Sierra Nevada, los que habitan el lado oeste, o sea por donde se oculta el sol en el departamento del Cesar, Valledupar, hasta el departamento del Magdalena, Santa Marta. Por estos lados crearon, en cuatro partes, nuestras fincas las que habían de servirnos para el bienestar de nuestra vida y nuestra salud, al igual que las medicinas o remedios, como el mejoral, para salvarnos en nuestros cuerpos y en nuestras almas y también la vida.

Allí están los lugares de pago, del impuesto a nuestro Papa, al Rey y a nuestras Madres y Padres primitivos.

Al igual que la roza de Dibulla, nos habíamos de aprovechar con toda clase de piedras preciosas y sagradas, que están destinadas para usar en los trabajos de las Ciencias Ocultas, como de reliquias que habrían de servirnos para librarnos del peligro de la muerte, junto con la producción de alimentos.



Entrando ahora a referirnos a otras partes de la Sierra Nevada, tomando los límites de la Línea Divisoria por el lado Norte, cerca de Mamatoco, hasta colindar con el pueblo de Dibulla, nos encontramos que también crearon allí otras rozas.

Fue así: la primera fue en el punto denominado Boritaca en el cerro del Pueblo Primitivo. También se encuentran allí nuestros remedios o mejoral, las más preciosas piedras que tenemos como de reliquias y que son sagradas, las que habían de servirnos para el pago de los diezmos y promesas de las primicias de Dios, a nuestra Santa Madre Iglesia con todos nuestros Padres y Madres que es la Virgen Santísima. Teníamos que servirnos de ellas para librar nuestros cuerpos y salvar nuestra vida.

Este sitio está en el cerro que le llaman Marindúa y queda en la orilla del Mar de las Antillas, frente a Boritaca, pero en realidad son todos los cerros que se ven por toda la orilla del mar, de manera pues, que las señales que marcan los límites de la Línea Divisoria son los Cerros Nevados.

Y siguiendo a otros puntos se llega al cerro que se llama Vigilante. Frente a este punto, en la parte del centro, está Don Diego.

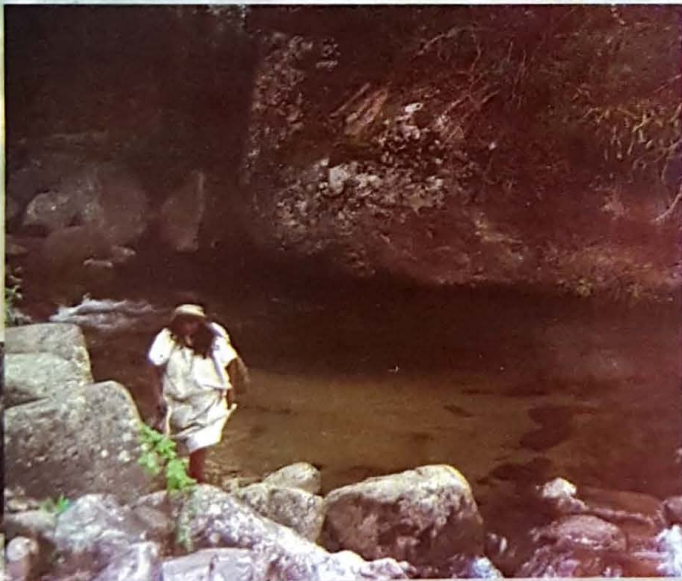
El primer lugar está en Marikuku en el cerro llamado Armanantigüi, en la cabecera de Valencia de Jesús. Este punto queda al sur, hacia las orillas de los límites de la Línea Divisoria de la Sierra Nevada. El segundo lugar queda en la misma dirección de la Línea. Más abajito, hay otro cerro que le llaman Camperucho. Ahí hay otra roza de igual condición para nuestro provecho en los trabajos, lo mismo que las demás, para remedio y pago a nuestro Rey, a nuestro Papa, a nuestros Padres y a nuestras Madres.

El tercer lugar es el punto denominado Gaira. Allí hay otra roza que ha sido creada con toda clase de piedras preciosas que nos sirven como medicina o mejoral, que son para el pago a todos nuestros amos o a nuestros jefes espirituales, lo mismo que a todos los demás. El cuarto lugar es allá cerca de Santa Marta en el punto denominado Taganga. Allí crearon el último puesto con toda clase de reliquias a la manera de una finca que nos serviría también para el pago a nuestros amos o jefes.



Allí han creado otra finca con las distintas clases de tumas que igualmente son como unos remedios o medicinas, como decir un mejoral, que son los que nos alivian nuestros cuerpos y salvan nuestra vida y nuestras almas.

En esto consisten nuestras leyes, religión y costumbres; los que pertenecemos a estas tribus indígenas tenemos que cuidar y asistir todos esos sitios mencionados y cumplir nuestros deberes en los trabajos de nuestra Ciencia Oculta y Tradicional. Esa es nuestra obligación. Así pues quedaron hechos y creadas las altiplanicies y los Cerros de la Sierra Nevada y de ahí se esparció a otros lugares desde el principio, antes de hacerse el día. Fue allí donde se quedaron las Madres de los tres reinos de la Naturaleza, cuales son los siguientes: El reino mineral, el reino vegetal y el reino animal. Del mismo modo se quedaron nuestros Padres para que nos sirviéramos de ellos.



El agua que fertiliza la tierra para dar el alimento al hombre, es símbolo de vida. El agua presente en los nevados es símbolo de padre y el agua de los mares es símbolo de madre.

Ahora entramos en otras divisiones de terrenos. Cuando ellos terminaron de crear el mundo aquí, pensaron que debían crear otros lugares y se pusieron a estudiar un buen rato y, así como lo pensaron, se resolvieron esparcir o extender otras partes más de tierras y lo lograron creando otras cuatro partes en el mundo.

Y habiendo cogido las medidas de cuantas clases había aquí, las hicieron multiplicarse en los otros países.

Estos países fueron los siguientes: en primer lugar los países de Europa. Fueron la primera nación de extranjeros creada con todo lo existente aquí. En este territorio se formaron los tres reinos de la naturaleza igual y conforme los hay aquí, con sus distintas leyes, religión, costumbres, idiomas o lenguas europeas, para que siendo así no tengamos que mezclar nuestras razas.

En segundo lugar crearon otras naciones extranjeras que habían de llamarse Asia. Este lugar es el pueblo o nación de nuestros hermanos menores asiáticos.

En tercer lugar crearon las naciones extranjeras de los habitantes de África, nuestros hermanos menores, y fueron colocadas con todas sus leyes y bienes que les han sido entregados para que se mantengan y se sostengan cada uno en su país.

En cuarto lugar crearon las naciones extranjeras que habían de regirse con sus propias leyes, aparte cada país, y a todos los dieron bienes de todo lo existente al igual que a los anteriores. Y con éste de aquí se completan las cinco partes del mundo, creadas en todos los continentes.

Después de que terminaron de crear el mundo con sus cinco partes resolvieron entre ellos encargarse de lo creado y tomar el cargo para asistir y vigilar en cada parte, para que se rigieran cada uno en su país con sus propias leyes, religión y costumbres.

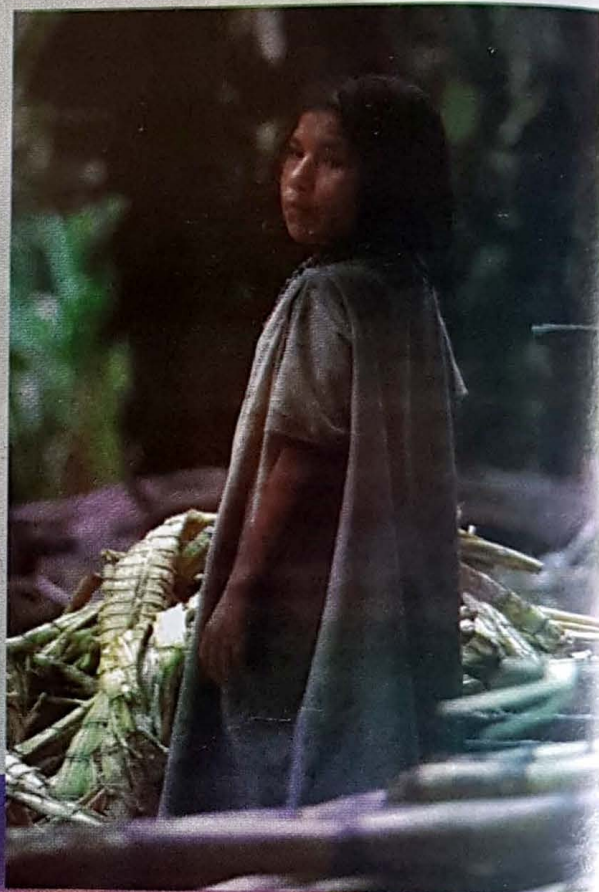
Después tomaron cargo sobre las cuatro tribus indígenas quienes éramos los arhuacos, pertenecientes a la casta Vintukua, que son los habitantes de la Sierra Nevada, nativos del departamento del Cesar, Valledupar. Los de casta Kakatukua, nativos también de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ellos eran poporeros igual que nosotros, con las mismas leyes de las Ciencias Ocultas y Tradicionales, pero con distinta lengua y con sus propias costumbres. Ellos son los Atanqueros. Los indígenas que residen en la región de Marocaso, pertenecientes a la raza de Arsarios y su casa es la de los Malayos, también nativos de este territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta. Son poporeros pero de distinta manera de hablar, con las mismas leyes de las Ciencias Ocultas Tradicionales.

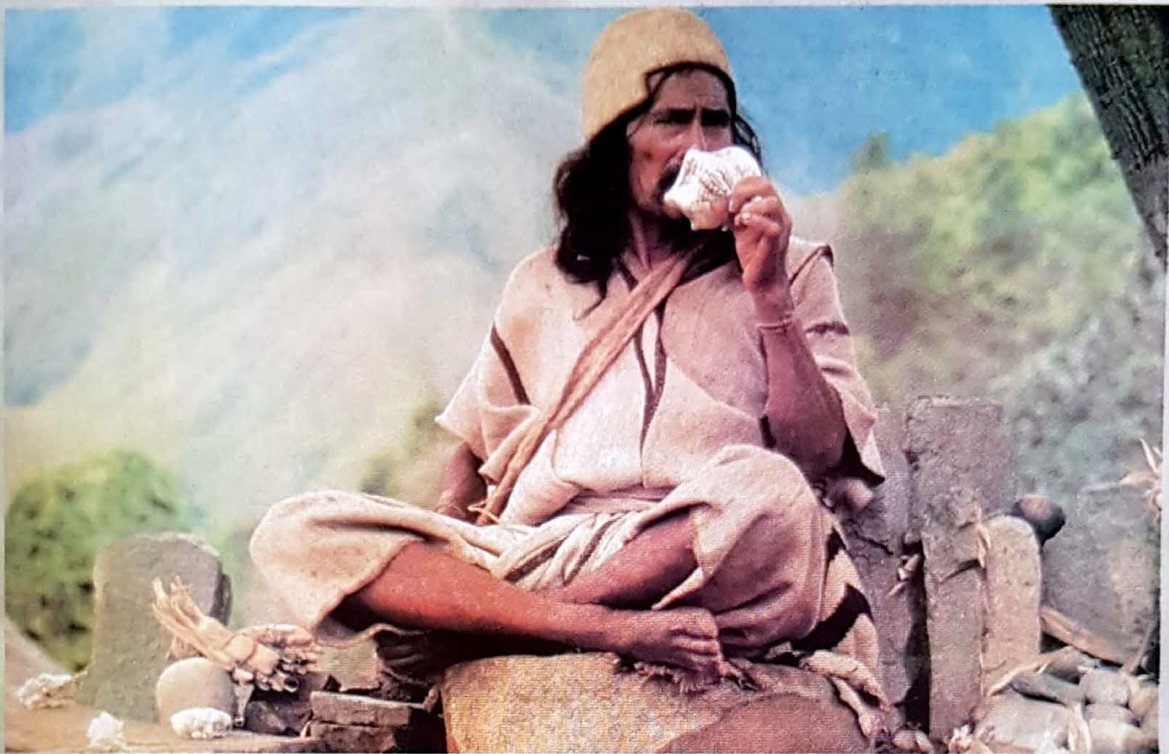
Amanecer en Nabusímake



Los indígenas Kogui pertenecientes a la casta Kaggaba. Ellos son también poporeros y nativos de este territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta en la parte de Ranchería, pueblo primitivo. También ellos tienen las mismas leyes pero con distinta lengua, costumbres, religión y en el modo de vivir, son los que conservan los trabajos del culto de las Ciencias Ocultas y Tradicionales.

Niña moliendo. Región jwano'swi





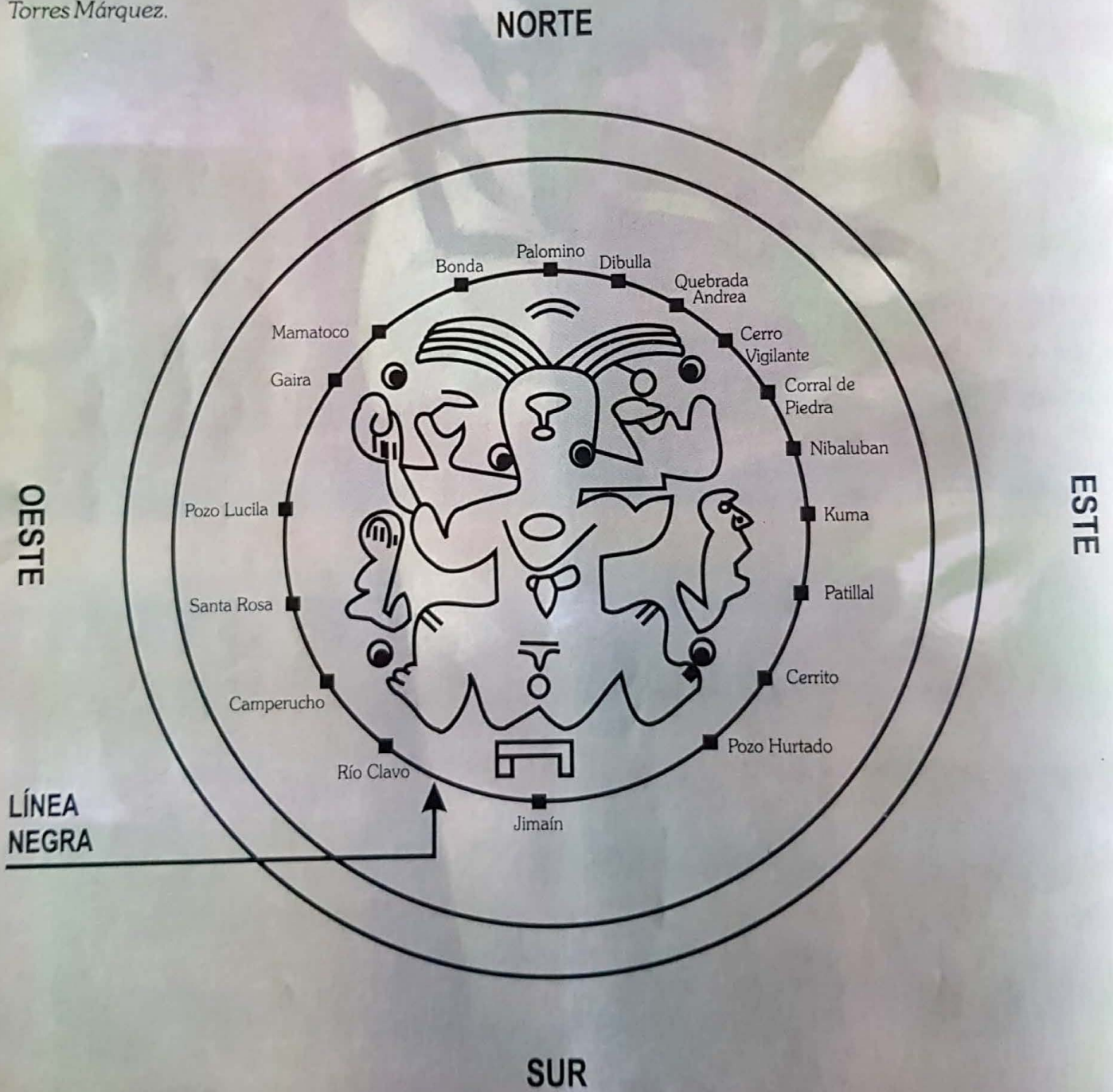
Mamo Juan Marco Pérez. "Nosotros los Ikꞑ, creemos que la Tierra es madre y como una buena madre nos cuidará y protegerá si obedecemos la ley de origen, la fuente y el orden de todos los seres vivientes..." (Declaración de los Arhuaco ante las Naciones Unidas, 1993)

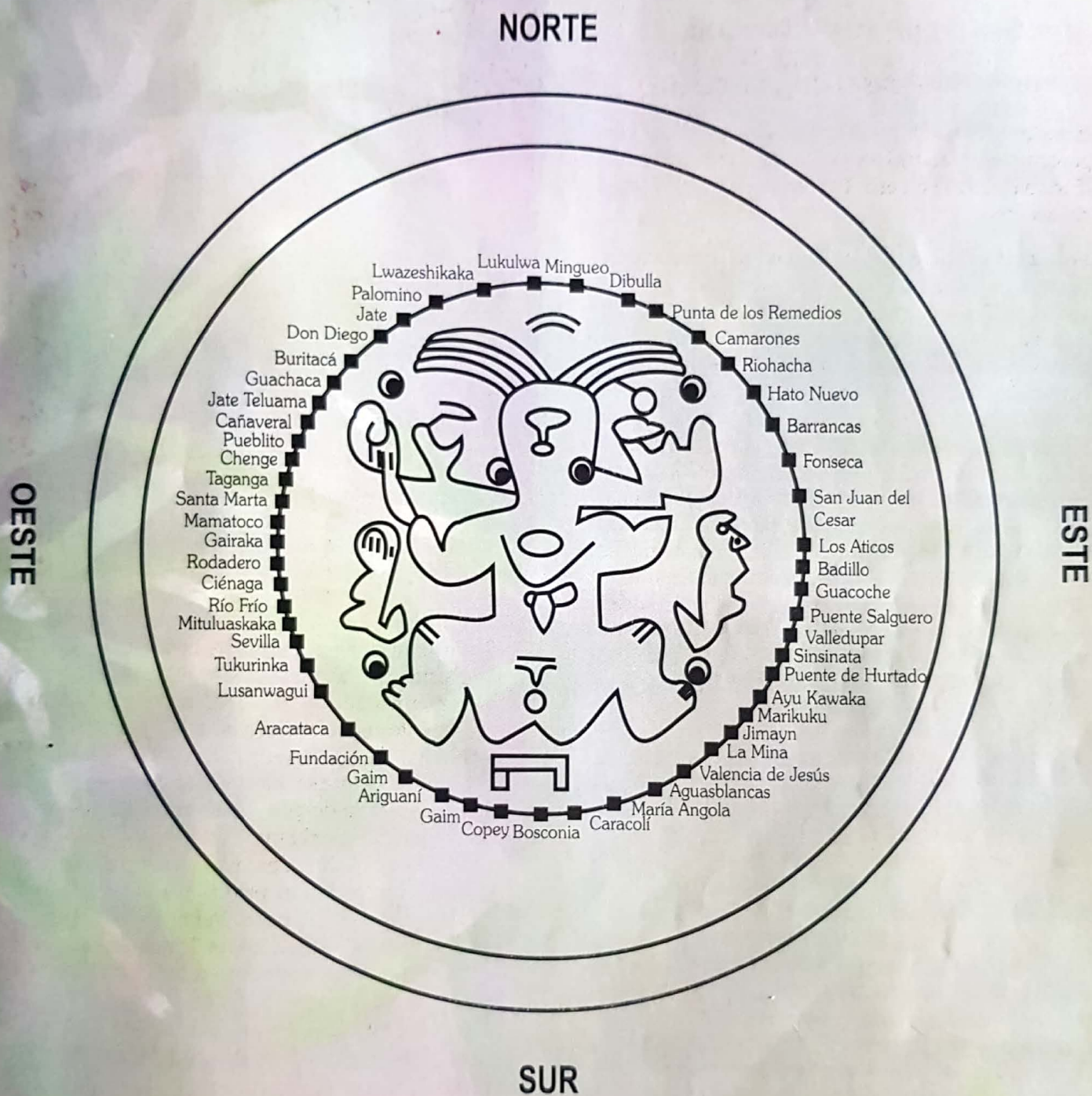


Mamo José de Jesús Izquierdo. Los mamos, nuestros sacerdotes son nuestros científicos, quienes sostienen el mundo espiritual, mantienen todas las fuerzas en equilibrio.

El ministro admirado, reconoció y demarcó la Línea Negra de los grupos Arhuaco, Kogi y Malayo. También autorizó a los mamos el acceso a los sitios de "pagamento" dentro del área demarcada, para que cumplieran sus prácticas mágico-religiosas (Resolución 0002 del 4 de enero de 1973)

Tomado de LOS INDÍGENAS ARHUACOS Y LA VIDA DE LA CIVILIZACIÓN. Vicencio Torres Márquez.



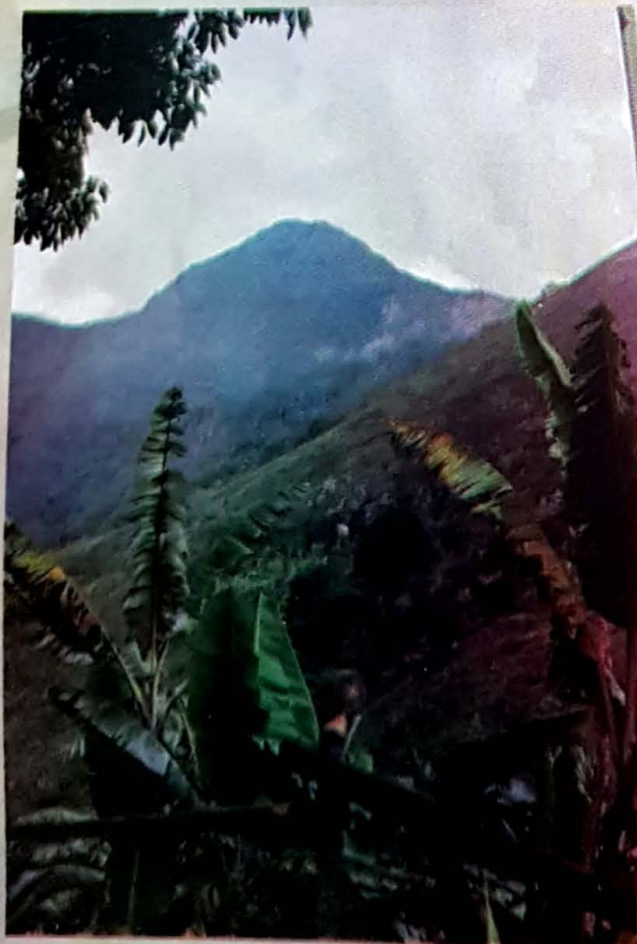


Mapa elaborado a partir del reconocimiento de los 54 sitios de "pagamento" de las cuatro tribus de la Sierra Nevada de Santa Marta: Iku, Kogi, Wiwa y Kankwamo. Según resolución No. 837 (28 de agosto de 1995).

**MINISTERIO DEL INTERIOR.
RESOLUCIÓN No. 837 (28 DE AGOSTO
DE 1995) SECRETARIA GENERAL**

En esta resolución se estipulan los Sitios de "pagamento" reconocidos para las cuatro tribus de la Sierra Nevada de Santa Marta: Ikt, Kogi, Wiwa y Kankwamo.

Para efectos de los artículos 2 y 3 de esta resolución y para todos los efectos de delimitación tradicional del territorio indígena y de protección a la diversidad cultural, el territorio indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta de los pueblos Ijka, Kággaba, Wiwa y Kankwamo se demarca simbólica y radialmente a través de los siguientes hitos periféricos de la "Línea Negra": 1. Ksdísimuratu, Kunchiaku, Convento Plaza Alfonso López, Valledupar, Cesar, lugar de pagos "Ywangawi". 2. Kunchiaku. Puente Salguero del Río Cesar, puerta de las enfermedades. 3. Karakui, Guaoche, puerta de las enfermedades de la izquierda. 4. Bunkwanarwa, Badillo, donde se hacen los pagos de las enfermedades en general. 5. Bunkawanarwa, Los Aticos, madre de los animales y el agua. 6. Imakámuke, San Juan del Cesar, madre del aire, agua, relámpagos y terremotos.



El sol se asemeja a un gran telar.

*En la Sierra todo
tiene sus padres y
sus madres.*



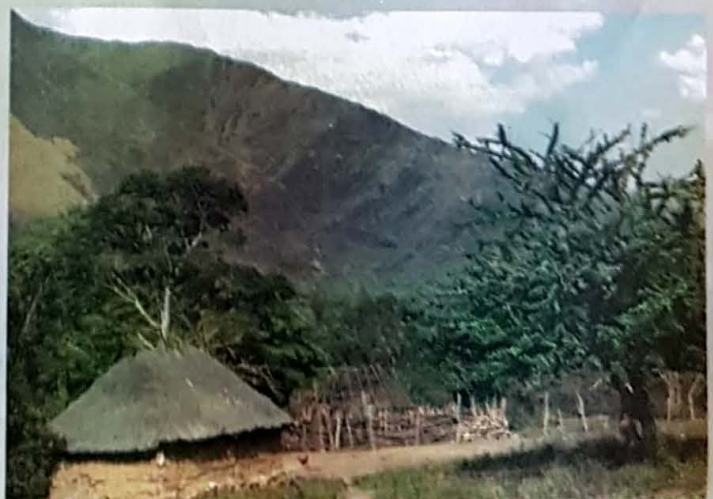
7. Jwiamuke, Fonseca, madre de los huracanes y la tempestad.
8. Seamuke, Barrancas, pagamento de las enfermedades.
9. Kukuzha, Hato Nuevo, pagamento para todo animal y persona.
10. Unkweka, Cuestecita, pagamento de la savia del árbol.
11. Javashikaka, Riohacha, en la desembocadura del Río Ranchería, madre de todos los materiales del mar que se utilizan para pagos.
12. Jaxzaka Luwen, Camarones, lugar de recolección de piedras para aseguranza del matrimonio.
13. Alaneia, Punta de los Remedios, madre de la sal.
14. Zenizha, Dibulla madre de los alimentos que se producen en la Sierra, donde se hacen cambios con los materiales del mar para pagos.
15. Mama Lujwa, Mingueo, en la desembocadura del Río Caña, madre de las tinajas, alfarero.
16. Lukulwa, en la desembocadura del Río Ancho, madre de los animales, donde hay tres lagunas para pagamento de las enfermedades.
17. Cerro Lwazeshikaka, madre de las tumas.
18. Java Kumekum Shikaka, desembocadura del Río Palomino, madre de todas las flores del campo.
19. Cerro de Jate Mixtendwe Lwen, madre de los bailes.
20. Ava Mitasama, desembocadura del río Don Diego, madre de las palomas.
21. Java Mutanni, desembocadura del Río Buriticá, madre de las tumas.
22. Java Nakeiuwan, del Río Buriticá, desembocadura del Río Guachaca, madre de todos los animales cuadrúpedos.



23. Jate Teluama, en el Parque Tayrona, madre del oro. 24. Uleillaka, en Cañaveral, sitio donde vivía el mama Teikú con animales domésticos de varias clases. 25. Terúgama, Terugamun, Teilluna, en Pueblito, sitios de pagamento para bailes de la naturaleza. 26. Ava Nakumanke, Chenge, madre de la sal. 27. Java Julekun, Julaka, en Taganga, madre del zirichu; lugar donde vivió el mama Taganga y lugar de provisión de tumas o elementos para los pagamentos. 28. Java Nekun, Santa Marta en los muelles, madre de las autoridades espirituales. 29. Mamatoco, lugar de pagamento para el entendimiento del conocimiento que dirigen y orientan los mamas. 30. Natunsama, Gairaka, lugar de pagamento a la madre sal. 31. Ludula, Rodadero, lugar donde está la madre de los peces. 32. Java Siñigala, Ciénaga, madre del sokunu negro. 33. Java-inawa, en la desembocadura del Río Frío, madre de los leones. 34. Mituluaskaka, Río Frío, lugar donde está la madre de todos los animales del monte. 35. Java Waxkañi Shikaka, en la desembocadura del Río Sevilla. 36. Java Katakaiwman, en la desembocadura del Río Tucurinca carretera principal, madre de todo lo que existe en el mundo. 37. Lusanwagui, Río Tukurinka, lugar de la madre del ayu. 38. Kwarewmun, Aracataca, madre del barro.

39. Aracataca, lugar donde se hacen las ofrendas a las fuerzas negativas para mantener el equilibrio universal. 40. Seynewman, Fundación, madre mortuoria de todos los seres; lugar donde se definen las situaciones de los actos y deberes cumplidos. 41. Gaim, lugar en que se recogen elementos para los pagamentos que sostienen la vida de las personas y de los animales, en donde se reconocen las señales en las piedras. 42. Mama Neyumun, en el Río Ariguani por carretera, madre de la tierra. 43. Ugeka, Copey, pagamento para evitar la guerra. 44. Muriakun, Bosconia (Camperucho) madre de la fertilidad, lugar ocupado por Mama Zukana. 45. Kwriwa, Caracolí, puerta donde se controlan los animales salvajes (fieras). 46. Gunkanu, Mariangola, pagamento para los caminos espirituales. 47. Gwikanu, Aguasblancas, pagamento para controlar enfermedades. 48. Kaíaka, Valencia de Jesús, lugar de pagamentos para controlar la muerte. 49. La Mina o Ati Selo Mina, lugar donde se reconoce y se paga por los prejuicios y daños naturales y humanos que se causan a la madre tierra en todo el mundo. 50. Jimayn, lugar en el que se encuentra la ley de origen, el pensamiento y los fundamentos de la ciencia. 51. Marikuku, donde se toman elementos sagrados para confirmar el poder del Lmando. 52. Ayu Kawaka, donde se paga a la planta sagrada ayu de uso tradicional. 53. Puente de Hurtado, Valledupar, donde se hacen pagamentos para ser escuchados en toda su magnitud, la dimensión de la necesidad de los hermanos y de los altos funcionarios del Estado. 54. Sinsinata, Caliamoro, lugares de pagamento para conductas punibles por la ley de origen.

Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y reforma en lo pertinente, la Resolución número 000002 del 04 de enero de 1973.



POLITICAS DEL GOBIERNO FRENTE AL TERRITORIO

En 1493, la corona española solicitó al Papa Alejandro VI la legitimación del dominio territorial sobre América. En 1820 se devuelven a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos. En 1832 se liquidan y disuelven los resguardos para asimilar los indígenas a la condición de ciudadanos. La mayoría de las tierras de resguardos se incorporan a las haciendas y en favor de los colonos blancos y arrendatarios. En 1890 se logra el respeto de las autoridades internas de las Comunidades Indígenas. Se establece una serie de mecanismos protectores para evitar las compras de tierras de Resguardo en forma fraudulenta y contra los intereses de los indígenas. En esta ley se declara la inembargabilidad y la imprescriptibilidad de los terrenos de Resguardo.

En 1905 se legitiman los remates de las tierras de resguardos. En 1936 hay un desconocimiento de los resguardos y de la propiedad comunal que tienen los indígenas de sus territorios. En las décadas del 50 y 60 se da la titulación de "Tierras Baldías" a colonos desplazados por la violencia, desconociendo la propiedad indígena. En la década del 80 se legitiman las expropiaciones de tierras que colonos y grandes propietarios han hecho sobre tierras de resguardos.



El Estado reconoce la propiedad indígena, dejando a salvo los derechos de terceros sobre tierras arrebatadas a los indígenas. La C.P.C en su artículo 63 reconoció los derechos territoriales de los pueblos indígenas colombianos como un derecho fundamental, estableciendo que los resguardos son de propiedad indígena privada, colectiva, especial y no enajenables, reconoció el carácter de inembargables, inalienables e imprescriptibles. Además, el derecho de los pueblos indígenas a acceder a la conformación y delimitación de los Territorios Indígenas, como entidades territoriales.





Aunque de los primeros "civilizados" radicados en San Sebastián antes de 1.750 hay pocos datos, se dice que a fines del siglo XVI aparece gente española adueñada de tierras de Kurakatá y El Pantano, con yunta de bueyes, un cultivo de trigo y algunos novillos. También se habla de un molino, cerca del actual Arroyo Molino propiedad de una familia que se apellidaba "Encomendera" y que tuvo su asiento en esta región.

El territorio ocupado por los arhuacos, ha sido el menos apetecido por los colonos. El primer plan de colonización lo dispuso el Virrey José Alfonso Pizarro cuyo objetivo era "poblar con agricultores, españoles y libres, el área de San Sebastián de Rábago, originalmente un pueblo de indios arhuacos". La orden fue dada el 13 de marzo de 1.750.

"Cuando aún no se terminaba de establecer la nueva fundación de San Sebastián, su ejecutor el maestro de campo José Fernando de Mier y Guerra, elaboró la matrícula de los nuevos vecinos...el número de 36 familias y con los solteros 46 y almas por todos 137".

VECINOS	ALMAS
1. El Capitán Aguerra Juan de la Trinidad Izquierdo su mujer, cinco hijos y un esclavo.	8
1. Antonio Marín Galeano, su mujer y dos hijos	4
1. Juan Díaz, su mujer, un hijo y una esclava	4
1. Juan de Arroyo, su mujer y un hijo	3
1. Juan de Sosa y su mujer	2
1. Félix de Castro, su mujer y un esclavo	3
1. Basilio Izquierdo, su mujer, cuatro hijos y un esclavo	7
1. Juan Salomón Gutiérrez y su mujer	2
1. Sebastián Díaz con su mujer y un hijo	3
1. Pedro Fano, su mujer y dos hijos	4
1. Fernando Guzmán, su mujer y un hijo	3
1. Manuel Joseph Giménez, su mujer, dos hijos y una cuñada	5
1. Sebastián Isleño con dos hijos y una mulata	4
1. Domingo de Torres, su mujer y un hijo	3
1. Jacinto Niño, su mujer y dos hijos	4
1. Concepción con su mujer y un hijo	3
1. Francisco Felisola, su mujer y dos hijos	4
1. Rita de la Trinidad, viuda, con dos hijos	3
1. Cecilia, ídem, con cuatro hijos	5
1. Agustín Donado, su mujer y un hijo	3
Una negra esclava y un zambo del referido Maestre de campo, que tiene en poder del Cura, para su asistencia y la de los pobladores	2
1. Felipe de Medina, su mujer y dos hijos	4
1. Salvador Calderón y su mujer	2
1. Roque Jacinto Salgado y su mujer	2
1. Roque Sánchez y su mujer	2
1. Santiago de Torres, su mujer y una hija	3
1. Mateo Castañeda, su mujer y una hija	3
1. Roque Chaparro Carvajal y su mujer	2
1. Pedro de Ameyra (Almeida?) y su mujer	2
1. Antonio Triviño y su mujer	2
1. Pablo de Herrera y su mujer	2
1. Carlos de Torres y su mujer	2
1. Manuel Quevedo y su mujer	2
1. Nicolás González y su mujer	2
1. Agustín Gutiérrez, su mujer y dos hijos	4
1. Silvestre Hernández y su mujer	2
1. Juan de Santos Hernández, su mujer y dos hijos	4
1. Joaquín de Reina, con su madre y dos hermanas	4
1. Francisco de Alba, con un negro libre	2
1. La Celedonia García con dos hijos	3
1. Juana Guevara con dos hijos	3
1. Vicente Beltrán	1
1. Hermenegildo Niño	1
1. Pedro Gil	1
1. Gregorio de Aranda	1
1. Francisco de Silva	1
1. Salvador Garzón	1
<hr/> 46	<hr/> 137

De Santafé de Bogotá, también llegaron 25 familias, al igual que otras de Valledupar y Tamalameque.

Este primer intento de colonización en tierra fría, más arriba del pueblo de indios en San Sebastián fracasó ocho años después. Mediante "Cédula Real", Lorenzo Borrero se hizo titular 20.000 hectáreas en el año de 1.808, según consta en archivo del INCORA, Valledupar, pero no hay datos sobre una ocupación real en ningún sector del territorio arhuaco.

Desde mediados del siglo XIX, el gobierno tuvo los ojos puestos en el macizo, pensando siempre en colonizaciones de europeos y americanos, los cuales podían tener grandes extensiones de café, banano, trigo, papa, ganado vacuno y ovino, además de posibilidades para trabajar las minas de cobre en Camperucho o explotar carbón y petróleo.

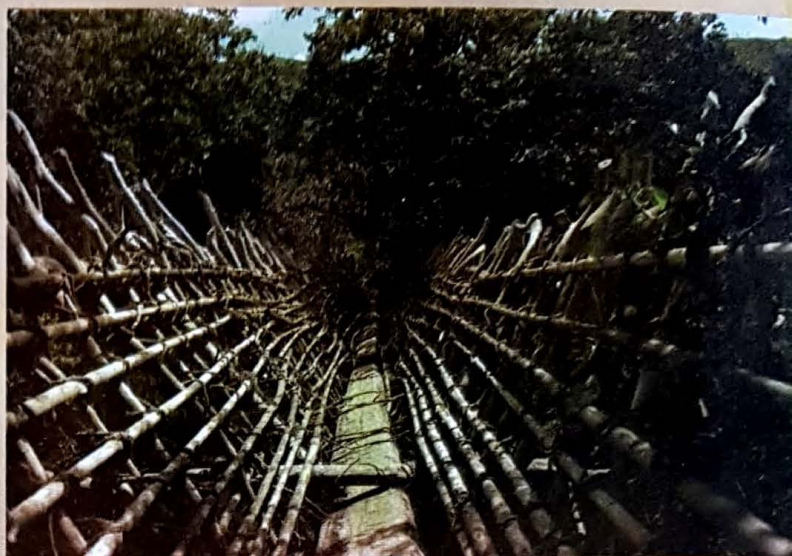


(Arriba) Alumnos de la escuela de Jwanoswi, 1976.

(Derecha) Paisaje propio de la Sierra Nevada de Santa Marta

Afortunadamente los altos costos no permitieron a los extranjeros adentrarse en la Sierra. Aunque sí lo hicieron en San Pedro y Minca, cerca a Santa Marta en donde existieron las más antiguas y hermosas plantaciones de café del Nuevo Mundo, posiblemente desde antes de 1.855. Don Joaquín Mier, propietario de estas plantaciones, también tuvo grandes sembrados de caña. Para intensificar los cultivos, este hombre trajo 50 italianos, quienes no soportaron su estadía allí y prefirieron el pueblo de Fundación, cerca a la Ciénaga Grande, en donde se dedicaron a sembrar tabaco.

"El territorio ocupado por los arhuacos ha sido el menos apetecido por los colonos"



(Arriba) Taravita que conduce a la kankurwa del mamá Donky (José de Jesús Izquierdo).

(Pág. Anterior izquierda) Detalle del techo de una casa Iká.



El valor de la tierra era nulo sobre las pendientes de la Sierra vuelta a Riohacha y al valle del río Cesar. *"El valor nominal de la hectárea de terreno vendido por el Gobierno era de 75 céntimos"*. Un jefe de familia criollo o extranjero podía pedir una concesión de 40 hectáreas de tierras baldías, si se comprometía a trabajar por espacio de dos años.

El general Joaquín Acosta entró a la Sierra en el año 1.851, por Valledupar vía Pueblo Bello a San Sebastián de Rábago, incluso fue a la Nevada, alabó las bondades del clima y el Valle del Chinchikwa (posiblemente Jewrwa), habló de las ventajas para futuras penetraciones, ya que los arhuacos habían domesticado plantas y animales propios de los climas de la Sierra.

Propuso además a Atánquez, San Antonio, Guamaca, Macotama y la Sierrita como sitios para ser colonizados. El presidente Mosquera dedicó una partida de \$100.000 para ello, pero el plan no se llevó a cabo.

En 1.855 el gobierno nacional prometió adjudicar 160.000 hectáreas a los colonos que abrieran un camino por la Sierra desde Santa Marta hasta Valledupar, una docena de colonos penetró pero fracasó en el intento.

El 10 de octubre de 1.855 el ingeniero civil del Gobierno de la Nueva Granada envió al Ministro de Gobierno un documento para conocimiento de la Asociación Granadina de Emigración establecida en Londres, en el cual se destacaban las bondades del territorio baldío que se encontraba en la Sierra Nevada. En este documento se decía: *"El territorio que rodea la Sierra Nevada me parece eminentemente calculado para que se establezcan allí personas y familias que posean algunos bienes..."* La descripción sobre la Sierra fue extensa, se publicó en la Gaceta Oficial en inglés y español.



Por la Ley del 4 de junio de 1.870, se dispone la reducción de las tribus salvajes, y el establecimiento de poblaciones que sirvieran de centro de las misiones y la promoción de colonias auxiliares a colonos e indígenas que se redujeran a la vida civilizada.

La población de Atánquez en 1.871, era el centro de los territorios indígenas. Su población conformada casi en su totalidad por mestizos, también contaba con gran número de inmigrantes.

La Ley 66 de 1.874 dividió el territorio nacional en seis corregimientos, cuyas capitales tendrían una junta general encargada de inspeccionar y reglamentar la reducción y civilización de los indios. Cada reducción contaba con un comisario encargado de mantener el orden; un maestro; un misionero; y un representante de los indios.

(Izquierda) El Iktá, desde muy niño reconoce su medio y establece una relación armónica con él.

(Página anterior izq. Abajo) Detalle de Mochila. Símbolo que identifica culturalmente a los que la elaboran o la usan.

Su función era adjudicar tierras a los nuevos pobladores y a los indígenas. El comisario y el misionero debían ser los protectores de los indígenas.

En 1.876, algunos extranjeros estuvieron buscando la posibilidad de explotar las minas de cobre de Camperucho, que ya habían trabajado los españoles.

La Ley 153 de 1.887, sobre las tribus salvajes, faculta al Gobierno para modificar por medio de Decretos y Reglamentos el derecho común en cuanto a la reducción y régimen de las tribus bárbaras.

El objetivo fundamental de las Leyes, era reducirlos a la vida civilizada por medio de dos mecanismos principales: La colonización y las misiones, consideradas como el medio más eficaz para lograr su civilización. De allí la conveniencia de una alianza Estado-Iglesia y la creación de los territorios de Misiones.

Cobijada por este régimen concordatario, la Misión Capuchina actuó entre los arhuacos por más de 66 años.

(Abajo) La Sierra Nevada de Santa Marta se levanta abruptamente desde el nivel del mar hasta los 5.775 metros de altura.



Las Misiones Católicas eran el Estado, estaban oficialmente autorizadas para reducir indígenas, expropiar tierras y autotitulárselas (estas tierras eran consideradas baldías), como se puede observar en el siguiente documento, enviado a los arhuacos en 1948 por Fray José de Sueca, Secretario del Obispo de Riohacha:

... "Según documentos autorizados, los misioneros al llegar a San Sebastián pidieron autorización al gobernador Dr. J.J. de Armas para apropiarse esos terrenos del río San Sebastián... lo que una vez más indica los derechos de nuestros padres a San Francisco, Prosperidad y Ave María, derecho otorgado por autorización del Gobernador de Armas y por el entonces Comisario del lugar, señor Nehemías Mestre".

"Como se alega que los Padres autorizaron a los colonos actuales, debemos advertir que permitieron hicieran sus socolas, pero fuera de los linderos de nuestras posesiones".

... "Mientras los colonos no encuentren otro camino para ir a sus sementeras, la Misión les dará el paso por nuestro camino, ya que éste lo abrió la Misión..."

Otra colonización en territorio arhuaco a mediados del Siglo XIX, se dio en Pueblo Bello repoblado por familias vallenatas: Mestre y Villazón. A raíz de la guerra de los mil días, se hizo una penetración por parte de la familia Castro desde Valledupar a la región oriental, con posesiones desde el río Guatapurí hasta San Sebastián, sembradas de café y con ganado.



Esta familia tuvo "títulos reales" de Ariguaní y el Zanjón, ubicado en el camino de Pueblo Bello a Valledupar.

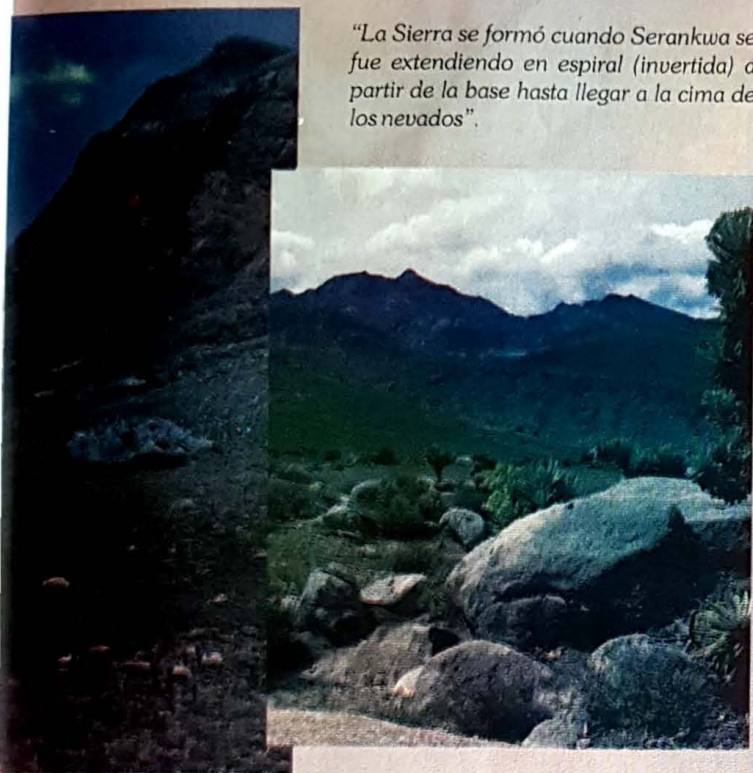
Azúcar Buena, también fue entregada a la familia Martínez en el año 1.920. "Las Colonias", territorio ubicado entre Pueblo Bello y Caracolí, fue entregado por el Gobierno a colonos, en esta misma época.

En 1.959, el gobierno nacional a través de la Corporación Autónoma del Valle del Magdalena y del Sinú (C.V.M.), reservó y declaró un área de la Sierra Nevada de Santa Marta de 8.450 kilómetros cuadrados aproximadamente, para su conservación y protección. En ese mismo año fue declarada Reserva Forestal por la Ley segunda.

Con el fin de preservar la flora, la fauna y las bellezas escénicas naturales, la Corporación Autónoma del Valle del Magdalena, reservó y declaró como Parques Nacionales Naturales, dos zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta, presumiblemente "baldías": El Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta y el Parque Nacional Natural Tayrona, mediante Resolución de 1.964, ampliadas en 1.977.

El área del Parque Tayrona corresponde al municipio de Santa Marta.

"La Sierra se formó cuando Serankwa se fue extendiendo en espiral (invertida) a partir de la base hasta llegar a la cima de los nevados".



Por su parte, el Parque Natural Nacional Sierra Nevada de Santa Marta, tiene una extensión de 383.000 hectáreas que pertenecen a los departamentos del Magdalena, Guajira y Cesar. El Resguardo Arhuaco ocupa el 10% de su extensión. Según el Código Nacional de Recursos Naturales (1.974), en estas zonas se podían imponer restricciones y limitaciones al dominio y los indígenas no tenían ninguna ingerencia en la administración y en las decisiones que se tomaran.

La Constitución de "Reserva Especial" destinada a la población indígena arhuaca, por Resolución 113 de 1974, formaba parte de la zona "baldía" del Parque Natural, pero esto no implicaba propiedad territorial, el derecho quedaba en manos del Estado, quien utilizó esta figura para separar la zona indígena, considerada como "vacía", de la zona de colonización y emprender así el programa de adjudicaciones "Unidades Agrícolas Familiares" destinadas a crear "Empresas comunitarias".

"La Reserva aún no la han sancionado, el INCORA sólo piensa en parcelarnos, en crear empresas comunitarias, para agruparnos y llenarnos de deudas, porque con eso tendremos que pagar nuestra tierra que nos pertenece". (Reunión Ikt Simankwa 1.974)

La política del gobierno a partir de 1.967, fue la de reconocer a los indígenas el derecho sobre la tierra en calidad de Resguardos, por cuanto es la forma legal que más se acomoda a las condiciones sociales de estas agrupaciones (Artículo 94, Ley 135 de 1.961; Artículos 2 y 11, Ley 31 de 1.967).

La comunidad define los linderos que realmente le corresponden de la Reserva hasta la Línea Marta, presenta la propuesta para la ampliación y su conversión en Resguardo, la cual se hace viable mediante Resolución 078 de 1.983.

"Desde el comienzo de la creación a cada pueblo, a cada nación, se le dió su territorio, se le reglamentó y ordenó sus respectivas leyes, por las cuales se debían regir. Se definió cómo tenían que cumplir dichas leyes dentro de su territorio, para que se respetasen mutuamente y no hubiese desacuerdo entre una nación y otra" (Reunión de Mamus - Nabusímake).

En la Constitución Política de Colombia de 1.991 se reconocen los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como un derecho fundamental, estableciendo que los Resguardos son de propiedad indígena, privada, colectiva, especial y no enajenable, inembargable, inalienable e imprescriptible.



Reunión en Nabusímake.

(Página anterior izq. Abajo) Dionisia Alfaro, líder, luchadora por la reivindicación del Ikt.

En el Artículo 329, establece el derecho de los pueblos indígenas a acceder a la conformación y delimitación futura de los territorios indígenas como Entidades Territoriales de la República: *“La conformación de las Entidades Territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Ordenamiento Territorial y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial...”*

Además en el Artículo 357, para efectos de participación en los ingresos corrientes de la Nación, la Ley determina los Resguardos Indígenas que serán considerados como municipios.

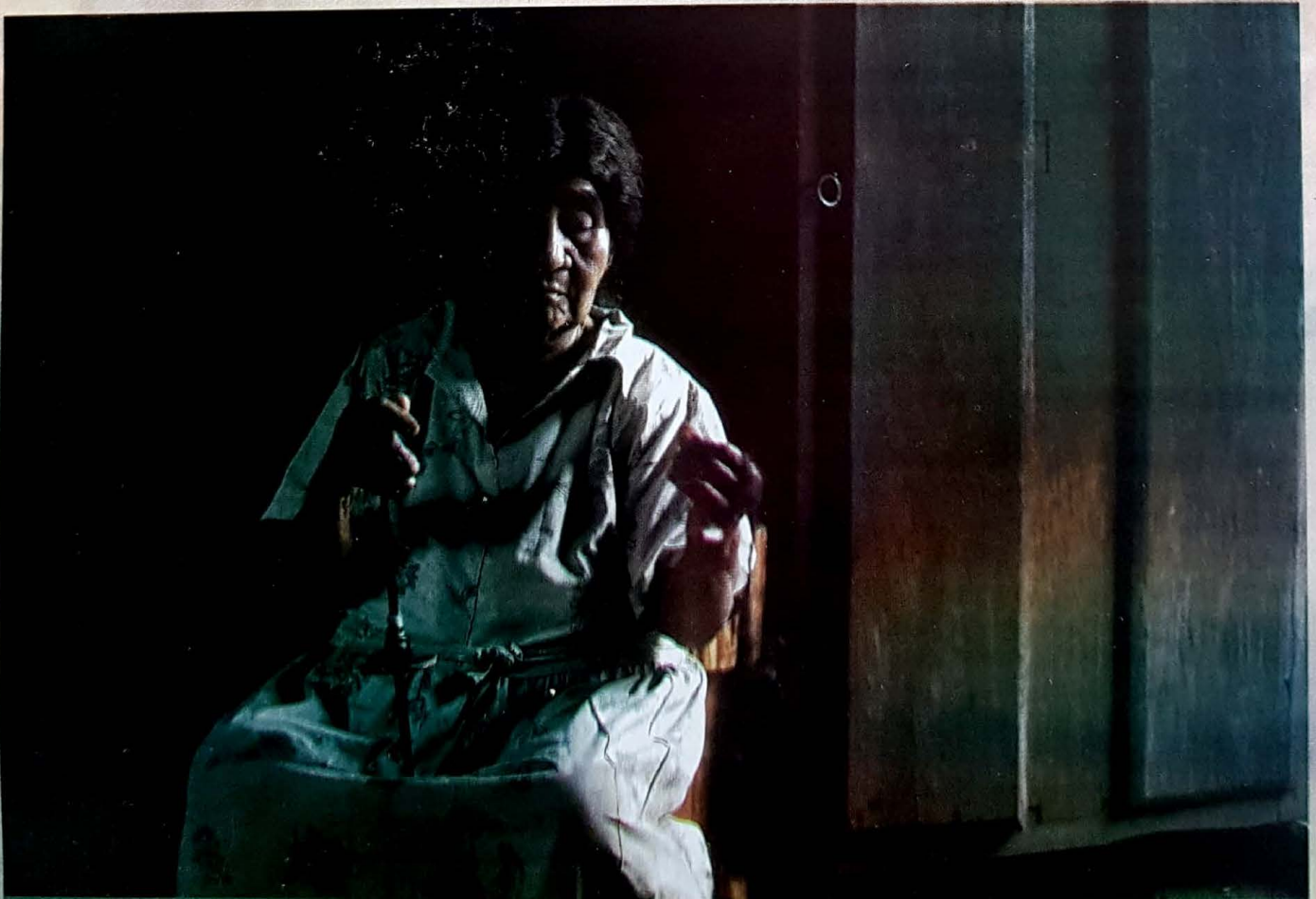
El artículo transitorio 56, sobre territorios indígenas dice, *“Mientras se expide la Ley a que se refiere el Artículo 329, el Gobierno podrá dictar las normas fiscales necesarias y las demás relativas al funcionamiento de los territorios indígenas y su coordinación con las demás entidades territoriales”*. Esta autorización se le otorga al Gobierno hasta que se expida la Ley de Ordenamiento Territorial.

A la comunidad le toca hacer claridad sobre la legislación.

La Constitución Política de 1.991 dice que las Entidades Territoriales son los Departamentos, los Distritos especiales, los Municipios y los Territorios Indígenas, son colectividades de naturaleza pública y carácter político y administrativo, creados por la Constitución con atribuciones determinadas, como el poder para dictar normas y autonomía para administrar y establecer recursos en su jurisdicción.

Según lo dicta la Carta Magna, los Territorios Indígenas estarán formados por los Resguardos y demás zonas que posean o donde se desarrollen actividades económicas y culturales, como los “pagamentos” y demás ceremonias de la comunidad. Además, los territorios serán gobernados por un consejo territorial de acuerdo a los “usos y costumbres” de las comunidades, siempre y cuando éstas respeten lo que ordena la Constitución y la Ley Territorial para el país.

Hilando, la gwati construye la historia.





Casimiro Villafaña camino de la nevada. Territorio, costumbres y creencias constituyen el ser Iktu.

El territorio arhuaco, no está conformado solamente por los dos Resguardos, también hacen parte de él los Nevados; los nacimientos de los ríos y arroyos; las fincas y predios que ha venido comprando la comunidad por fuera del Resguardo; así como los lugares de "pagamento" que están dentro de la Línea Negra. Este es el territorio por el que el Iktu debe luchar. El Resguardo es una forma de propiedad colectiva de la tierra, en cambio el Territorio es cuestión de jurisdicción, de mando de una autoridad. En el Resguardo hay una sola forma de propiedad, la de la comunidad, mientras que en el Territorio puede haber varias formas de propiedad: los que tienen tierra de Resguardo, quienes tienen tierra comprada con escrituras y el que no tiene tierra y trabaja en otro oficio. Estos casos se están viendo en este momento dentro del pueblo Iktu, por tal razón la lucha es por el territorio ancestral.

LA LUCHA POR EL TERRITORIO ANCESTRAL

Todo el tiempo hemos luchado por la defensa del territorio ancestral

“De los jefes de la Liga Indígena de Karwa a los dirigentes de la sección de Serankwa. Recordando el oficio 393 del Ministerio de Gobierno dado en Bogotá el 23 de agosto de 1962, es necesario tener muy en claro en cada sector el punto y seña por donde pasará la división que será el globo RESGUARDO INDÍGENA DE LA SIERRA NEVADA.

En orden, los puntos son: Potrerito, Guamaka, San Francisco, San Miguel, Pelomino, Pasar por Don Diego buscando la vía a San Andrés, siendo punto centro sewaringaka, hasta llegar al río de Serankwa, atraviesa varias cordilleras y llega al río San Sebastián, pasa por el centro de la caja y llega al cerro Limón, punto céntrico en Geningeka de donde sigue hasta el cerro Sumbneru gaka, luego hacia los puntos centrales wirwa y karwa, pasa por las cordilleras Porgosa y continúa en busca del río Donachwi de donde llega al punto de comienzo Potrerito. Así se cierra el Resguardo, no indica un estatuto rezado, pero sí prometido y es un compromiso del ministerio de gobierno y asuntos indígenas, así como el levantamiento del respectivo mapa que aún no existe de nuestro territorio.”

(Enero 12 de 1963)



“La Sierra Nevada es CASA SAGRADA. Aquí comenzó la familia humana; es el padre y la madre. Nuestro padre Serankwa, como Mamo principal, repartió como herencia las tierras del mundo y las semillas que todos tenemos que sembrar para poder subsistir. Nuestro padre Serankwa repartió también las minas y riquezas del mundo. Según las ambiciones de cada hijo, los mandó a tierras más lejanas y les dio las leyes menores para que se gobernarán esos hermanos menores.

Las leyes naturales quedaron en la Sierra Nevada a cargo de los Mamos, que las guardan pacíficamente y los hermanos menores deben conocerlas y respetarlas para no violar la CASA SAGRADA y los derechos del hermano mayor que somos nosotros los Arhuacos.

El Sol es el ojo del mundo y ese ojo nos está mirando y él mismo tiene su padre y su madre y reconoce quienes son los hermanos mayores y quienes son los hermanos menores y él cumple su ley. Y esto es así para que, como él, todos cumplan la ley. Aquí en la Sierra Nevada comenzó la existencia del mundo. Aquí en Sherua y Suribaka, estando presente toda la humanidad, Mamo Serankwa repartió las Leyes. Enseñó que las leyes menores también están hechas para ser cumplidas y que son llevadas por los hijos a los cinco continentes, para regresar más tarde de acuerdo a la evolución del mundo y asentarse en KAKARAYIDUNNA (Bogotá) y SARKATUNA (Santa Marta), desde donde deben impedir que toda injusticia entre en la Sierra Nevada y viole la Casa Sagrada. En esta forma, las leyes menores están para amparar nuestras leyes naturales.

Esto es así y por eso la Sierra Nevada, desde sus llanuras hasta sus nieves, se levanta en el centro y es el guardián de América y del mundo. Toda la riqueza que hay dentro de la Sierra Nevada es padre y es madre de las riquezas que hay en los cinco continentes. A los Arhuacos se nos dejó la tarea de vigilar, con nuestra ciencia, estas riquezas naturales y culturales que nuestros hermanos menores tienen la obligación de respetar” (Primer Congreso Indígena Arhuaco).

“ El sol es el ojo del mundo y ese ojo nos está mirando y él mismo tiene su padre y su madre...”



En el año 1.871 el Estado del Magdalena por Decreto 34, dispone la formación del censo de población, que divide el territorio de la Nevada y Motilones en dos secciones:

1) Motilones

Comprendido por Espíritu Santo y el territorio ocupado por las tribus errantes, que aún no se habían sometido a la vida civil, con límites, al oriente con la República de Venezuela y por el occidente con los distritos Espíritu Santo y Chiriguaná.

2) Territorio de la Nevada

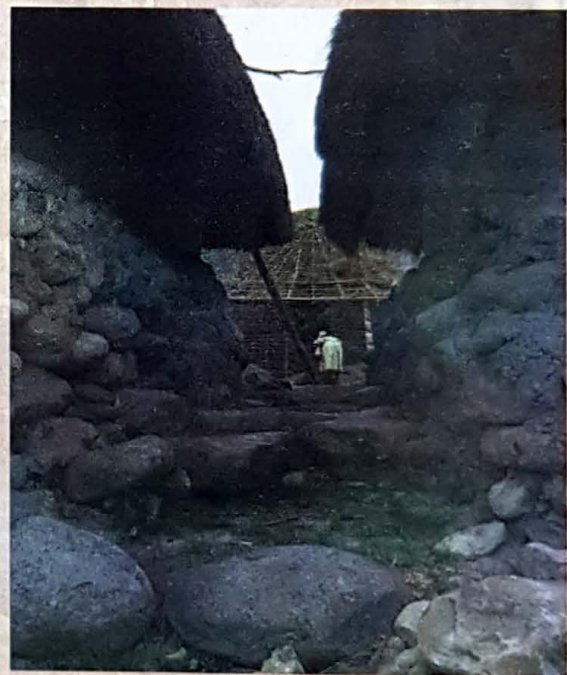
Atánquez, Rosario, Marocaso, San Sebastián de Rábago y San Antonio. La ley 155 de 1.871 el estado del Magdalena cedió al gobierno nacional la administración de los territorios comprendidos por la Sierra Nevada y Motilones, como capital o centro de operaciones se nombró al poblado de San Isidro de Atánquez situado al noroccidente de Valledupar.

El territorio de la Nevada estaba comprendido dentro de los siguientes linderos:

Por el norte de la Sierra Nevada, bañado por el Mar de las Antillas, tocando el pueblo de Dibulla hasta más arriba del pueblo de Taganga.

El aguacate es uno de los principales productos de la economía Ikt.

Estos límites corresponden a los trazados por el Gobierno en la Gaceta del Magdalena # 197 y completados por los Mamos. Con fundamento en la Ley y en la tradición oral conservada por los mayores, los pueblos Kogi, Wiwa e Ikt, han venido luchando por el reconocimiento del territorio ancestral, reclamando del Estado la devolución efectiva del territorio que actualmente permanece en manos ajenas. En 1.930 la comunidad de Serankwa encabezada por el "Jefe" Celestino Suárez y su secretario César Niño, motivados por la usurpación que estaban siendo objeto por parte de los colonos, solicitó al Ministerio de Economía la delimitación del Resguardo para la comunidad Arhuaca, enviaron unos linderos posibles, pero el Ministerio aunque en principio solicitó datos al Cabildo de Nabusímake, se desentendió de la inquietud de la comunidad.



Aunque la lucha de los Ikt era por el reconocimiento legal de su territorio, el Estado desconoció estas aspiraciones despojando de sus tierras a un grupo de indígenas del Mamón y creando la Granja Ovina. Nuevamente en 1.949, presionaron para que se formalizara el Resguardo y durante varios días recorrieron la región y demarcaron los linderos de un posible Resguardo, encabezados por el Inspector de Policía de San Sebastián, su secretario y 47 indígenas. Los linderos fueron: Por el norte, cabeceras de Chinchicua, aguas abajo hasta llegar al Cerro Garrúa.

Luego al frente de las serranías, la ciudad de Santa Marta, es decir, del oeste al suroeste del territorio como siguen los demás puntos, Pozo Colorado, Río Frío, Ciénaga, Gaira, Uringuika, Tucurinca.

Guamachito, Lotal, Lucila, Sevilla, Guacamayal, Aracataca, Fundación Copey, Aguas Blancas, Valencia de Jesús, llegando al pie del Cerro Pintado, en nuestro nombre llamamos Tenegungurwa y siguiendo por el sur está el Cerro de las Tres Tetas, que entre nosotros llamamos así: Ceikuirwa, Mankuirwa y Gumkuirua.

Siguiendo al Cerro de Sabanita de este punto hasta llegar al Cerro de las Minas y de ahí sigue en dirección por los Cerros Menores hacia la cabecera de Valledupar. De ahí sigue en dirección para arriba pasando en las altiplanicies hasta llegar al frente del Cerro de las Cuchillas para seguir luego en dirección al mismo pueblo de Dibulla.

Por el sur, desde el plan del Cerro San Quintín, bajando en línea recta a la posesión de Bernabé Hernández, hasta la posesión de José María Izquierdo, y por el camino que conduce a San Sebastián, agua arriba del puerto del río Ariguaní, y línea recta al cerro denominado Sombrerogaca y de éste, siguiendo nuevamente en línea recta hasta los Cerros Cascabel y Azul; Por el este, desde el plan del Cerro Yankurwa y Yonarua; y por el oeste, Cerro Azul, hasta el Cerro Gorua.

Este globo sólo representaba lo que correspondía a San Sebastián, Simunurwa y Jewrwa, dejando por fuera las posesiones del Páramo, las del oriente y las del occidente, pero igual, no fue aprobado.

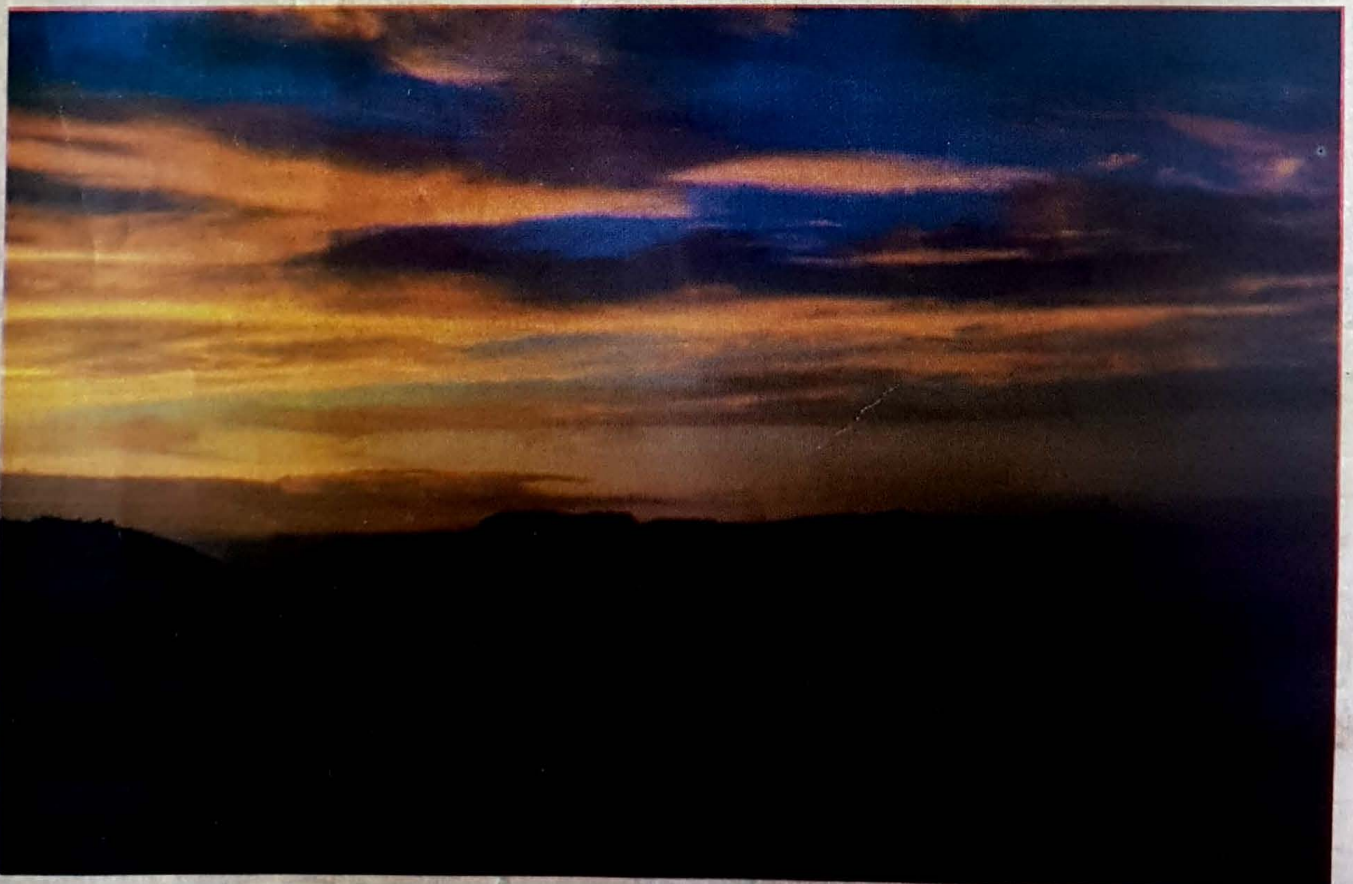
El sector de Serankwa, bajo el liderazgo de Pastor Niño, celebró un convenio en 1.967 con los colonos del Río Aracataca y su Inspector de Policía, demarcando el lindero entre indígenas y colonos en la confluencia de la quebrada Chinchorro con el propio río. En este sitio establecieron un campamento, símbolo de la territorialidad. En respuesta a la lucha indígena, el Gobierno Nacional por Resolución 204 de 1.968, emanada del INCORA, reservó un área de territorio, que cobijaba los corregimientos de Pueblo Bello y San Sebastián de Rábago, del municipio de Valledupar.

“Esta resolución destina las zonas aptas para la explotación agropecuaria, existentes dentro de un globo de terreno, que hace parte de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, para la asignación de Unidades Agrícolas Familiares en favor de los indígenas Arhuacos, que les permitan ingresos suficientes para mejorar su nivel de vida en general. Además por la necesidad de proteger adecuadamente los recursos naturales existentes”.

La respuesta de los indígenas fue: *“Nosotros nunca habíamos conocido parcelaciones de INCORA, ni de ningún otro funcionario del Gobierno, nuestros trabajos siempre han sido comunitarios, no individuales, por eso queremos seguir como siempre, sin que el INCORA intervenga”.* (Reunión Simunurwa 1.970))

Aunque se alcanzaron a determinar 75 familias de grupos comunitarios y 64 individuales en un área de 10.702 hectáreas, este proyecto no progresó por la oposición de la comunidad tradicional, quien luchó todo el tiempo por la propiedad colectiva.

En 1.970 la comunidad de Simunurwa iniciaba la demarcación de la trocha y el amojonamiento de la Reserva, trabajo que se culminó después de cuatro años de continuos enfrentamientos con terratenientes.



El Cabildo Gobernador, Luis Napoleón Torres y Angel María Torres, Secretario General, acuerdan con el Gobierno Nacional la aplicación del currículo indígena bilingüe intercultural.



RESOLUCIÓN NÚMERO 000002 DE 4 DE ENERO, 1973

Por la cual se demarca la Línea Negra o Zona Teológica de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

EL MINISTERIO DE GOBIERNO
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la cultura de los grupos ARHUACO, KOGI y MALAYO asentados en la Sierra Nevada del Cesar, incluye el centro de este territorio un área circular delimitada por accidentes geográficos que se denomina "LÍNEA NEGRA";

Que la "LÍNEA NEGRA" incluye sitios que son considerados símbolos místicos por estas culturas;

Que dentro de dichas culturas estos símbolos constituyen elementos fundamentales en su concepto del equilibrio universal, y que deben ser accesibles para hacer ofrendas que ayuden a mantener ese equilibrio;

Que el acentuado avance colonizador ha privado a los indígenas del derecho de acceso a estos sitios, lo cual los mantiene en estado de tensión y angustia con sus consecuentes trastornos emocionales;

Que el estado psicológico en que se encuentran los indígenas de la Sierra Nevada es factor que impide su normal desarrollo y perturba la ejecución de planes y programas de cambio social dirigido, y

El INCORA adquirió las fincas de Las Mercedes y Las Flores, para formar empresas comunitarias con los indígenas. El amojonamiento de La Miguita, en Monte Azul, produjo problemas con otro colono, y la comunidad recupera este predio. Mediante el Acuerdo # 27 del 15 de septiembre de 1.971, el INDERENA sustrajo de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, el globo de terreno solicitado por la comunidad como Reserva, con destinación exclusiva para ella.

El INCORA y las autoridades indígenas, acordaron en 1.972, un lindero entre los indígenas y los colonos, que se habían apoderado de parte del territorio por el río Fundación, creando el poblado de Galaxia, el cual quedó nuevamente en posesión indígena.

Los Arhuacos solicitaron al Gobierno, el reconocimiento del territorio Sagrado, dentro del cual se encuentran los sitios de "pagamento" de los Pueblos Kogi, Arsario, Kankuamo e Iktá. Por Resolución # 0002 del 4 de enero de 1.973 de Mingobierno, se reconoció y demarcó simbólicamente la "Línea Negra" y se autorizó a los Mamos el acceso a estos sitios, para pagar tradicionalmente.

Que es deber del Gobierno garantizar y tutelar la tranquilidad emocional y autonomía cultural de los Grupos Indígenas del país,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Demarcar simbólicamente la "LÍNEA NEGRA" de los grupos indígenas Arhuaco, Kogi y Malayo dentro de los siguientes límites: por el Este, partiendo del Pozo Hurtado, cerca de la ciudad de Valledupar, al sitio de Patillal; de Patillal, en dirección Noroeste hasta encontrar la cima del cerro Kuma; de este punto al cerro Maluban; del cerro Maluban pasando por Piedra Colorada hasta encontrar el Cerro Vigilante; de este sitio hacia el Norte, por la Quebrada Andrea hasta Dibuya, de allí al Cerro Palomino; del Cerro Palomino entrando a territorio del Departamento del Magdalena, a la Población de Bonda; de Bonda al cerro de Mamatoco; por el Oeste, bajando al Pozo de Lucía y hasta llegar al cerro de Santa Rosa a Camperucho en el Departamento del Cesar; de allí al río Los Clavos; de este río al cerro Jimaín; de allí al Cerrito; del Cerrito pasando por la Mima donde está ubicada la Casa Indígena, hasta llegar al Pozo Hurtado, punto de partida.

ARTÍCULO 2. Los propietarios de terrenos en donde se hallen sitios de pagamentos, no podrán impedir a los "Mamos", ni a los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, el acceso a estos lugares para cumplir sus prácticas mágico-religiosas.

ARTÍCULO 3. Las disposiciones de esta Resolución no afectan los derechos de posesión y dominio de terceros, adquiridos por justos títulos conforme a las leyes vigentes.

ARTÍCULO 4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.E. A 4 ENE. 1973

EL MINISTRO DE GOBIERNO
(Fdo) ROBERTO ARENAS BONILLA

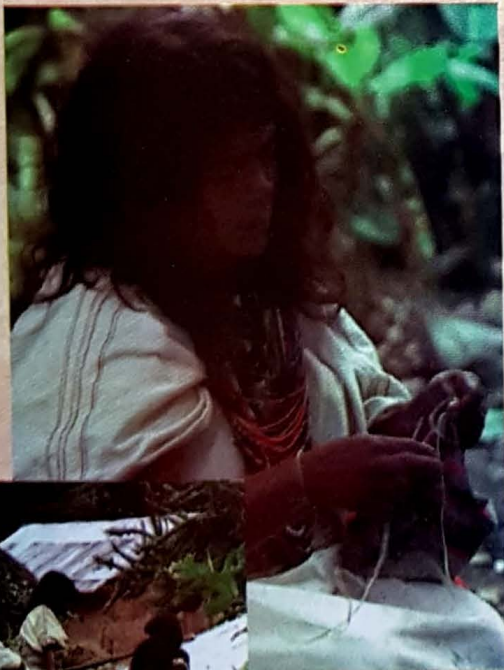
EL SECRETARIO GENERAL,
(Fdo) BENJAMÍN LÓPEZ RAMÍREZ



A fines de 1.974, en la región oriental (Sabana Crespo), predio ocupado por la familia Castro, los indígenas construyen bodegas y una casa por cada región. Después de demanda legal, la comunidad tomó posesión.

A su vez, el INCORA mediante la Resolución 113 de 1.974, constituyó la primera Reserva especial de la Sierra Nevada de Santa Marta, destinada a la población indígena Arhuaca o Iktu de los corregimientos de Pueblo Bello, San Sebastián de Rábago y Atánquez del municipio de Valledupar, departamento del Cesar y los municipios de Fundación y Aracataca en el departamento del Magdalena, con un área de 185.000 hectáreas. Por medio de la Res. 078 de 1983, se le confiere el carácter legal de Resguardo Indígena al territorio reservado a favor de la comunidad ARHUACA o IKU, se modifican los linderos de dicha reservación y el área de la misma, ampliándola por el costado suroccidental en una superficie aproximada de 10,900 hectáreas, quedando dicho resguardo con una extensión global de alrededor de 195.900 hectáreas.

Por consiguiente se resuelve: "Modificar la Resolución No. 113 del 4 de diciembre de 1974, en el sentido de conferirle el carácter legal de Resguardo Indígena y ampliar el área reservada a favor de la comunidad ARHUACA o IKU, asentada en jurisdicción de los corregimientos de PUEBLO BELLO, SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO y ATANQUEZ, municipio de Valledupar, departamento del CESAR y municipios de FUNDACIÓN y ARACATACA, Departamento del MAGDALENA, cuyos linderos generales son: "A partir del cruce de la carretera que conduce a la población de PUEBLO BELLO a SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO, con la con la quebrada ARIGUANCITO. De aquí en línea recta a la casa de la posesión de Francisco Zalabata, se sigue aquí bordeando el cerro EL INTERNADO colindando por la parte derecha con Rafael Hinojosa, Incolaza Araujo y el Vivero de la Federación Nacional de Cafeteros, del cerro EL INTERNADO se sigue el camino que conduce a la vereda de SAN QUINTÍN, pasando por la quebrada AGUACATILLO, de aquí a la cuchilla de SAN QUINTÍN en el nacimiento del arroyo HONDO, de aquí al arroyo SAN QUINTÍN. Del arroyo SAN QUINTÍN pasando por el arroyo ZUCARBUENA al pico BÍRUA.



El maguey y la lana son materias primas para elaborar las mochilas.

De éste pasando por la cuchilla de CANCABARRÚA hasta el cerro COMINOS. Del cerro COMINOS al arroyo TIERRA NUEVA. Se sigue el arroyo TIERRA NUEVA hasta su desembocadura en el río GUATAPURÍ. De aquí al arroyo EL BAÚL hasta su nacimiento en la cuchilla PIEDRAS DE AFILAR. De aquí al nacimiento del arroyo MORILLO. Del arroyo MORILLO al cerro CHICLAQUE (2.500 metros sobre el nivel del mar). Del cerro CHICLAQUE al cerro LAS PALOMITAS. De aquí al nacimiento del arroyo DOS BOCAS, el cual se recorre hasta su confluencia con el río GUATAPURÍ frente al cerro EL CAMELLO. Siguiendo las aguas del río GUATAPURÍ por su margen derecha hasta la confluencia del arroyo COPEICITO. Se sigue aguas arriba al arroyo COPEICITO hasta su nacimiento. Del nacimiento del arroyo COPEICITO en línea recta pasando por la cima de YOSACA o YOSAGACA hasta la posesión del indígena Mariano Izquierdo. De la posesión de Mariano Izquierdo al cerro SUSUNGACA o CUSUNGACA, de aquí a la población de SACARACUNGUE o SACARACUNGÜE.

Se sigue el camino que conduce de SACARACUNGÜE a la NEVADITA hasta la desembocadura de la quebrada BURÍNCHICUA o BORINGUECA. Del cerro BORÍNCHUCUA en dirección este a oeste hasta encontrar los linderos del PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA, a una altura de 4,000 metros sobre el nivel del mar, colindando con el PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA en su parte sur hasta encontrar la quebrada NEIVA, cuyo curso se sigue hasta su confluencia con el río TUCURINCA. Del río TUCURINCA a la cuchilla CESAGUARINGACA o CESABAGUARINGACA. Bajando por la cuchilla CESABAGUARINGACA hasta la desembocadura de la quebrada MAMARONGO en el río TUCURINCA. De allí en dirección sur pasando por la cuchilla del ARUCIMA hasta el nacimiento de la quebrada CHINCHORRO. Se sigue el curso de la quebrada CHINCHORRO o BOOMEINA hasta la confluencia con el río ARACATACA. Aguas abajo del río ARACATACA hasta su unión con la quebrada CEBOLLETA. Se sigue la quebrada CEBOLLETA hasta su nacimiento en la cuchilla MARIMONDA. De aquí al río PIEDRAS siguiendo su curso de la quebrada TRES PUNTAS hasta su nacimiento en el alto del mismo nombre.



De aquí a la confluencia de la quebrada CHAGUINGAMA o CHIQUINMACHUCUÁ con el río FUNDACIÓN. Aguas arriba el río FUNDACIÓN hasta la quebrada o arroyo MONTEVERDE o río ESCONDIDO. De ahí, al cerro MAKO, donde está localizado el punto No. 1. De éste pasando por la cuchilla denominada TÍNROUA al punto No. 2. Del punto No. 2 pasando por la quebrada YUGUMEINA hasta el punto No. 3. Del punto No. 3 al punto No. 4. Del punto No. 4 al punto No. 5, buscando la cuchilla de YUCURUMANGACA hasta el punto No. 6. Del punto No. 6 pasando por el caño TRES UNIÓN al punto No. 7. Del punto No. 7 pasando por el caño UNTUREMEINA al punto No. 8. Del punto No. 8 pasando por la quebrada denominada DUANÁNCHUA o DUANÁCHUCUA al punto No. 9. Del punto No. 9 al cerro GUANANÍ. De este último cerro, al cerro SAN PEDRO o DUANABIN. De este cerro, pasando por los cerros denominados SONANGUACA o SOMANGUCA, MURAGAKA o cerro MULA, hasta llegar al alto SOMBREROGAKA. De aquí en línea recta pasando por el río ARIGUANÍ, hasta encontrar el cruce de la carretera que va de PUEBLO BELLO a SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO, con la quebrada LA ARIGUANICITO, punto de partida”.

La anterior delimitación comprende una extensión aproximada de 195,900 hectáreas; las demás especificaciones técnicas están contenidas en el Plano No. G-139.783 de INCORA. Dentro del área queda incorporada la zona reservada por la Junta Directiva del Instituto a favor de la comunidad ARHUACA por Resolución No. 204 de 1968.

Para 1.976 la Misión entregó el predio de San Francisco al Cabildo Gobernador, con el compromiso de que se repartieran entre las familias que conformaban la empresa comunitaria, a lo que la comunidad se opuso radicalmente. Esta fue la última entrega de las 5.000 hectáreas que había usufructuado por más de 60 años la Misión Capuchina.

El ejemplo de los Arhuacos fue seguido por los Kogi y los Arsarios, quienes dieron la lucha para que les delimitaran el Resguardo Kogi Arsario, con 364.840 hectáreas, aprobado por el INCORA mediante la Resolución 0109 del 8 de octubre de 1890, comprendido en los departamentos de Magdalena y Guajira, limitando con el resguardo Arhuaco.

En el año de 1.994, este Resguardo fue ampliado en 19.200 hectáreas, solicitud que hicieron los indígenas para tener acceso al Mar Atlántico.

RESGUARDO INDÍGENA KOGI-MALAYO, ARHUACO

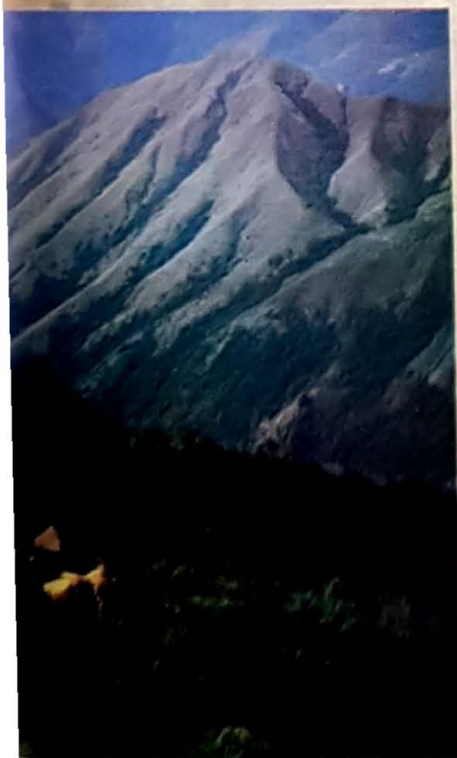
Este resguardo está delimitado por los siguientes linderos generales: “Se toma como punto de partida el nacimiento del arroyo LA MACANA en el cerro SUSUNGAGA. Se sigue por este arroyo, aguas abajo hasta su confluencia con el arroyo EL SENADO, de aquí en línea recta en dirección noreste hasta la cima del cerro BUKUNKUSA. De allí en línea recta y en dirección noroccidente hasta el nacimiento del arroyo CAMINTIKUA en el cerro SOCO, luego por este aguas abajo hasta su confluencia con el río GUATAPURI. Se sigue del río GUATAPURI aguas arriba hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura del arroyo CANGREJAL. Se sigue, aguas arriba, por el arroyo CANGREJAL hasta su nacimiento. De aquí hasta el nacimiento de la quebrada DUNGAKATE. Se sigue por esta aguas abajo, hasta encontrar su confluencia con la quebrada DUNGAKARCITO. De allí en línea recta en dirección sureste al filo MAMAPARA. Del filo MAMAPARA se toma por la loma RUTINA hasta el cerro REDONDO.



De aquí se toma rumbo nororiental hasta el cruce del camino que conduce de AVINGUE a ATANQUEZ con la quebrada DUNGAKARE en el sitio denominado CHENDUCUITA. De aquí se sigue aguas abajo por la quebrada DUNGAKARE hasta su confluencia con el río POTRERO. Por este río aguas arriba hasta la desembocadura del arroyo PITUNGACA, cuyo curso se sigue aguas arriba hasta su nacimiento, en la cuchilla del POTRERO. De aquí por esta cuchilla en dirección sureste hasta la loma del PORTACHUELO o cerro de CHIMANKANARUA. Se desciende por la loma de éste hacia POZO AZUL sobre el río POTRERO. Este se sigue aguas abajo hasta su confluencia con el río BADILLO. De aquí se toma la divisoria de aguas entre los ríos BADILLO y CHERUA por la cuchilla BERNAKA hasta el ALTO BERMAKA o DUMEKA. De este punto en dirección noreste hasta el cerro LOS CABALLOS, de aquí en línea recta y en dirección noroeste hasta el cerro JULIO. En este punto se toma la cabecera del arroyo EL TIGRE y se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el río SAN FRANCISCO, por este río aguas arriba hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura del arroyo CARDON y por éste hasta encontrar la desembocadura en el arroyo, LOS SAINOS, por este, aguas arriba hasta encontrar su nacimiento en la cuchilla



TAMACO; aquí se toma el nacimiento de una quebrada sin nombre que desemboca en el arroyo GRANDE y por este último, aguas abajo hasta su desembocadura en el río SANTO TOMÁS. De aquí en línea recta y dirección noreste hasta llegar a la cuna del cerro DIEGO HERNÁNDEZ; de aquí en línea recta a la cuchilla DEL MACHIN frente al nacimiento del arroyo JAYAL, y se sigue el curso de éste, aguas abajo hasta su desembocadura en el río BARCINO, se sigue el curso del río BARCINO aguas abajo, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada ANACLETO, se sigue el río BARCINO aguas abajo hasta encontrarse con la intercepción del camino indígena que conduce a la cuchilla de HULAGO, punto de intercepción que queda cerca al sitio denominado MACHIN. Por este último camino se sigue hasta el punto o sitio llamado PELADIENTES-LAS TORRES, de aquí se sigue por la loma LA CUCHILLA hasta encontrar el nacimiento de la quebrada EL RINCÓN, por ésta se sigue aguas abajo hasta su desembocadura en el río MAROCASO, se sigue aguas arriba por este río hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura de la quebrada NENGULURRUA, por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en la loma LA MUCURA, de aquí a la cabecera de la quebrada SALSIPUEDES, hasta su desembocadura en el río RANCHERA. De este punto se sigue por el camino indígena que conduce a la loma HOYA HONDA, se sigue por este camino hasta su intercepción con el río TOTUMO, por el curso del río y en la dirección de sus aguas hasta la desembocadura de la quebrada CUESTA DE PINTO por su margen izquierda; de aquí por la quebrada CUESTA DE PINTO, hasta su nacimiento en la LOMA DE CACAUAL, de



La mayor parte del territorio arhuaco no es apta para la ganadería ni para la agricultura.

El Ika aprovecha la naturaleza, no la explota.

esta loma se toma el CAMINO INDÍGENA que conduce a la LOMA DEL LIMÓN, de aquí a la cabecera de una QUEBRADA SIN NOMBRE que desemboca a la QUEBRADA DULAMA, por esta quebrada hasta su desembocadura en el río TAPIAS, se sigue el curso del río TAPIAS aguas abajo hasta encontrar en su margen izquierda una QUEBRADA SIN NOMBRE que desemboca frente a la LOMA DEL TOTUMO y a la QUEBRADA DEL TOTUMITO; se toma el curso de esta QUEBRADA SIN NOMBRE aguas arriba hasta su nacimiento en la cuchilla LACUDORE, de aquí se sigue el cauce de una QUEBRADA SIN NOMBRE que nace en el punto más alto de la cuchilla LACODURE y desemboca en el río CORUAL, se sigue el curso de este río, aguas abajo, hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura de la quebrada TURUMUTAL; por esta quebrada aguas arriba hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura de la primera QUEBRADA SIN NOMBRE; se sigue el curso de esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en la parte septentrional de la cuchilla de VAINILLAL, se sigue el filo de esta cuchilla hasta encontrar el primer nacimiento (brazo) de la quebrada EL PILÓN, aguas abajo

por ésta hasta su desembocadura en el río JEREZ, por el curso del río JEREZ aguas arriba hasta donde éste se denomina QUEBRADA DEL SALTO, sitio en que la afluye por su margen izquierda una QUEBRADA SIN NOMBRE, por ésta, aguas arriba hasta su nacimiento en el CERRO AZUL; en este cerro se toma el nacimiento de la QUEBRADA SIN NOMBRE y se sigue su curso hasta su desembocadura en la margen derecha del río SANTA CLARA; por este río, aguas abajo hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura del arroyo SANGRE, en el sitio denominado LA CUEVA; se sigue el curso del arroyo SANGRE, aguas arriba, hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura de una QUEBRADA SIN NOMBRE y que nace en la CUESTA DE BASILIO, se sigue remontando el curso de esta quebrada hasta llegar a la CUESTA DE BASILIO, se sigue por esta cuesta con dirección noroeste hasta encontrar el nacimiento de una QUEBRADA SIN NOMBRE que desemboca en la margen derecha del río ANCHO, siendo la primera que se encuentra después de la confluencia de los ríos GARAVITO y SAN MIGUEL.

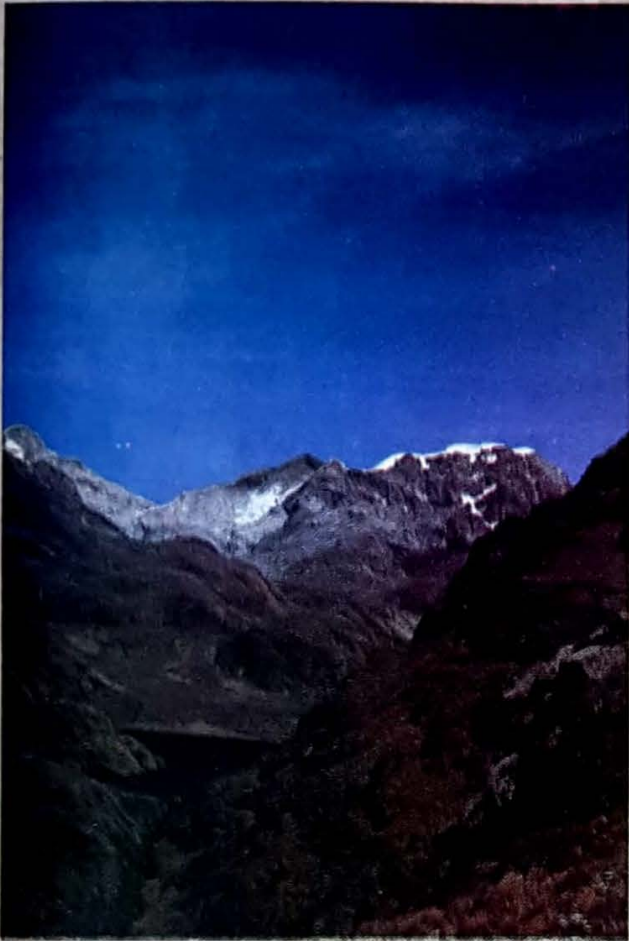


Los indígenas han luchado para que se les reconozca desde el plan, o sea desde la orilla del mar, hasta los picos nevados. (Arriba der.)

El café se produce tanto en clima templado como frío. (Abajo der)

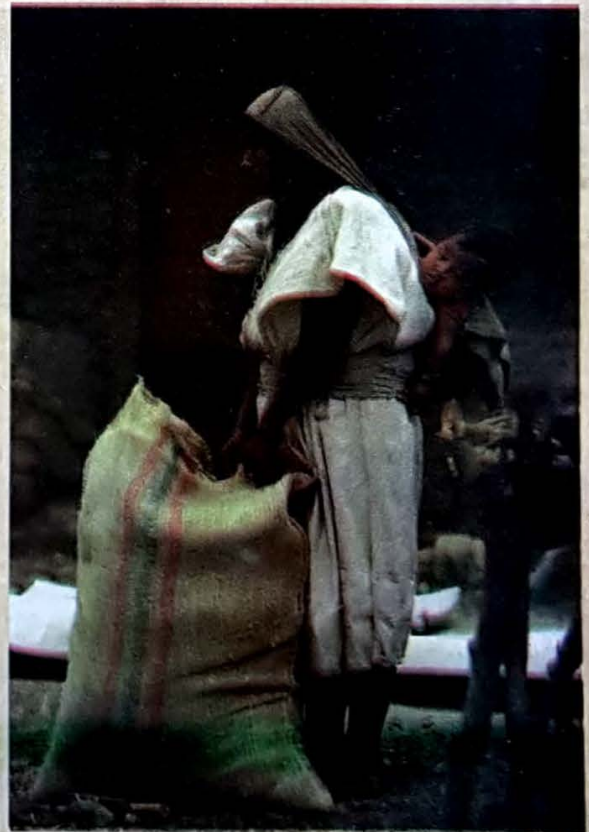
Con la posesión efectiva del territorio, el Ika ha podido ejercer su autonomía económica, política y cultural.





Se sigue el curso del río ANCHO aguas abajo, hasta encontrar en su margen derecha la desembocadura de la quebrada ALUMACACA, se sigue el curso de esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento más septentrional en la cuchilla LUCUICI que conforma los divorcios de aguas del río LUCUICI de una parte y las quebradas MAMAICE, NARANJAL y el río SAN SALVADOR de otra, se sigue la cuchilla hasta encontrar el nacimiento del río NEGRO, por éste aguas abajo hasta su desembocadura en la margen derecha del río PALOMINO; se cruza el río PALOMINO para seguir por la cuchilla de MANIJI que forma los divorcios de aguas de los ríos PALOMINO y DON DIEGO CHIQUITO (DON DIEGUITO), hasta encontrar el nacimiento de la quebrada TAMINACA; por el cauce de la quebrada TAMINACA se sigue hasta su desembocadura en el río DON DIEGO CHIQUITO, se sigue en línea recta, con dirección noroeste, pasando por los divorcios de aguas de los ríos DON DIEGO CHIQUITO y DON DIEGO, hasta encontrar la desembocadura de la quebrada JABASIYI en el río DON DIEGO.

De este punto se sube por la cuchilla DON DIEGO hasta encontrar el nacimiento de la quebrada DOASANGUE. Se sigue el curso de la quebrada DOASANGUE, aguas abajo hasta su desembocadura en el río BURITACA, de aquí se sigue por la cuchilla del BURITACA hasta encontrar el nacimiento de la quebrada NIMATACA, por ésta, aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada EL ENCANTO, remontando esta quebrada se sigue hasta su nacimiento, de aquí se sigue por el divorcio de aguas de los ríos BURITACA y GUACHACA, hasta encontrar una QUEBRADA SIN NOMBRE que desemboca en la margen izquierda del río BURITACA, frente a la confluencia de la quebrada MACULINDUCUE; de este punto se sigue el curso BURITACA, aguas arriba, hasta el brazo que nace en el cerro COREA (mojón 754 del IGAC), de aquí se sigue por el BRAZO DEL RIOFRÍO que nace en el cerro COREA, aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada BODELTA en la margen izquierda del río FRÍO siguiendo por ésta hasta encontrar, aguas arriba, en su margen izquierda la desembocadura de la quebrada BOTELLA; se sigue el curso de la quebrada BOTELLA aguas arriba, hasta su nacimiento en la cuchilla HIERBABUENA.



De este punto, en línea recta y dirección sureste, atravesando la quebrada EL CHORRO hasta llegar al cerro NUEVA AMÉRICA. De este cerro se sigue a la cabecera de la quebrada LA FLORIDA, aguas abajo por ésta hasta su desembocadura en la quebrada EL VENADO; siguiendo el curso de esta quebrada hasta su desembocadura en el río SEVILLA. De aquí se sigue el curso del río SEVILLA aguas arriba, hasta su nacimiento en el cerro ESPINAZO DEL DIABLO. Se sigue por este cerro hasta encontrar la confluencia de la quebrada DONANCHUCUA con la quebrada RANCHUCUA; se sigue por esta última, aguas arriba hasta encontrar en su margen izquierda la desembocadura de la PRIMERA QUEBRADA SIN NOMBRE, se sigue el curso de esta quebrada hasta su nacimiento en la SERRANÍA DE MINDINGUA, por este filo hasta encontrar el nacimiento de la quebrada MAMA RONGO; de este nacimiento se sigue el curso de la quebrada MAMA RONGO, hasta su desembocadura en el río TUCURINCA; aguas arriba por este río, hasta encontrar en su margen la desembocadura de otra quebrada también llamada MAMA RONO (que nace en la cuchilla de CESAGUARINGACA), de aquí se continúa por los linderos de la reserva especial constituida a favor de los indígenas Arhuacos contenidos en la Resolución 113 de Diciembre 4 de 1979 y la Resolución aclaratoria de ésta, No.032 de Mayo 14 de 1975, emanada de la Junta Directiva del INCORA, hasta el cerro BUSUNGACA. De este punto, hasta el nacimiento del arroyo LA MACANA, punto de partida de esta delimitación”.

La extensión del área que se delimita es de 364.390 Has. Aproximadamente. Las demás especificaciones técnicas se encuentran consignadas en el plano del INCORA No. De archivo 260163.

La comunidad con su trabajo, consiguió que el territorio declarado como Reserva Indígena, fuera ampliado en 10.900 hectáreas más, ya no como Reserva, sino como Resguardo Indígena, según reza la Resolución 078 del 10 de noviembre de 1.983. El proceso no termina aquí, los Iku concentran actualmente todo su esfuerzo en sanear y ampliar el Resguardo. Con el dinero de transferencias se vienen comprando predios, con el objetivo de formar corredores que conecten el territorio ancestral.

SANEAMIENTO, AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO

Entre 1.901 y 1.961, fueron colonizados 1.234 predios en Pueblo Bello y 403 en Atánquez. Colonos del Tolima, Santander, Antioquia, Caldas y Valle del Cauca, llegaron a la Sierra expulsados por la violencia. En 1.974 habían 88 predios de 8.874 hectáreas, ocupados por colonos, en las siguientes regiones:

	Predios	Hectáreas
Aruámake	18	639
Latifundio perteneciente a la familia Castro		
Isurwa	3	2.600
Latifundio perteneciente a la familia Castro		
Nabusímake	5	3.559
Pequeños colonos atanqueros		
Simanurwa	9	301
Silvano Gómez		
Jewrwa	10	273,5
grande y atanqueros		
Serankwa	43	1.001,5
Colonos del interior		

(Página siguiente) Región de Seyninin.

(Abajo) La lucha por el territorio tradicional se hace a partir de los trabajos con el mamu en la Kankurwa.

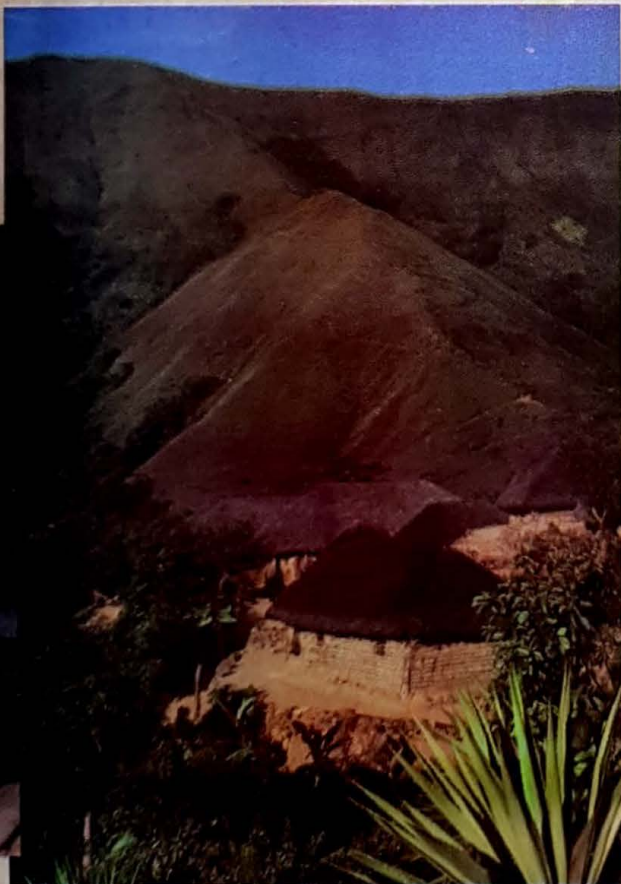


Zonas en colonización, mediana y pequeña propiedad hasta 200 hectáreas, expansión del cultivo de marihuana y coca.

	Predios	Hectáreas
Serankwa	10	347,5
Windiwameina	32	454
Río Fundación, familia Cárdenas		

Para 1990 en la región de Arroyo Escondido, estaban asentados 58 colonos en la margen derecha del río Fundación, y 70 en la región de Chikingama. Para saneamiento estaban:

REGIÓN SUROCCIDENTAL	
Wirwa	2 predios
Karwa	3 predios
REGIÓN SUROCCIDENTAL	
Departamento del Magdalena, municipio de Fundación.	
Barranquillita	35 colonos (ampliación)
Síguney	2 predios (ampliación)
Pendiente saneamiento de 70 colonos	



REGIÓN SUROCCIDENTAL	
Wirwa	2 predios
Karwa	3 predios
REGIÓN SUR	
San Quintín	El Paraíso El Diamante La Esperanza Palestina El Santuario La Luna
Simanturwa	Las Nubes
San Pedro	3 predios
La Miguita	2 predios

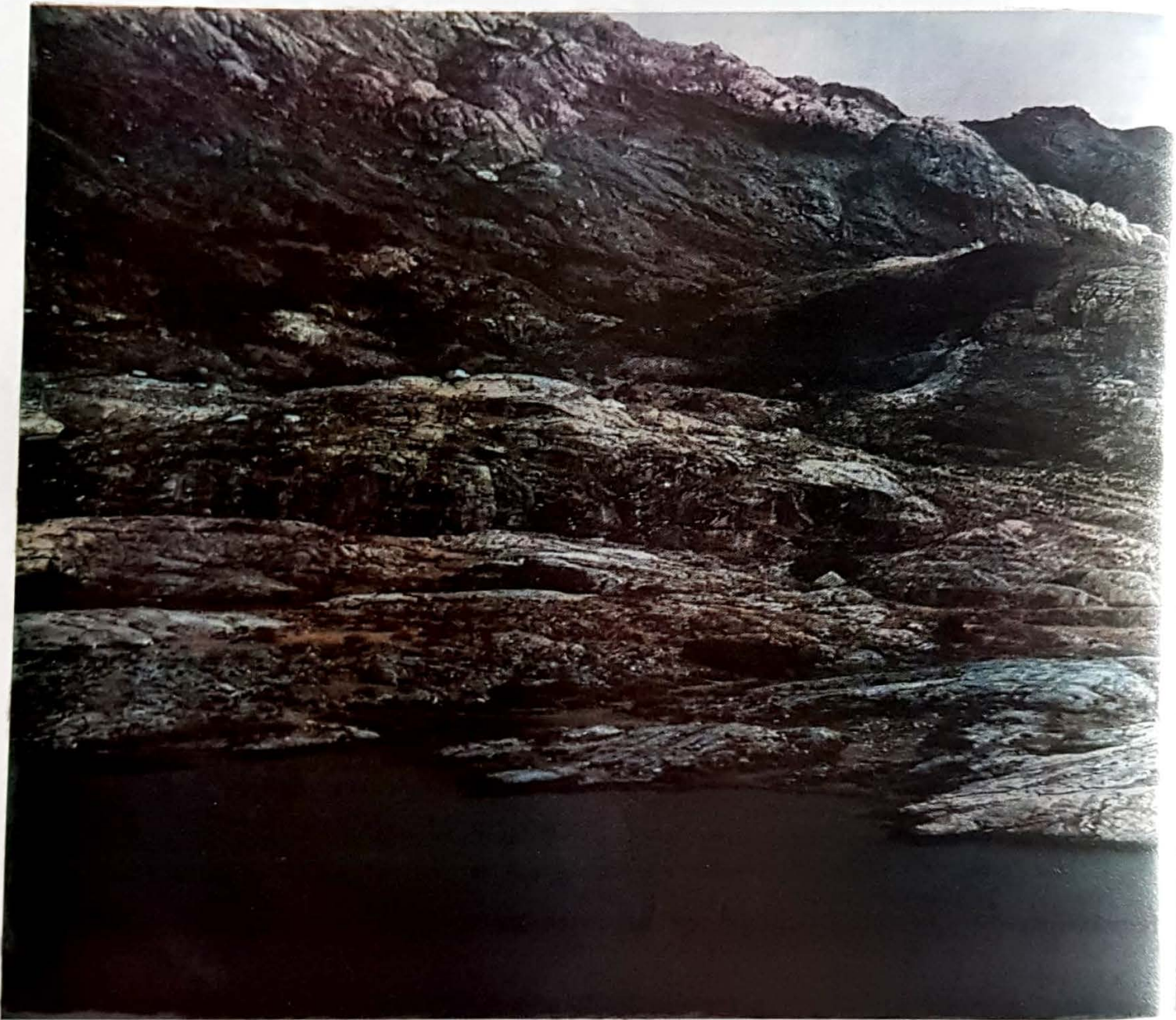
En la década del 90, se amplió el Resguardo en:

ZONA ORIENTAL	
Fincas	Margen Izquierda Guatapurí Sabanalarga, La Estancia, El Ceibal, Monte Sión, Las Palmas, Malabajada, Las Paredes, Chiklake, Valerio o Basilito (ocupada por colonos), Adelaida, El Reposo, ocupada por colonos, Los Besotes, El Porvenir, La Panela, Los Deseos

Otros cinco predios de las familias Castro, Molina y Pacheco.

Se hizo saneamiento en: Predio Miami (El Reposo); Ariguaní, Sabanalarga y Dukawa (63 colonos asentados); Valerio, Brasilito, la Adelaida y El Reposo (40 colonos); Ariguaní, Las Raíces, Villa Nena, Cañaberal, Las Nubes; Platanito (Arroyo Baúl), Cañabobal; Wirwa (El Manzanal, La Reserva, Nueva idea, La Armonía, La Isla, Hollywood); La Miguita, Las Flores, San Pedro; Sabana Crespo (La Gloriosa, La Finlandia). Por decisión de los mamu y los directivos, del dinero que entra al Resguardo por concepto de transferencias, el 75% se dedicará a la compra de tierras, con miras a la ampliación, saneamiento del Resguardo y a la recuperación del territorio ancestral. Este proceso se viene adelantando en las zonas suroriental, suroccidental y occidental, municipios de Pueblo Bello y Valledupar.

EL TERRITORIO RECONOCIDO



La mayor parte de la población Ikt, se encuentra dentro del área de los Resguardos **Arhuaco, Kogi, Arsario y Businchama**. Unos pocos están en zonas de recuperación y ampliación que aun no han sido reconocidas como propiedad colectiva, o pertenecientes al territorio ancestral.



Alrededor del 1% tiene asentamiento en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Fundación y Santa Marta.

La población Ikt asciende a unos 18.500 habitantes. Las regiones más pobladas son la suroccidental y central, siendo las parcialidades de Nabusímake, Jewrwa y Simunurwa las de mayor densidad poblacional.

En la región oriental, Jwano´swí y Sabana Crespo son centros poblacionales muy importantes.

El territorio Arhuaco, se encuentra en jurisdicción de los municipios de: Valledupar, Pueblo Bello y el Copey (Cesar). Aracataca, Fundación, Ciénaga y Dibulla en los departamentos del Magdalena y Guajira

1. GENERALIDADES

La mayor parte de la población Iktu, se encuentra dentro del área de los Resguardos Arhuaco Kogi Arsario; Arhuaco y el de Businchama. Unos pocos están en zonas de recuperación y ampliación que aunque no han sido reconocidas como propiedad colectiva, o pertenecientes al territorio ancestral. Alrededor del 1% tiene asentamiento en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Fundación y Santa Marta. La población Iktu asciende a unos 18.500 habitantes. Las regiones más pobladas son la suroccidental y central, siendo las parcialidades de Nabusímake, Jewrwa y Simenurwa las de mayor densidad poblacional. En la región oriental, Jwano'swí y Sabana Crespo son centros poblacionales muy importantes. El territorio Arhuaco, se encuentra en jurisdicción de los municipios de: Valledupar, Pueblo Bello y El Copey (Cesar). Aracataca, Fundación, Ciénaga y Dibulla en los departamentos del Magdalena y Guajira.

A. DESCRIPCION GEOGRAFICA

El territorio Arhuaco pertenece al macizo montañoso que conforma la Sierra Nevada de Santa Marta, ocupando la parte suroccidental.

B. GEOLOGIA

El territorio está compuesto por rocas metamórficas o ígneas, dentro de las cuales se encuentran depósitos de cuarzo, minerales de plomo, minerales de zinc, además de arsénico, antimonio, cromo; talco, mica, grafito, mármol y cobre.

C. SUELOS

Dadas las características topográficas, geológicas, hidrológicas y climáticas, además de lo delgado de la capa vegetal, los suelos tienen una baja capacidad de uso, sobre todo para agricultura intensiva. Se dice que el suelo es tan poco fértil, que sólo sirve para una cosa "producir el agua que alimenta las tierras planas".

"El territorio arhuaco pertenece al macizo montañoso que conforma la Sierra Nevada de Santa Marta"

Lo accidentado del territorio, ha frenado el flujo de colonos al centro de la Sierra.

Los ríos que nacen en la Sierra surten de agua a 14 municipios de los departamentos del Cesar, Guajira y Magdalena. Gracias a ellos, subsisten los sembrados de algodón, banano, palma africana y la ganadería.





Son quebrados y ondulados, excesivamente pedregosos, con erosión severa, presentan algunas partes planas. A causa de las sales que contienen, suelen ser superficiales. No son aptos para la agricultura o para cultivos comunes. El relieve es muy quebrado, los suelos presentan drenaje excesivo y textura fina. El color de la capa superficial es un gris muy oscuro, con matices de pardo rojizo. Abarcan la mayor parte del territorio, casi un 75% de la superficie total. Algunas de estas tierras están enrastradas o formando pastizales. Abunda en las zonas cafeteras, aunque no tienen grandes rendimientos agrícolas.

Suelo clase VIII.

Son suelos improductivos, rocosos, esqueléticos y pantanosos, típicos de la zona nevada y del Páramo Alto. La temperatura es baja, la niebla abundante y crece muy poca vegetación (grama, musgo, frailejón). Como se puede inferir, los suelos de la Sierra tienen baja capacidad de uso en agricultura intensiva. Durante mucho tiempo se creyó que eran de gran fertilidad, muy favorables para colonizar; pero la realidad es que ha habido una confusión entre la variedad climática y la aptitud para la explotación agropecuaria.

Clasificación de los Suelos

Según la capacidad de uso, se establecen ocho tipos. La clase I designa los mejores, de ahí siguen los tipos menos aptos hasta llegar a la clase VIII. En la Sierra se presentan suelos de las clases: IV, VI, VII y VIII.

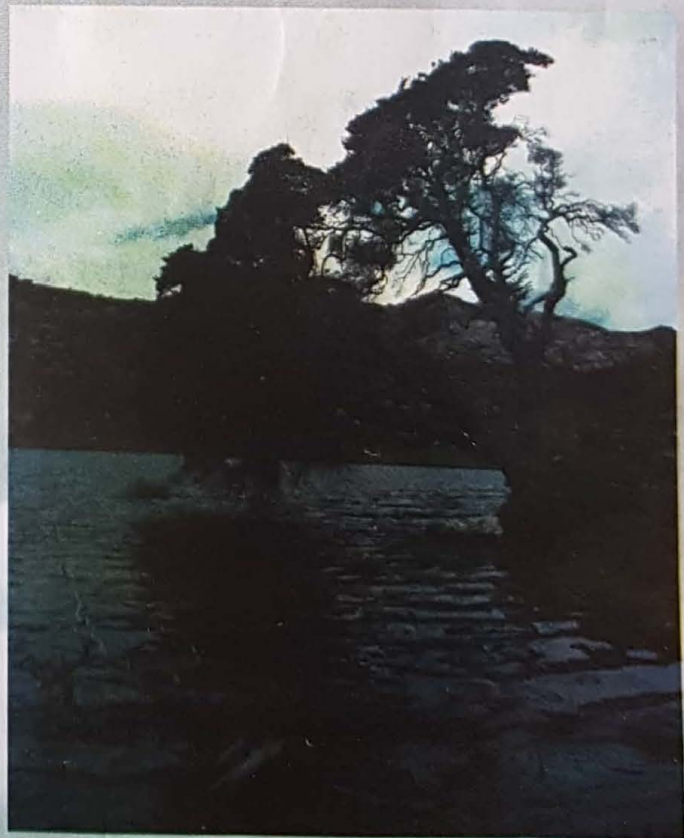
Suelos clase VI.

Tiene limitaciones severas para su explotación con cultivos. Su uso se limita a pastos y vegetación permanente, así como árboles. Presentan pendientes muy pronunciadas, susceptibles o con erosión moderada a severa; otros son planos, superficiales, algunos contienen sodio o sales que no pueden ser corregidos fácilmente, con exceso de humedad.

Estos suelos se encuentran en los costados de los ríos Ariguaní, cerca a Pueblo Bello, Jewrwa, cerca a Nabusímake y en el curso medio del Guatapurí. Son útiles para la ganadería extensiva con aplicación de pastos resistentes a sequías.

Suelos clase VII.

Son suelos que tienen un uso limitado, en su mayoría son bosques o sirven para fines de forestación (los cultivos más indicados para la Sierra son especies madereras nativas) o como terrenos de pastaje.



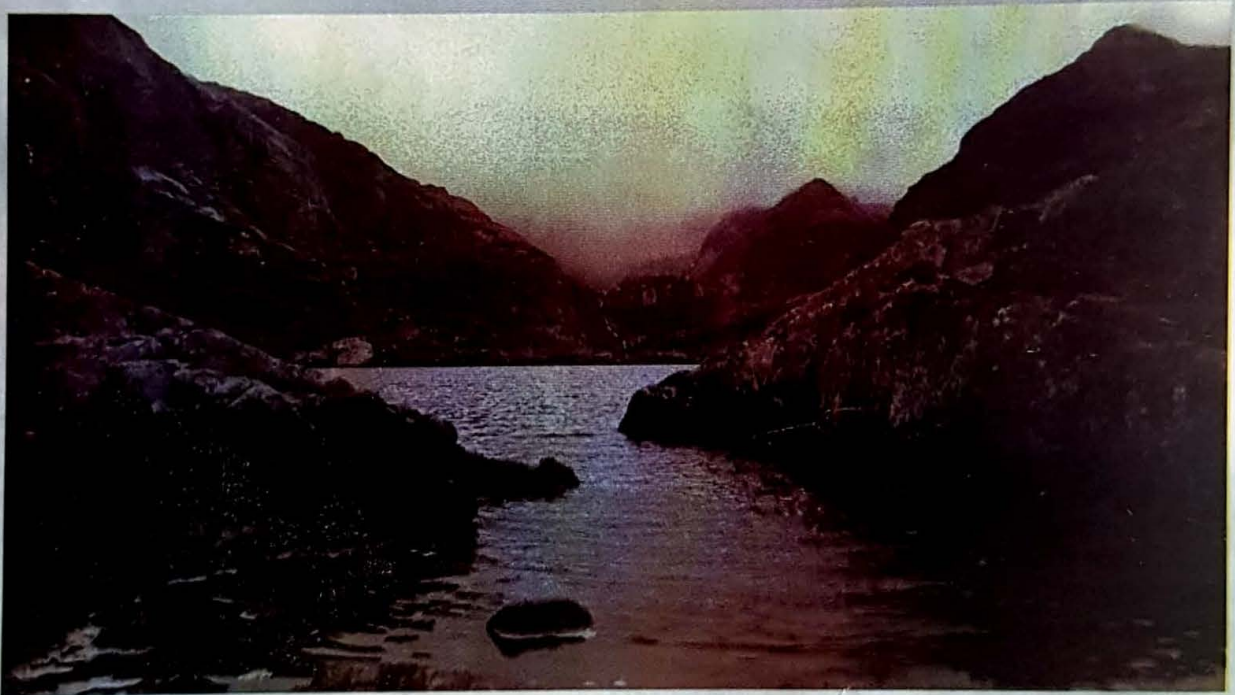
D. CLIMA

La Sierra integra una amplia gama de climas que van desde las selvas permanentemente húmedas, hasta las formaciones xerofíticas, extremadamente secas. Esto se debe a: la forma del relieve; los vientos alisios y monzones que vienen del oriente; las pendientes expuestas al sol que se presentan en su relieve; los vientos tifónicos que soplan del mar; la variedad de rocas que han facilitado el desarrollo de distintas clases de suelos y la variación altitudinal. El territorio se levanta desde el nivel del mar, hasta los 5.775 metros, abarcando todos los pisos térmicos, desde la tierra caliente hasta el piso nival.

E. HIDROGRAFIA

Por la topografía de la Sierra, las cuencas son angostas y encajonadas. Los caudales son reducidos y presentan cascadas; al llegar a las partes planas, éstos se ensanchan. Los arroyos y quebradas nacen entre los 1.000 y 2.000 metros sobre el nivel del mar en lugares con abundante concentración vegetal arbórea y donde hay una mayor tasa de precipitaciones. En invierno estas fuentes secundarias se aumentan por las lluvias, tornándose en alimento fundamental para los ríos a los que desembocan. La disminución o pérdida de la cobertura vegetal ha creado un grave problema de inestabilidad en el régimen hídrico, provocando variaciones en los caudales de los ríos.

Laguna de la Sierra Nevada de Santa Marta.



Por ser la única Sierra en la llanura del Caribe, constituye un obstáculo para los vientos, produciendo así, diversidad de climas. El verano y el invierno dividen el año en dos épocas bien marcadas. La primera abarca los meses de diciembre a marzo, julio y agosto; la segunda, los meses restantes. En junio y julio soplan fuertes vientos, la mayor precipitación pluvial se registra en las horas del medio día y de la noche. Se aprecian también dos períodos térmicos principales: Uno de temperaturas medias mensuales, más altas en los meses de abril, mayo y junio y otro de temperaturas menores, durante el resto del año.

En la época de verano, hay escasez de agua y en el período lluvioso inundaciones en las partes bajas. Los ríos que nacen cerca a los nevados, son alimentados por numerosos arroyos y lagunas. Dentro del Resguardo Arhuaco, los ríos del costado noroccidental, desembocan o son afluentes de la Ciénaga Grande del Magdalena. Su recorrido es de oriente a occidente.

Río Tukurinka. Nace en la Nevada a un lado del Pico Simonds. Recibe las quebradas o arroyos: Bisikungue, Neiva, Mamarongo, Murundwa, Las Cruces y Mocoa. Sirve de límite con el Resguardo Kogi-Arsario.

Río Arakataka. Nace a 3.500 metros sobre el nivel del mar. Recibe los afluentes: Mamunkuna, Maranchukwa, Duriameina, Serankwa, Garván y Vesameina. Tiene 120 kilómetros de longitud.

Río Fundación o San Sebastián. Nace en el cerro Jwichuchu, cerca a Nabusímake a 3.000 metros sobre el nivel del mar. Su longitud es de 150 kilómetros. Recibe los afluentes de: Arroyo Molino, Jwikimeina, Kurakutu, Sirkariu, Busin, La Vega y Río Piedras. Los ríos de la parte oriental y meridional del Resguardo, vierten sus aguas a los ríos Cesar y Ariguaní, que a su vez desemboca en la Ciénaga de Zapatosa, al sur del departamento del Cesar.

Río Ariguaní. Nace a 3.000 metros sobre el nivel del mar en las estribaciones del Cerro Inarwa, tiene una longitud de 179 kilómetros.

En la parte plana riega tierras ricas en algodón, arroz y sorgo. A él desembocan: el Makukuchukwa, La Caja, Las Flores, El Chinchikwa, la Danta, Ariguanicito y Costa Rica.

Río Los Clavos.

El río Sucarabuena. Recibe la quebrada Potrerillo.

Río Guatapurí. Nace en Chendukwa, recorre 88,9 kilómetros dentro del territorio de la Sierra. Recibe los afluentes de: Mamingeka, El Donachwí (que a su vez recibe El Tromba y el Timaka). Otros afluentes del Guatapurí son: El Templado, los Mangos, Valerio y Los Cominos.

Río Donachwí. Desemboca en el sitio dos Bocas.



Para el Iktu, "la Sierra es su territorio, desde antes que existiera la luz, no ha sido baldío, porque siempre han estado allí, cuidando la Sierra, cuidando a Colombia y cuidando el mundo, para poder permanecer".

2. EL RESGUARDO ARHUACO

Por resolución 078 de 1983, el INCORA le confiere carácter legal de Resguardo Indígena y amplía el área reservada en favor de la comunidad Iktu, asentada en jurisdicción de los corregimientos de Pueblo Bello, Atánquez y San Sebastián de Rábago, municipio de Valledupar, departamento del Cesar y municipios de Aracataca y Fundación, departamento del Magdalena. El área tiene una extensión de 195.900 hectáreas. Reconocido el derecho de propiedad colectiva de los Arhuacos, sobre las tierras ocupadas tradicionalmente, se reafirma la "identidad", "el sentido de pertenencia" y la posibilidad de ejercer la autonomía, dentro de su jurisdicción.

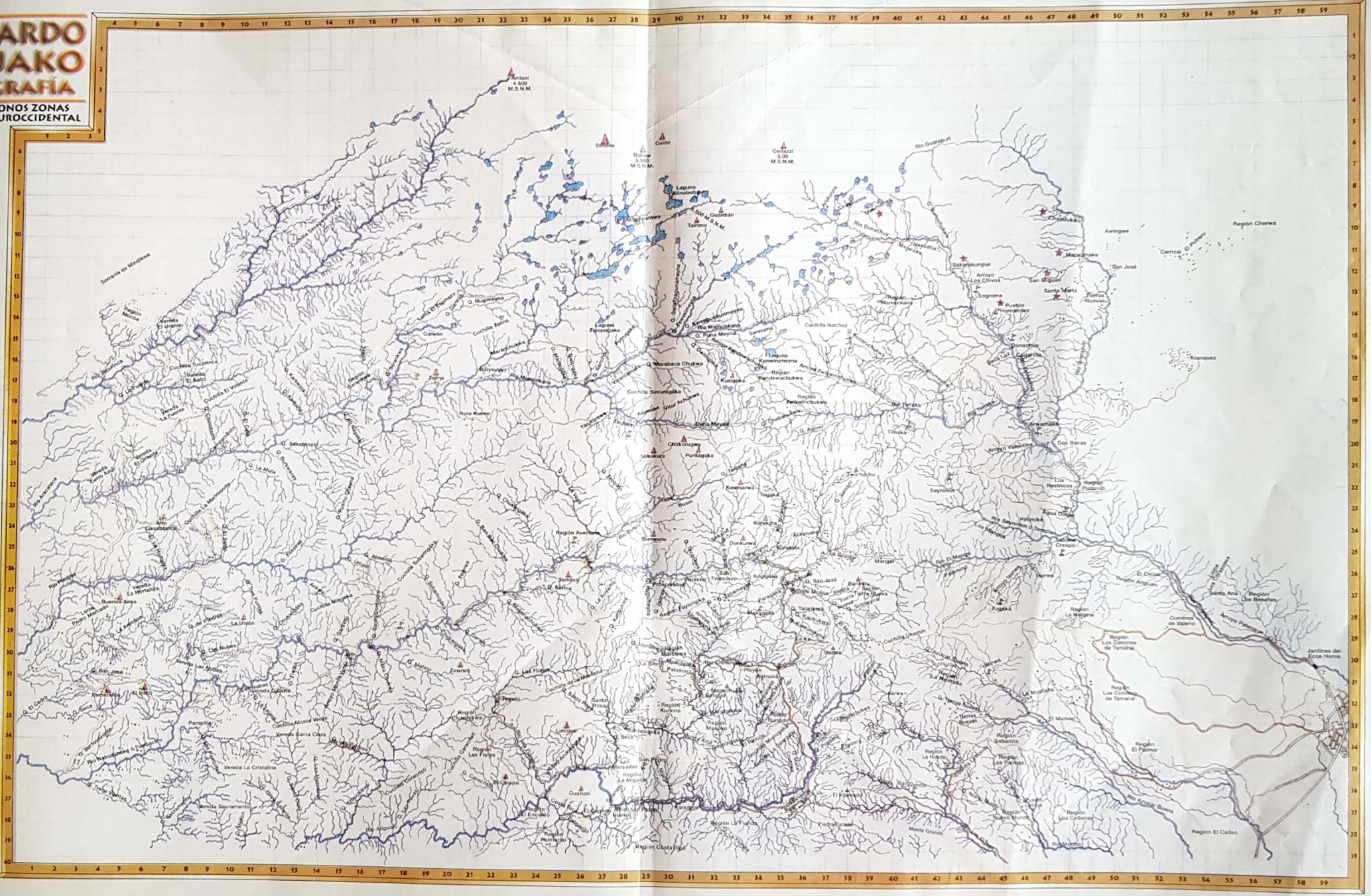
2.1. LA ECONOMÍA A. AGRICULTURA

El aspecto más sobresaliente en la economía de los Iktu, es que está organizada alrededor del esfuerzo de las Unidades domésticas, las cuales actúan como células autosuficientes, combinando distintas actividades económicas (agricultura, pastoreo, extracción, artesanía). En ella prevalece una división del trabajo que propicia en los Iktu la "poliproducción". La organización en núcleos familiares autosuficientes ha probado ser muy efectiva también en la conservación ambiental, ya que el acceso a la tierra se realiza y resuelve dentro de estos núcleos. El trabajo en unidades familiares, corresponde a una forma de adaptación ambiental de tipo extensivo: pluriclimático, agricultura itinerante y pastoreo.

RESGUARDO ARHUAKO HIDROGRAFIA

VEREDAS DE COLONAS ZONAS ORIENTAL, SUR Y SUROCCIDENTAL

- SIGNOS CONVENCIONALES**
- Picos Nevados
 - Cerros de importante altura
 - Lagunas
 - Rios
 - Arroyos
 - Quebradas
 - Carreteables
 - Caminos de herradura
 - Colegio secundaria
 - Escuelas primaria
 - Viviendas
 - Pueblos de los resguardos Kogi-Arzanio



RESGUARDO ARHUAKO

HIDROGRAFÍA

VEREDAS DE COLONOS ZONAS ORIENTAL, SUR Y SUROCCIDENTAL

SIGNOS CONVENCIONALES

- Picos Nevados
- Cerros de importante altura
- Lagunas
- Ríos
- Arroyos
- Quebradas
- Carreteables
- Caminos de herradura
- Colegio secundaria
- Escuelas primaria
- Viviendas
- Pueblos de los resguardos Kogi - Arzario





Este sistema requiere de abundante espacio para llevar a cabo la rotación de lotes y fincas y dar respuesta a la demanda de tierras de las nuevas generaciones. Esto explica su carácter semi sedentario y semi trashumante.

Entre los Ikt̄ hay dos tipos de tenencia de la tierra. Las tierras comunales que son utilizadas para el pastoreo, abarcan el 50% del territorio y las dedicadas a la agricultura, que están en manos de las unidades familiares y comprenden más o menos un 10% de la superficie total.

La experiencia como recolectores de vegetales de los primeros indígenas que habitaron la Sierra, aportó elementos muy importantes a la agricultura actual. El más notable de éstos, quizás sea el método de "policultivo o siembra mezclada" que consiste en sembrar varias especies al tiempo, por ejemplo, yuca, maíz, frijol o auyama. Estos vegetales maduran en forma de cosechas escalonadas y no al mismo tiempo; primero las plantas rastreras (auyama), luego las gramíneas (maíz) y después los arbustos (yuca). El policultivo permite aprovechar un globo de tierra por más tiempo; además hay autocontrol de plagas y depredadores. La producción es básicamente de consumo, se utilizan los distintos ecosistemas y pisos altitudinales.

En el piso cálido se produce: malanga, plátano, pica pica, ñame, caña de azúcar, aguacate, guandul, frijol, yuca, naranja, papaya, limón, guanábana, coca y maíz. En el piso templado además de los anteriores productos agrícolas, se cultiva café, que junto con el ganado constituye el "banco" de los Ikt̄. En las zonas altas se produce papa, cebollín, ajo, habas, arracacha, chirimoya, plantas medicinales y en algunas partes hortalizas y maíz. Los cultivos de pan coger se siembran junto con el café.

La agricultura que se practica es semejante a la que se desarrolla en los climas montañosos de Colombia; lo que realmente la distingue son los conocimientos, la tecnología, la forma de elaborar las materias primas, que le dan el carácter de "unicidad", reafirmando el sentido de pertenencia. El modo de producción del Ikt̄, trata de autorregularse internamente, o sea, autosatisfacer la demanda interna de tierra, fuerza de trabajo y bienes.

B. GANADERÍA

Es la otra fuente importante de la economía. El pastoreo, o sea la cría de animales herbívoros (reses, ovejas, cabras, mulas, caballos, burros) se da en amplios pastizales que no requieren infraestructura, ni delimitaciones, como cercas, lo que ha contribuido en gran parte al deterioro de la tierra.

El trabajo en el Ikt̄ se realiza de acuerdo al sexo y a la edad. No hay tiempo libre, se cambia de actividad.



PICOS NEVADOS Y LAGUNAS





En las zonas frías, como la Nevada, las familias tienen sus animales, al igual que en las laderas comunales de las diferentes regiones.

Cada familia posee, algunos semovientes en cantidad mínima, para satisfacer las necesidades básicas. El ganado porcino y la cría de aves, constituyen otro renglón de la economía.

C. FLORA Y FAUNA

La variedad de plantas es mucha, debido a los diferentes climas, a mayor humedad más diversidad. Se encuentran árboles maderables como cedro, roble, macana, carreto y guayacán entre otros. Abunda la caña brava, el zarro y en los páramos el frailejón. Hay toda una gama de plantas tintóreas y textiles, al igual que helechos y palmas, de las cuales hay varias que son endémicas.



Abundan las plantas medicinales. También encontramos en la región: Cordoncillo, caña muda, chonta, barbas de viejo, palma nacional, cortadera, carbonero, chapil, caucho, noura, brasil, guamo, guáimaro, higuérón, caracolí, laurel, hobo, mamón, cafecillo, iraca, caimito, heliconia, yaraguá, seibote, algarrobo, ojo de buey, palmito, guarumo, totumo, tabaco de la Sierra, guácimo, peralejo, ceiba, quiebracho, chusque, bija trupillo y algodón de seda.

La fauna es variada en las regiones montañosas, selváticas y húmedas, encontramos: sainos, venados, zorros, guaguas, ñeques, guarda tinaja, puerco espín, ardillas, armadillos, conejos; gran variedad de reptiles (culebras cazadoras y venenosas como la mapaná, víbora, cascabel, coral boqui dorada), monos, marimonda, tigrillo, danta, ratones; peces (corroncho, mojarra, guabina), iguana, pasa arroyo, lobito, tortuga (morrocroy, icotea), patos, garzas; aves de rapiña (guala, golero, golero cuello rojo, gallinazo, cóndor, rey de los gallinazos, águila, gavilán, aguililla, halcón), guacharaca, codorniz, pavo, chorlito, tórtola, paloma, torcaza, lora, guacamaya, perico, periquito, cotorra, garrapatero, carpintero, lechuza, búho, diferentes colibríes, golondrina, oropéndola, turpial, palguarata, chucho, perico, perico ligero, armadillo, gurre, oso, murciélago, variedad de avispas y pájaros. En distintos meses del año llegan aves migratorias de Norte y Sur América (pájaros, garzas, patos).

D. ARTESANÍAS

Abarcan principalmente la construcción, carpintería, hilandería y textiles, teñidos y cestería. Los procesos relacionados con la construcción y carpintería son menos rentables que los textiles, la hilandería y cestería. La elaboración de mochilas se constituye en el primer producto comercial artesanal, ya que no sólo suple las necesidades internas, sino que representa un renglón destacado en el contexto regional y nacional. La elaboración de vestidos se realiza para el autoconsumo.

E. COMERCIO

La introducción del dinero modificó el carácter de autosubsistencia y el significado de las instituciones económicas, lo que ha implicado no sólo un cambio de tecnología y de hábitos de consumo, sino también la introducción de información relativa a la misma economía (cuentas, deudas en dinero, aritmética administrativa) y un valor de comportamiento: *"El sentido de la acumulación monetaria"*. La producción se divide en: *"Actividades de subsistencia y actividades comerciales"*.

"La elaboración de mochilas se constituye en el primer producto comercial artesanal..."



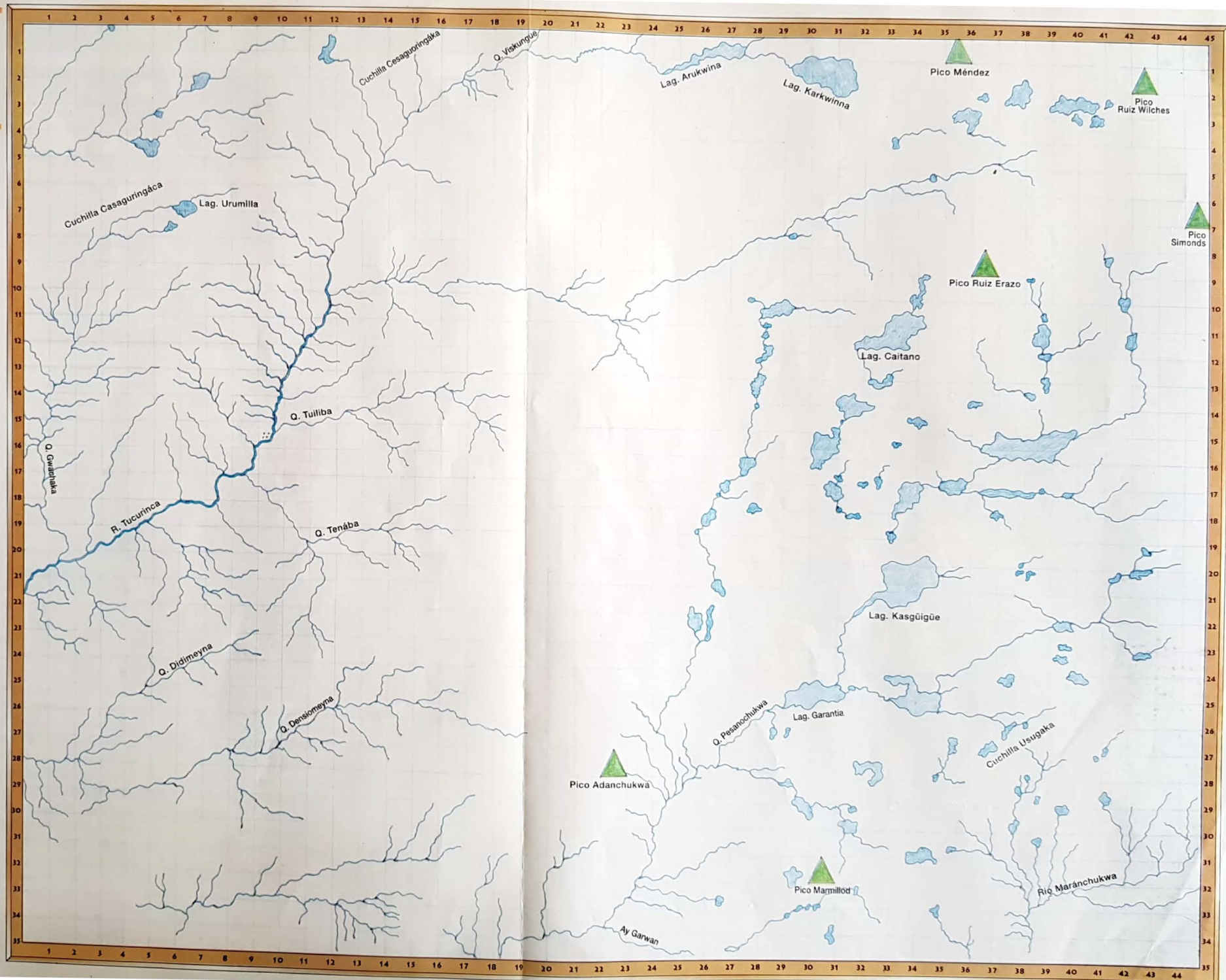
Se producen alimentos como plátano, yuca, café, panela y malanga que se venden para adquirir otros productos (arroz, aceite, pescado, carne, azúcar) que suplen necesidades de subsistencia y permiten adquirir medios técnicos de trabajo como machetes, trapiches, despulpadoras, herramientas de carpintería; alambre de púas y zinc entre otros.

El comercio tradicional de trueque, o sea el cambio de productos por productos, o de éstos por trabajo, está debilitado por el dinero circulante que se ha impuesto. El intercambio de productos se hace con comerciantes atanqueros, civilizados y entre los mismos indígenas. En el trueque, lo que prima es la necesidad del Ikta, el valor no es objetivo. En cambio para el "bunacht" sí hay un valor constante, un precio en efectivo o valoración de productos, que ellos han impuesto, principalmente a mochilas, animales, café, panela, aguacate y lana, y que los indígenas aceptan. La producción pluriclimática favorece el trueque al interior.

De la Nevada se saca: Lana, ovejos y reses en pie y en canal, caballos; cebollín, ajo, papa, habas, verduras y plantas medicinales. Estos productos se venden o se cambian por: guineo, plátano, maíz, coca, café, panela y en general, por bastimento de clima templado y cálido. Los burros, puercos, gallinas, la lana de carnero y leña, también hacen parte del mercadeo. Al interior de la comunidad se han hecho intentos de crear cooperativas y precooperativas, pero éstas no han pasado de ser tiendas familiares, que actúan como un intermediario más. En general, las tiendas satisfacen las necesidades de la gente, algunas funcionan con el sistema del endeude.



LA NEVADA





(Página anterior, abajo derecha) Autoridades que lucharon por el reconocimiento del territorio: Vicencio Torres Márquez, cabildo de Seynimin, Apolinar Torres y el mamo Eliseo Torres.

De junio a septiembre, los indígenas de la zona oriental venden aguacate en Sabana Crespo y Chemeskemeina y compran artículos de primera necesidad.

Los arhuacos también cambian o compran en efectivo. En general el Iktu vende barato y compra caro. El comercio del café, primer renglón de la economía, se realiza dentro de la comunidad, con los comerciantes foráneos y tenderos. La Federación de Cafeteros y negociantes privados lo compran en Pueblo Bello, Valledupar, Atánquez, Fundación, Aracataca y otros pueblos ubicados a la entrada de la Sierra.

Para el comercio del aguacate, algunas regiones contratan carros y a través de las tiendas comunales, lo comercializan directamente. Los animales de carga juegan un papel importante en el comercio, ya que facilitan el transporte de productos para la venta. El comercio interno y externo se da de acuerdo a la capacidad productiva de las unidades domésticas, que no es igual para todas. Los comerciantes y servidores sociales (maestros, enfermeros y demás técnicos y empleados públicos) constituyen un sector que marca diferencias en el proceso económico. En el intercambio con la sociedad nacional, se han ido creando necesidades, que sólo ellos pueden satisfacer, el "consumismo" se metió en la sociedad Iktu. A su vez hay familias que no producen ni para satisfacer sus necesidades básicas.

El sistema bancario es reconocido por un sector de la población, que realiza distintas transacciones. Manejan cuentas de ahorro, tarjetas y efectúan préstamos. Invierten en reses, caballos, mulas, burros, insumos agropecuarios; mejora de vivienda y algunos elementos suntuosos.

En las ciudades o pueblos cercanos a la Sierra, el Iktu realiza compras mayores con el dinero que recibe de la venta del café, aguacate, panela o algún animal. Los artículos que adquieren y que satisfacen necesidades de un año o más, incluyen el algodón para el vestido de la mujer, algodón para el vestido del hombre; sal, petróleo, aperos para animales; equipos (despulpadora, fondo, manguera, baterías); a veces equipos de cocina, láminas de zinc, cemento y algunos artículos superfluos para sus hijos.

F. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El sistema vial existente dentro del territorio Arhuaco, en general está compuesto por caminos de herradura o trochas, por las que se desplazan las personas a pie o montadas y llevando las cargas, dentro o hacia afuera de la Sierra. Estos caminos son mantenidos por el trabajo comunitario de los habitantes de las diferentes comunidades. Para comunicarse con Valledupar, hay un carretable destapado de Nabusímake a Pueblo Bello, de 25 kilómetros aproximadamente, el cual tiene ramales a Jewrwa, al Alguacil y Simænurwa. El recorrido de Pueblo Bello a Valledupar es de unos 55 kilómetros de carretera pavimentada, que después del zanjón se conecta con la que viene de Santa Marta.

En el oriente, saliendo por Chemeskemeina y Atánquez hay carretera destapada (65 kilómetros) que comunica con: La Mina, Los Corazones, Patillal y Valledupar.



Nabusímake, centro político del Ikta, donde se realizan las asambleas generales y se reúne la Directiva Central.

Hacia el occidente, por trocha, se sale a la carretera principal que comunica con Santa Marta, Fundación, Aracataca, Mariangola, el Copey y los poblados del Cincuenta y Santa Clara. Desde Sabana Crespo hay un carreteable que lleva a Valledupar, con una extensión aproximada de 25 kilómetros. Estos carreteables son transitados por camperos y camiones pequeños de carga.

G. ORGANIZACIÓN POLÍTICA GENERAL

La vida del Iktu gira alrededor del Mamtu. Al nacer, durante la vida, en la muerte y después de ésta; al igual que en la toma de decisiones económicas, sociales, culturales y políticas. El Mamtu encarna "La ley de origen", es el encargado de cuidar la tierra, salvar la vida, cuidar el mundo. "Su poder" reside en el "Saber". Conoce, conserva y transmite la ley tradicional. La convivencia y la supervivencia del Iktu están determinadas por la "Ley de origen", el Mamtu vela para que todos se adapten al medio ecológico; aprendan a trabajar; se apropien de las costumbres y de la Ley Tradicional; aprendan a ser mayores y a cuidar la Madre. El Mamtu con su saber "trabaja" para mantener el equilibrio en la naturaleza y con los seres sobrenaturales, y para mantener la salud social.

El Poder Político, la toma de decisiones y la autoridad civil de la comunidad, responden a unas normas y leyes tradicionales, que permiten que el Iktu permanezca como pueblo, mantenga su autonomía, conserve su cultura, su territorio y se relacione con los demás indígenas de la Sierra y con los "Hermanitos menores" (gobierno nacional, departamental, municipal o entidades) de una manera directa y firme, asimilando lo que favorece su identidad y le da sentido de pertenencia.

El Mamtu es el "Centro, el corazón", el líder espiritual, el profeta, el visionario, el filósofo, el protector, es el que interpreta los tiempos y marca línea desde la Cosmovisión Iktu. A través de los trabajos, los pagamentos, la confesión, la adivinación, la limpieza y las aseguranzas, legaliza y da fuerza a toda la actividad política ejercida por las autoridades civiles, quienes comienzan su actuar a partir de la primera década del siglo XX.

Dentro de los mayores que trabajaban alrededor del Mamtu, el Maku, por sus funciones más "civiles", fue asimilado como Comisario de Mamtu. Como Maku, sus actuaciones políticas se centraban en "hacer justicia"; en lo económico, actuaba como "Jefe de trabajos comunales", coordinaba en la finca del mamtu el intercambio de los excedentes de la producción. Las funciones esencialmente políticas del Maku son retomadas por autoridades de fuera, que crean la figura del Comisario Civil. La comunidad reinterpreta según la tradición, el cargo de Comisario y lo valida.

El Comisario de Mamtu

Es el vocero del Mamtu ante la comunidad, su embajador en las reuniones y asambleas ante las autoridades internas y en otros lugares. Actúa como intermediario frente a los gunamtu. Coordina los trabajos tradicionales y acompaña al Mamtu en actividades propias de su jerarquía.

Comisarios de Civil.

Con la implantación de la nueva forma de gobierno dentro de la comunidad, aparecen los comisarios, nombrados directamente por los protectores de indios, los corregidores o la Misión Capuchina amparados en la Ley 89 de 1890 y en el Convenio de Misiones. Más tarde son la Comisión de Asuntos Indígenas, los inspectores de policía y los alcaldes, los que nombran y legalizan dichos nombramientos, situación que sólo se corrige a partir de 1972, cuando las comunidades nombran sus comisarios adivinados por el Mamtu y ratificados por la Directiva Central. Las funciones del Comisario son: (1) Presidir las reuniones periódicas de la comunidad. (2) Arreglar problemas internos y los que se presentan con los bunachtu. (3) Organizar trabajos comunitarios. (4) Hacer cumplir las penas que impone la comunidad a los infractores de la ley. (5) Asistir a asambleas generales de la comunidad, o a reuniones en que sean requeridos por el Cabildo Gobernador o la Mesa Directiva. (6) Trabajar coordinadamente con el Mamtu, cabildo, secretario, tesorero, semaneros y comunidad en general. (7) Servir de enlace entre comunidad y Directiva Central. (8) Estar pendiente del desarrollo armónico de los miembros de la comunidad. (9) Velar para que se presten adecuadamente los servicios de educación y salud, según las políticas de la comunidad.

El comisario es nombrado por la comunidad durante un tiempo indeterminado, deja de ejercer cuando la comunidad así lo dispone, por decisión de la Mesa Directiva, o por su propia voluntad. Una autoridad muestra su capacidad y eficiencia, *"después de tres o cuatro años, antes no se puede evaluar completamente, apenas se está probando"*.

El Cabildo.

Esta institución, introducida por los españoles, consistía en una especie de consejo formado por personas con diferentes cargos (comisario, jefe de trabajos comunitarios, representantes de la región, tesorero, secretario). Fue asumida por la mayoría de los pueblos indígenas de Colombia, como las autoridades legítimas para ejercer jurisdicción dentro del territorio que se les reconocía como propiedad colectiva y que llevaba el título de Resguardo.

Entre los IkꞮ, el Cabildo está conformado por sólo una persona que se designa para ejercer este cargo. El Cabildo es adivinado por el MamꞮ, entre personas de la comunidad que tengan buen criterio, que sean ejemplo de vida, conocedoras de la tradición, con buena palabra para dar consejo. Junto con el Comisario, ejerce su función de consejero, guía y orientador, en la administración de justicia. No hay un tiempo fijo para ejercer el cargo, éste sólo se pierde cuando su conducta no corresponde a los patrones morales de la comunidad.



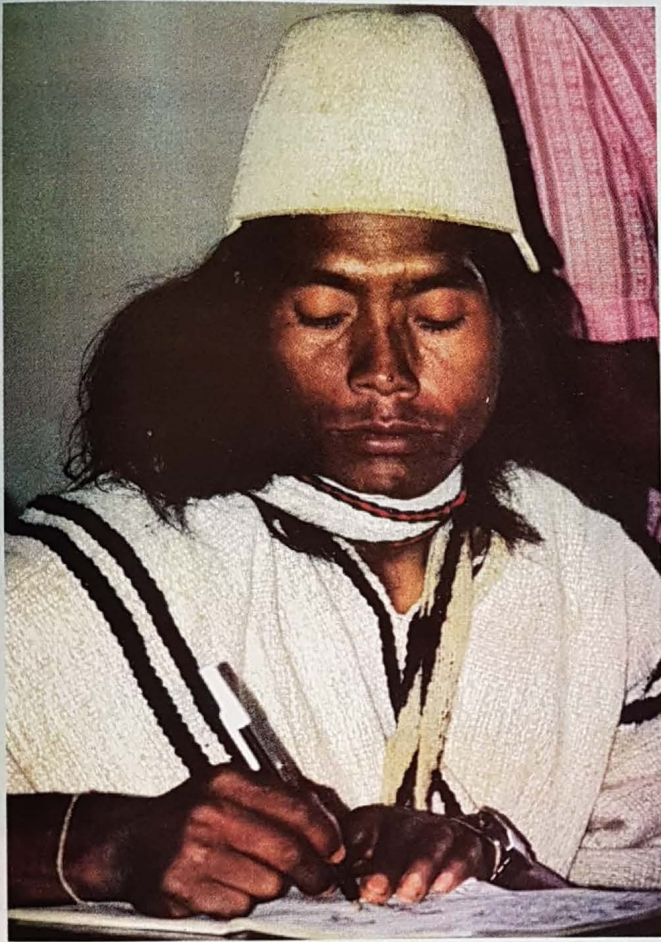
Cabildos arhuacos en reunión con representantes del gobierno para explicarles su propuesta de educación.



Las autoridades, aunque hayan dejado el cargo, siguen siendo "Sakuku Mayor", son consultados todo el tiempo por los sucesores y gunamꞮ en general. Hasta 1963 las autoridades centrales de Nabusímake, como mayores, debían tener conocimiento y aprobar los arreglos y justicias adelantados en todas las parcialidades.

La comisión de Asuntos Indígenas llegó con el objetivo de descentralizar la autoridad mayor de Nabusímake y darle fuerza a cada parcialidad, para contrarrestar la influencia comunista entre los Arhuacos, argumentando que mientras más divididos en parcialidades estuvieran, menos fuerza tendrían.

Este experimento no progresó, aunque se crearon diferentes oficinas, el eje de la organización siguió siendo Nabusímake, sede de la Mesa Directiva Central, donde se reúne la comunidad en asambleas y reuniones generales. Además del Comisario y el Cabildo, en cada región funcionan el secretario y el tesorero, quienes desempeñan funciones propias de sus cargos.



Los semaneros

Son encargados de llevar las citaciones del Comisario y la correspondencia; conducir y cuidar detenidos; cuidar y mantener limpio el pueblo; mantener leña en la oficina y trabajar en la finca comunal. Son de nombramiento y remoción libre.

En algunos casos son personas a las que se les ha hecho justicia y que tienen autoridad moral para aconsejar ya que aunque han violado las normas, han pagado según la ley, para quedar limpios.

El Cabildo Gobernador

La muerte del líder de Simúnurwa Sebastián Zalabata, en 1972 fue la ocasión para que Asuntos Indígenas y las entidades gubernamentales, empezaran a hablar del fallecimiento del Cabildo Gobernador Arhuaco.

La comunidad que venía trabajando en una trocha para delimitar la Reserva, crea la figura del Cabildo Gobernador, exigida por el Gobierno como requisito para la titulación de la tierra como propiedad colectiva.

El Ik̄ integra el Cabildo Gobernador a su dinámica cultural, según su lógica de pensamiento: "La realidad es una totalidad organizada y estructurada, en la que cada elemento ocupa su sitio en relación con el todo". El Cabildo Gobernador se constituye entonces en el centro, es el poder político que se integra, sin perder la unidad o la visión de su mundo; se asimila integrándose.

El Mam̄ y el Cabildo Gobernador se mueven en dos planos diferentes, pero sus funciones los convierten en complementarios. Ambos trabajan en función de "La permanencia como Ik̄" dentro de la Sierra Nevada de Santa Marta. En la medida que las regiones y sus autoridades reconocen a Nabusímake como el Centro, y al Cabildo Gobernador como su "Cabeza", refuerzan su identidad y su sentido de pertenencia.

Las autoridades no funcionan si ellos y los gunam̄ no se identifican con el gobierno central del territorio, que es uno. Esta relación genera un movimiento del centro hacia las regiones y de éstas hacia el centro. En la medida que se alejan del centro, que unifica, se pierde la categoría de Ik̄, de identidad.

Tradicionalmente el Mam̄ es "el Saber". Con el Cabildo Gobernador, se crea un nuevo saber político, civil, que se integra e incluye en el mundo tradicional. El reconocimiento del territorio ancestral por parte del gobierno y la delimitación de la Reserva, son las razones básicas para elegir el primer Cabildo Gobernador.

Pastor Niño Alvarez

Un abanderado de la lucha por la tierra, líder de Serankwa, fue proclamado Cabildo Gobernador en reunión celebrada en Las Cuevas, el 22 de abril de 1972 por los Mam̄ y

autoridades de trece sectores: Nabusímake, Donachuí, J̄gaka, J̄ewrwa, Serankwa, Templado, Jordán, Karwa, Isurwa, Vindiwameina, J̄échikin, Mapurito y Simúnurwa. En esta asamblea se trataron temas como el respaldo y apoyo a los Mam̄ y los aspectos religiosos; legislación y justicia en la tribu arhuaca, auxilios de gobierno e instituciones y Cabildo Gobernador. Estos asuntos se abordaron de la siguiente manera:

“La comunidad de esta localidad y de otros sectores estamos de acuerdo con el Cabildo Gobernador Pastor Niño Alvarez, elegido para la unificación de las tribus indígenas de todo el territorio de la Sierra Nevada. Como Jefe es quien ayudará a la solución de todos los problemas junto con el Jefe de Asuntos Indígenas. Se regirá de acuerdo con la Legislación Indígena Nacional Colombiana de Asuntos Indígenas y los planteamientos de justicia. No podrán incluirlos en leyes policivas ni penales. Los que vivan dentro de la zona indígena están obligados a aceptar la legislación y los que se consideren colonos blancos, no tienen porqué estar ocupando estas zonas. El Cabildo Gobernador Pastor Niño Alvarez, por sus facultades tomará las medidas y animará a los indígenas que no estén de acuerdo con las demás comunidades, para la armonía de la tribu arhuaca.

(Der.) Luis Napoleón Torres, Cabildo Gobernador. 1976-1986



Los indígenas no nos basaremos en Inspectores de Policía, sólo que sea problema con colonos blancos. Los funcionarios: Comisarios y Cabildos con sus respectivos secretarios, harán respetar y hacer cumplir las órdenes del Gobernador, fuera de ellos nadie intervendrá, sólo los de la Mesa que son reconocidos. Si un particular llega a intervenir será sancionado.

Los funcionarios no pueden entrar embriagados a la Oficina, en cuanto a esto, serán sancionados con multas de \$100.00 a \$200.00 y con arresto de 48 horas.

Los Comisarios y Cabildos serán elegidos por los miembros de la comunidad de cada sector y la debida posesión la dará el Cabildo Gobernador. Los arreglos que se hagan serán de acuerdo a los hechos, no propasándose de límite.



También los negociantes, sean civilizados o indígenas, que compren o vendan sin el concepto de los funcionarios nombrados, perderán sus negocios y el que violare las disposiciones, será sancionado con dos días de trabajo y 24 horas de arresto. Toda persona que se encuentre viviendo y en posesión de tierra dentro de la zona indígena, está obligada a colaborar con la comunidad, para su bienestar familiar sometiéndose a las leyes existentes o que fueren creadas dentro del Territorio Arhuaco y si no colaborare, tendrá que desocupar el puesto. Ningún indígena realizará comercio de tierras, mejoras o productos sin el conocimiento del Comisario y del Cabildo, ni tampoco se les permitirá hacer parcelas en varios sitios, sino que se dediquen a un solo puesto.

En cuanto a los recursos naturales de nuestro territorio, no se permitirá ningún Inspector de Bosque, que ha venido sancionando a los indígenas, porque el Cabildo Gobernador como autoridad, propone regirnos de acuerdo con la Legislación Nacional de Colombia que nos ordena defender nuestros recursos naturales, ya que están dentro del territorio.

Aceptamos de muy buen grado la reforestación de nuestras montañas con maderables. Los Mamu Arhuacos de la Sierra Nevada basándose en la historia antigua de las ciencias ocultas y con el amparo que el gobierno da a esta religión de los primitivos, para armonizar nuestras tribus para el presente y futuro han resuelto:

Que en todas las asambleas deben estar presentes los Mamu de todos los sectores unidos con los jefes y funcionarios, demostrando que son autoridades religiosas. Las comunidades indígenas aceptan respetar a los Mamu que sean reconocidos por la comunidad juntamente con los jefes en las Asambleas, es decir, darles respaldo a estos jefes religiosos. Se sabe que la ciencia oculta practicada a su debido tiempo tiene poder y es de sabiduría y por eso desde ahora se comprometen a emprender la práctica de la enseñanza de esta ciencia, para defenderla como hacían nuestros antepasados. Hay problemas de gringos o extranjeros e indígenas que también se incluyen en este cateo como mestizos y atanqueros arbitrarios que hacen campaña, monopolizando las reliquias sagradas que están en todos los picos dentro del territorio, por lo cual los Mamu están resentidos y exigen el apoyo de los funcionarios del gobierno, tanto departamental como ministerial para que tomen medidas y no sigan con el atrevimiento del cateo.



Así pues, todos los Mamu de los catorce sectores agradecemos la atención que nos preste el Ministerio de Gobierno y el apoyo de la gobernación, para la defensa y custodia de estas reliquias prehistóricas y sagradas.

La Asamblea General de los distintos sectores reunidos en esta localidad de las Cuevas, Liga Indígena, los jefes y funcionarios acompañados con los Mamu o representantes religiosos, hacen el acuerdo de todos los proyectos para exponer ante el Gobierno Nacional y Departamental, las solicitudes que puedan dar o prestar en beneficio de toda la tribu, esto es, que lo que se apruebe en la Asamblea es a lo que se tiene que dar solución, lo que esté por fuera de la Asamblea les rogamus no aceptarlo. Es decir, que en donde los jefes de los sectores den firmas y sobre todo con la firma del Cabildo Gobernador, esto será lo valedero, los otros serán rechazados. Este acuerdo será juntamente coincido con el Jefe de Asuntos Indígenas del Mingobierno.

Los opositores que se encuentran en nuestro territorio y que sin hacer acuerdo con los jefes de la tribu, basándose en que son de la comunidad indígena, y presenten peticiones, no estamos de acuerdo con ellos. Cuando se haga una petición, será siempre por medio de la Asamblea General y con las firmas de los Jefes. Tenemos un error entre nosotros, por cuestión de las carreteras, que solicitan algunos vivarachos opositores de la comunidad, solamente tenemos en proyecto la carretera de Pueblo Bello a Las Cuevas, porque casi diariamente están llegando gentes del gobierno, pero fuera de ésta, no aceptamos más carreteras.



Acordamos enviar copia de la presente acta al señor Coordinador de Asuntos Indígenas de la Sierra Nevada, al señor Gobernador del departamento del Cesar, al señor Alcalde Mayor de Valledupar, a la Comisión de Asuntos Indígenas y al padre Javier Rodríguez como Director de la Misión de la Sierra Nevada. Para constancia se firma por los representantes de los sectores que aprueban la resolución (Firmada por el Cabildo Gobernador, con sello que dice: Comunidad Indígena Arhuaca, Cabildo Gobernador, Sierra Nevada y otras 42 firmas entre Mam̃, Comisarios, Cabildos, Secretarios, representantes, organizadores de trabajo y presidente de acción comunal".

Desde el comienzo la relación de los arhuacos con los entes gubernamentales y privados, a través del Cabildo Gobernador, fue franca y directa, asumiendo las relaciones de Poder a Poder, sin perder de vista su referencia "Tradicional".

Pastor Niño no alcanzó a desarrollar su capacidad como "Sakuk̃", pues falleció meses después de asumir el cargo, pero las bases se dieron al quedar sellada la unión "Saber Tradicional y Poder Político".

Liberato Crespo

Líder de Yugaka, manejó con fuerza y entereza las relaciones con misioneros, autoridades municipales, políticos, instituciones y con la misma Comisión de Asuntos Indígenas. Ocupó su cargo hasta 1976.



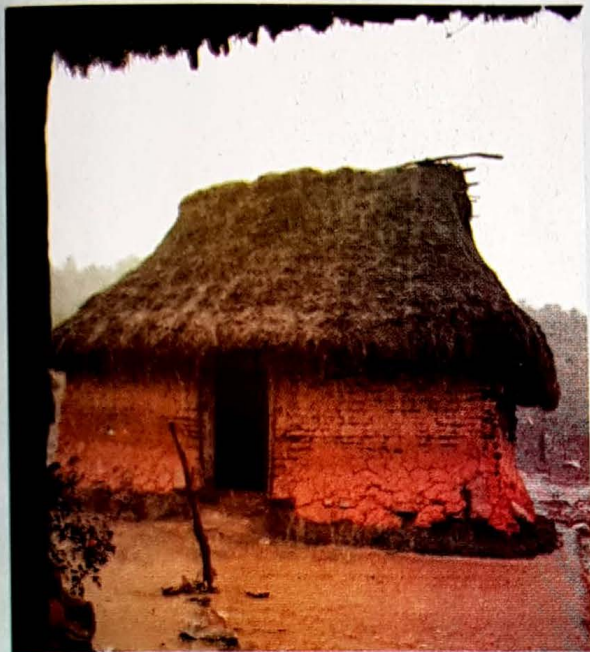
Liberato Crespo. Ejerció como Cabildo Gobernador desde 1972 hasta 1976.



Durante el último tiempo de su gobierno exigió control de los programas asistenciales de salud y educación, el saneamiento de la Reserva, que ya había sido aprobado dos años antes y además trabajó para que el Jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas fuera un indígena. El Secretario del Cabildo Liberato fue Luis Napoleón Torres. En su carácter de Cabildo Gobernador y como político, sus actuaciones llevaron a que las relaciones de la comunidad con los "Civilizados" fueran de respeto y acatamiento a los indígenas. Las relaciones con las instituciones como INCORA, INDERENA, etc., no fueron directas y la comunidad mantuvo una posición de presión permanente frente a la tierra.

Durante el gobierno de Liberato Crespo, el Mingobierno expidió la Resolución 000002 del 4 de enero de 1973, en la cual se demarcó simbólicamente la "Línea Negra" de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogi y Malayo de la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta Resolución marcó un hito en Colombia, por primera vez se reconocía el "Territorio Ancestral" y se daba vía libre para que los indígenas tuvieran acceso a los Sitios Sagrados o de Pagamento.

En la lucha pacífica por la Tierra, los Arhuacos dejan de ser "invisibles" y ganan un espacio como pueblo con una cultura, una visión del mundo y el derecho a ejercer su autoridad política y religiosa dentro de una jurisdicción especial, "el Territorio Ancestral".



Por Resolución 113 de 1974, el INCORA (Instituto Colombiano de Reforma Agraria) constituye como Reserva Especial una Zona baldía, destinada a la Población Indígena Arhuaca o Iktá, de los corregimientos de Pueblo Bello, San Sebastián de Rábago y Atánquez, municipio de Valledupar y municipios de Aracataca y Fundación, departamento del Magdalena, con una extensión de 185.000 hectáreas. La organización asumió la institución Cabildo Gobernador y la trabajó desde la tradición, al igual que a su representante, quien apoyado por el Mamá Juan Marcos Pérez y otros líderes de la comunidad, le dieron fuerza a la lucha que se venía sosteniendo por la tierra y por una educación diferente a la que tradicionalmente venían impartiendo los Misioneros Capuchinos.

En 1974 se realizó en Nabusímake una Asamblea General en la que se presenta una propuesta de educación que contenía el querer de la comunidad frente a la filosofía, fines, criterios, contenidos, pedagogía y, como eje del proceso, el enfoque bilingüe, partiendo de su propia lengua y de las experiencias del grupo. Esta asamblea se presentó en el momento que la comunidad, de forma objetiva, comienza a vislumbrar propuestas de educación a partir de su realidad cultural. La Misión conserva su política misionera y colonialista. Algunos misioneros se muestran receptivos frente a las expectativas de la comunidad, hasta que son cambiados por sus superiores, por no estar de acuerdo con estas actuaciones.

La comunidad asume una posición clara y definida frente a la implementación de la educación arhuaca.

Luis Napoleón Torres Crespo

Con una organización más fuerte de la comunidad a nivel político y sostenido por la tradición, asume en 1976 el cargo de Cabildo Gobernador. Líder de la región de Isurwa, fue nombrado por las autoridades delegadas de las distintas parcialidades, en asamblea general. Durante su gobierno, la Mesa o Directiva Central, quedó integrada por: el Cabildo Gobernador, Luis Napoleón Torres C.; Secretario general, Angel María Torres; Tesorero, Amiro Mestre; Fiscal, Efraín Torres; Comisario central, Manuel Chaparro; Inspector de policía, José Camilo Niño.



Con Luis Napoleón Torres la comunidad Arhuaca y en general las tribus de la Sierra viven un "proceso histórico" grandioso, que tuvo notables repercusiones en lo económico, lo político y cultural. La lucha por la tierra, eje de lo económico, genera un gran movimiento frente a la constitución del Resguardo Arhuaco (anteriormente delimitado como Reserva).

Por Decreto 078 de 1984, es aprobado el Resguardo Arhuaco, con una ampliación de 10.900 hectáreas y un área total de 195.900 hectáreas. Cabe destacar que con este hecho se reconoce la propiedad colectiva del Pueblo Arhuaco, sobre el territorio, y al Cabildo Gobernador como su representante legítimo. Así mismo, el INCORA les entrega a Kogi y a los Wiwa su resguardo. Continúa la lucha por el saneamiento de colonos en la región occidental y en los demás sitios invadidos.

El INCORA y el INDERENA entran a trabajar directamente con el Cabildo Gobernador en la recuperación de tierras y a brindar asesoría en el tratamiento de suelos. La Caja Agraria amplía créditos y la Federación de Cafeteros emprende campañas educativas para mejoramiento de los cultivos. Se organizan tiendas comunales en Simunurwa y la Casa Indígena. También se organiza un fondo comunal con aportes de las parcialidades. En lo político, se consolida la autoridad interna. Cada parcialidad cuenta con Cabildo, Comisario, Secretario y Tesorero, nombrados por el Cabildo Gobernador en acuerdo con cada una de las parcialidades. Los indígenas ganan autonomía, seguridad y representatividad. Hacia el interior se realizan asambleas de estudio, análisis y reflexión sobre los diferentes aspectos de la comunidad. Se toman decisiones conjuntamente y hacia afuera, hay una línea muy definida en las relaciones autónomas con entidades gubernamentales y privadas.



Como unidad política autónoma se respeta la legislación indígena; las inspecciones de policía de Jeurwa y Nabusímake son ocupadas por indígenas. Las autoridades internas dejan de depender de los alcaldes municipales. Hay más claridad en las relaciones con políticos de Valledupar, frente a las votaciones en las elecciones y sobre el ascendente que dichos políticos venían ejerciendo sobre los indígenas. La comunidad, con su Cabildo Gobernador a la cabeza, solicita al Ministerio de Educación Nacional el cumplimiento de la ley frente a la educación indígena y le presenta una propuesta que sirve de base al Decreto 1142 del 78 sobre la educación en las comunidades indígenas.



A la Corporación Eléctrica de la Costa (CORELCA) le exigen la salida de su territorio y la suspensión de los proyectos de represas en la Sierra, los cuales embotellarían toda la región, creando graves perjuicios a la comunidad. Llegan los primeros grupos de guerrilleros, la Directiva con el Gobernador a la cabeza, piden se saque la población indígena del conflicto y se respete la autonomía política.

Durante este período, en las zonas limítrofes con colonos, el cultivo de marihuana es amplio, se realiza un tráfico comercial, que va desde Galaxia, cruzando el sur del territorio Arhuaco, Atanquero y Arsario, hasta Riohacha en la Guajira. El auge de la marihuana trajo descomposición en algunos sectores de la población. El deterioro que sufrieron los suelos fue irreversible, sin mencionar el efecto perjudicial de la fumigación que el gobierno realizó tiempo después.

Se presiona permanente y sistemáticamente a la Misión Capuchina para que se acoja a las determinaciones de la comunidad. Recogiendo el querer del anterior Cabildo Gobernador, la comunidad solicita la jefatura de la Comisión de Asuntos Indígenas de Valledupar y consigue el nombramiento para Luis Napoleón Torres. Como representante de la comunidad y del Ministerio de Gobierno tuvo sus aspectos positivos y negativos.

Aspectos positivos: El reconocimiento a los indígenas como ciudadanos colombianos, para tomar parte en las decisiones de su comunidad. Este reconocimiento no sólo cobijó a los indígenas de la Sierra Nevada, sino también a los Yukos y Motilones de la Sierra de Perijá.

Los indígenas fueron consolidándose cada vez más, ganando respeto tanto a nivel de la población "civilizada" como de las instituciones gubernamentales y privadas. Se dio un gran acercamiento entre los grupos de la Sierra Nevada, Guajira y Perijá en reuniones generales, donde compartieron sus problemas y buscaron soluciones.

Aspectos negativos: La presión de politiqueros de Valledupar, con sus intrigas y acusaciones contra el Cabildo Gobernador por el manejo de fondos, principalmente. El Gobernador, en su doble cargo, no delimitó sus funciones como jefe de la Comisión de Asuntos Indígenas y como Cabildo, lo que llevó a que la comunidad se comprometiera en programas gubernamentales que en ese momento no eran convenientes o no habían sido asimilados.



En el campo de la tradición, descuidó aspectos importantes, lo cual produjo resquebrajamiento en las relaciones internas, creando un ambiente de crítica negativa. El recibir sueldo, fue otro punto que marcó diferencia con la manera tradicional de servir a la comunidad, esto influyó en el espíritu de algunos para agudizar las contradicciones internas.

En general, la falta de experiencia en cargos públicos y la dualidad de funciones, llevó al Cabildo a cometer errores. En vista de la situación que se presenta en la Comisión por falta de presupuesto; personal insuficiente y persecución permanente, Luis Napoleón Torres es destituido de su cargo y lo asume nuevamente un "civilizado". El Cabildo Gobernador retoma la lucha por la tierra y por la educación autóctona.

El grupo "mestizo" que venía con una actitud muy negativa hacia los tradicionales y hacia el Gobernador, comenzó a buscar el apoyo de éstos y a compartir los problemas que se habían agudizado en el campo de la educación. En lo cultural, la comunidad unida en su lucha por recuperar la educación, emprende una campaña que culmina con la toma y expulsión de la Misión Capuchina. Termina así la educación contratada, que venían adelantando los capuchinos entre los indígenas de la Sierra Nevada.



Las contradicciones presentadas entre el grupo de indígenas "mestizos" y los misioneros, así como el descontento ya existente de los tradicionales frente a la educación, aceleraron el proceso más trascendental en la toma de decisiones: asumir la educación propia, reafirmando así su autonomía.

Con la salida de los misioneros en 1982, la Directiva Central decretó un cese de actividades educativas en todas las escuelas, con el fin de hacer un análisis minucioso de la situación. Se creó el Comité de Educación conformado por un coordinador indígena y cuatro colaboradores, dos de los cuales pertenecían a entidades que venían trabajando con la comunidad: ICAN (Instituto Colombiano de Antropología) y USEMI (Unión de Seglares Misioneros).

Este Comité se encargó de presentar un diagnóstico sobre la educación y una petición al Ministerio de Educación Nacional para la aprobación a la educación bilingüe, que ya se venía experimentando en algunas escuelas, así como de elaborar una propuesta de acciones inmediatas, mientras la comunidad asimilaba la nueva situación.

Las 47 escuelas distribuidas entre Kogis, Wiwa y Arhuacos fueron cerradas a partir del 17 de agosto de 1982. El estado de emergencia duró un año, tiempo en el cual las directivas arhuacas y el Comité de Educación trabajaron en la reorganización de la educación y de la comunidad. La directiva, acogiéndose al Decreto 1142, entró en conversaciones directas con el Ministerio de Educación Nacional y Mingobierno. Fue un proceso de gran actividad: viajes a Bogotá, Valledupar y Nabusímake a celebrar reuniones; elaboración de documentos, cartas, circulares, informes, comunicados de prensa, memoriales; llamadas telefónicas, visitas, asambleas, etc.

El Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, la Iglesia y los indígenas fueron los principales protagonistas, quedando, al final, la iglesia por fuera del proceso.

El gobierno, representado por el Centro Experimental Piloto del Cesar y la comunidad indígena, por sus directivas, asumieron la responsabilidad de la educación para los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (los grupos indígenas de la Sierra de Perijá quedaron dentro del contrato que la Iglesia y el Estado celebraron por separado).





Los aportes de los arhuacos fueron la base del Decreto 1142 de 1978 que reconoce legalmente la educación indígena en Colombia.

El Centro Experimental Piloto se compromete a asesorar y coordinar la experimentación de la educación, brindar capacitación y ser la encargada de la parte administrativa y económica. La comunidad presentó los candidatos para nombramientos, remoción y distribución de los maestros, apertura de escuelas, calendario, horario, fines y filosofía de la educación para los indígenas de la Sierra.

En febrero de 1983 se legalizó esta situación. El gobierno reconoció el derecho de los arhuacos y otorgó atribuciones al Fondo Educativo Regional para que se destinara una partida especial a los indígenas y al Centro Experimental Piloto le dio libertad para atender la educación en estas comunidades.

El Comité de Educación quedó conformado sólo por personas de la comunidad y a las instituciones que venían colaborando con ella, se les pidió que suspendieran actividades, pues querían enfrentar la nueva realidad sin la intervención de foráneos. La determinación fue tomada teniendo en cuenta la situación que vivía la tribu: un sector de la población indígena no aceptaba la salida de la Misión y luchaba por el retorno de ella.

La conformación de la Directiva indígena con Miembros tradicionales y del sector "Abajero" o mestizo; las críticas externas que declaraban la comunidad incapaz de asumir la situación, afirmando que todo el proceso había sido manejado por agentes externos; la necesidad de reidentificarse al interior como Ikt̃, buscar mecanismos de unificación, reflexionar sobre lo sucedido y sobre las proyecciones del trabajo. La comunidad estaba viviendo una experiencia completamente nueva y quería asumirla desde su propia dinámica.

En el campo de la salud, la comunidad dio grandes pasos. Creó su Comité de Salud con miras a atender la salud en los campos de: prevención, tratamiento, control y capacitación, partiendo de sus propios conceptos de salud. Con la colaboración del Servicio Seccional de Salud, el SENA y USEMI, se capacitaron enfermeros indígenas, los cuales fueron nombrados para los diferentes puestos de salud de la Sierra. Con el apoyo de los Mam̃ y de la comunidad, estos trabajadores de la salud, atienden a sus comunidades sin perder de vista la salud social, aspecto clave dentro de la tribu. El Mam̃, aglutinante y dinamizador de la cultura, ha sido clave en toda la lucha que la comunidad ha tenido para conservar su autonomía política, económica y cultural. Los Ikt̃ se constituyen en el primer pueblo indígena de Colombia, que asume la educación y la salud desde su realidad cultural.



De izquierda a derecha. Sebastián Torres, Coordinador Educación Arhuaca; Leonor Zalabata, líder; Nehemías Torres, enfermero.

Los maestros y enfermeros son formados dentro del territorio con un currículo acordado entre la comunidad y el gobierno. Los títulos de enfermeros y bachilleres pedagógicos son otorgados por el SENA y la Normal de Manaure, respectivamente. Con el nombre de "Confederación Indígena Tayrona" (CIT), se crea en 1983 la Organización Política. La razón para darle ese nombre, es la concepción tradicional que se tiene de la Sierra Nevada, como Territorio Sagrado, en el cual habitan no solamente arhuacos, sino también Kogis, Wiwas y Kankwamos, grupos que comparten una Ley de origen, que concibe la Sierra como el "Corazón del Mundo", la misma filosofía tradicional; por lo tanto la organización debe contemplarlos sin distinciones, desarrollando la ayuda mutua tanto a nivel tradicional, como en la defensa del Territorio Ancestral y en general en las relaciones con el Estado. La Confederación Indígena Tayrona presenta como objetivos principales:

"1. Fortalecer la relación entre las diferentes comunidades indígenas que habitan la Sierra y la colaboración mutua en la solución de problemas.

2. Impulsar el reconocimiento cultural a nivel nacional y fortalecer la identidad del grupo a nivel interno.

3. Incentivar el cultivo en zonas limítrofes con colonos, para preservar así el territorio.

4. Fortalecer las formas de producción tradicionales y escoger e impulsar nuevas formas y cultivos que mejoren la economía.

5. Concientizar sobre la preservación de los recursos naturales según la concepción y el equilibrio tradicional.

6. Seguir impulsando políticas propias sobre educación y salud, basadas en la legislación nacional.

7. Impulsar la recuperación de la historia propia.

8. Relacionarse con otras comunidades indígenas e intercambiar experiencias".



Más adelante, debido a las divisiones político-administrativas del Macizo Sierra Nevada, que no corresponde en muchos casos a las necesidades y distribuciones de las poblaciones que la habitan, se creó una nueva organización llamada GONAWINDWA TAYRONA, conformada por indígenas de las tres tribus, pertenecientes al Resguardo Kogi, Arsario, Arhuaco, con sede en la ciudad de Santa Marta. Esta organización trazó algunos objetivos diferentes. A pesar de esto, la CIT trabaja por la unificación de las tres tribus indígenas, con el fin de fortalecer la organización. En general, podemos decir que durante el gobierno del Cabildo Gobernador Luis Napoleón Torres, las comunidades indígenas de la Sierra libraron batallas que dejaron huella en su historia, enmarcada siempre en el pensamiento de "permanecer, no desaparecer".

Luis Napoleón Torres, ejerció funciones como Cabildo Gobernador hasta 1985. En su última etapa hubo descontento en algunos sectores. Renunció varias veces, pero su reemplazo no es un hecho hasta que, por un delito que cometió, deja definitivamente su cargo.

Bienvenido Arroyo

Nativo de la parcialidad de Simunturwa, es nombrado Cabildo Gobernador en 1986, cargo que desempeña hasta el año 2001. El Cabildo Bienvenido se destacó en la lucha por la tierra, ocupó cargos en la Organización Nacional Indígena (ONIC), y representó a la comunidad en asambleas, encuentros indígenas nacionales y comisiones oficiales.



Bienvenido Arroyo, ejerció como Cabildo Gobernador desde 1987 hasta 2001. Se destacó en la lucha por la tierra.

Después de seis años después de haber asumido la educación, la comunidad, no satisfecha con los resultados obtenidos, propone una revisión del sistema educativo, el gobernador llama nuevamente a USEMI para que los asesore; por lo tanto pide al Centro Experimental Piloto que los cursos de profesionalización a los maestros indígenas de la Sierra, sean asumidos por dicha organización. Al terminar la capacitación, los arhuacos se convierten en los primeros Bachilleres Pedagógicos Indígenas de Colombia, título que les otorgó la Normal de Manaure, amparada en la Resolución 9549 de 1986.

Con el apoyo del Gobierno Vasco, se desarrolla un Proyecto de Evaluación e Investigación de la Educación y se reestructura el Plan de Estudios. La comunidad liderada por el Comité de Educación y los maestros crean el Proyecto Educativo Cultural Arhuaco.

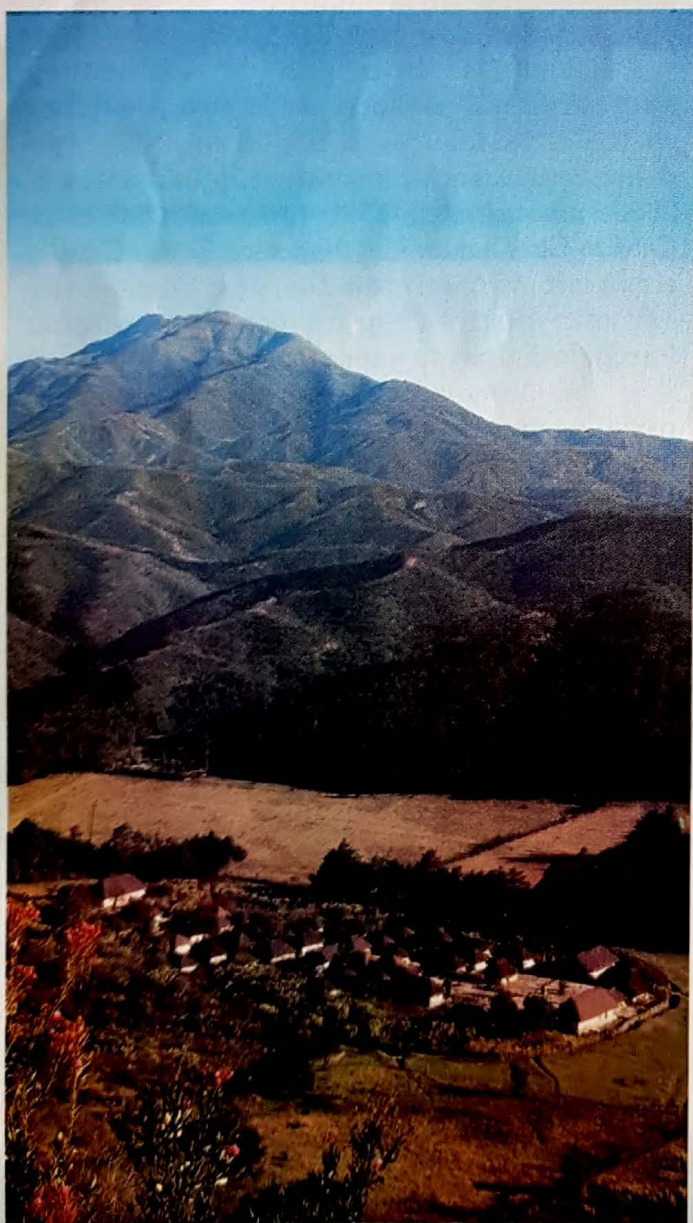
El lingüista Ikt Rubiel Zalabata, con la participación de la comunidad y los maestros bilingües, desarrollan el programa de Lenguaje Iktan, para la básica primaria y secundaria, dándole el carácter bilingüe a la educación. La comunidad continúa en la lucha por la tierra para sanear los Resguardos Kogi, Wiwa y Arhuaco, así como por dinamizar, desde la tradición, el desarrollo económico, político y cultural.

Resultado del proceso de ampliación y recuperación del territorio, es la creación de un nuevo Resguardo Arhuaco, Businchama. El dinero de transferencias es invertido en un 75% en tierras. El 28 de noviembre de 1990 son asesinados el ex Cabildo Gobernador Luis Napoleón Torres Crespo, el ex secretario Angel María Torres y el Comisario de Jwanoswí, Hugues Chaparro, por fuerzas oscuras. La comunidad pierde grandes líderes.

Al Gobernador Bienvenido le toca asumir como representante legal de la comunidad, la administración e inversión de las transferencias, según lo dispuesto en la Nueva Constitución Política de Colombia. Su gobierno se orienta más al contacto con instituciones gubernamentales; contratos, proyectos, convenios, inversiones, etc., hacen parte del proceso que comienzan los Resguardos legalmente constituidos, para poder recibir las transferencias, según el Artículo 357 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 60 de 1993, lo que obliga al gobernador a permanecer en Valledupar por más tiempo. Esta administración de fondos le exige un aprendizaje especializado (diagnóstico, plan de desarrollo, manejo contable).

Internamente la comunidad no está cohesionada, la Directiva Central desaparece. El Cabildo Gobernador es la única cabeza visible de la comunidad. Del gobierno centralizado, caracterizado por la fuerza de convocatoria, sólo queda una débil gestión de las autoridades en algunas regiones. Las Asambleas Generales se dejan de celebrar. Nabusímake el espacio para discutir la problemática del pueblo Ikt, se cambia por Valledupar, en donde lo importante es la gestión con el gobierno y las entidades.

Durante este período se crea el 5 de diciembre de 1997 la Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar, con sede en Valledupar, compuesta por los Cabildos Indígenas de las parcialidades de los Resguardos: Arhuaco, Kogi, Wiwa, El Coso, Iroca, Socorpa y Menkue de la vertiente Valledupar Sierra Nevada de Santa Marta. DUSAKAWI es una entidad sin ánimo de lucro, constituida para representar a los Cabildos que agrupa y desarrollar actividades en bien de las parcialidades indígenas. Esta asociación se conforma para crear la Empresa Promotora de Salud, que presta sus servicios a los indígenas del Cesar.



Nabusímake, sede de la Confederación Indígena Tayrona (CIT).

La representante legal de la Asociación de Cabildos, Luz Elena Izquierdo (indígena Ikt), es nombrada gerente de "Dusakawi" y se desempeña como tal hasta la fecha. Dentro de la comunidad Arhuaca, este hecho presentó resistencia por ser una determinación trascendental, que no consultó el pensamiento tradicional y menos el querer colectivo. El proceso de asimilación y validación cultural aún no se da. Se presta el servicio de salud, pero la comunidad aún no avala a Dusakawi. El Gobernador recibe múltiples críticas por esta decisión personal, que involucró a todo el pueblo Ikt. A Bienvenido Arroyo le toca enfrentar la creación del municipio de Pueblo Bello, con repercusiones negativas para la integridad territorial y política de la comunidad, quien ve vulnerados sus derechos al Territorio Ancestral y a depender administrativamente de otro municipio, lo que reduce la posibilidad de Ordenamiento Territorial Indígena.

La creación del municipio es demandada por los indígenas, pero aún no se ha emitido un fallo al respecto.

Los grupos insurgentes, tienen mayor presencia dentro del territorio. El Gobernador defiende la autonomía de la comunidad y el respeto a su neutralidad frente al conflicto armado. Se presentan cultivos de coca, amapola y marihuana, los cuales son contrarrestados por las autoridades regionales.

Para analizar la crisis del gobierno interno, y con la participación de las autoridades de las zonas oriental y suroccidental, se realizó una asamblea regional, del 10 al 15 de julio del año 2000, la cual toma como punto de partida las conclusiones de reuniones celebradas con anterioridad en: Donachuí, Bunjwageka y en Gun Aruwán, lugar donde se llevó a cabo esta reunión. Las reflexiones tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- *"Ausencia de la Directiva y consecuente pérdida de autonomía.*
- *Intromisión de actores externos que obstaculizan el normal desarrollo organizativo del Pueblo Arhuaco.*
- *Falta de convocatoria a Asamblea General en Nabusímake como central del Territorio Arhuaco, para tratar problemas internos en busca de soluciones, que posibiliten la unificación de criterios.*

- Conformación de grupos con visiones e intereses distintos que propician distanciamientos y oposiciones entre la misma gente.

- La toma de decisiones en los centros zonales, sin concertación.

- Aceptación de propuestas con influencias externas, sin tener en cuenta las autoridades legítimas (MamꞤ, Comisarios y Cabildos).

- La ausencia de la Mesa Directiva, dificultó la congregación de los MamꞤ y la unidad de criterios en la toma de decisiones.

- El no funcionamiento de la Mesa Directiva, nombrada en Asamblea General y por los procedimientos tradicionales en reuniones llevadas a cabo en los años 1995, 1996, 1998”.

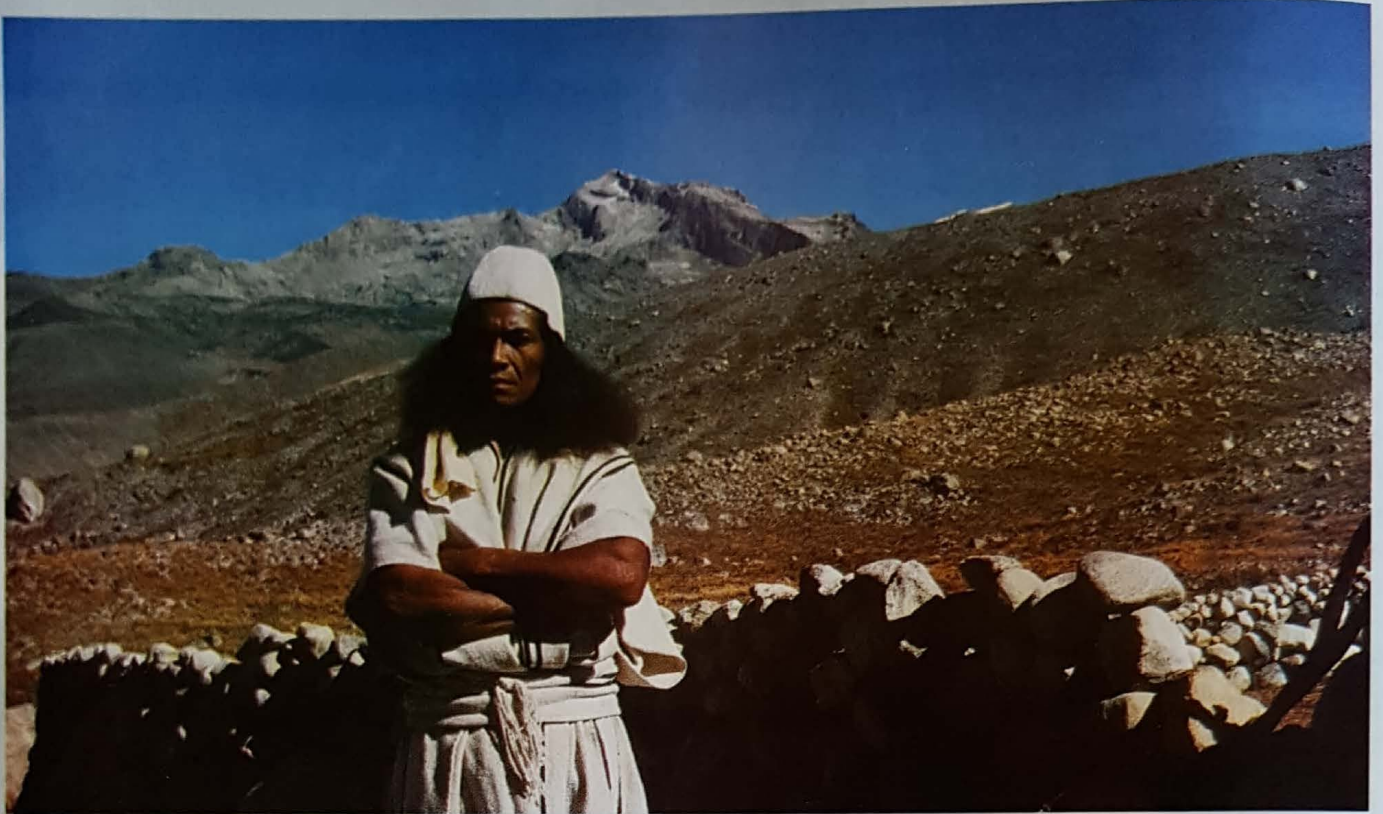
Estas razones llevaron a los representantes de 18 regiones a proponer un cambio de Cabildo Gobernador. Se declararon en asamblea, con poder de decisión, debido a la masiva participación de autoridades y MamꞤ. Después de analizar y adivinar a cinco personas, se elige a Julio Alberto Torres, quien no fue postulado, pero es adivinado por 22 Mamos. El Gobernador Bienvenido Arroyo, acepta e invita a los asistentes a recibir el nuevo Cabildo Gobernador, quien deberá realizar un trabajo tradicional antes de su posesión. Después de una reunión de MamꞤ en Numaka, la Asamblea General reunida en Nabusímake en febrero del 2001 lo reconoce y posesiona.

Julio Alberto Torres

Se formó en la lucha desde muy joven, acompañando a los líderes y mayores en reuniones, asambleas y en contacto con los MamꞤ en la Kankurwa.



Antes de dejar el cargo, Luis Napoleón Torres, lo postuló, pero él nunca aceptó. Nuevamente se reestructura la Directiva Central que además del Gobernador, queda conformada por: Jeremías Torres (Secretario General); José María Arroyo (Tesorero) y Miguel Arroyo (Fiscal). Esta Directiva fue recibida por la Asamblea General en Nabusímake. La primera decisión de la Directiva, con la orientación de los MamꞤ, máximas autoridades tradicionales, fue la de desarrollar a lo largo del año 2001 (12 meses), una serie de prácticas culturales (pagamentos y otros) propias de la "Ley de origen" y evitar con ello el progresivo deterioro de la cultura, el cual es causado principalmente por la constante penetración de ideales y elementos del mundo externo que fluyen a través de diversos campos como la educación escolarizada, el sistema de salud oficial y los proyectos foráneos. Estos trabajos tradicionales los debe realizar toda la comunidad en cada una de las regiones con las autoridades y MamꞤ a la cabeza. La educación escolarizada tal y como se venía adelantando, se suspende por un año, para privilegiar la vivencia de la cultura y fortalecer mediante el desarrollo de conocimientos propios, las bases ideológicas que sustentan la razón de ser IkꞤ.



Para el año 2001 se presentó el Proyecto Educativo Comunitario a la Secretaría y Ministerio de Educación, el cual incluye la sustentación cultural y el respaldo legal que contempla la Constitución Política de Colombia, la Ley general de la educación y el Decreto 804/95 frente a la educación indígena. El cumplimiento colectivo de las normas y leyes tradicionales, es requisito previo para encontrar el equilibrio y la permanencia cultural. El año de adivinación y pagamento, busca la reunificación a partir del gobierno estructurado, organizado y centralizado.

H. ORGANIZACIÓN POLÍTICA ACTUAL

El Mamu

Como encarnación del Saber, es el encargado de orientar, guiar, aconsejar, pagar, y adivinar, para que el Iktu permanezca dentro de la Sierra guardando "La ley de origen".

La Asamblea General

Compuesta por los miembros de la comunidad, tiene la capacidad de: (1) Discutir todo lo concerniente a la política interna. (2) Evaluar y pedir la revocatoria del mandato de la Directiva Central o de cualquier otra autoridad a nivel regional o general.

(3) Proponer y recibir a las autoridades. (4) Cumplir con los trabajos y normas tradicionales. La Asamblea es convocada por la Directiva Central a reuniones normales o extraordinarias a Nabusímake o a cualquier región.

La Directiva Central

Confirmada por el Cabildo Gobernador, el Secretario General, el Fiscal y el Tesorero. Sus funciones entre otras están encaminadas a:

- Defender la identidad cultural según la Ley de Origen y las orientaciones de los Mamu.
- Representar como gobierno civil el pueblo Iktu.
- Desarrollar acciones acordes con la realidad social, económica, política y cultural, con el propósito general de preservar la identidad como pueblo.
- Gobernar de acuerdo a los principios, fundamentos y Ley de Origen del Iktu.
- Preservar el Territorio Ancestral.
- Mantener la unidad del Iktu como pueblo.
- Coordinar con las autoridades regionales y servir de puente entre el Estado Colombiano y la comunidad.

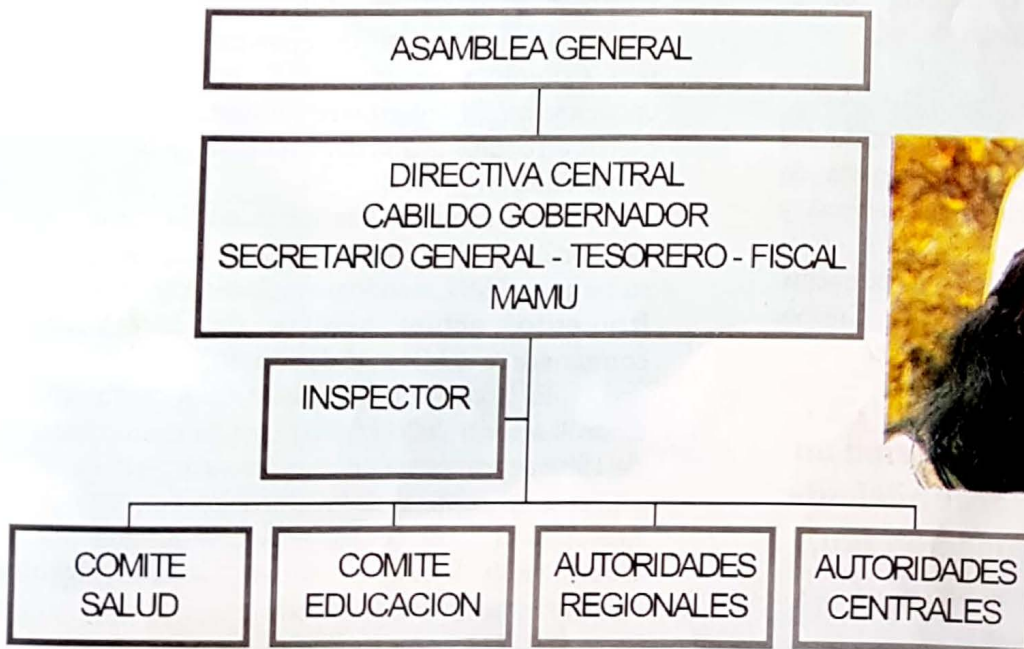
- Adelantar acciones que beneficien el desarrollo económico, político, cultural, del Iktu como pueblo diferente y como miembros de la nacionalidad colombiana.
- Desarrollar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades y expectativas del pueblo Iktu.
- Relacionarse con diferentes estamentos, buscando la permanencia del Pueblo Iktu.
- Ejercer la autoridad dentro del Territorio Arhuaco.
- Administrar justicia a nivel general y apoyar a las autoridades de cada región, cuando éstas lo requieran.
- Atender la repartición de tierra y aplicar las políticas de la comunidad al respecto.
- Definir, supervisar y evaluar las políticas de educación y salud, adelantadas por los comités.
- Convocar las autoridades internas a reuniones.

- .-Visitar y apoyar los trabajos que se adelantan en las regiones.
- Mantener informada a toda la comunidad de las acciones desarrolladas.
- .-Desarrollar el plan de inversiones de las transferencias y otros dineros, según las prioridades de la comunidad.
- Convocar a reuniones, asambleas y demás eventos de interés general o regional.
- Llevar registro contable de todas las transacciones.

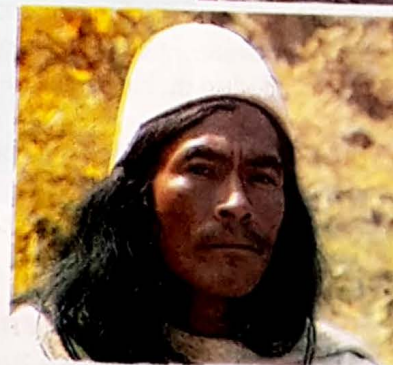
Comisarios y Cabildos

En todas las regiones se desempeñan como autoridades según los lineamientos de la Directiva Central y las características de cada región. Las Autoridades Mayores de Sabana Crespo, coordinan y apoyan las regiones de la zona oriental. Las autoridades centrales de Nabusímake, representan el poder político en la región central, aglutinan y convocan a la comunidad en asambleas generales y reuniones.

ORGANIZACION POLITICA ACTUAL



El mamo Iktu mantiene la salud social del pueblo



También conoce, conserva y transmite la Ley Tradicional.



En dichas reuniones se discuten asuntos sobre tierras, salud y educación. Coordinan con la Directiva Central y las demás regiones.

Inspectores de policía

Las inspecciones de policía fueron instituidas primero en San Sebastián, por su categoría de corregimiento de Valledupar, luego en Jewrwa y Sabana Crespo.

Antes los inspectores habían sido bunach̄. Los inspectores de Jewrwa y Sabana Crespo, siempre han sido miembros de la comunidad.

“ Después de 1982 se conforma un equipo encargado de sacar adelante las políticas de la educación Iku, bilingüe e intercultural”

Sus funciones son las de resolver problemas de justicia principalmente, en coordinación con las autoridades locales. En realidad, son una autoridad más de la región, que a pesar de pertenecer a la nómina municipal, su quehacer está acordado con los funcionarios Iku.

La comunidad en su proceso de reidentificación y en su lucha por la defensa del territorio, no acepta por parte del recién creado municipio de Pueblo Bello, el nombramiento de inspectores para Jewrwa y Nabusímake, estos cargos están vacantes. Sabana Crespo, aunque a nivel político pertenece a Valledupar, tampoco recibió al Inspector, por darse dualidad de funciones, restándole autonomía a la comunidad.

Comités

Después de 1976 se crean los comités de Educación, Salud y Tierras.




















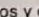






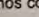





El Comité de Salud en un comienzo funcionó con una Coordinadora de Salud, encargada de la capacitación de enfermeros indígenas dentro de la Sierra, en coordinación con los Mam̄, autoridades y comunidad en general.

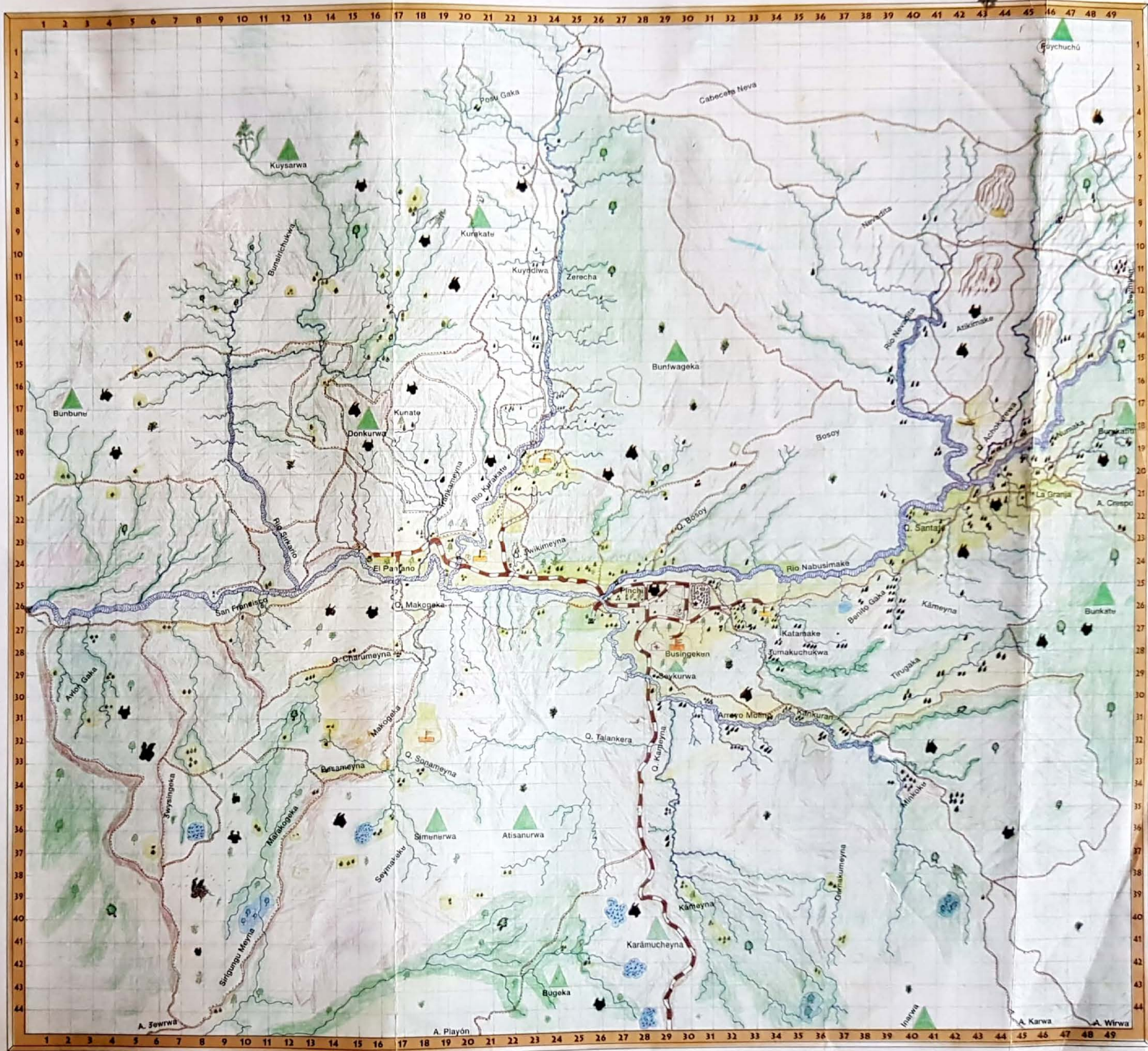
Este programa se inició en Seynimin, con Leonor Zalabata como coordinadora, quien entregó su cargo en 1997, siendo reemplazada por Luz Elena Izquierdo, actual gerente de Dusakawi y coordinadora del Comité de Salud.

El Comité de Educación tuvo como primer Coordinador a Julio Hernando Conrado. Después de 1982 se conforma un equipo encargado de sacar adelante las políticas de la educación Iku, "bilingüe e intercultural". El comité está conformado por el Coordinador Víctor S. Torres, Cecilia Zalabata, Alberto Torres y Misael Arroyo.

NABUSIMAKE Y SUS SECTORES

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Carretera  Camino
-  Cercado alambre  Cementerio
-  Colegio secundaria
-  Escuela
-  Centro de salud
-  Puesto de salud
-  Corregiduria
-  Tel. Telecom
-  Tiendas o negocios
-  Comisaria
-  Casa de gobierno
-  Cerros principales
-  Casas tradicionales
-  Casas no tradicionales
-  Rios  Ucha
-  Arroyos y quebradas
-  Nacederos hidrogra. en sabanas
-  Nacederos hidrogra. en partes boscosas
-  Flora de bosques altos
-  Arboles artificiales, pino, eucalipto
-  Sabanas  Terrenos erosionados
-  Terrenos con vegetación baja o escasa
-  Terrenos sin plantas
-  Palma Ziri  Grandes hundimientos
-  Zonas pastoreo ganado mayor y menor



NABUSIMAKE Y SUS SECTORES

SIGNOS CONVENCIONALES

- Carretera Camino
- Cercado alambre Cementerio
- Colegio secundaria
- Escuela
- Centro de salud
- Puesto de salud
- Corregiduria
- Tel. Telecom
- Tiendas ó negocios
- Comisaría
- Casa de gobierno
- Cerros principales
- Casas tradicionales
- Casas no tradicionales
- Rios Ucha
- Arroyos y quebradas
- Nacederos hidrogra. en sabanas
- Nacederos hidrogra. en partes boscosas
- Flora de bosques altos
- Arboles artificiales, pino, eucalipto
- Sabanas Terrenos erosionados
- Terrenos con vegetación baja ó escasa
- Terrenos sin plantas
- Palma Ziri Grandes hundimientos
- Zonas pastoreo ganado mayor y menor





15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49

Riychuchú

Cabecera Neva

Postu Gaka

Kurakatu

Kuydiwa

Zerecha

Nevadita

Buntwageka

Rio Nevadita

Atikimake

Kunate

Dankurwa

Bosoy

Rio Kurakatu

El Pantano

Wikimeyna

Q. Bosoy

Q. Achiokurewa

Numaka

Bunkatu

La Granja

A. Crespo

Q. Makogeka

Pinchi

Rio Nabusimake

Benito Gaka

Kameyna

Bunkate

Q. Chalumeyna

Busingekun

Katamake

Jumakuchukwa

Tirugaka

Makogeka

Q. Talankera

Arroyo Molina

Kankuran

Minkoke

Q. Sonameyna

Q. Kapmeyna

Seymakaks

Simunerwa

Atisanurwa

Kameyna

Karamucheyna

Bugeka

Q. Camakumeyna

A. Playón

Inarwa

A. Karwa

A. Wirwa

13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

El Comité de Tierras tuvo como coordinador a Bienvenido Arroyo, luego entró un equipo a trabajar conjuntamente. En la actualidad más que comité hay personas delegadas por la Directiva para adelantar procesos.

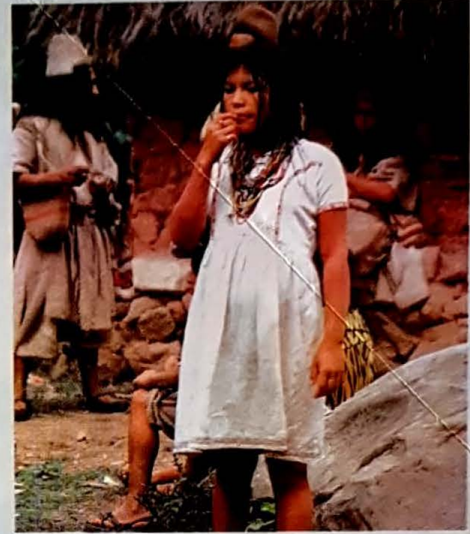
Los comités de Salud y Educación dependen directamente de la Directiva Central, son nombrados en Asamblea General y representan legalmente a la comunidad en asuntos de educación y salud, a nivel regional y nacional.

3. ZONAS Y REGIONES

3.4. ZONA CENTRAL SAN SEBASTIÁN DE RÁBAGO

Datos históricos

“Con ocasión de la pacificación de los indios Tupe de la región de Valledupar, Lope de Orozco, Gobernador de Santa Marta, envió en 1583 al Capitán Luis de Tapias hacia las vertientes surorientales de la Sierra Nevada, donde entró por primera vez a la provincia de los arhuacos y de allí a la provincia de Macongama.

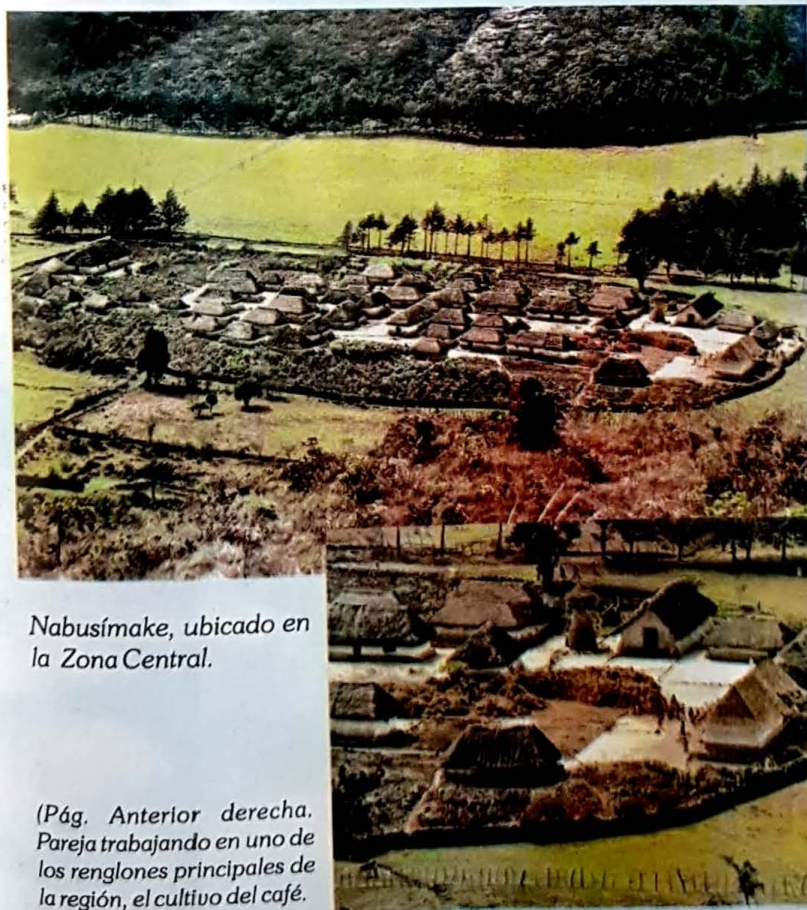


Los indios de esta región nunca habían visto antes españoles y se pusieron en defensa, pero estos avanzaron "a las otras vertientes de Tairona" donde encontraron un valle al cual nombraron "Valle de San Sebastián de Taironaca" (cita tomada de Reichel-Dolmatoff).

Algunos historiadores coinciden en que este valle es el mismo donde hoy se encuentra Nabusímake, pues en la comisión que el Virrey José Alfonso Pizarro dio a Fernando de Mier y Guerra dice: *"le ordenó erigiese otra fundación de españoles y libres en San Sebastián de Rábago ..."*

Del Obispado de Santa Marta atendían espiritualmente a los *"Naturales del Valle de San Sebastián de Rábago, los religiosos capuchinos, predicadores misioneros apostólicos"*, quienes además dirigían actividades agropecuarias, construían iglesias y administraban justicia. En el año de 1750 se hace la fundación en el área de San Sebastián de Rábago, originalmente un pueblo de indios Arhuacos. Para llevar a cabo esta tarea, se nombró al Maestre de campo Don José Fernando de Mier y al Padre Fray Silvestre de Lavata, religioso capuchino, quien hacía dos años y medio venía prestando sus servicios como cura misionero en esta región

Este pueblo quedaba en la misma Sierra Nevada, en las cabeceras de los ríos Ariguani y San Sebastián, en cuyas riberas habitaban los indios Chimilas que se habían convertido en un serio problema para la Gobernación de Santa Marta, por sus severos y constantes ataques a los españoles. El objetivo principal de la fundación fue sitiar e internar a dichos indios y reducirlos al vasallaje y la cristiandad.



Nabusímake, ubicado en la Zona Central.

(Pág. Anterior derecha. Pareja trabajando en uno de los renglones principales de la región, el cultivo del café.

Además desentrañar entre las serranías, las veredas y caminos ocultos por donde los indios flecheros cometían sus fechorías. Fray Silvestre de Lavata recibió personas venidas de Mompo y Valledupar. De Santa Fé llegaron otras 25 familias con todas sus herramientas, comida, cinco cargas de arroz, dos de tabaco, todo esto junto con el maíz que fue traído por más de 60 leguas en recuas de caballos utilizando el río Magdalena. *"El pueblo de San Sebastián de Rábago, inmediato a la Sierra Nevada, dista del Valle, jurisdicción de Santa Marta, a veinte leguas. Tiene unos valles muy aparentes para siembra de trigo."*

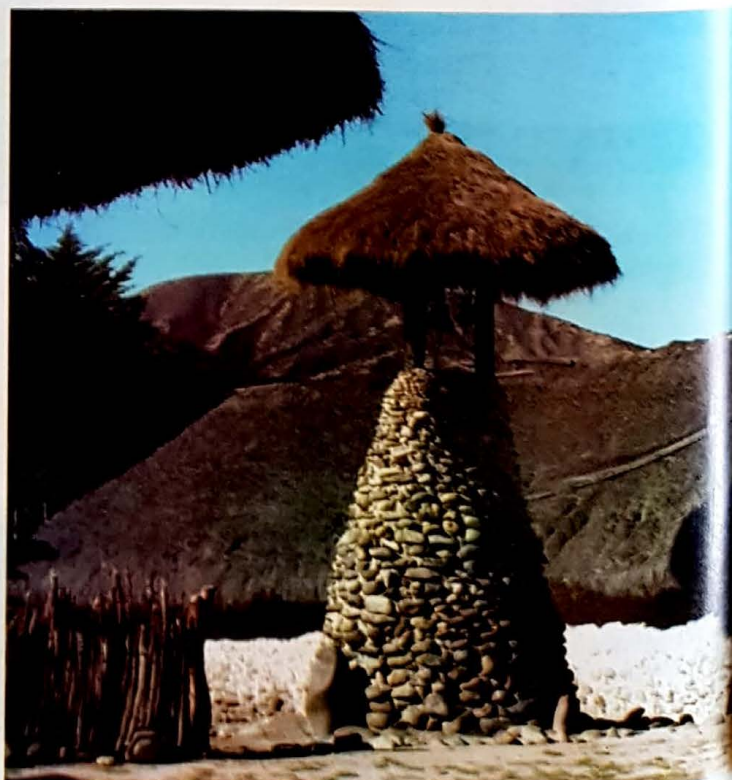


Existe un molino corriente para la fábrica de trigos y siempre que se agreguen familias para su cultivo, puede hacerse la cosecha con abundancia. Produce toda clase de vitualla que produce la tierra fría y caminos francos para las ciudades del Valle y Pueblo Nuevo..."

Fray Lavata describe así el valle de San Sebastián: *"...temperamento sano, frío, seco, fértil y ameno, con un río mediano y diferentes arroyuelos que riegan toda la vega, que tiene dos leguas de largo, con varias ensenadas y mesetas de hermosa vista y alegre. Producción con mucha fertilidad crecida; los ajos, cebollas, garbanzos, habas y todo género de legumbres. No hay plaga de mosquitos, tábanos ni murciélagos. El trigo se siembra en marzo, abril, mayo, junio y mediados de julio, cuando un trigo amarilla, otro se siembra"*.

"A dos leguas de este valle, de un lado y otro, hay dos valles, uno más frío que otro, de igual utilidad."

El valle frío que sale de la misma Nevada es más ancho, que así lo he visto y caminado y así lo certifico" (Dos colonizaciones del siglo XVIII en la Sierra Nevada de Santa Marta, José Agustín Blanco). Parece que esta fundación se hizo más arriba de donde vivían los indios, en lo que hoy es Santafé. Constaba de 30 casas, una iglesia, y casa del cura. Para 1758, los indios fundaron al otro lado del río su pueblo con 49 casas. Esta fundación no progresó, por las rencillas que se presentaron entre el cura Lavata y los vecinos de Pueblo Nuevo, encabezados por la encomendera Isabel de Yanci, quienes aconsejaban y apoyaban las huidas de la gente de San Sebastián, una vez vendían sus productos. De las personas que llegaron se dice que eran *"aprisionados, había enfermos de sífilis, leprosos, presidiarios y negros esclavos"*. Después de ocho años, quedaron algunos vecinos en la fundación, pero el Padre Silvestre Lavata encargado de la dirección espiritual de la población, de catequización y apaciguamiento de los Chimilas a través de los arhuacos, no logró su objetivo y abandonó a San Sebastián de Rábago de la Nevada, quedando "extinguida" la fundación y el curato de naturales "vacante". Los indígenas nombraban el poblado Busímake. Con el transcurso del tiempo se ha generalizado el nombre de Nabusímake. El pueblo construido por los españoles sirvió como sede administrativa, dependiente de Santa Marta o Valledupar.



Siempre tuvo un representante político, llamado de diferentes formas: alcalde, regidor e inspector (en el siglo XX). Además contaba con un maestro nombrado desde Santa Marta, hasta el año 1916, fecha en que llegó oficialmente la Misión Capuchina a hacerse cargo de la educación. En las regiones del Mamón, Kurukuta, Atikimake y Tierra Nueva, había un representante que hacía justicia. En el pueblo habían autoridades, la gente se reunía para fiestas o para impartir justicia. El gobierno estaba organizado en los siguientes cargos: Cabildo de gobierno, Cabildo por Kurukutá, Cabildo Secretario de parcialidad; Cabildo Encargado del trabajo; Cabildo por Tierra Nueva; Comisario y Semaneros.

El orden de jerarquía era: Cabildo de gobierno; Comisario; demás cabildos y Semaneros. Los arhuacos vivían en San Sebastián, su único lugar de asentamiento. Tenían fincas en el Templado, Roma, en la Montaña y Sirkario. No podían ir a Santo Domingo, porque habían muchos leones. A partir de 1928, cuando la Misión Capuchina comenzó actividades a través del internado, los indígenas abandonaron a San Sebastián y se radicaron unos en la Nevada, otros en Donachwí y Las Cuevas. Unos abandonan la Sierra para irse a trabajar a Valledupar, Fundación, Sevilla y Santa Marta. Algunos volvieron, otros no.



Descripción General

Esta región es de trascendental importancia, considerada la capital de la Sierra Nevada de Santa Marta. Aquí se convocan las reuniones de interés general y las asambleas con presencia de autoridades (Directiva Central, autoridades regionales, demás representantes y comunidad).

El Comisario, el Cabildo, el Cabo y los Semaneros son las autoridades centrales de Nabusímake. Hay cuatro kankurwas principales: Seykumuke, Seukwynkuta, Numaka y Makoræ. Cuenta además con un colegio de bachillerato y cuatro escuelas de Básica Primaria; un centro de salud materno infantil (con médico rural, enfermera, promotora, odontólogo y auxiliar).

La mayoría de las familias que habitan la región se encuentran ubicadas en las partes planas de la topografía. Las partes altas son bastante abruptas y erosionadas por la acción del sobre pastoreo, las quemas y las lluvias torrenciales. Los bosques son muy pocos en la región. Se encuentran ubicados en las hondonadas, nacaderos de quebradas y arroyos, en los cuales pasta el ganado vacuno. Las serranías y montañas se ramifican casi todas en dirección Suroeste, del Cerro Bunkutá (Mamón), arrancan la cordillera de la Nevadita, la montaña de Inarwa (Alguacil), Karwa, que se bifurca formando el Valle de Pueblo Bello y la Vega del río Ariguani.

Habitado por indígenas y luego por bunachæ, Nabusímake se constituyó en sede administrativa perteneciente a la provincia del Magdalena desde su fundación.



De Bunkutú salen dos ramales que forman la vega del río Nabusímake (Fundación). La temperatura media de Nabusímake es de 15 grados centígrados. Permite el cultivo de productos propios de clima frío y algunos de tierra templada como hortalizas (habas, cebollín, coles, repollo, cilantro, zanahoria, auyama). También se cultiva maíz, plátano de diferentes clases y café de excelente calidad.

Nabusímake es una extensa región que cuenta aproximadamente con 2.200 habitantes. La población está distribuida en los sectores de El Mamón, Atikímake, Santafé, Neméima, Pinchi, El Pantano, Makogeka, Kurukutú, Sirkariw, Tierra Nueva y Arroyo Molino. Desde el pueblo se divisan los cerros que rodean a Nabusímake: Bunkutú, Borote, Kurukutú, Jwichuchu, Bosoy, Osenturwa, Jomeykarwa, Inarwa y Mesa.

En las sabanas, las familias cuentan con sus huertas, unas con cercados mixtos como glebas, madera y alambre de púas, otras con muralla en piedras (sanjiadas y glebas) y otras más con alambre y madera. Practican el policultivo con productos kia y mestizos. Se encuentran potreros en su mayoría encerrados con alambre, el resto son terrenos comunitarios donde pastorean toda clase de animales domésticos que pertenecen a las familias con asentamiento en la región.

Los bosques importantes para el área se encuentran ubicados en la cara oriental y sur occidental de la región. En los cerros la vegetación está compuesta por el arrayán, árbol que a pesar de ser maderable esteriliza la tierra, también abunda el ajuntú, y en las partes bajas el urumú. En las quebradas, nacederos y arroyos se encuentran árboles típicos de la región como guamos, rampachos, laurel y diferentes helechos. En ciertos lugares prolifera el pino y el eucalipto es escaso.

Se encuentran sectores cubiertos de paja, propia para entechar casas, pero por su extinción paulatina la gente hace uso de otros materiales como el zinc. En los sectores centro y El Pantano, las viviendas en su mayoría son de material no propio. El pueblito está rodeado por una muralla. Cuenta con una cooperativa, corregiduría, comisaría y las casas de gobierno; las demás casas pertenecen a familias que las han venido heredando. La mayoría de las familias cuentan con fincas en otras regiones del Resguardo. Sin embargo hay algunas que no poseen tierras ni para autoabastecerse.

























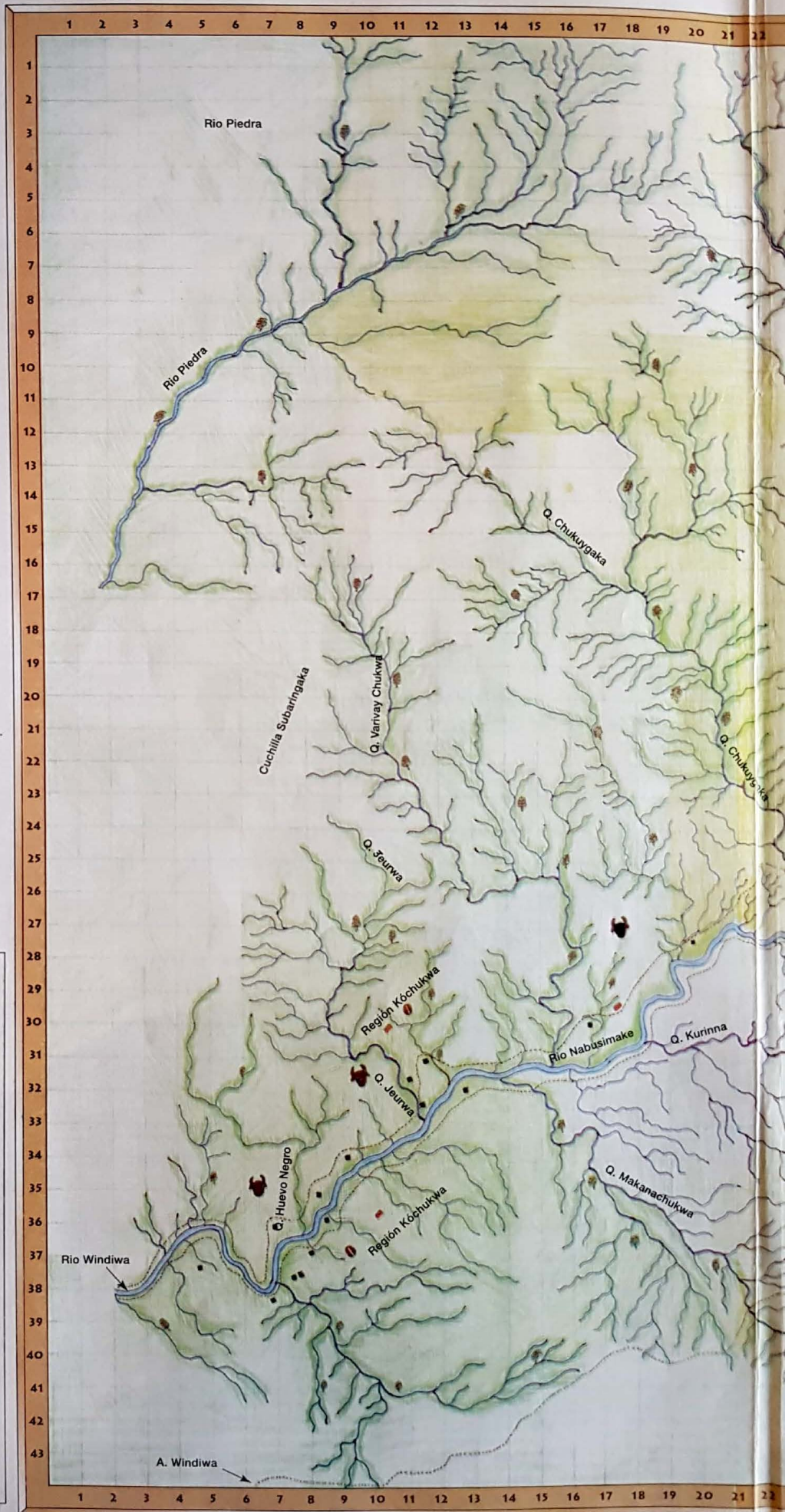
Hay sectores con terrenos poco productivos, el trabajo sale más costoso que la producción de las tierras. La superpoblación de la región ha llevado a la contaminación de las aguas de quebradas y arroyos. Muchas familias se han visto obligadas a establecerse en las laderas y cabeceras de los arroyos para poder asegurar su supervivencia.

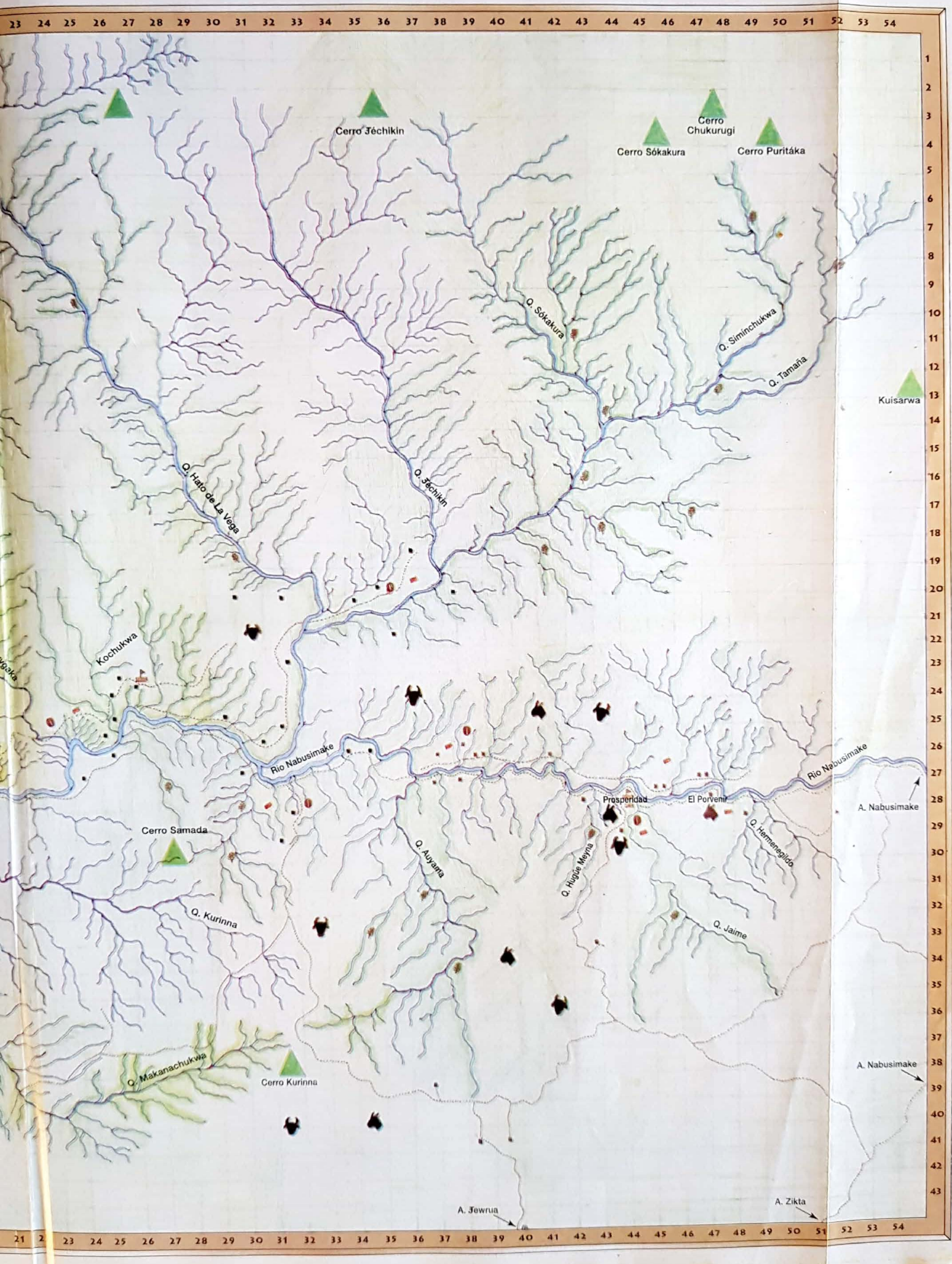
Nabusímake se comunica con Pueblo Bello por una carretera de terracería de 25 kilómetros, la cual tiene ramales que van a Jeurwa, al Cerro Inarwa y a Simenturwa. De Pueblo Bello a Valledupar hay una carretera asfaltada de 65 kilómetros. Para trasladarse a las demás regiones, los lktú lo hacen a pie, a caballo o en mula.

KOCHUKWA

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Rios principales
-  Quebradas
-  Caminos
-  Afluentes
-  Afluentes boscosos
-  Bosques altos ó montañosos
-  Viviendas
-  Zonas de pastoreo ganado mayor
-  Zonas de pastoreo ganado menor
-  Cultivos de café
-  Cerros Principales
-  Poli-cultivos
-  Escuelas
-  Puestos de salud
-  Zonas de bosques altos
-  Zonas de bosques bajos
-  Afluentes con escasa vegetacion
-  Afluentes con arbustos y grama
-  Zonas de pastos y arbustos
-  Zonas pedregosas y de vegetacion baja
-  Zonas erosionadas
-  Zonas pedregosas con grama de páramo





EL PANTANO PEÑIMUKE

La zona de El Pantano está ubicada en un extremo del río Fundación. Geográficamente pertenece al Departamento del Magdalena, queda aproximadamente a 2.000 metros sobre el nivel del mar. Está limitada en la zona norte con Zircario, al sur con Makogeka, al occidente con San Francisco y al oriente con Nabusímake. Es un semivalle rodeado de lomas, ricas en árboles maderables y pastos. Lo atraviesan dos ríos de oriente a occidente, tiene un afluente cuyo nacimiento proviene de las cabeceras del Kogigaka.

La población de arhuacos, en su mayoría están aculturizados. El clima predominante en esta zona es medio, se desarrolla muy bien la agricultura y la ganadería. Los cultivos más comunes son de hortalizas como la zanahoria, el repollo, el cilantro, el cebollín, la acelga, la lechuga y la arracacha. También son comunes cereales como: maíz, trigo y cebada en baja escala. Estos cultivos son de subsistencia, para vender al por menor o para cambiar por otros productos. Se practica el policultivo (ahuyama, maíz, perico, vitoria, batata).

La ganadería está dedicada a la cría de bovinos, ovinos y porcinos. Aprovechan la carne, la leche, la lana, la grasa y los huevos de las aves y otros animales.

De las especies mencionadas anteriormente no existe una raza pura, predominan cruces que han dado un buen resultado porque son animales rústicos y se adaptan bien al medio.

Los suelos son limosos, arenosos y arcillosos. Los suelos limosos están en la parte plana, son empleados para la agricultura; los arenosos se pueden localizar en las lomas y son utilizados para pasto de pastoreo. Los arcillosos se encuentran en menor escala, son suelos erosionados. En la parte plana, los terrenos son aptos para la agricultura, contienen todos los nutrientes y propiedades de un buen suelo. La topografía está conformada por partes planas e inclinadas.

Se encuentran animales como: sisio, yi, palguarata, tiroru, toche, grillos, gusanos, pulgas, saltamontes y cucarrón entre otros. En cuanto a la flora, los árboles utilizados para hacer casas son: pino, guayabo y eucalipto. Otros como el sauce, palito negro, los utilizan para la fabricación de cercas. Muchas familias tienen en casa pino, eucalipto, guandul, sauco y otras plantas que aprovechan como medicina.



Las partes erosionadas son un problema muy serio: cuando llega el verano se presentan heladas o escarcha que dañan completamente los cultivos y causan problemas a los animales porque no tienen de qué alimentarse. Es necesario reforestar los sectores erosionados y no permitir la tala de árboles injustificada. Alrededor de 60 viviendas, están construidas en forma rectangular y su entechado es triangular.

La escuela nace debido a la dificultad que se le presenta a los niños para llegar a la escuela de las Tres Avemarías y a la del pueblito de Nabusímake, sin contar con las continuas crecientes de los ríos en tiempos de invierno. Además se pensó en ella como sitio de reunión para las familias de los alrededores y visualizando a futuro el crecimiento de la población estudiantil. Un grupo de personas de El Pantano comienza a liderar la idea de construir la escuela, con mano de obra de la comunidad y posteriormente con un auxilio en efectivo por parte del gobierno. Los trabajos que se realizan comunitariamente son: arreglo de puentes, escuela, huerta comunal, caminos de herradura y la carretera. Se llega a estos acuerdos en las reuniones generales.



PROSPERIDAD Y KÓCHUKWA

Hacia el occidente de Nabusímake encontramos las regiones de Prosperidad y Kóchukwa, ambas cuentan con escuelas y puestos de salud. Algunas áreas de las tierras son boscosas, otras escarpadas y erosionadas, con presencia de montes bajo. Las regiones son pobladas en las partes más bajas y semiplanas, donde se aprecian las parcelas de cultivos. Los productos de mayor cultivo son el café, caña, maíz, frijol, guineos, dominicos, piña, yuca, y malanga. Cuenta con áreas de pastoreo.





















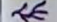



BUSIN

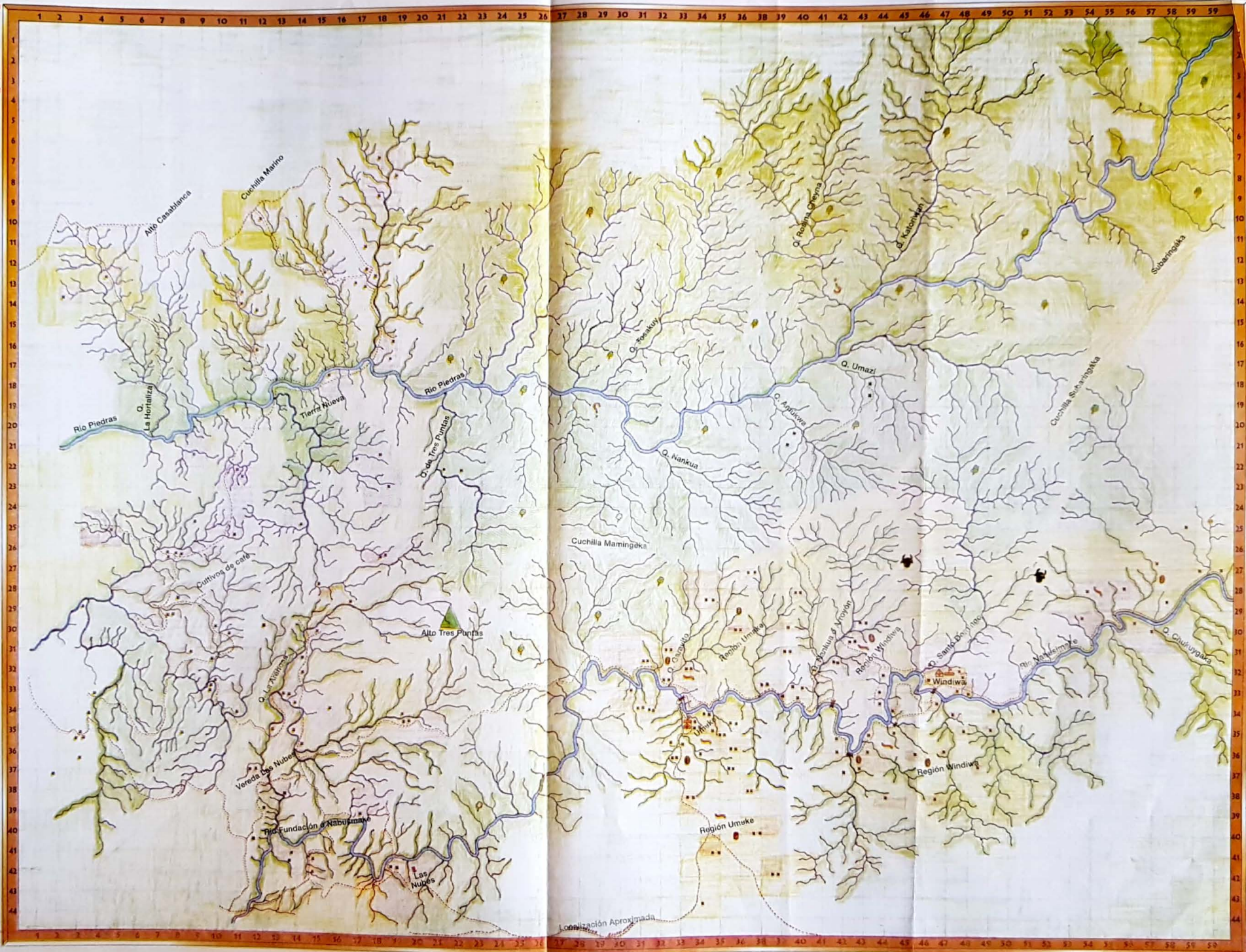
La parcialidad de Busin Kóchukwa está situada al occidente de Nabusímake, a unas cuatro horas. Se ubica en la ribera derecha del río Fundación (Nabusímake) y al occidente del río Busin. La vía de comunicación con la que cuenta es un camino de herradura en buenas condiciones. Tiene un puente sobre el río Fundación, que da paso a la parcialidad y a otras regiones de la Sierra. Busin tiene un clima templado muy sano, ideal para los diferentes cultivos. Su topografía es ondulada, más inclinada que plana.

Sus suelos son fértiles, aptos para gran variedad de cultivos y cuenta también con pastizales propicios para la cría de ganado y especies menores.

UMAKE WINDIWAMEINA

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Rios principales
-  Quebradas principales
-  Afluentes
-  Caminos
-  Cerros
-  Escuelas
-  Puestos de salud
-  Viviendas
-  Ampliación en zona de colonos
-  Policultivos
-  Cultivos de café
-  Puentes
-  Zonas de cultivos permanentes
-  Zonas de pastos
-  Zonas extensas de pastos
-  Zonas de montes altos y húmedos
-  Zonas de montes bajos
-  Zonas de pasto natural
-  Zonas de montañas con árboles
-  Zonas semi-descubiertas
-  Zonas de descubre total
-  Pastoreo ganado mayor



Localización Aproximada



Localización Aproximada



El policultivo en la finca tradicional es característico de la agricultura arhuaca.

(Izquierda) El café se cultiva desde mediados del siglo XIX en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La región es rica en animales salvajes como venados (loches), ñeques, pavas, palomas, ardillas, culebras venenosas, armadillos y en las altas montañas, tigres. Hay gran variedad de abejas. En sus montes abundan los zancudos y moscos. Hay culebras venenosas.

Su economía se basa en la agricultura y la ganadería. Presenta variedad de vegetales. En la región se encuentran guayabos, puys, robles, curará, Kanzokuntt, higuerones, rampachos, maguey, bejucos, caña boba, etc. Además guandul, caña en grandes cantidades, guineo, malanga, yuca, maíz, fríjol, café, piña, naranja, chirimoya, limones, etc. Busin es panelera y cafetera, su economía se basa en estos cultivos y en la ganadería.

Los arroyos son secos, la gente se provee de agua por medio de una manguera que la transporta a la escuela desde un pequeño manantial, al nororienté.

Los ríos Busin y Fundación quedan alejados, el hecho que las viviendas estén a un nivel más alto que dichos ríos, ocasiona dificultades para el abastecimiento de aguas. En las cabeceras, en la parte norte, hay arroyos afluentes del río Busin aprovechados por la gente que tiene fincas en ese sitio. Busin cuenta con 180 habitantes aproximadamente. La población es indígena y conserva sus costumbres y tradiciones. Hablan la lengua materna y el castellano. Algunos visten de civil pero conservan su identidad. Las viviendas se encuentran alejadas unas de otras utilizan material del medio para su construcción, aunque algunas llevan láminas de zinc.

3.2 ZONA OCCIDENTAL WINDIWAMEINA

Siguiendo el curso del río Nabusímake, está la región de Windiwameina, de clima cálido y amplia extensión. Las tierras son fértiles con variedad de productos. En comparación con otras regiones del Resguardo, las familias tienen cultivos extensivos, que van desde dos hasta siete y más hectáreas de fríjol y maíz. También se cultivan productos como: Café, caña, yuca, malanga, aguacate, variedad de guineos, plátanos y frutas. Cuenta con reservas forestales, pero también se notan áreas erosionadas por acción del sobre pastoreo y las quemas indiscriminadas. La región cuenta con sus autoridades regionales, escuela básica primaria y puesto de salud.

UMUKE

Más al occidente encontramos la región de Umúke con menos población. Cuenta con su escuela y puesto de salud. Su clima es cálido. Hay considerables zonas con reservas forestales. Se cultiva el arroz, fríjol, café, maíz, caña, plátanos, guineos, yuca, malanga, aguacate y variedad de frutas. Los productos de la región son comercializados en la región del Cincuenta, a hora y media de camino. Debido a su relieve montañoso y húmedo, el acceso a la zona es difícil.

“En comparación con otras regiones del Resguardo, las familias tienen cultivos extensivos, que van desde los dos hasta siete y más hectáreas de fríjol y maíz”

SERANKWA

En el sur occidente encontramos a Campamento, zona de clima cálido. Las autoridades de la zona coordinan sus acciones con las de Serankwa. La población de Campamento es poca. Este territorio estuvo colonizado, pero la comunidad hizo la recuperación e impulsó una ampliación importante del mismo. En tiempo de la bonanza marimbera, fue víctima de grandes talas. Sus principales cultivos son: el arroz, frijón, maíz, aguacate, caña y café. El clima de Serankwa es templado, con aproximadamente 1.300 metros sobre el nivel del mar. Se presenta gran cantidad de precipitaciones. El suelo en general es fértil en las tierras bajas próximas al nivel del río, disminuyendo en las cabeceras de los arroyos por la espesa vegetación que eleva el pH del suelo. La erosión es muy común, debido a las tempestuosas lluvias que se presentan en algunos meses.

Hay suelos planos, próximos al río Aracataca, cubiertos por la vegetación reinante. En algunas partes hay cultivos, bajo delgado bosque. Las montañas son altivas, desafiantes, de formas caprichosas, se elevan cubiertas de espesa vegetación para desnudar en las alturas sus rocas imponentes: negras y blancas. Resaltan los abismos, con cinturones de rocas en tierras próximas al río con hasta 500 metros sobre el nivel del mar a lo largo del río Aracataca.

Entre la fauna utilizada para el servicio se destacan bueyes, burros, caballos, mulas, ovejas, cabras, vacas, cerdos, gallinetas, palomas, gansos, pavos, gallinas y otros animales domésticos. También hay abundancia de armadillos, chigüiros, venados, sainos, paloma, torcaz, loros, turpial, cucaracheros, halcones, cuervos, oropéndolas, sinsontes, carpinteros, papagayos, paticos de agua, golondrinas, gran variedad de colibríes, garrapateros, pájaros de vistoso plumaje o de admirable canto; tarántulas, salamandras, camaleones, serpientes como talla equis, sabaneras, culebras enormes e inofensivas, mapaná.




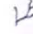

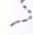















Hormigas: Arriera, tijereta, yin, hormigas diminutas y feroces, también las hay negras, rubias y con camuflaje. Tábanos, avispa que hacen cera; libélulas multicolores; vistosas mariposas de variados tamaños, algunas secamufan hábilmente; abejas, zancudos, mosquitos diminutos y grandes; ranas de variados matices, enormes sapos, monos, murciélagos, ardillas, ratones, zorro, puerco espín, oso hormiguero, chucha, mapurito, gato montés, perezoso, nutria, escorpiones, lombriz de tierra, araña, una especie de águila real, periquito, lagartija, perdiz, cangrejos, búho, saltamontes; grillos sin alas, los hay también que se camuflan; chicharras, lechuzas, chau chau, danta, tigre, puma y jaguares; pavas.

Paisaje típico de la Sierra Nevada.



SERANKWA

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Cerros principales
-  Rios principales
-  Quebradas y arroyos
-  Quebradas y afluentes con bosques altos
-  Quebradas descumbradas
-  Caminos principales
-  Mojón de límites del resguardo
-  Zonas de cultivos
-  Zonas de cría de ganado mayor
-  Zonas de montes semi-virgenes
-  Zonas montañosas y húmedas
-  Zona de montes vírgenes
-  Zonas monocultivos de café y cacao
-  Puesto de salud
-  Escuela
-  Viviendas
-  Zonas de páramos
-  Zonas cría ganado mayor
-  Zonas cría ganado menor
-  Policultivos
-  Cultivos de café por zonas





Cuchilla Arusima

Arusima

Cuchilla Kunáta

Q. El Jolón

Loma El Espinazo

Q. Garwán

Región Garwán

Rio Serankwa

Región Serankwa

Cuchilla de Janna

Rio Burikuguy

Región Campamento

Rio La Danta

Q. Ati Nagaka

Rio Mamankana

Q. Eisa Kiringaka

Rio Aracataca

Q. Sojabirichi

Q. Buhua Ney











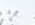





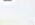




Q. La Mula

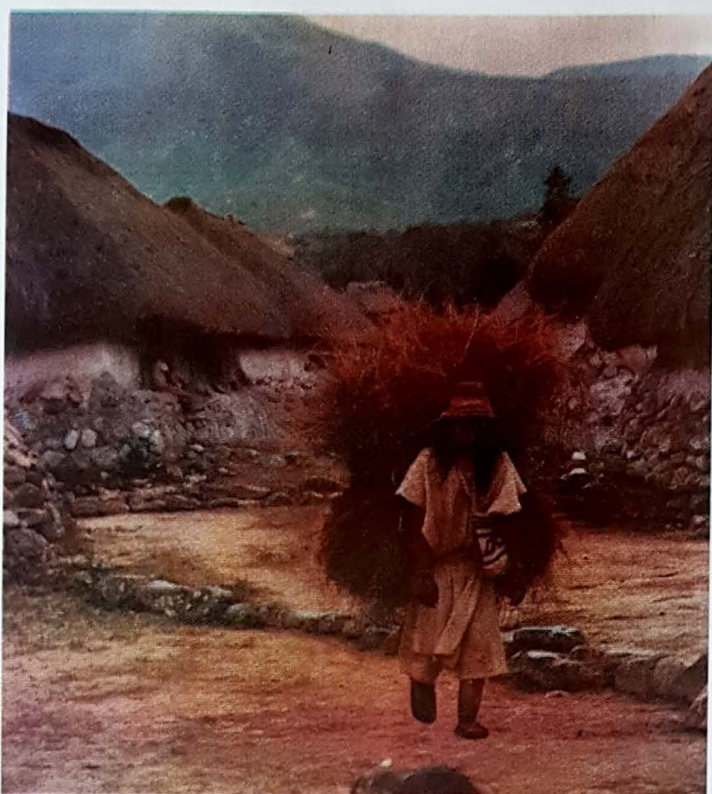


SERANKWA



SIGNOS CONVENCIONALES

-  Cerros principales
-  Rios principales
-  Quebradas y arroyos
-  Quebradas y afluentes con bosques altos
-  Quebradas descumbradas
-  Caminos principales
-  Mojón de límites del resguardo
-  Zonas de cultivos
-  Zonas de cría de ganado mayor
-  Zonas de montes semi-virgenes
-  Zonas montañosas y húmedas
-  Zona de montes vírgenes
-  Zonas monocultivos de café y cacao
-  Puesto de salud
-  Escuela
-  Viviendas
-  Zonas de páramos
-  Zonas cría ganado mayor
-  Zonas cría ganado menor
-  Policultivos
-  Cultivos de café por zonas

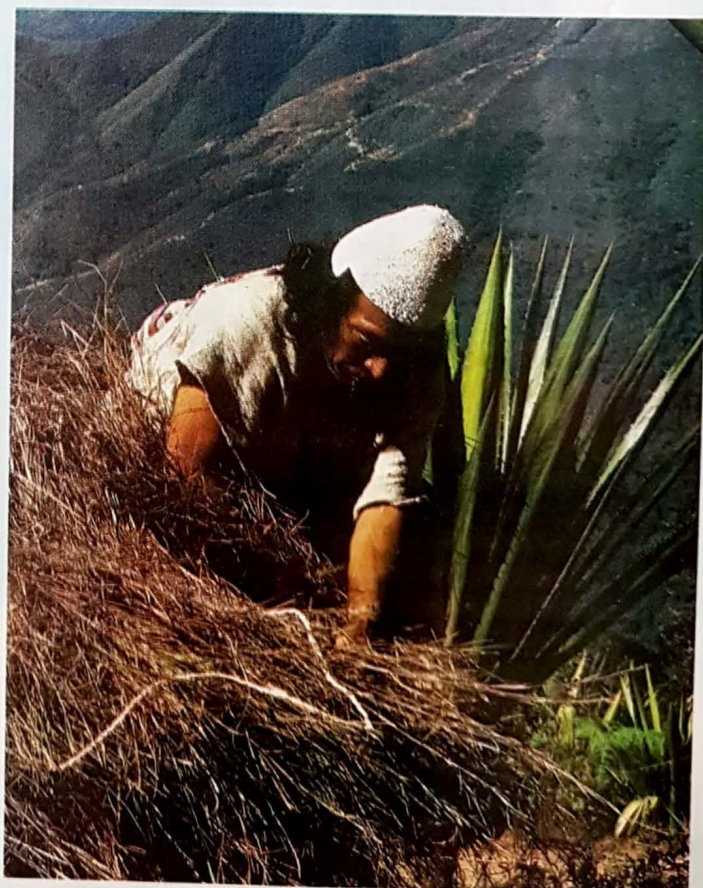


Encontramos también maría palito, vistosos y ganchudos tucanes, orugas, ñeque, ratones, buitre, ziguinga (serpiente enana) pasarroyo, iguana, guabino, guacarote, sardinas, congolochos, ciempiés, cocuyos, gorriones, ruiseñores, guardas, cotorra, garzas, paujiles, marticas, entre otros. La flora es muy rica y variada. Entre las plantas medicinales se destacan: laurel, arrayán, guayabo, mora silvestre, escobilla, inmensa familia de los helechos, calaguala, dormidera, rampacho, mata gente, llantén, contra gabilana, ruda, gran variedad de quina, kurará, ajeno, tripa de pollo, hierba buena, manzanilla, zábila, sauco, coca, cola de armadillo, paico, flor de tierra, diente de león, fique, zarzaparrilla, cebolla, limones, malva, bejuco de cadena, barbas de maíz, salvia, hoja de naranja y flores: higuereño, maguey, matarratón, zarzamora, menta, escrofularia, hinojo, verbena, madre selva, ortiga, musgo de tierra; líquenes, lengua de vaca, grama, limoncillo, grana, quicullo, culantrillo, cordoncillo, guandul, tabaco, jwa, sanguinaria, pionío, barba de mico, borrachero, ojo de tigre, alhucema, pasionaria y jengibre.

Hombre arhuaco techando

Entre las plantas comestibles se encuentran: Naranja, piña, malanga, yuca, aguacate, ñame, plátano, guineo, arracacha (blanca, morada y amarilla), batata, perico, cidra, mango, auyama, dominico, banano, emperatriz, caña (palmira, cubana, caña blanca), mandarina, malanga chimila, pica pica amarilla y blanca, maíz, fríjol, guandul, haba, arveja, lentejas, café, col, cebolla, ajo blanco y rosado, cebollín, papa, hortalizas. En el grupo de las plantas ornamentales silvestres hay gran variedad de orquídeas, heliotropos y borracheros. También cuenta con plantas tintoreras: Palo blanco, lacre, arrayán, palo colorado, borraja, líquenes (pepa de aguacate), raíz de maguey. Los principales árboles maderables de la región son: Cedro, palma, guamo, arrayán, roble, guadua, makenke, palo blanco, palo macho, curará, higuereño, caracolí.

“Este territorio estuvo colonizado pero la comunidad hizo la recuperación e impulsó su ampliación”





Las lluvias son muy frecuentes en la mayor parte del año, exceptuando diciembre, enero y febrero. Serankwa tiene su sede enraizada en un semiplano al pie y entre los cerros.

Este es un lugar que permanece húmedo. El pueblito es amurallado con negras y blancuzcas piedras. Encierra 18 casas: Dos kankuruas, hechas de barro, piedra y entechadas con colegallo. El estilo predominante es el redondo(circular),exceptuando el calabozo, la oficina y la escuela que son de estilo rectangular y techo de zinc. Dentro del pueblo hay cultivos de pancoger, árboles frutales e inmensos palos de guamos y bajo éstos café. También hay sembradíos de coca, cebollín, cebolla y perico. Como el terreno es algo inclinado, se comunican las casas a través de una escalera empedrada. Da la impresión de una fortaleza hundida en el tiempo que sigue conservando a flote su originalidad. Por la suave ondulación del terreno se podría hablar de "los de arriba y los de abajo", porque todas las casas sobresalen, cambiando el campo visual según donde uno se halle.

Al suroeste, a un lado del camino principal de entrada, se encuentra el trapiche y al otro lado el cañadulzal. Luego le sigue la huerta escolar muy cerca al amurallado del pueblito, que se pierde a lo largo en ligera curva.

La región goza de los murmullos de las aguas bajo sus espesos bosques: el río Garván baja del norte y se une con el Serankwa, que corre del este al oeste, juntos continúan un largo recorrido y se encuentran con el Yéchikin-Mamankana, que corre de oriente a occidente formando el río Aracataca. Hace varios años en "Zarabú" (Madre de los bunachus) se iba a construir una de las mayores represas del país por parte de "CORELCA", que daría suficiente energía para toda la Costa Atlántica. Los indígenas se opusieron, porque ello acabaría con la mayor parte de fincas e inundaría al pueblito, profanando este punto que es sagrado y además, afectaría toda clase de vida, rompiendo el ciclo biológico. *"No había ni el más mínimo argumento que apoyase o halagara para hacer tal profanación"* (Mamo José Romero Niño, consejero Mayor de la comunidad). El río Aracataca sigue su curso, rugiente y ágil, aumentando su caudal con los ríos Kunkabuchukwa, Desio y Zizimeina.



La gente se haya disgregada en una distancia aproximada a las nueve leguas, entre los pliegues de las montañas con sus casas, animales y fincas conquistando la reinante vegetación. La mayoría ha preferido las tierras bajas a lo largo del río Aracataca.

La manta hace parte del vestuario de la mayoría de la población, sin embargo, algunos indígenas se visten de civil. La migración generalmente ocurre antes y luego del tiempo del café y las cosechas. Muchos marchan a la Nevada por una temporada y regresan en la época de escasez o para aprovisionarse de lo necesario. En la época del café muchos se trasladan a sus lugares de origen como Donachwí, Jordán y Campamento, donde poseen fincas. En tiempo de sequía en la Nevada, regresan a establecerse por estos lugares, hasta que todo sea favorable para animales, cosechas y personas.

Las familias tienen posesiones en las regiones de Maránchukwa y Garwán, allí mantienen cultivos de papa, cebollín, ajo, linaza, manzanilla y otros productos propios de clima frío. Disponen además de ganado mayor y menor para el autoabastecimiento. También realizan negocios esporádicos con personas no indígenas.



Aquí, la vegetación se compone de arbustos bajos y medianos, también paja de páramo.

Al nororiente de Maránchukwa hay sitios como Burikúgwi cuya geografía está poblada de altas montañas y sectores talados convertidos en potreros, donde pastorea ganado vacuno, caballo y mular.

El Cedro es un sector escarpado, cuya vegetación primordial está conformada por dunas y estepa; el terreno es erosionado a causa del sobre pastoreo de ganado menor, carneros, cabras y ovejos. Las familias de la zona cultivan en pequeñas huertas el cebollín, ajo y papa.

Siguiendo el curso del río Mamankana, hacia el occidente, se llega al valle de Vicentámuke considerado el desierto de la Nevada, por las características que presenta. Desde la vera del río hasta las cumbres altas está poblado por inmensas rocas de piedras empinadas, donde no hay ninguna clase de vegetación. Ésta se da en las pequeñas sabanas que se encuentran en las laderas del río Mamankana, en las cuales se ven unas pocas casas deshabitadas. En la zona hay ganado vacuno, lanar, caprino y caballo en las sabanas y partes bajas. Desde las altas montañas rocosas se aprecian brillantes afluentes o fuentes de agua, que desembocan en pequeñas corrientes al río Mamankana.

Más al noroccidente encontramos el valle de Mamankana, habitado por familias que permanecen en la región. Cuenta con sus representantes ante las autoridades de Jechikin. La región es extensa, la vegetación es relativamente baja. Encontramos la tina y la paja de páramo.





Hay sectores extremadamente pedregosos; en la parte alta, con orientación hacia las nevadas, se encuentran las primeras lagunas. En las partes bajas pastorea ganado mayor, el menor en las bajas y altas. Poseen huertas con cultivos de papa, ajo, cebollín y otros productos en menor escala.

JECHIKIN Y DURYAMEYNA

Jechikin es un valle cuya topografía presenta dos niveles; al lado norte del río que lo atraviesa es bajo y al lado sur es alto. Cuenta con sus autoridades, escuela y puesto de salud. Las familias se agrupan por sectores repartidas en el valle Duryameyna. Una vivienda puede distar de la otra dos o más horas. Mantienen cría de ganado vacuno, lanar, caprino, porcino y aves de corral; además de la especie caballar. La base de la agricultura está conformada por el cebollín, el ajo y la manzanilla. El cebollín lo tienen como fuente de entrada económica, los demás productos son para consumo familiar. La papa no se cultiva porque es un producto constantemente acechado por las plagas, cosa que hace unos años no sucedía, época en la que su cultivo era productivo y rentable. La vegetación en su mayoría contiene propiedades medicinales (jarilla, árnica, tusíago, achicoria, tomillo). Sectores como Chukurugi, Siminchukwa y Nevadita están ubicado a más de 2.800 metros sobre el nivel del mar. La vegetación va cambiando a medida que aumenta la distancia con el nivel del mar. Crecen en abundancia el romero, frailejón, cordoncillo, alhucema, viravira; las plantas medicinales desaparecen en los lugares bajos.

















3.3. ZONA SUROCCIDENTAL

JEWROWA (LA CAJA)

La parcialidad de Jewrwa está ubicada al suroccidente del Resguardo Arhuaco, a 1.300 metros sobre el nivel del mar. Sus tierras pertenecen al departamento del Cesar y Magdalena, específicamente a los municipios de Pueblo Bello y Fundación, aunque jurídicamente pertenece al primero. Esta región cuenta con transporte vehicular a Nabusímake y Pueblo Bello.

Es una zona de topografía quebrada, aunque encontramos zonas extendidas (planas) a orillas del río que la atraviesa en una dirección norte-sur. Los cerros importantes están en: Zona norte (Cerro Sirgungu, Cerro Jwingeka); Noroccidente (Cerro Gallito); Suroccidente (Cerro Burwa); Sur (Cerro Bunjwageka y Cerro Geyningueka); Oriente (Cerro Jewrwa, del cual toma nombre la región); Nororiente (Cerro Chinuzomu).

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Picos con altura superior a los 3.000 mts.
-  Ríos principales de las regiones
-  Quebradas importantes
-  Afluentes
-  Lagunas
-  Caminos principales
-  Viviendas
-  Puentes
-  Zonas de cultivos propios de páramos
-  Zonas de pastoreo ganado mayor
-  Zonas de pastoreo ganado menor
-  Zonas pobladas de frailejón
-  Zonas de mayor concentración de plantas medicinales
-  Zonas de bosques poco espesos



La región se encuentra dividida en cuatro sectores:

- Zikuta. Parte norte, de topografía quebrada o intermitente.
- Morotrwa. Es de topografía igual a la anterior, ubicada en la parte noroccidente.
- Kankunuchama. Topografía de ladera de montaña, al suroccidente.
- Zona central. Es la parte que posee tierras con una topografía extendida(Planasemi plana) circundada por el río.

También pertenecen a Jewrwa La Montaña y Kurinna. El clima es templado, con temperaturas que oscilan entre los 18 y 24 grados. Los cambios de temperatura en la noche son muy fuertes, puede bajar hasta 0 grados, los vientos y lluvias influyen mucho. Los suelos son muy fértiles. Presentan distintas tonalidades: negros, amarillos, blancos o alcalinos, rojos, arenosos y arcillosos.

La fauna de la región comprende varias especies de animales domésticos y silvestres como: armadillos, guardas, ñeques, sainos, ardillas, venados, palomas, pavas, chuchas y monos. La flora es rica en árboles maderables, robles, cedros, paragüito; y plantas medicinales como: quina, curará, hierbabuena, poleo, viravira, santa maría, llantén, diente de león y verdolaga.

Jewrwa limita al Nororiente con Gamuke; al Norte con Makogeka; al Noroccidente con Prosperidad; al Occidente con Jeiwin; al Sur con Bunjwageka y al Suroriente con Seminaka.

Respecto al sistema hidrográfico, encontramos cuatro ríos fundamentales:

- Río Jewrwa: Nace al norte de la región, en la parcialidad de Zikuta, en los Cerros de Chinuzomta y Sirgungu. En su recorrido se le adhieren un sinnúmero de arroyuelos que nacen en todas las direcciones y alimentan su caudal. Es el río más importante, su recorrido va de norte a sur, atravesando en su totalidad la región.

- Río Morotrwa:

Nace en los montes de Morotrwa, piedemonte Jwisngeka. Su recorrido es corto y desemboca en el río Jewrwa.

- Río Playón: Nace en el piedemonte del Cerro Inarwa, región de Gamuke, hace un recorrido oriente-occidente y desemboca en el río Jewrwa.

- Río Seminaka: Nace en tierras que llevan su mismo nombre y hace un recorrido oriente-occidente. Lo encontramos en el extremo sur de la región. Desemboca en el río Jewrwa.

Debido al exceso de tala y quema indiscriminada en las cabeceras, ha disminuido vertiginosamente el caudal de los ríos y arroyos.

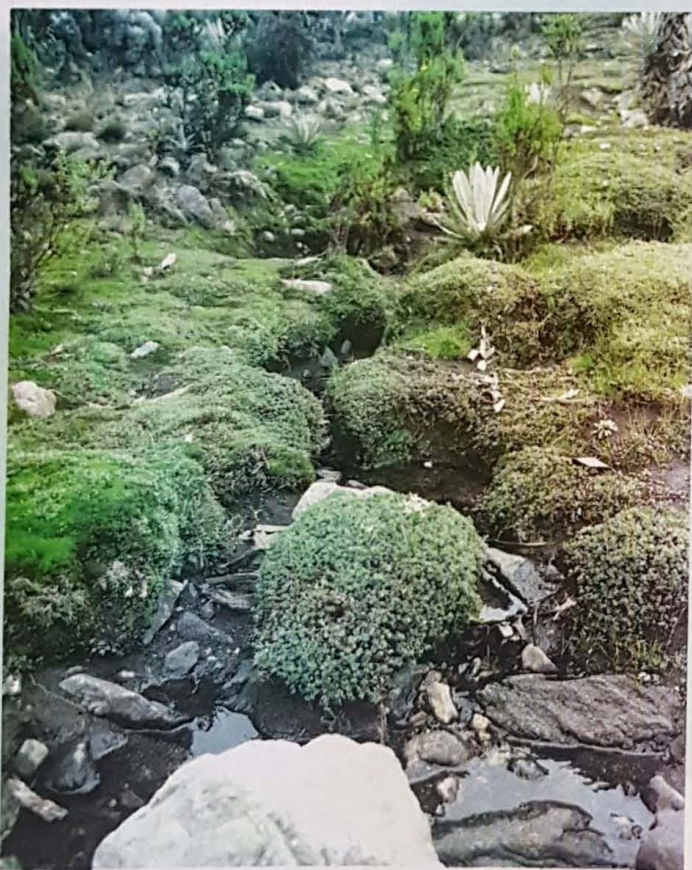


Esto debido al acrecentamiento de la población y a la escasez de tierra adecuada para trabajar.

Primeros pobladores

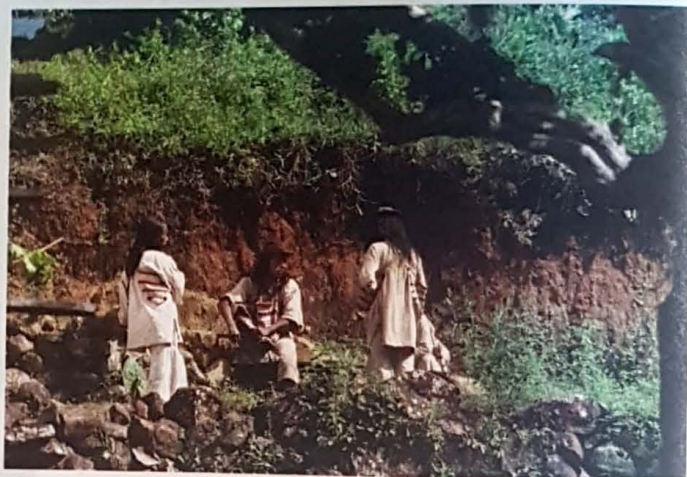
Las personas que fundaron La Caja vinieron de San Sebastián de Rábago, (Nabusímake). Poseían fincas de subsistencia y los cultivos predominantes eran caña, café, guineo y aguacate.

Uno de los primeros que emigraron hacia estas tierras fue conocido como Mam̄ Diego, quien vivió en Zikuta en Akano'chukwa. Sobre el otro lado vivió el papá de Ventura Pérez; más abajo Juan Antonio Mejía, dueño de una gran extensión.



Del otro lado (tierras actuales de los Torres) se ubicó la señora Josefa María Torres, suegra del anterior. Siguiendo en la misma dirección, vivió el señor Faña Márquez. En esa misma época vivió el gran Mam̄ Antonio Izquierdo (tierras actuales de Hortensia Márquez) hacia la vía que conduce a Morotrwa. Cerca de éste habitó el Mam̄ Ukwin. Siguiendo la misma dirección encontramos el matrimonio de Prudencio Torres y guati Chepa. El territorio de Jesús Izquierdo era monte virgen.

Del lado de abajo en dirección del río Jewrwa, en los actuales territorios de Juan Miguel Niño, vivió el señor Antenor Niño, esta zona tenía el nombre de Barichama (hondonada o arroyo de las dantas). En las tierras actuales de Luis Enrique Mestre vivieron Juan Mejía, María Tiburcia y Salvador Izquierdo, quien le heredó a su hijo Rafael Izquierdo y éste al morir se lo donó al señor Isidoro Izquierdo. En las tierras de Victoria Mejía habitó el señor Rufino Izquierdo. Hacia el nacimiento del arroyo Morotrwa, las tierras que se conocen como Pereira, fueron propiedad de Miguelito Villafaña (Mam̄), padre de Eliseo Villafaña (ancestro de los Villafaña de Zikuta).



Más abajo, en dirección norte-sur vivió Delfín Izquierdo en Chikimachukwa. El lugar donde vive el señor Celso Niño, pertenecía al señor Antenor Niño. Este sitio colindaba con Rafael Izquierdo y Juan Antonio Mejía. En esta parte había una laguna de nombre Chikimachukwa, considerada tradicionalmente como un lugar sagrado y un lindero natural. Tenía sus propios reglamentos y era tierra de los yugayina. Una de sus reglas era, por ejemplo, que el hombre no podía traer su mujer para esta zona porque era prohibido, las mujeres tampoco podían venir por cuenta propia. Los matrimonios de Jesús Izquierdo y María Auxiliadora, Pedro Antonio Zalabata y Consolación Torres quedaron ubicados en la parte sur, posesionados en tierras del papá de las últimas. Jesús Zapata y Gabriela Izquierdo se ubicaron en ñingaka. Agustín Suárez y Amelia Alvarez, tomaron posesión en tierras de sus padres. Néstor Arias y María Concepción Suárez habitaron también en tierras de sus padres. Julio Torres y Camila vivieron en tierras del papá del primero.

Las tierras de vellavista eran comunitarias y las invadió el señor José Aldo Villafaña, éste vendió a José María Sequeda y éste a su vez a Víctor Manuel Carrillo, el cual invadió e hizo posesión de una cantidad de tierras comunales. Luego vendió a unos cachacos de apellido Lindarte, una parte del territorio le venden al señor Julio Arias, dueño actual, y la otra, el señor Carrillo se la vende al señor Jesús Izquierdo. El Mamu Otoniel Mejía apoyó el saneamiento. Actualmente Jewrwa tiene 2.000 habitantes aproximadamente y la población nueva es originaria de todo este historial, repartidos en 150 familias aproximadamente. Al cumplirse esta etapa vienen otros líderes que se ocupan de: ampliar los terrenos comunitarios (escuela); de diligenciar y hacer realidad el ramal carreteable, puente en concreto sobre el río Jewrwa; construir el puesto de salud y otras obras importantes. Entre estas personas se destacan: Faustino Niño, José Gabriel Pacheco, Luis Enrique Mestre, Juan Torres, Luz Elena y Aurora Izquierdo, Pedro Antonio Zalabata..

Conflictos

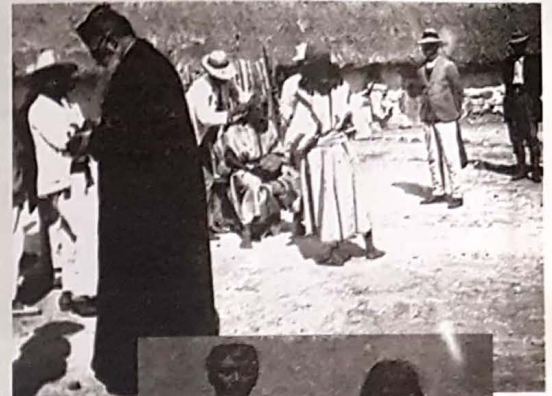
Los colonos procedentes de lugares azotados por la violencia; los cultivos ilícitos; los problemas que han causado las religiones, sobre todo la secta Evangélica Pentecostal, que hizo su aparición en la década de los ochenta. Ésta ha alejado a una gran cantidad de población de su autenticidad tradicional, prohibiendo rotundamente los valores culturales (vestido, poporo, ayu, mamu, etc.).

Instituciones

La Misión y A.M.S. Institución relevante que tuvo mucha influencia por la forma en que aplicaron la educación. La población de Jewrwa es producto de gente educada bajo este régimen y por lo tanto quedó esa marca.

Acción Cultural Popular. Fue un programa a nivel nacional, que hizo su aparición en la región en el año de 1968. Llegó como programa de capacitación e instrucción familiar campesina en adultos. Implementa una educación religiosa (catolicismo). Fueron varios los campos de acción que ésta cubrió en una forma integrada. El programa fue traído por el señor Luis Ignacio Valderrama y tuvo una duración de ocho años aproximadamente.

Los misioneros obligaban a los indígenas a cortarse el cabello y a llevar ropas europeas.



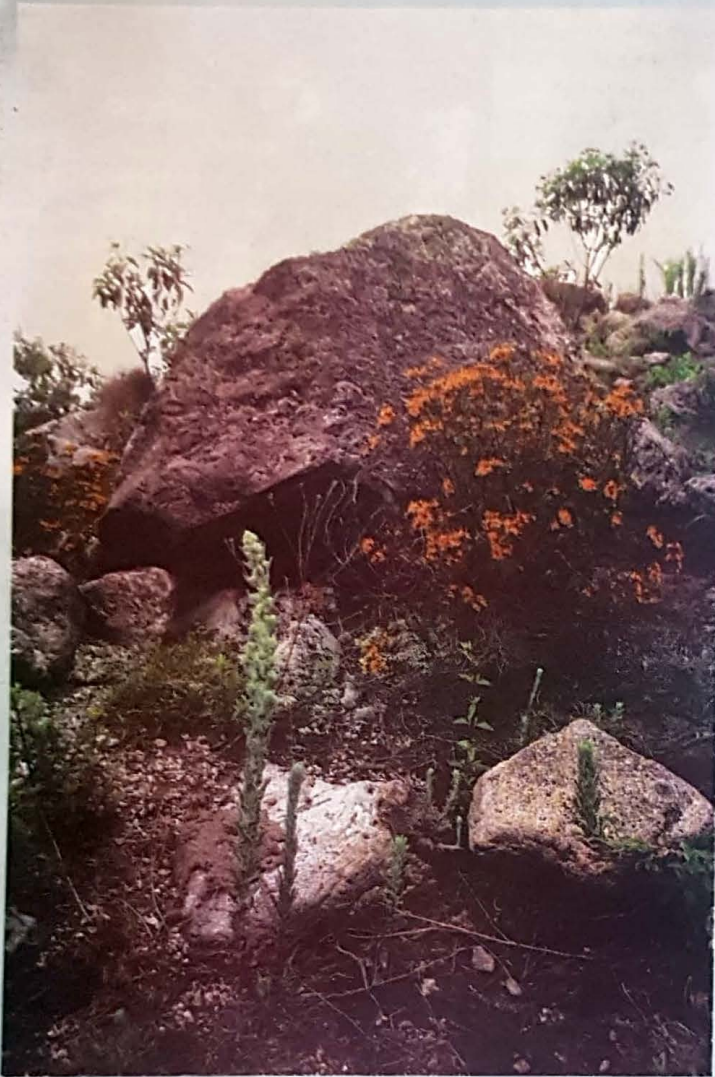
En 1916 los capuchinos comienzan el proceso de "incorporación de los arhuacos a la vida de la civilización".



Acción Comunal . Nace a partir de la Acción Cultural Popular y se destaca como una organización de trabajo comunitario. En el año de 1968 entra a operar y un año después adquiere personería jurídica. En el año de 1983 por orden de la Directiva Central, se le pide al Presidente de la República, en memorial que también contempla otros puntos, derogue dicha personería, con el argumento de que ésta traía controversia, además le quitaba autoridad a la organización interna de la comunidad Arhuaca.

Inspección de policía . Nació por una necesidad comunitaria, la población se creció y los problemas fueron múltiples, además, le quedaba muy limitado a San Sebastián (Nabusímake) ejercer su jurisdicción hasta esta zona.





En 1975 se creó el corregimiento de Jewrwa y su primer inspector fue el señor José Camilo Niño. La inspección también trajo consigo un problema, ya que era una institución de "Bunacht" que se regía como tal, desplazando así las autoridades tradicionales, que venían ejerciendo desde 1972, siendo el primer comisario Julián Izquierdo.

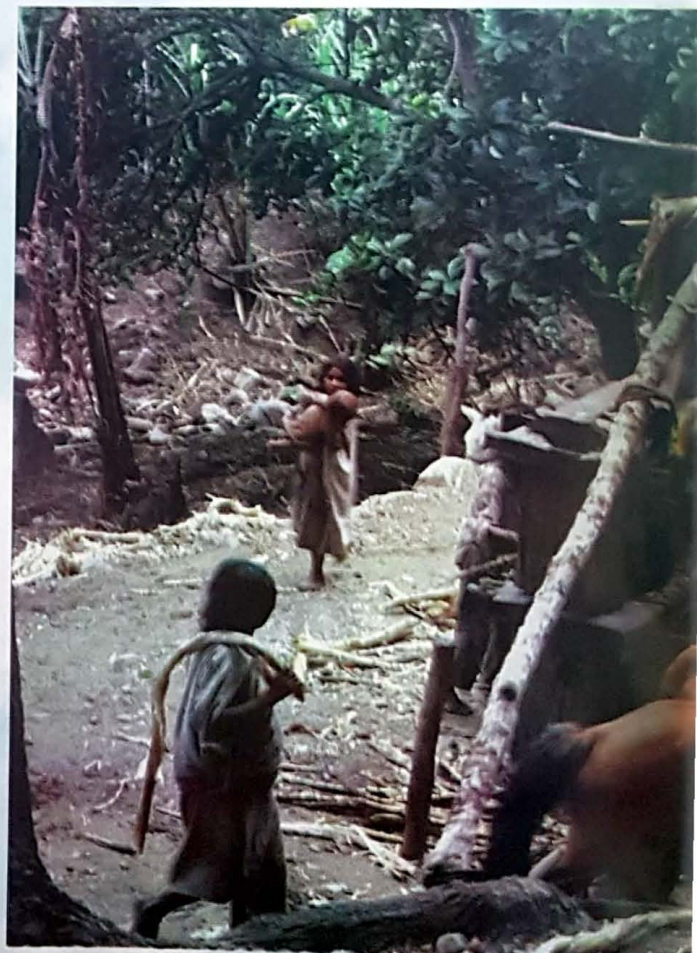
Puesto de salud. El puesto de salud se crea con la venida de las misioneras españolas y por una gran necesidad que existía en la región. Las misioneras eran las encargadas de ver los enfermos y prestar los servicios con lo que ellas tenían a su alcance. La atención y los medicamentos, por lo general eran gratuitos. Sólo para el año de 1995, por gestión de la comunidad se construye un lugar más adecuado donde funciona actualmente el centro de salud.

Caja Agraria. Entró a la región con un programa de préstamos para: siembra de café; arreglo de vivienda; compra de ganado y otros destinos. Muchos indígenas no pagaron y la entidad les cortó toda clase de préstamos. Con INCORA sucede lo mismo, queda como la institución encargada de comprar a los colonos las tierras para sanear el Resguardo.

Educación

La educación escolarizada fue uno de los elementos que más repercutió en la aculturización. La educación era manejada por un personal ajeno a la cultura que implantó los programas nacionales emanados del Ministerio de Educación Nacional, sin jamás tener en cuenta que estaban en una cultura diferente.

La economía del indígena de la Sierra sigue siendo de subsistencia. El intercambio de productos es común en todas las regiones.



Este problema se presentó por veinte años, desde la fundación de la escuela en el año 1962, hasta el año 1982, cuando la comunidad Arhuaca asume el destino de la educación. Con este suceso empieza una etapa nueva de regeneración cultural.

Producción y Comercio

La región de Jewrwa se ha destacado por su producción agrícola. La ganadería es escasa, al igual que la producción artesanal. Los productos más destacados son: Café, caña de azúcar, guineo y gran variedad de frutas (naranja, mandarina, piña, limón). El café es el cultivo de mayor auge y el que ocupa el primer renglón en la economía de Jewrwa. Se cultiva en la región desde el mismo momento en que ésta se fundó. La mayor parte de la producción se lleva a cabo de una forma orgánica, sin utilización de abonos químicos.

El café y la caña de azúcar constituyen dos de los principales productos de la economía Ikt.



Hasta el año de 1986 el café predominante era el típico o arábigo, sin ninguna clase de tecnología ni renovación. Esto hizo que la población fuera presa fácil de enfermedades como la roya. La llegada de esta fungosa llevó a los cultivadores a una grave crisis de producción y por lo tanto la economía de la región también se vio afectada.

En vista de este problema, la gente opta por los nuevos programas que venía promocionando la Federación Nacional de Cafeteros. Para el año de 1995, gracias a la gestión de la agrónoma Aurora Izquierdo, se introduce un proyecto de siembra de café, financiado por el Ministerio de Agricultura y la Federación Nacional de Cafeteros. El proyecto tiene como objetivo principal cubrir 150 familias, cada una de las cuales deberá sembrar una hectárea mínimo (5.500 plantas aproximadamente).



Hasta el momento, el proyecto ha cubierto el 65% de beneficiarios con unos resultados óptimos para la mayoría. En un futuro inmediato, Jeurwa apunta a ser una de las zonas más cafeteras del Resguardo y de la Sierra Nevada. En 1997 hay problemas en el comercio del café. Se crea una cooperativa encargada de regular los precios en los productos de primera necesidad y comprar el café a los mejores precios de la plaza.

ASOSEYKUTUN

(Asociación de cabildos y comunidades vecinas)

Logra comprar la mayor parte de la producción de ese año, desplazando casi en su totalidad a los vendedores ambulantes, borrando un poco los flagelos agobiantes de los años anteriores. En la actualidad el comercio se hace directamente con una exportadora internacional, que compra el producto a un precio más alto del estipulado a nivel nacional, lo que resulta una mejoría para la economía de la región. Cabe destacar que en exposiciones nacionales e internacionales, este café es considerado como el mejor del mundo (Café Aney). Otro renglón importante de la economía es la caña de azúcar o la producción de panela. Este producto se comercializa con localidades vecinas como Nabusímake y Gámake. Sin embargo, el mayor consumo se hace internamente. El guineo es un producto de autoconsumo y los pocos excedentes se venden a otras regiones. Los frutales, como la naranja, se comercializan con personas de Pueblo Bello. La malanga y la yuca, son productos de uso doméstico. Jeurwa al igual que otras zonas, también sufrió el flagelo de cultivos ilícitos de marihuana, coca y amapola.

KURINNA

La parte alta de la región es una zona de pastoreo intensivo de ganado mayor y menor. El terreno es bastante erosionado con partes pedregosas, su vegetación es comparable con la de clima frío, hay poca población humana. Se cultiva: cebollín, papa, ajo y linaza entre otros productos. La parte baja tiene más población y es poco cultivada porque es un sector recién habitado, existe bastante montaña virgen, con una gran variedad de árboles propios de la región.

Sobresalen las palmas, que van desde las más pequeñas hasta las más altas y desarrolladas. Posee un importante recurso hidrográfico. Los cultivos propios de esta región son: el tomate de árbol, granadilla, lulo, arracacha y cebollín. La mayoría de sus habitantes son evangélicos. La región es bastante extensa y tiene una población aproximada de 50 familias.

LA MONTAÑA

Cuenta con sus autoridades tradicionales, puesto de salud y escuela Básica Primaria. Tiene un número importante de pobladores. Sus productos son semejantes a los de Jeurwa. A excepción del café, los otros productos se emplean para el autoabastecimiento.



ZIKUTA

Ubicada al oriente de Jewrwa. Cuenta con sus autoridades tradicionales, escuela y puesto de salud. Su población es numerosa. Como en todas las regiones practican el policultivo: café, caña, variedad de guineos, yuca, malanga, arracacha, auyama, vitoria, fríjol y maíz.

Las partes altas de la región caras oriental y norte, son terrenos comunitarios, con sobre pastoreo de ganado mayor y menor, muy erosionadas. Hay pocos bosques. En los arroyos se nota la disminución de las aguas.

JEWIN

Ubicada más al occidente de Zikuta. Es una región que ha sido poblada más recientemente. Cuenta con escuela y autoridades, tiene aproximadamente 30 a 40 familias.

Los habitantes practican el policultivo. Su clima es cálido. Los principales cultivos son: El café, caña, maíz, fríjol, guineos y plátano. La región es extensa con sectores inaccesibles, por lo empinados y pedregosos.

SEYARWKWINGUMU

Tomando hacia el sur occidente nos encontramos con la región de Las Flores o Seyarwkwingumu. Cuenta con sus autoridades tradicionales, escuela, puesto de salud y una tienda comunitaria.

La región es descumbrada y dispone de pocos montes, los que hay son rastrojos bajos y el resto son pastizales, pero más bien perdidos. La mayoría de las viviendas permanecen solas y las áreas cultivadas son pocas.

El clima es eminentemente cálido. Por esta región atraviesa el río Ariguaní, que nace al oriente de Pueblo Bello. Cruzando el río Jewrwa, se llega a la región de San Pedro bastante poblada, de poca extensión y tierras productivas.

Los principales cultivos de la región son: Café, caña, maíz, plátano, aguacate, yuca, malanga, fríjol. En la Resolución 113 de 1974, por la cual se creó la Reserva Arhuaca, se dejó por fuera la franja de terreno en donde se encontraban las empresas comunitarias "Las Flores y Las Mercedes", constituidas por el INCORA, en favor de un grupo de indígenas. La comunidad solicitó la ampliación de la Reserva incluyendo estos terrenos.



La solicitud fue aceptada ya no como Reserva sino con el carácter legal de Resguardo Indígena, mediante Resolución 078 de 1983.

BUNJWAGEKA

Cuenta con sus autoridades tradicionales, escuela, puesto de salud. En esta región se realizan importantes reuniones que aglutinan personal de San Pablo, San Pedro y la Miguita. Es bastante montañosa. Sus habitantes practican el policultivo de: café, caña, maíz, aguacate, fríjol, yuca, malanga, naranja, piña y mango. Cuenta con zonas de pastoreo de ganado mayor. Al norte de esta región encontramos a Geyningeka. Es un sector bastante erosionado, ha sufrido el sobre pastoreo y son muy pocas las parcelas cultivadas. Las viviendas se encuentran retiradas unas de las otras.

SIMUNURWA (LAS CUEVAS)

Origen de la población

Según cuenta la gente, el primer poblador de la región de Simunurwa fue el Mamu Andrés Márquez, quien bajó de Nabusimake y con su poder empezó a hacerse vecino de la tierra, ya que ésta no era apta para la agricultura, ni mucho menos para vivir. Después bajó el Mamu Eudesio Torres quien trabajó tradicionalmente para hacerse vecino. Posteriormente comenzaron una pequeña comunidad con Ignacio Rácigo, José de la Rosa Crespo y el Mamu Agustín Izquierdo. El lugar donde se estableció la primera oficina fue denominado Liga Indígena, el primer Cabildo fue Ignacio Rásigo; comisario Leucadio Garavito y su secretario José Agustín Malo.

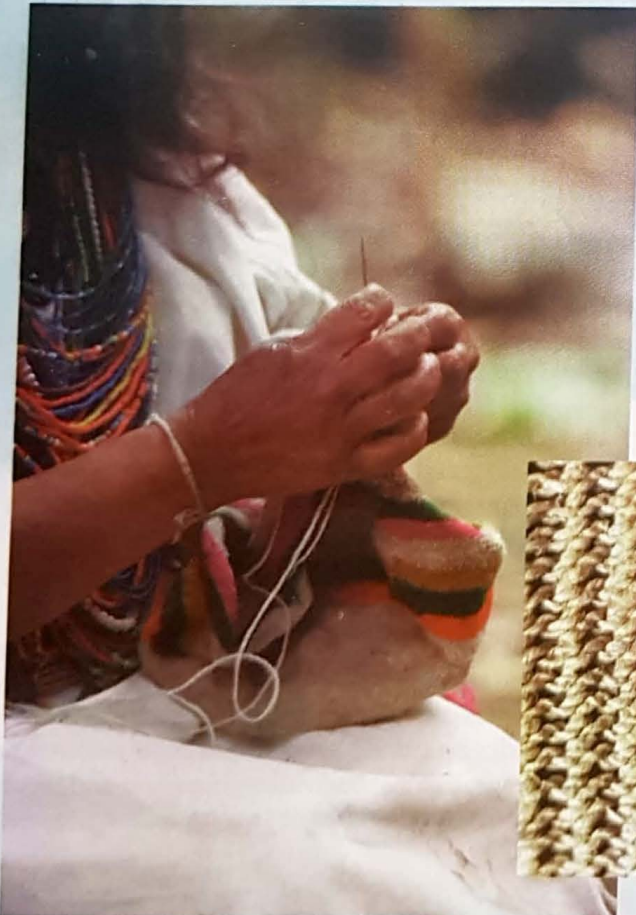
Cuando todavía no se había hecho el pueblo, este lugar era paso obligado para llegar a Valledupar y como en el camino hay varias cuevas, los transeúntes las utilizaban para pasar la noche allí. Por eso se le siguió llamando con el nombre de Las Cuevas.

En esta región se realizan importantes reuniones con delegados de: San Quintín, Pradera, Rantáchukwa, Palomo Chukwa, Gamuke, Rincón, Pueblo Hundido, Playón, El Higuito, Las Flores y las Mercedes.

Geografía

La región de Simunurwa se encuentra situada al sur del Resguardo y al norte del municipio de Pueblo Bello. La zona tiene áreas semiplanas rodeadas por montañas. En la parte norte se encuentra el cerro sagrado Inarwa (Alguacil, en donde están instalados: el ejército, Inravisión, Telecom, Fedegan y otras instituciones, con antenas repetidoras).

A su alrededor se encuentran otros cerros. En la parte oriental el Cerro Junkunaywa, Cerro Unguresurwa y al occidente el Cerro Jungwera y la meseta de Pueblo Hundido. Algunos sitios sagrados donde se hacen pagamentos son: Kasiwaka, Jungwera, Pissiri, Kuninchukwa, A'chokurewa.



Cada puntada de la mochila es un pensamiento más que se escribe en la vida de la mujer. La Mochila, como elemento simbólico, es representativa de la feminidad y elaborada por la mujer para obsequiar a su esposo, novio o amigo. Representa la fertilidad, es placenta o seno materno, representación de la Madre Tierra, de la Gran Madre Cósmica, origen y fin de todo cuanto existe.



Clima

El clima es templado, favorable para la agricultura. La vegetación es escasa, se encuentran algunos árboles y bastantes arbustos. Hay poca fauna debido a la ausencia de una rica vegetación. Los animales más comunes son: ñeque, ardilla, pavita y algunos pájaros.

Población

En la parte central se encuentran agrupadas la mayoría de las familias, las cuales se retiran por temporadas a otros lugares aledaños en donde tienen sus parcelas. El número de habitantes es aproximadamente de 1.300.

Hidrografía

Se dice que antes, cuando la población era pequeña, había buena cantidad de manantiales y los ríos eran caudalosos, pero a través del tiempo se han venido secando dichos manantiales y los ríos están disminuyendo.



El proyecto educativo-cultural del Iku tiene en cuenta su proceso cultural, político, económico, histórico y utópico; al igual que su pertenencia a la sociedad nacional.

Hoy encontramos: el río Ariguani, nace en el Cerro de Inarwa, es el más caudaloso y reconocido, abastece a los habitantes de Pueblo Bello; el río Tikikimeyna, nace en el Cerro Inarwa; arroyo K̄ninchukwa, nace en el Cerro Tenerife; arroyo Chikima, nace en el Cerro Ungurisurwa; arroyo Ik̄nusimeyna; arroyo Mesameyna, nace en Inarwa y desemboca en el río Ik̄nusimeyna.

Economía

Se basa principalmente en la agricultura, la tierra es pobre en el centro de la región, pero en las partes altas hacia la cabecera y en las montañas, la gente tiene sus parcelas donde cultivan toda clase de productos como: café, guineo, yuca, caña, guandul, maíz. El producto principal ha sido el café.



Cuando se pasa la cosecha, la mayoría de las personas se dedican a cultivar el guandul y a sacar panela, segundo producto en importancia. La artesanía de mochila ocupa un lugar importante en la economía. Es escasa la ganadería, la gente tiene de tres a cuatro reses. Lo mismo ocurre con los ovinos y porcinos. Algunas familias tienen un proyecto de venta de pollos y huevos, con el fin de mejorar un poco sus ingresos. La comunidad cuenta con una tienda que le brinda varios servicios: compra café, mochilas, panela, maíz y a su vez vende productos de afuera que les hacen falta.

Problemas

En el aspecto económico, hay un serio problema debido a la poca producción agrícola, el suelo es muy pobre en nutrientes, el pH está por debajo de 6. Mientras no se le aporte al suelo materia orgánica, seguirá en las mismas.

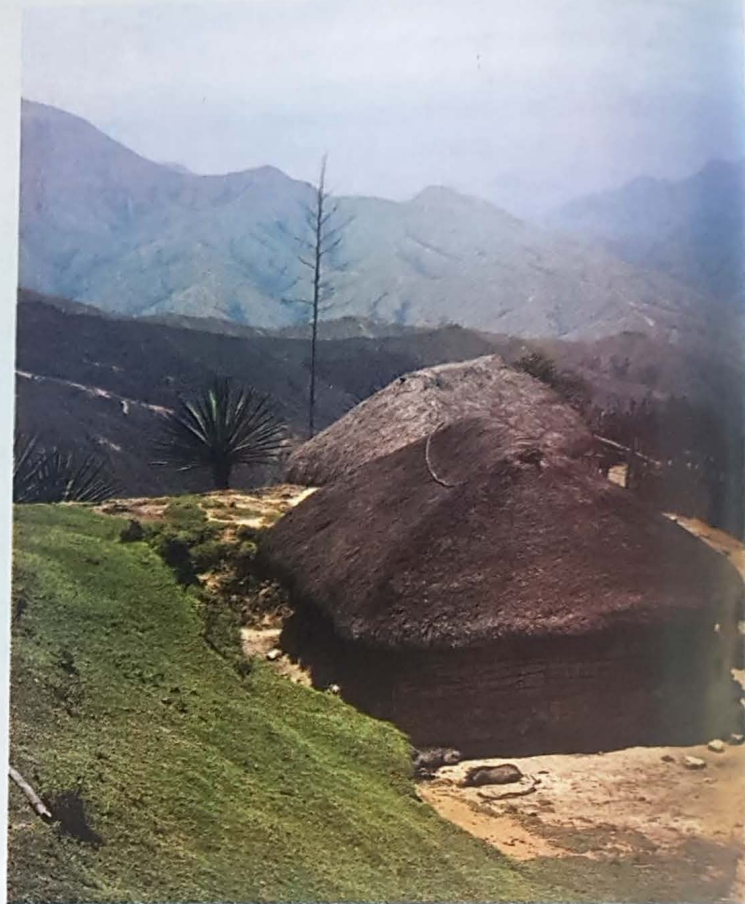
Se presenta una división social nada beneficiosa: tradicionales, evangélicos y católicos.

Organización política

En la organización política está a la cabeza el Mamt, las autoridades Cabildo y Comisario y la comunidad en general. Desde hace mucho tiempo, los Mamt, autoridades y la comunidad han venido luchando en la defensa y recuperación del territorio, en la parte de salud, educación y con los evangélicos. Aunque pobre en recursos económicos, esta región ha sido el eje para movilizar a otras regiones en campos como la recuperación de tierras..

Líderes importantes

Se han destacado en esta región: Sebastián Zalabata, Cabildo Gobernador; Rufino Crespo; Darío Crespo; José María Arroyo; Bienvenido Arroyo, Cabildo Gobernador; Cupertino Torres, Cabildo; Benerexa Márquez, y un grupo muy numeroso de mujeres.



Alfabetización

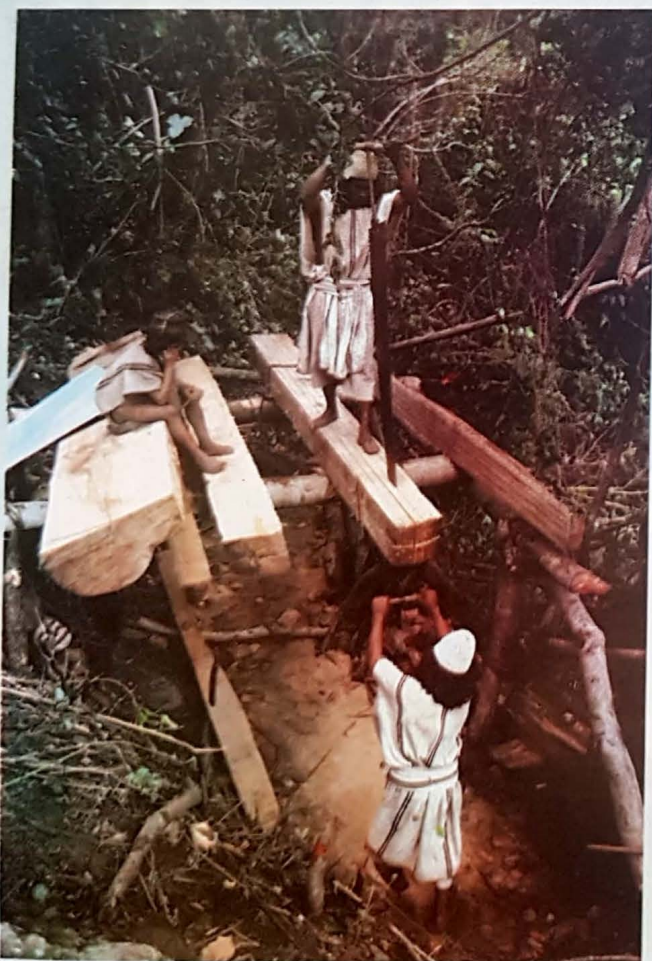
La escuela de Simunturwa fue fundada en el año 1954. Funcionó hasta 1982, atendida por los Capuchinos. En 1984 se crea el Programa Bilingüe Intercultural que viene funcionando hasta hoy orientado por el comité de educación.

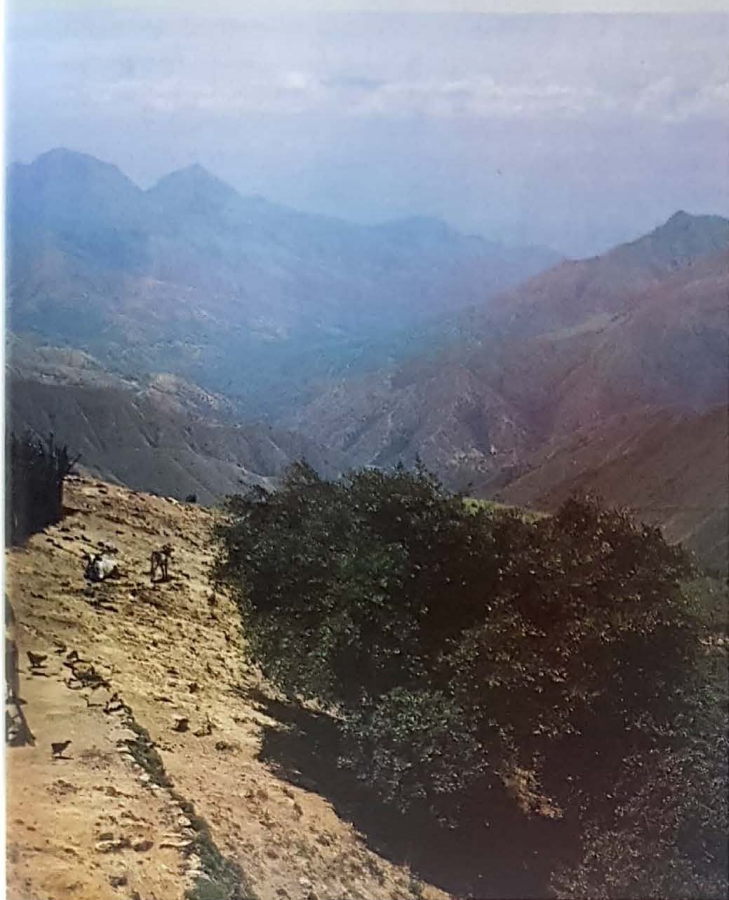
Salud

La salud se trabaja "tradicionalmente" y con medicina occidental. La región cuenta con un puesto de salud, con promotores y enfermeras que trabajan de acuerdo con los Mamt, para una mejor prevención.

GUMUKE Y PLAYON

Son dos sectores donde la tierra tiene un alto nivel de acidez. Las familias cuentan con parcelas en otros sectores adyacentes. Producen café, caña, guandul, guineo y frijol para el autoabastecimiento. Se practica el policultivo. Los sectores cuentan con importantes áreas boscosas, pero con el tiempo, si no se controla la tala, éstos desaparecerán.





PRADERA Y SAN QUINTÍN KWANIMUN

Al sur oriente de Simunurwa, nos encontramos con estas dos regiones. Cuentan con escuela y , puesto de salud . Las tierras son productivas y en ellas se practica el policultivo. Los principales productos agrícolas de esta región son: Café, maíz, caña, variedad de guineos, frijol y cacao para el consumo familiar.

En la región de San Quintín (Kwanimun) se han realizado compras de fincas dentro del proceso de recuperación. En la década de 1980 a 1990 un grupo de familias asentadas en la región de San Quintín se unieron para recuperar las fincas denominadas La Esperanza y Nueva Granada, embargadas por la Caja Agraria y el Banco Cafetero.

En 1987, cuando las familias adelantaban el proceso de recuperación de tierra, buscaron diferentes mecanismos y lanzaron un proyecto para fundar una escuela en el lugar, basados en los acuerdos de la asamblea general y con el apoyo de la

Según estos estamentos “la defensa y recuperación de tierra se apoyarán con la fundación de escuelas para reforzar la lucha”.

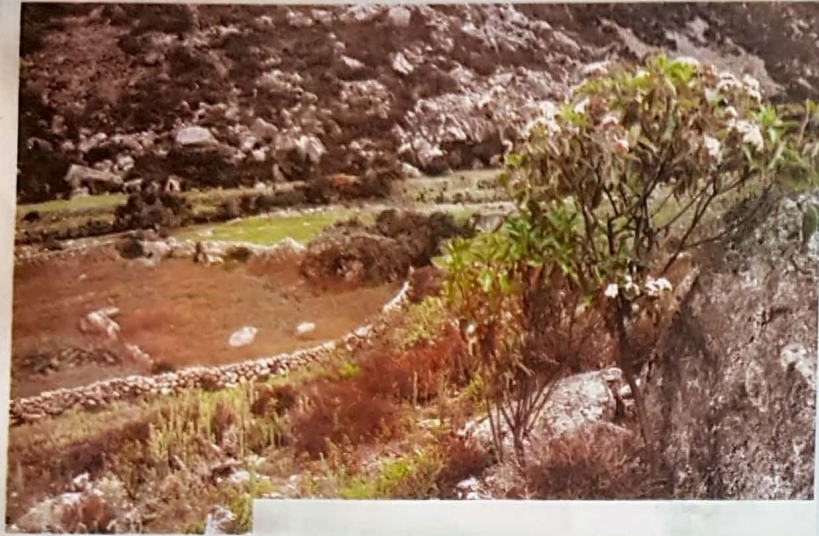
En la cara norte de Pradera hay importantes reservas de monte virgen, se encuentran los sectores Rantachukwa y Palomo Chukwa. Allí tienen parcelas familias residentes en Simunurwa. Sus habitantes practican el policultivo. El café es el principal producto.

3.4. ZONA ORIENTAL

Historia

La región oriental era puro monte, en Agua Dulce había una zocola de la familia Castro Monsalvo, que se instaló en Cañabobal a raíz de la guerra de los mil días. A partir de 1928, los Ikx de San Sebastián empezaron a emigrar, motivados por los problemas que se presentaban con la Misión Capuchina. A la región oriental, concretamente a Donachwí, entraron por la Nevada. Los primeros en asentarse fueron Duanes (Juan Bautista Villafaña), Carmen Izquierdo y más tarde Salvador Torres. Donachwí era tierra de los Kogi de San José y aunque no podían vivir allí por ser sitio de pagamento, tenían sus fincas de caña y bastimento. La región en general estaba sembrada de algodón. Dicen que los Kogi borrachos, le vendieron las tierras a Duanes, de Kagarruta hacia arriba. En el sitio en que hoy está la oficina de Donachwí, hubo una Kankurwa Kogi.



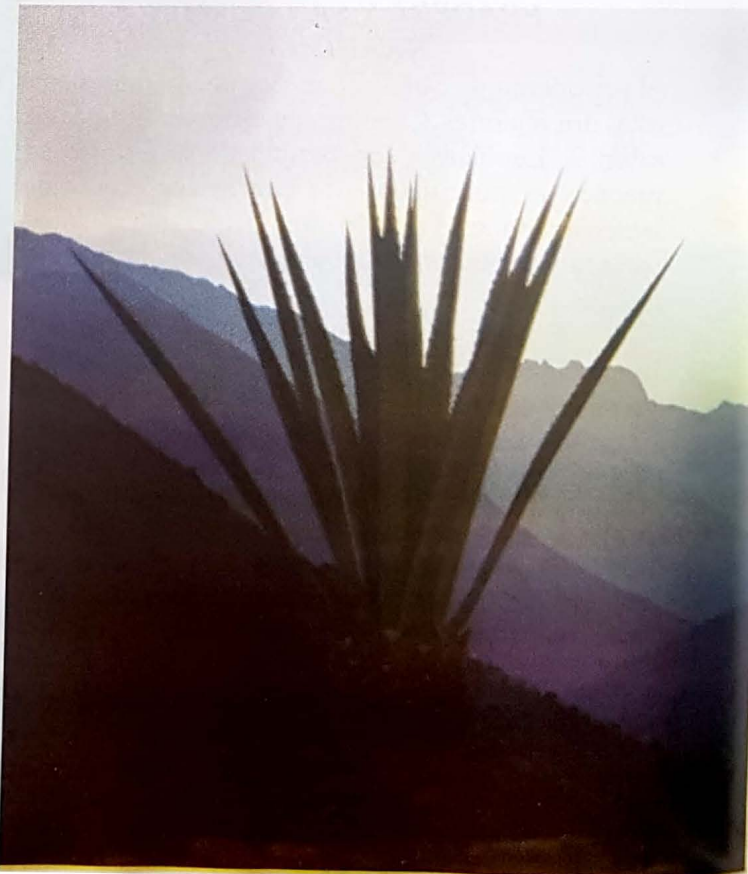


pero después de sembrar caña y sacar panela, el cura dijo: "a comprar a comprar" y se llevó la panela, el maíz y demás productos a San Sebastián. La gente luchó para que les devolviera la finca, recogieron dinero hasta con los Kogi y le pagaron, para que se las entregara. "Nosotros no queremos nada con Padre, ni con civilizado; ya lo perdonamos, pero negocios con él no". Con Duanes y Morales a la cabeza, quisieron crear una inspección de policía, para separarse de Atánquez, pero no se cumplieron los requisitos. Los líderes de Jwano'swí, tuvieron relaciones con los trabajadores de las bananeras del Magdalena y junto con Atikímake y Serankwa crearon sedes de la Liga Indígena. La comunidad se ha caracterizado por ser muy tradicional y luchadora. El primer maestro fue Nehemías Izquierdo, la escuela fue promovida por Duanes. Donachwí fue la central de la zona oriental, allí acudían los vecinos de Sogrome, Serankwa, Negragaka. Más tarde, en 1960 se conformó Arwámake (Sabanas del Jordán) con su respectiva oficina. Eufemia Solís, líder de esta región, apoyada por la Federación de Trabajadores del Magdalena, luchó por la reivindicación de la tierra, la autonomía política y por el respeto hacia el indio. Promovió también reuniones en Atikímake y fue crítica de la Misión Capuchina, de igual modo ayudó a crear conciencia sobre la propiedad colectiva de la tierra.

Los primeros pobladores fueron: Rafael Izquierdo, hijo del Mam̃ Flórez Izquierdo, quien tenía posesiones en Jechikin y Mam̃nk̃nt̃, con ganado; Céspedes Torres, José de la Rosa Pérez, Clodomiro Torres, Miguelito Villafaña, José María Torres, Bernardo Chaparro, papá del Mam̃ Víctor Chaparro; Celestino Suárez, fundador de Serankwa.

En este tiempo, el Mam̃ Adolfo Torres que vivía en Negragaka, huyó a Donachwí perseguido por gente de la Misión Capuchina, camino de los Kogi fue asesinado. La autoridad estaba representada por el Comisario, quien era adivinado por el Mam̃. Los Cabildos participaban en las reuniones de justicia y consejo. El Comisario tenía una olla de valor, en la que depositaban pagamento a los dueños de la justicia, y para permanecer unidos.

José Morales, bunacht̃, siendo Comisario, le vendió una tierra en el pueblo al padre Capuchino, éste puso la gente a trabajar con la promesa de que todo iba a ser para ellos.



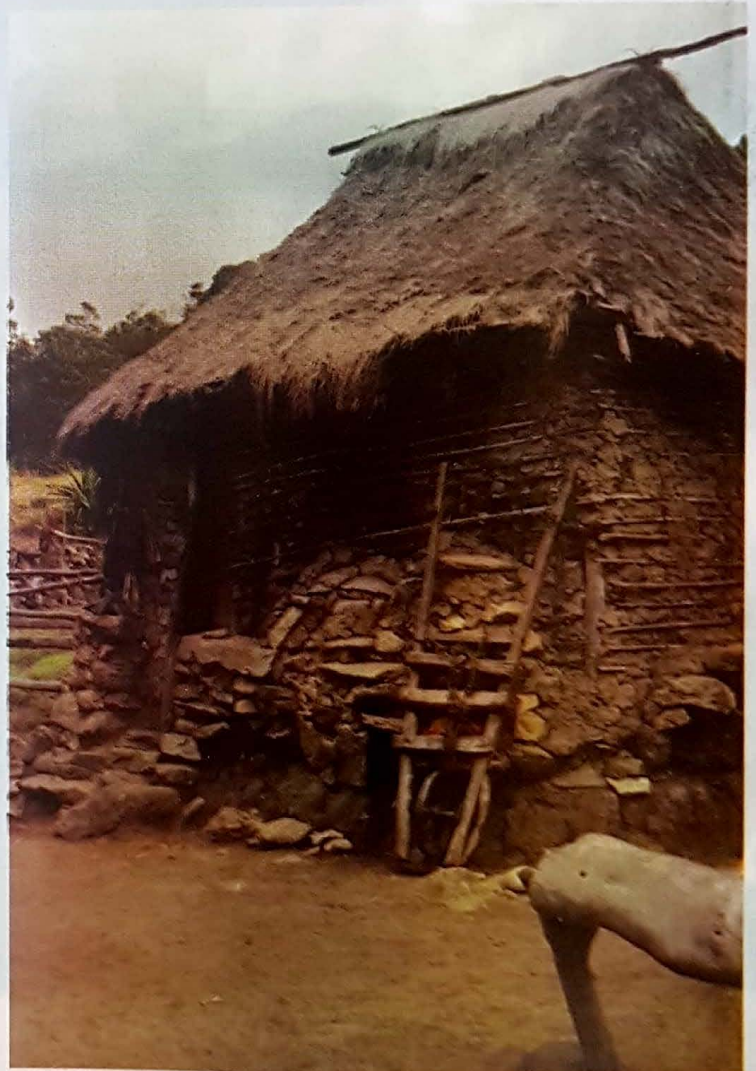
Más tarde salió a Guacamayal y se casó con un bunach̄t; trajo la Misión evangélica a Sabanas del Jordán, estimuló un nuevo proyecto religioso, el cual ha perdurado, creando divisiones y debilitando la tradición. Al norte de Donachwí, Duanes fundó a Sogrome, construyó una escuela, siendo Víctor Camilo Izquierdo su primer maestro. La comunidad abrió camino a la Nevada y Salvador Torres con su tío, fueron los primeros que bajaron a Valledupar a vender cebollín, luego construyeron el camino con la ayuda de la gente de Nabusímake, desde Donachwí hasta el Valle. En la década del 70, la comunidad recuperó las tierras desde Aguadulce hasta Sabana Crespo.

GUNARWUN (SABANA CRESPO)

En 1984, las zonas oriental y occidental se comprometen conjuntamente a aunar esfuerzos materiales, humanos y tradicionales para los trabajos comunitarios de Sabana Crespo. La lucha de la comunidad se centró en la recuperación legal de tierras dentro del Resguardo: Kwimuke (Ariguaní) que incluía varias fincas; la toma de Cañabobal y la Virginia en 1989, las cuales fueron entregadas al Cabildo Gobernador Luis Napoleón Torres.

Las intenciones de la gente eran llegar hasta la Casa Indígena, límite del mapa tradicional, en los puntos Bururwa (cabecera del Cerro Baúl), Jugateykt (Cerro Piedra de Afilar); Jwanankurwa (Cerro La Cachucha), Munkweywia Gunkeywia (Pozo Hurtado), Santo Mururwa (Cerro Malabaja), Ikarwa Juaneta, Bunkwir (Sabana Larga).

Con la recuperación de estas tierras, se evita la extinción del árbol Sokunt̄, madera sagrada que sirve para la preparación de "aseguranzas" necesarias en la supervivencia como grupo.



Con la recuperación de Piñimike y Sabana Crespo, los Ikt̄ de la Zona Oriental comienzan el saneamiento de lo que más tarde sería el Resguardo Arhuaco.



La distribución de las tierras a personas de los diferentes sectores del territorio, fue hecha por las autoridades mayores, encabezadas por el Cabildo Gobernador. Para la construcción de viviendas colaboraron las comunidades de las regiones central y suroccidental. Las comunidades Kogi y Wiwa también prestaron su apoyo incondicional. CORPOCESAR colaboró en la construcción de tres puentes, la reconstrucción del puente largo y con cien láminas de zinc. La repartición se llevó a cabo con el consentimiento de los Mam̃, teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada región.



Los vecinos de Sabana Crespo venidos de las distintas regiones, se reunieron alrededor de la oficina, la cual quedó constituida como centro de la zona oriental, con autoridades mayores. El proceso de recuperación y ampliación del Resguardo, se apoyó creando la escuela con la ayuda de los Mam̃. Con trabajo comunitario construyeron la Kankurwa y el puesto de salud, el cual cuenta con médico, odontólogo, enfermeras y bacteriólogo. Sabana Crespo fue constituido como corregimiento de Valledupar, tiene un inspector de policía que es indígena y hace parte de las autoridades.

Limita al norte con Arwámuke; al sur con Los Laureles, caminos de Tamacol y zonas aledañas a Valledupar; al este con la región de Morillo y al oeste con Isurwa. El clima de Sabana Crespo es cálido y seco. Su temperatura promedio es de 28°C. Se encuentra a 600 metros sobre el nivel del mar. El río Guatapurí lo atraviesa de norte a sur recibiendo varios arroyos. El terreno es quebrado y pedregoso. Tiene una carretera destapada de 25 kilómetros, que la une con Valledupar.

Los productos importantes de la región, además del pan coger, incluyen el café y el aguacate. En el pueblo hay dos tiendas comunitarias que satisfacen las necesidades de la región. De mayo a septiembre, se presenta un movimiento importante de venta de aguacate de toda la zona oriental.

Algunas familias tienen buen número de cabezas de ganado: Cabras, carneros, chivos, cerdos y aves de corral. Para trasladarse utilizan mulas, burros y caballos. En general las familias tienen tierra en sitios templados y fríos, a donde se desplazan para atender los cultivos o animales, en distintas épocas del año.

JWANOSWÍ

Se halla a 1.370 metros sobre el nivel del mar, su piso es cálido templado, con Sogrome, están enmarcados por 36 cerros: Titinkanarwa, Pozogaka Sabunchiri, Tiwigaka, Jo'sagaka, Katukarurwa, Geirwe, Susungaka, Gunaruba, Jwínsira, Seikarakungwe, Mamarwa, Kanchikirurwa, Simenurwa, Burímake,























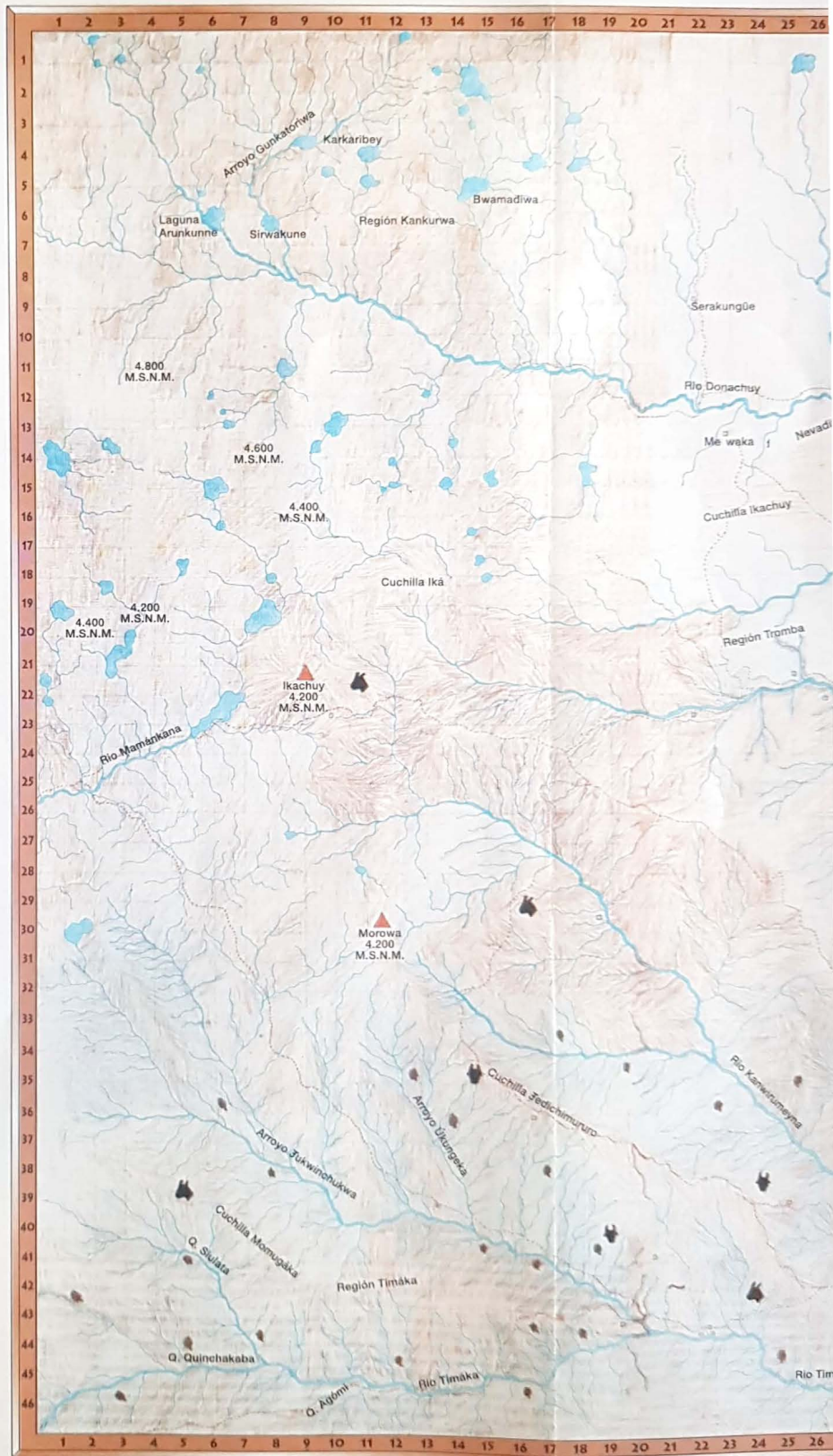
En el saneamiento de la Zona Oriental participaron activamente los pueblos Kogi y Wiwa.



FWANOSWI SOGROME TIMAKA

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Cerros
-  Lagunas
-  Rios
-  Arroyos
-  Quebredas
-  Afluentes
-  Caminos
-  Puentes
-  Zona pastoreo ganado mayor
-  Zona pastoreo ganado menor
-  Escuela
-  Puesto de salud
-  Viviendas
-  Policultivos
-  Zonas bosques altos
-  Zonas bosques bajos
-  Zonas montes y rastrojos poco tupidos
-  Sabanas y cuchillas con pasto
-  Area no perteneciente al resguardo
-  Pueblo no perteneciente al resguardo





Burímake, Burínchukwa Kankuriba, Arwawiko, Kamintukuriba, Ikachuí, Titinkanarwa, Picos Nevados de Duamariba, Chundwa, Siwagwi, Tairona, Sermaringalla; Matuna, Seimakewa, Ukungaka, Siburata, Tibika, Barinchukwa, Kasikómurwa, Kambirumeina, Ingresirwa, Tejogaka, Siwanugwe.

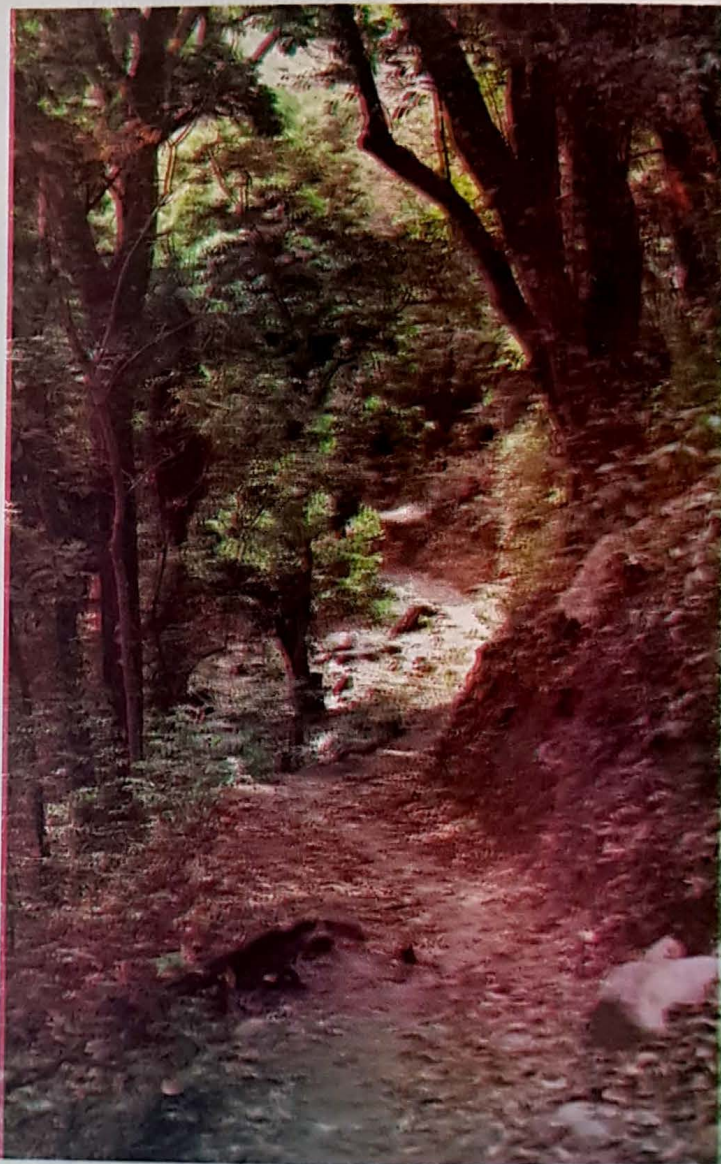
El río principal es el Donachwí, formado por el Burinchukwa, un arroyo que viene de Naboba y Mamurwa, que nace en las lagunas Dwamariwa y Eisakuriwa, en la base del pico nevado La Reina y cerca al nevado El Guardián. El río corre de este a oeste por entre un cañón muy encajonado, es caudaloso y torrencioso. En su recorrido encuentra varios afluentes, entre ellos el Tromba, el Timaka, que a su vez recibe el Kambirumeina y el Sigwanerrugwa. Desemboca en dos bocas al río Guatapurí, región de Arwámake. En la región de Mamunkñnu hay numerosas lagunas que dan origen a varios arroyos y ríos, entre ellas están: Naboba, Eysakuriwa, Gundiwa, Mñndiwa, Arwawiko, Mejwaka, Karokuribe, Jwamariwñ, Kuriwa.

El valle del Donachwí es angosto y largo, con grandes árboles de cuyas ramas cuelgan parásitas de barba de viejo, cuenta con fincas sembradas con caña de azúcar, plátano, malanga y pan coger en general. El aguacate y el café son de muy buena calidad, ambos constituyen el renglón más importante de la economía de la región. El terreno presenta cerros desprovistos de vegetación, por el sobrepastoreo, lo pobre del suelo y las quemadas. La gente para contrarrestar este fenómeno siembra guandul, que es de rápido crecimiento, evita la erosión, crece en los suelos pobres y los fertiliza. Además, una leguminosa muy apetecida, es alimento principal en los meses de marzo a mayo.

La región tiene árboles de cedro, puy, roble, higuierón y laurel utilizados en la construcción de muebles. Para leña y sombrío se utilizan el guamo y el guayabo negrito. La cañaboba y el chusque se emplean en la construcción de casas.

Hay variedad de frutales: Naranja, chirimoyo, guanábana, limón, mango, piña, guayabo y granadillo de dos clases, así como manzana criolla. Para la Nevada se encuentra: tusílogo, romero, tomillo, viravira, alhucema, achicoria, violeta, frailejón, jarilla, tabaco de la Sierra, ajo, cebollín, papa y manzanilla.

La tierra, como lugar de residencia, es para el hombre abrigo, posibilidad de sustento y por esto, imagen de la madre, "Madre Naturaleza, Madre Tierra".



Los animales de monte son muy escasos. En general cada familia tiene animales de carga (mulas, burros, caballos y bueyes) que aún son utilizados para cargar desde y hacia la Nevada.

La población de Jwano'swí es muy numerosa, el pueblo cuenta con oficinas (dos), escuela, enfermería, calabozos, cocina, tienda, casa de profesores. Hay caminos de herradura que comunican con toda la Sierra a través de la Nevada, Canalete, Seynimin, Isurwa, Jo'sagaka, Dos Bocas, Sabana Crespo; a Atánquez y a Valledupar.

La mayoría de las familias tienen animales en la Nevada (ovejas y caballos), de éstos hay bastantes cimarrones. La explosión demográfica ha llevado a muchas familias jóvenes a desplazarse hacia las regiones de Sabana Crespo, Busin, Windiwameina, la Guajira y al norte del Magdalena a partir de 1974. El sentido de pertenencia está muy arraigado. Por temporadas llegan personas de estas regiones a visitar y reconocer a sus familiares.

Al lado derecho del pueblo pasa un camino que conduce a Pueblo Hernández, región de indígenas Kogi, situado a unos diez minutos, por esta vía, también se va a Marwámake, la Nevadita, Chendukwo y otros sectores Kogi.

SOGROME

Al norte de Jwanoswí, está Sogrome, en una reducida planada a 1.640 metros sobre el nivel del mar. Fue fundado en 1928 por Duanes Villafaña. Este pueblo fue conformado por descendientes de familia Villafaña e Izquierdo. Desde Sogrome, Duanes abrió camino a la Mejwaka y a la Nevada.

La región está atravesada por el río Donachuí, su clima es templado. La composición del terreno es la misma de Jwanoswí, al igual que la fauna y flora. La base de la economía está en el cultivo de café y aguacate.

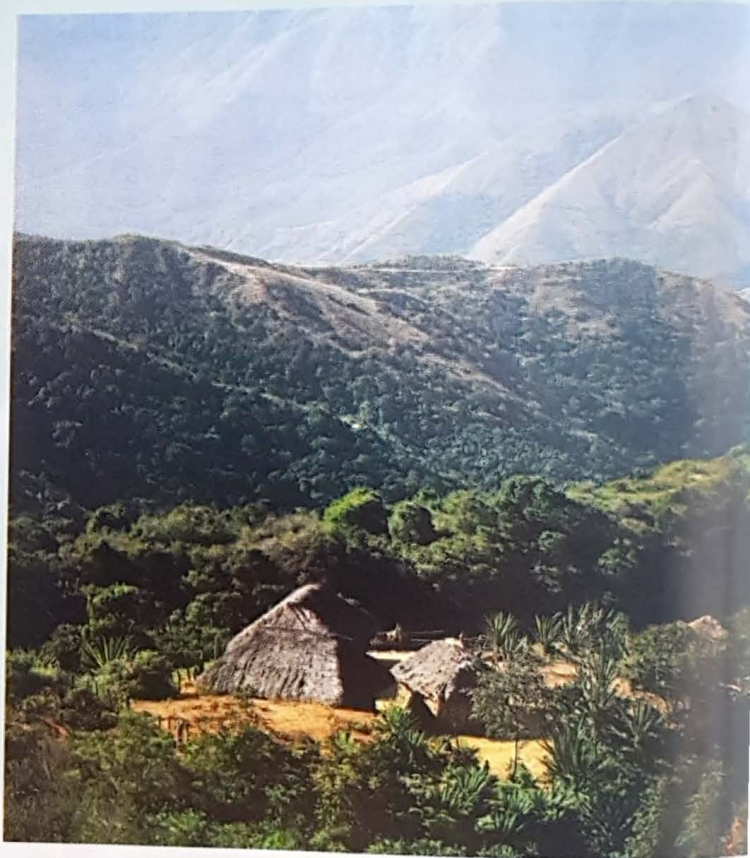
Subiendo de Sogrome se encuentra Seykarakungwe, una pequeña meseta y Vega del Donachwí, en donde se cultiva cebollín. A 2.100 metros está Kankuruwa, con cultivos de cebollín y papa. A partir de esta altura hasta los 3.100 metros hay palma de Siri. De este sitio sale un camino que va a Makutama, tierra de Kogi.



Están también Jegaka, Tanisigaka, Kori, ubicados entre los 3.100 y 3.200 metros de altura. La Mejwaka es una pequeña meseta a orillas del río Donachuí, a 3.400 metros sobre el nivel del mar. Tiene cultivos de papa, cebollín y ajo. En estas tierras pasta ganado vacuno, caballar y ovino. Todavía se observa uno que otro cóndor y gran variedad de águilas y buitres.

ARWÁMAKE (SABANAS DEL JORDÁN)















Bajando de Jwanoswí, a dos horas aproximadamente, se encuentra este poblado ubicado en un valle más amplio que los formados en la parte alta del río.



Este pueblo tiene numerosas viviendas, una escuela de material muy moderna y amplia, un puesto de salud bien dotado, oficina, calabozos, cooperativa de mujeres, casas de maestros y de habitación de algunas familias. El agua llega por manguera. Cerca al pueblo se encuentra una iglesia de la misión evangélica, motivo de fuertes controversias con la comunidad tradicional. La economía de esta región está representada en el café y el aguacate. La población es numerosa.

ZONA SUR-ORIENTAL

SIGNOS CONVENCIONALES

	Rios principales
	Arroyos y quebradas
	Afluentes
	Caminos
	Cerros
	Puentes
	Escuelas
	Viviendas
	Policultivos
	Zonas pastoreo ganado mayor
	Zonas pastoreo ganado menor
	Zonas bosques
	Zonas de pastos y montes bajos
	Zonas erosionadas



Las autoridades y líderes de esta región han trabajado incansablemente en el saneamiento y la ampliación del Resguardo, destacándose los Comisarios José María Gutiérrez Torres, Gabriel Torres y Angel María Torres, quien ocupó el cargo de Secretario General de la Directiva Central. La gente tiene sus fincas en sectores aledaños al pueblo, además cuentan con ganado vacuno, cabras y carneros.

En la década del 70 emigraron algunas familias a Palomino, Menej y Sabana Culebra. El clima es cálido, se encuentra a 900 metros sobre el nivel del mar.



Está a 1.000 metros sobre el nivel del mar. Isurwa fue sectorizada de Jugaka en 1967, por Luis Napoleón Torres, quien más tarde fue Cabildo Gobernador.

La atraviesa el río Los Mangos, el cual recibe al Templado, para luego vertir sus aguas al Guatapuri, cerca a Sabana Crespo.

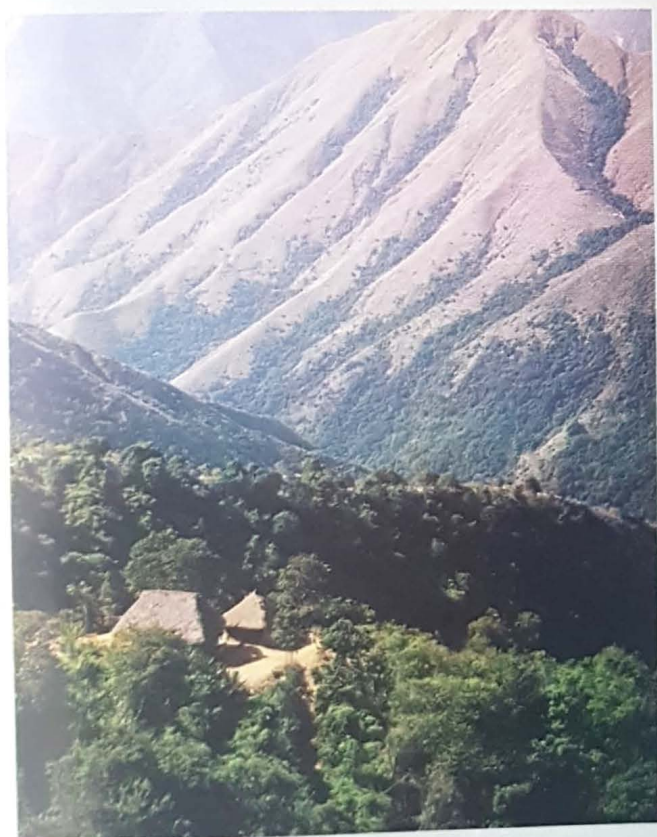
Las fincas de pancoger están situadas en Roma y Kankawarrwa. El cultivo de café es el sostén principal de la economía, que se vio favorecida con la recuperación de las fincas Cañabobal y la Virginia, en poder de la familia Castro por cien años.

Al sur de Isurwa está Jugaka, al este Sabana Crespo, al oeste Nabusímake, al norte Seynimin. En el pueblo hay escuela, la cual fue atendida por las Hermanas Capuchinas durante diez años; oficina, calabozo, cocina comunal y algunas casas de habitación.

JUGAKA

Al principio no era habitado permanentemente, sólo llegaba la gente de San Sebastián a trabajar en las fincas de pancoger. Fue sólo después de 1930 que la gente se asentó definitivamente, aunque todavía hay familias que viven en Nabusímake.

Liberato Crespo, oriundo de esta región, fue el segundo Cabildo Gobernador. Luchó incansablemente por el reconocimiento del territorio y la identidad Iká. La tierra es fértil y muy quebrada, el asentamiento queda en una pequeña planicie. El clima es templado-frío, practican el policultivo. En las zonas de recuperación han ampliado su producción. Además del café cultivan frutas.



PIÑÍMIKE

Está habitado por familias provenientes de Arwámake, tiene representantes que actúan como autoridades en Sabana Crespo. La economía y condiciones del terreno son semejantes a los de Arwámake. La población en su mayoría es evangélica. Tienen escuela y templo evangélico.

ISURWA

Esta región es muy pedregosa, el terreno es quebrado y poco fértil. Su clima es caliente, abundan los pitos y

TIMAKA

Situado al occidente de Jwanoswí, de clima templado, terreno montañoso y fértil. Por su territorio pasa el río Timaka, que cae al Donachuí. La flora y fauna tienen las mismas características que las de Jwanoswí. El pueblo cuenta con puesto de salud, escuela, oficina y algunas casas. Mediante un camino de herradura se comunica con la Nevada, Nabusímake, Sabana Crespo y demás regiones de la Sierra.

SEYNIMIN

"Séynimin es el comienzo y centro de la ley Tani. Al aparecer la claridad, tradicionalmente, allí quedaron por siempre y para siempre las leyes, para cuyo cumplimiento se convirtió en Centro Ceremonial, ritual para Duna y Günsinna. Posteriormente se hizo la Kunkurwa como imagen de las verdaderas Kunkurwas, los "Kwímukunú", y fueron dejadas para que los mamos la cuidaran e hicieron cumplir la ley para el equilibrio de la Sierra Nevada de Santa Marta y también del universo".

El Mamo Santiago fue el primer luchador contra la invasión del bunachú en el territorio; reunió muchos gunamú; abrió la primera acequia y canalizó agua para la Kunkurwa de Séynimin. Luego de él vinieron los mamos Damián y Rubardo; en NegraGaka (Kunzínkuta) trabajó mamo Adolfo, junto con mamo Miguelito y mamo Kándigu. El último mamo mayor de Tani fue Felipe Torres; de allí quedaron como herederos los hermanos mamos Luque Torres, Julián Torres, Eliseo Torres y Apolinar Torres.

Séynimin quedó como sitio del murunsama en toda su expresión, fue y es el lugar donde se recibe poder y conocimiento de todo. Se dejó para "pagar" todo lo que tiene que ver con la oscuridad y lo contrario al bien. Hay varios gobiernos con un solo centro o corazón que es Ati Séynimin. Los que cuidan y están alrededor son: Eysa gobierno; Busin gobierno y Twizinén Ati; éstos a su vez están rodeados por otros gobiernos no menos importantes que funcionan como guardias, vigilantes y cuidadores; unos Duna y otros Günsinna. Ellos son: Kunko'sarwa, Jwimeyrwa, Kunzínkuta, Tiómurwa, Burukétiti, Ukwika, Buturerwa y Arkwiñi. Antes, todo funcionaba en Nabusímake y sus alrededores.

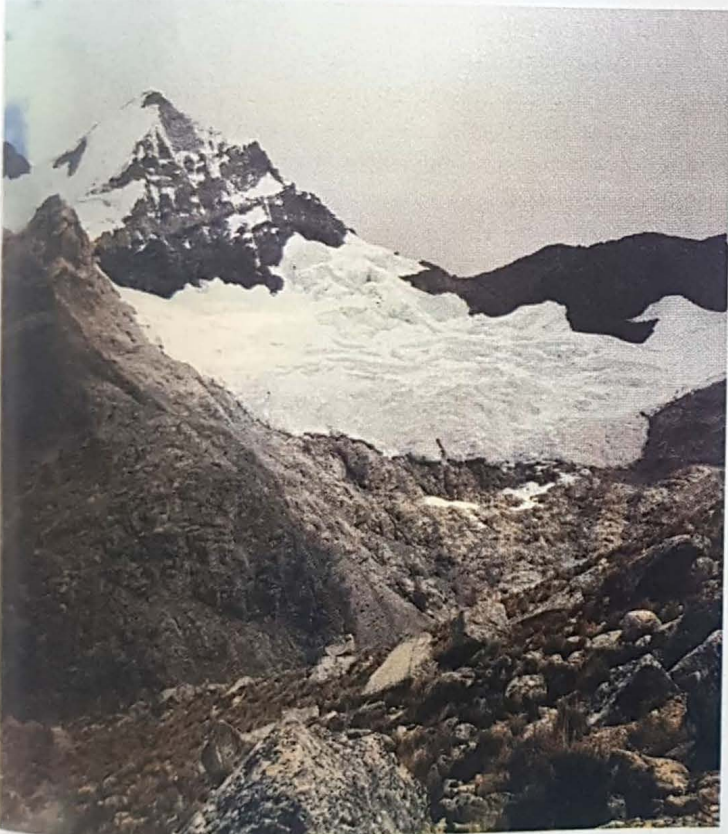
La realidad última del hombre y del mundo, que es espiritual, es el agua que en forma de nieve, constituye el corazón de la Sierra Nevada.



Quando alguien muere, regresa a su fuente, Chundwa, siguiendo los caminos específicos, los ríos.



En Séynimin sólo funcionaba la Kunkurwa para pagar a todo lo que le da vida a la gente, por ello llegaban de todas partes a pagar toda clase de alimentos y semillas, las que se Intercambiaban y bautizaban para ser sembradas nuevamente. Históricamente Séynimin empezó a decaer después de la llegada de los Capuchinos. Fue entonces cuando algunos mamos se llevaron el Tani para Garván, después fue traído por Celestino Chaparro. En este tiempo el mamo Adolfo Torres, llevaba el Tani y estaba en contra de los Capuchinos. Con la colaboración de mamo Miguelito, mamo Felipe Torres tomó el Tani y lo dejó a sus hijos, de los cuales hoy sólo está vivo el hijo menor, Apolinar Torres.



El pueblo se comenzó a construir, con el pensamiento: "Nosotros tenemos una forma propia de ver y desarrollarnos sin necesidad de foráneo o bunachu...". El primer nombramiento fue el del Comisario José de la Rosa Arroyo, cuya función era arreglar situaciones familiares y de robo. La primera casa construida en el nuevo pueblo fue la actual cocina y luego la oficina. También se abrieron y arreglaron los primeros caminos.

Seynimin está ubicada al occidente de la zona oriental del Resguardo Arhuaco, con clima templado y una altura aproximada de 1.400 metros sobre el nivel del mar y temperatura promedio de 22 grados centígrados. Las casas del pueblo tienen diferentes usos, unas son residencias utilizadas para realizar reuniones o como centro de alojamiento. Otras son empleadas para el servicio comunitario, a este tipo pertenecen la, enfermería, tienda de la comunidad, escuela, calabozo, casa para maestros, cocina para maestros y casa pequeña para guardar herramientas de la comunidad. También cuentan con una amplia escuela.

La región tiene varios sectores: Bechugaka, Gwigaka, Negragaka, Kwiyumaka, Kataneja, Seynimin, Gobierno, Kusarugaka, Tikokurwa, Nouwuke, Monugaka, Inkunumuke, Sapugaka, Yuwindiwa, Te'kachukwa, Gawamin, Yerinka, Chkuchukwa, Yugawuchukwa, Burure, Kunderugaka.

La región limita al norte con Bungaka y Gwigaka; al noroeste con Tyomurwa; al oeste con Burkutiti; al suroeste con Ukwika; al sur con Isrwa y Rancho ;al sureste con Tarko ; al este con Kunsinteyrwa y al noreste con Kunsaka. Agunnuchukwa meyna es el río que recorre la región de norte a sur. Recibe un arroyo que nace en Tekuramuke. El curso de este río está formado por muchas rocas.



Los terrenos pendientes hacen que existan varios saltos, siendo escasos los lugares donde el agua corre con serenidad. El río Templado, como lo llaman comúnmente, corre al sur y junto con el río Isurwa deposita sus aguas al río Guatapurí. El terreno es quebrado, con gran escasez de lugares planos. Los cerros son altos, con diversidad de vegetales. En las faldas se hallan las fincas con policultivos (café, caña, guandul, bastimento y maíz). Algunos cerros están poblados de pasto de loma (ucha), que es utilizada en la construcción de casas y que facilita la explotación semi-intensiva de ovejas, cabras, vacas, mulos, caballos; son zonas escasas de árboles. Los arhuacos de esta región conservan la cultura propia (vestido, vivienda, religión e idioma). En ciertos casos hay desplazamiento motivados por la lucha de la tierra.



Han obtenido pequeños terrenos para mejorar la economía, en tierras muy buenas para la producción. Realizan actividades agrícolas, pecuarias y artesanales. La producción es de subsistencia. El producto principal es el café, a menor escala la panela y las mochilas. El comercio interno es de trueque. Hay actividades que realizan en conjunto, como arreglo de caminos o trabajos que se relacionan con el pueblo.

Las autoridades son el Cabildo, el Comisario, el Mamo y las personas mayores, quienes cumplen funciones de consejo y entre todos hacen justicia. Las primeras autoridades fueron el Cabildo José de la Rosa Arroyo y el Comisario Venancio Arroyo. Por iniciativa del señor Apolinar Torres se realizaron los primeros trabajos para construir la casa.

El pueblo se fundó en 1959 (el 15 de septiembre según una versión) con los principales mamos, Julián Torres, Brígido Lúquez Márquez y Eliseo Torres, contando además con la colaboración del mamo Damián Torres, en la ceremonia de bautizo del pueblo.

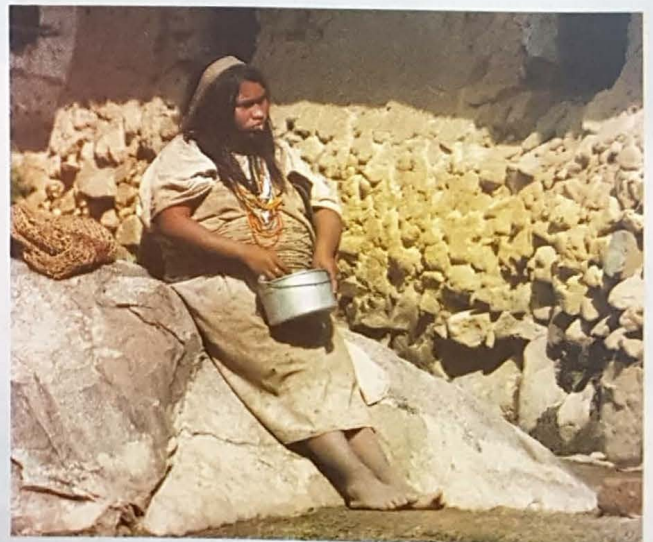
3.53.4. ZONA SUROCCIDENTAL

KARWA

Es territorio recuperado. Primero se fundó en la Honda, los colonos se fueron metiendo, entonces se hizo una división por donde pasa la trocha. La gente que la pobló era de San Sebastián, los primeros en llegar fueron Juan Ramos, Nicanor Ramos, Dámaso Márquez y sus familias.













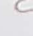






Esta región está localizada en los límites del Resguardo Arhuaco. Hacia el sur está la región de El Cairo (zona bunach̄), después del Cerro Tan. Hacia el norte se encuentra una cadena de montañas que se desprenden del Cerro Churugaka. Hacia el oriente el Cerro Wirwa y la región de la Honda (zona bunach̄). Hacia el occidente la misma cadena de montañas que se desprenden del Cerro Churugaka. La parcialidad presenta dos subregiones, Monochukwa y Karwa.

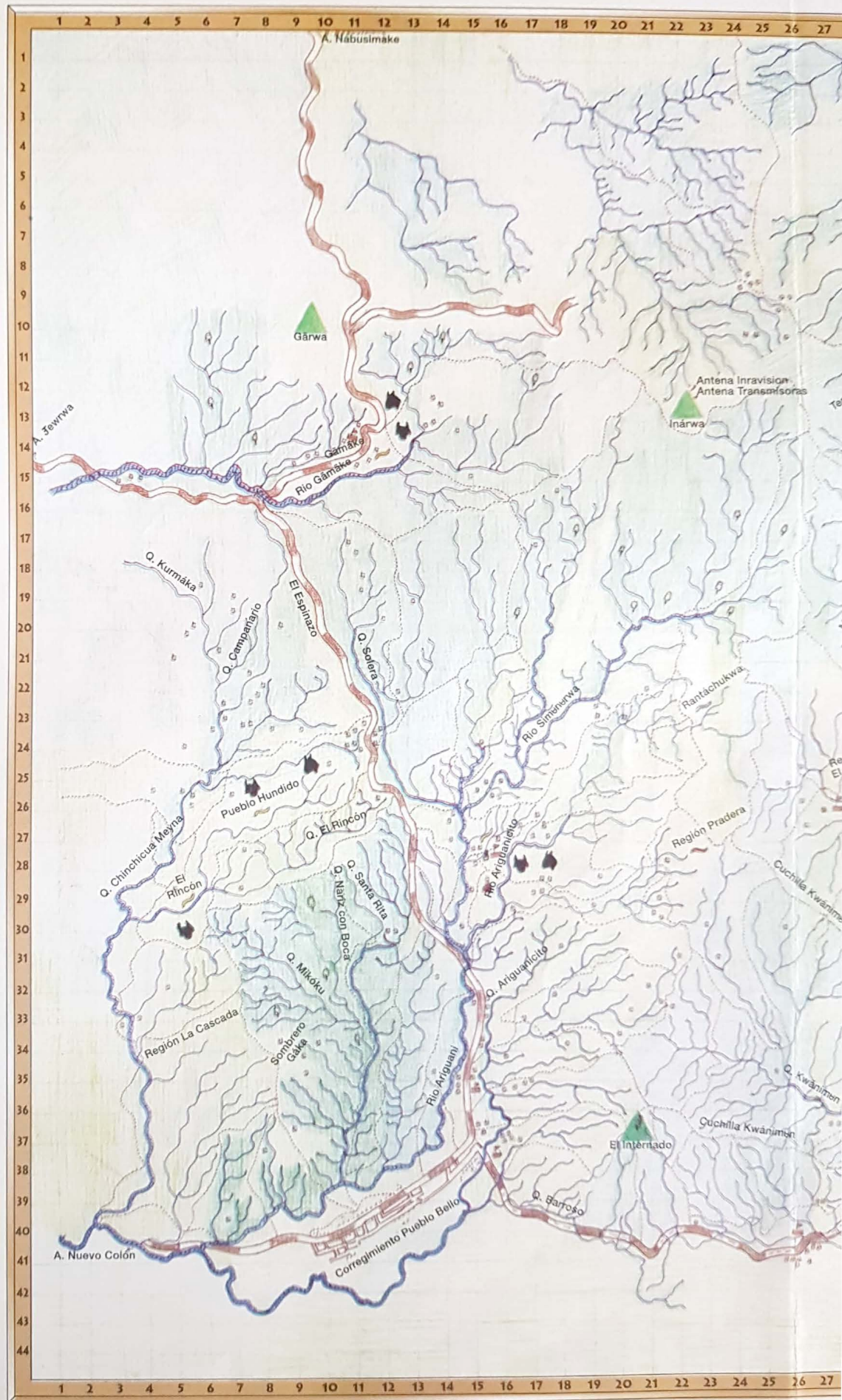
Presenta un clima templado con una leve tendencia a cálido. En el año hay dos épocas: de lluvias continuas y de notable sequía. El terreno es bastante quebrado, está rodeada de altos cerros pedregosos. El agua es abundante. Hay dos arroyos principales Monochukwa y Karwa, ambos con varios afluentes, se unen más abajo y forman el río grande.



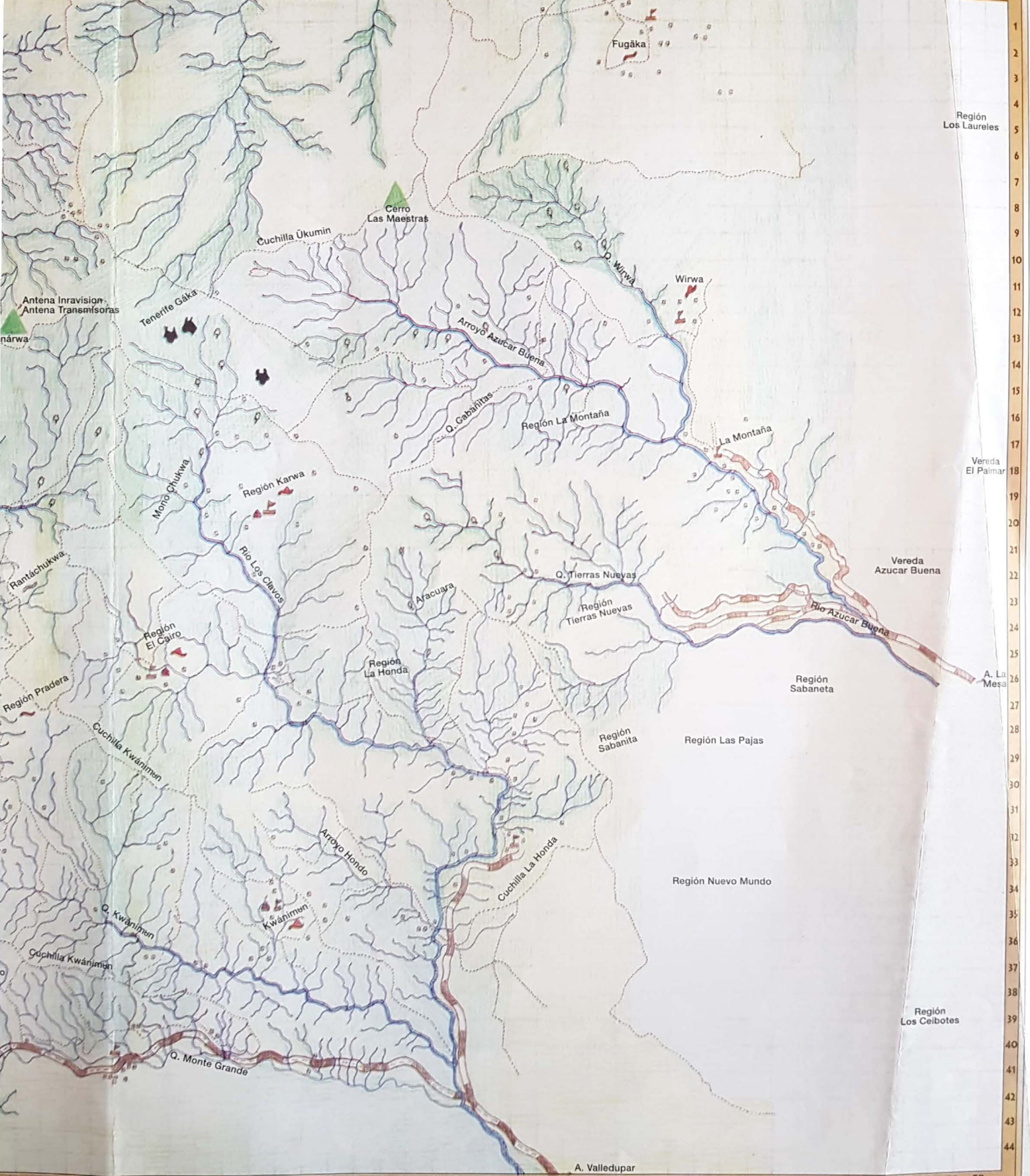
SUR ORIENTAL

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Rios
-  Quebradas
-  Carreteras
-  Caminos de herradura
-  Zonas de bosques altos
-  Zonas de rastrojos
-  Zonas reastrojos de pastoreo
-  Zonas de pastos y arbustos
-  Zonas erosionadas
-  Escuelas
-  Puesto de salud
-  Viviendas
-  Cerros principales
-  Carretera pavimentada
-  Frailejón y paja de páramo y otras especies propias de clima frío
-  Monocultivo en buena proporción
-  Monocultivo en baja proporción
-  Zona pastoreo ganado mayor
-  Zona pastoreo ganado menor



22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59



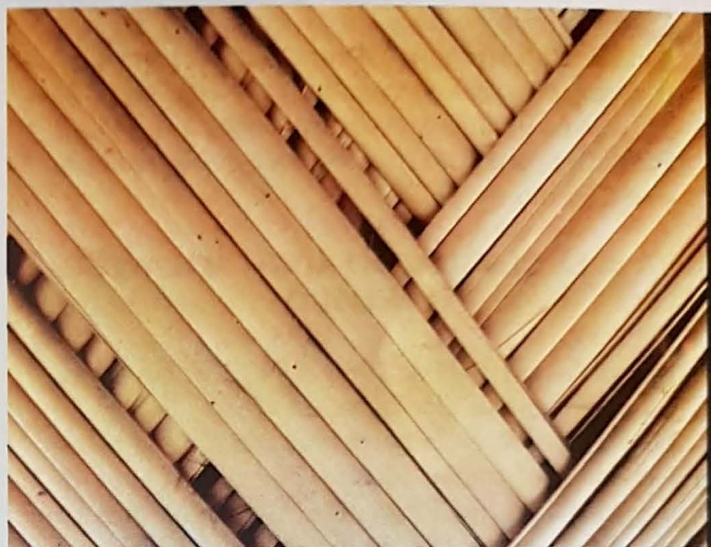
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59

La mayoría de los suelos son negros o rojos, con textura blocosa y estructura limo-arcillosa. Las tierras son muy fértiles, el café y el aguacate son los productos principales para el comercio, que se lleva a cabo con Pueblo Bello y Valledupar, desde el centro de acopio de la Honda.

Hay abundante pancoger, banano, plátano, malanga, maíz, frijol, yuca, ñame. De igual forma se encuentra una gran variedad de frutas: mango, pomarrosa, piña, naranja, limón, lima, lulo, tomate de árbol, uva, mora, caña de azúcar. También se siembra maguey. Cada familia cuenta con animales domésticos: cerdos, aves de corral, caballos, mulas y bueyes. Poseen además, potreros grandes encerrados con alambre de púas. En la parte oriental del Cerro Inarwa, hay una vasta área de tierras comunitarias utilizadas para el pastoreo de ganado.

Se encuentra además variedad de plantas medicinales (jarrilla, alhucema, cordoncillo y tusílogo, entre otras). La población animal es numerosa: ardillas, ñeques, puerco espines, mapuritos, kunkanaperas, venados, marticas, armadillos, monos micos, imakusa, oropéndolas, mirlas, turpiales, periquitos, azulejos, sangretoros, yo'sokwi, pájaros negros, pavas, gavilanes, colibríes, cucaracheros, chauchaus, guazales, cotorras.



En los caños abundan: chuchos, guakarotes, zikos, jemingoros, jetinas y cangrejos; alacranes, tarántulas y arañas, grillos y mariposas a dos manos, al igual que lagartijas sarnosas (lobos opacos) y aceitados, avispidas y avisperos, además de grandes serpientes, son entre otros los animales que pueblan la comarca.

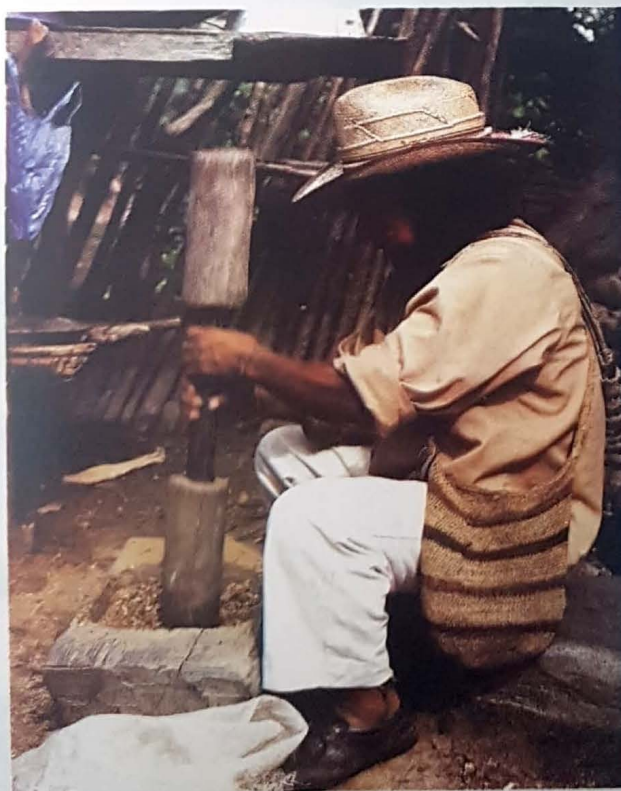
La vegetación es abundante, hay gran cantidad de monte vírgen (sin descumbrar), predominan árboles gigantes como arrayanes, caracolés, robles, cedros, higuitos, curarás, higerones, magenta, yarumos y aguacatillos. También son frecuentes arbustos: pringamosa, indio viejo, cordoncillo, lacre, manzanillo, iraca, caña lata, guayaba. Entre los pastos encontramos yaraguá, faragua, grama.

Las familias son artesanas y agricultoras. Todos trabajan juntos. Los jefes son el Cabildo, el Comisario y los Semaneros. La única autoridad religiosa es el Mamo. Los trabajos comunitarios son dirigidos por las autoridades, que también imparten justicia.

Casi todas las casas son rectangulares. Las fabrican con bahareque y tapia apisonada. Casi siempre son de zinc y con piso de tierra, construyen la cocina en un lugar aparte.

WIRWA

Al norte de Karwa se halla Wirwa, con características similares a las de Karwa. Cuenta con sus autoridades tradicionales, escuela, puesto de salud. Sus productos agrícolas son tan apreciados en Valledupar, como los de Karwa.



Tiene vía carretable y centro de acopio. En esta región se ha realizado una importante recuperación y ampliación del Resguardo, por esta parte se anexará en un futuro, el corregimiento de La Mesa. Por Wirwa pasa el río Azúcarbuena, que desemboca en el Cesarito.

4. EL RESGUARDO KOGI, MALAYO, ARHUACO

Por resolución 0109 de 1980 el INCORA constituye como Resguardo Indígena un globo de terreno baldío ubicado en la parte nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta, jurisdicción de los departamentos del Magdalena, Guajira y Cesar, en beneficio de la población indígena Kogi, Malayo y Arhuaco que la habita. La extensión total del Resguardo es de 364.000 hectáreas aproximadamente.

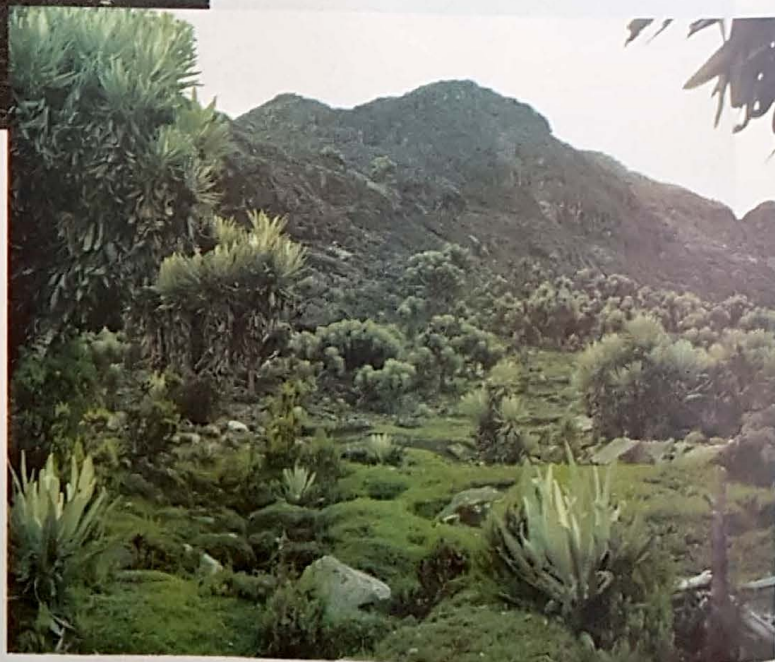
Dos períodos de lluvias muy marcados de abril a junio y de agosto a noviembre, alternados por dos épocas secas, de diciembre a marzo y de junio a agosto, conocidos como veranillo de San Juan, influyen en el clima. La cara norte es la más húmeda, la oriental la más seca. La planicie caribeña que rodea el macizo presenta un clima cálido y seco. La amplia variedad de climas y ecosistemas, propician una extraordinaria diversidad de fauna y flora, con numerosas especies endémicas. La población mayoritaria es la Kogi, la siguen los Wiwa e Iktu, que habitan en el valle interior y sus estribaciones. Atravesado por los ríos Guachaca, Don Diego, Buritaca y Don Diego Chiquito, en el departamento del Magdalena; el río Palomino y el río Ancho en la Guajira, está el valle interior, descrito así: *“Tierras planas, onduladas, no erosionadas, en las que serpentean quebradas y ríos transparentes, que en profundos pozos multicolores, hacen su recorrido pausado, después de atravesar el páramo.*



Cerros y lagunas son los lugares donde habitan respectivamente los padres y las madres. Son por eso lugares de ritual.






















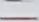








Seiningem
Torres,
mostrando las
bondades de
la madre
naturaleza.

En un 90% se superpone sobre el Parque Natural Sierra Nevada de Santa Marta. Tiene dos macrocuencas, la del Caribe que incluye todos los ríos que desembocan al mar, de este a oeste: Río Ranchería, el Camarones, el Enea o Tapias, el Jerez o Dibulla, el Malvesa, el Cañas, el Ancho, el San Salvador, el Palomino, Don Diego, El Buritaca, el Guachaca, el Mendihuaca, el Piedras, el Manzanares, el Gaira, el Toribio y el Córdoba. Los ríos del flanco oriental, tributan sus aguas al río Cesar, entre ellos: Guatapurí, Badillo, Cherwa. El clima está determinado por su posición frente a la línea ecuatorial, su variación altitudinal, su posición frente al mar y a los vientos alisios del Nordeste.



TERRITORIOS INDIGENAS SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA








SIGNOS CONVENCIONALES









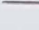



-  Resguardo Indígena o Reserva > 250 Has.
-  Resguardo Indígena o Reserva ≤ 250 Has.
-  Comunidad Indígena
-  Parques Nacionales Naturales
-  Reserva Forestal Protectora
-  Bosque primario
-  Otra cobertura vegetal
-  Yacimiento mina activa, mina inactiva
-  Prospecto
-  Manifestación
-  Minerales energéticos
-  Minerales preciosos
-  Minerales metálicos, ferrosos
-  Minerales metálicos, no ferrosos
-  Minerales no metálicos
-  Hidroeléctrica en planificación
-  Presa en planificación
-  Embalse en proyecto
-  Oleoducto
-  Puerto petrolero
-  Aeropuerto clase C y D
-  Ferrocarril
-  Carretera pavimentada
-  Carretera sin pavimentar
-  Carretable
-  Capital departamental
-  Municipio
-  Corregimiento, Caserío, Inspección de Policía, Sitio
-  Límite Departamental
-  Límite Estatal



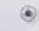










TERRITORIOS INDIGENAS SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

SIGNOS CONVENCIONALES

-  Resguardo Indígena o Reserva > 250 Has.
-  Resguardo Indígena o Reserva ≤ 250 Has.
-  Comunidad Indígena
-  Parques Nacionales Naturales
-  Reserva Forestal Protectora
-  Bosque primario
-  Otra cobertura vegetal

-  Yacimiento mina activa, mina inactiva
-  Prospecto
-  Manifestación
-  Minerales energéticos
-  Minerales preciosos
-  Minerales metálicos, ferrosos
-  Minerales metálicos, no ferrosos
-  Minerales no metálicos
-  Hidroeléctrica en planificación
-  Presa en planificación
-  Embalse en proyecto
-  Oleoducto

-  Puerto petrolero
-  Aeropuerto clase C y D
-  Ferrocarril
-  Carretera pavimentada
-  Carretera sin pavimentar
-  Carreteable

-  Capital departamental
-  Municipio
-  Corregimiento, Caserío, Inspección de Policía, Sitio
-  Límite Departamental
-  Límite Estatal





73°

72°

12°

11°

11°

73°

72°

CESAR

LA GUAJIRA

VENEZUELA

GOLFO DE VENEZUELA

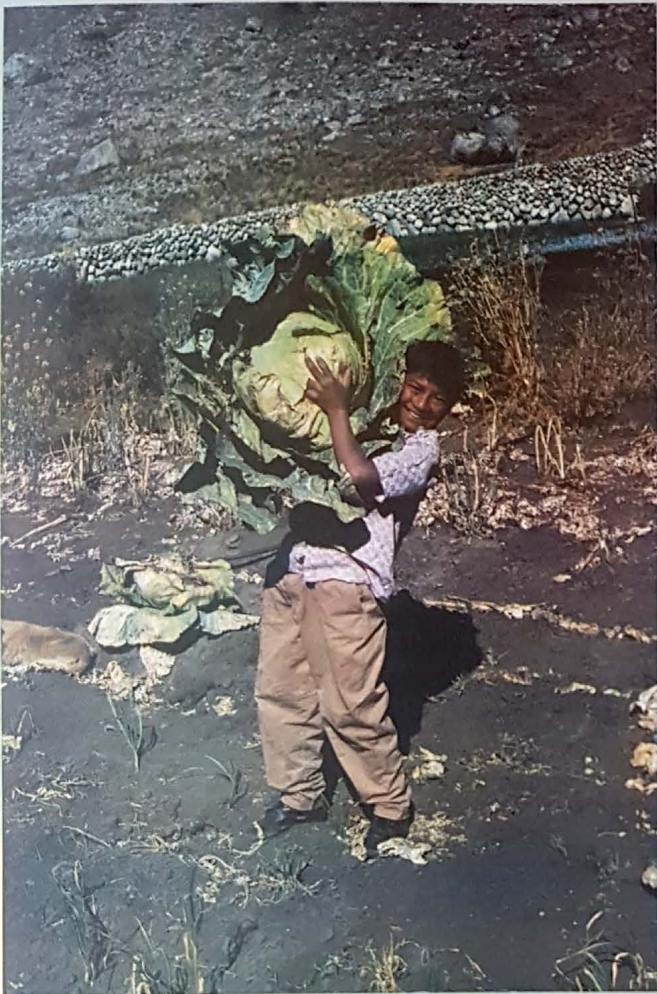
LAGO DE MARACAIBO

RIOHACHA

MARACAIBO

VALLEDUPAR

R C A R I B E



Se inicia la segunda fiebre del oro, la cual trae consigo enfrentamientos con los indígenas. A la par está la bonanza marimbera, los cultivos de marihuana "Golden" y Punto rojo, reforzados por dineros de las mafias nacionales y extranjeras.

En la década del 70, llegan a esta zona indígenas Ikt, procedentes de Jwanoswí, Arwámake (Sabanas del Jordán), pertenecientes a las familias Villafaña, Torres y Arroyo. El contrabando, los cultivos de coca y marihuana, los enfrentamientos entre diferentes sectores, favorecen un proceso de violencia, en el que los indígenas, la tierra y la posesión de ésta, son los más vulnerados. Los Ikt, conscientes del atropello que se está cometiendo con los Kogi y con la Madre Tierra, inician un proceso de posesión, tumbando y sembrando sus fincas.

La relación con los colonos es directa y conflictiva por el abuso que éstos hacen de sus hermanos y de la tierra. La reivindicación es fuerte y violenta, pero al mismo tiempo, fortalece y estimula a los Kogi y Wiwa quienes forman los asentamientos de: Chivilangi y Río Molino (Kogi); Bunkwageka y más tarde el Alto Gwachaka (Wiwa), Don diego se refuerza con la llegada de familias indígenas. Los Ikt argumentan su derecho al territorio, le compran las mejoras a los colonos y comienzan la presión al gobierno para que les reconozca el derecho a la posesión colectiva de la tierra, constituyendo el Resguardo.

Tierras fértiles, húmedas, descansadas, bosques sombreados, potreros soleados. Abundancia de frutales, animales de monte, aves y peces, clima agradable en el día, temperaturas bajas en la noche. Lluvias frecuentes y rocío constante. Excelente topografía y magníficas condiciones de agua..."
"...En él se reúnen las condiciones a las que aspira cualquier grupo humano para establecerse: terreno plano y amplio. Altura intermedia, agua abundante, bosques, frutales, caza, pesca, cercanía al mar, buen clima".

Tradicionalmente fue habitado por los Kogi, quienes fueron desplazados en los años cincuenta por colonos llegados de Tolima, Santander, Antioquia, Valle y la Costa. Los colonos venían huyendo de la violencia, buscando un pedazo de tierra "baldía" para subsistir. Las difíciles condiciones al inicio de su asentamiento, favorecieron la economía ilegal. En principio tuvo mucho auge la "guaquería", profanación del patrimonio cultural (las tumbas).

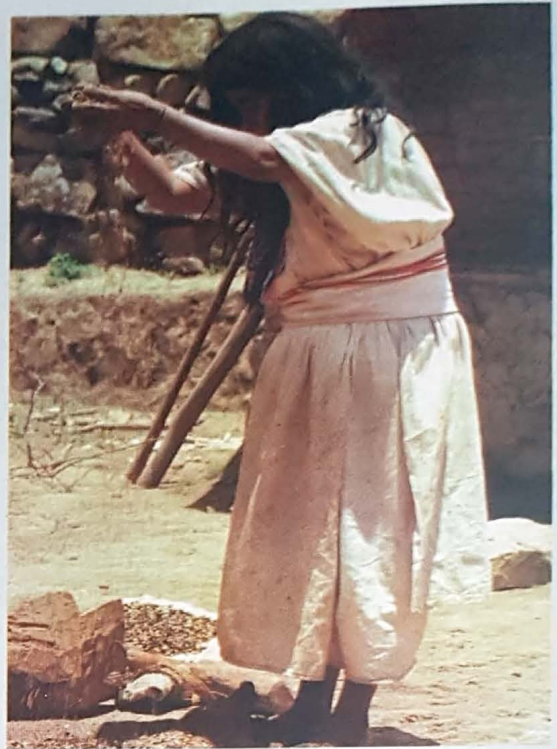


Los Iku forman los asentamientos de Sabana Culebra, Menejí, río Palomino, Don Diego Chiquito y Bunkwimake. En 1973 llegan a Bongá.

La organización política, económica y cultural gira alrededor del Mamu y los mayores; las autoridades civiles aglutinan la comunidad alrededor de los trabajos comunitarios, los problemas los arreglan en la oficina. El sentido de pertenencia al territorio y la identidad como indígenas, marca la resistencia de los Iku, que junto con los Kogi y Wiwa, crean la organización Gonawindwa Tairona, con Ramón Gil (Wiwa) como Cabildo Gobernador.

Varios líderes Iku, se han destacado en el proceso de lucha: Emilio Torres, Adalberto Villafaña, Nehemías Arroyo, Margarita Villafaña, Teresa Villafaña, Danilo Villafaña, Rogelio Mejía y José Rufino Crespo, entre otros.

La economía es de subsistencia. Produce en los diferentes pisos: Yuca, ñame, guineo, maíz, fríjol, malanga y café. En algunos sitios están comercializando el cacao. Tienen variedad de frutales (naranja, limón y aguacate). Hay pastoreo de ganado ovino, caprino, vacuno y mular. Al valle interior se puede llegar por diferentes lugares, siguiendo el curso de los ríos; por vía Pericoaguao-Bunkwimake; desde Palomino, se llega a Sabana Culebra, Menejí, Taminaka y los Kwissis.



A lo largo de la troncal del Caribe existen diferentes trochas que llevan a la Sierra. En general son caminos difíciles, arduos y peligrosos, sobre todo en época de invierno y por los problemas de orden público y narcotráfico que afectan la región.

**5. RESGUARDO DE BUSINCHAMA
RESOLUCION NUMERO 032 DE 14 DE
AGOSTO DE 1996**

Por la cual se confiere el carácter legal de Resguardo Indígena en favor de la comunidad Arhuaca de Businchama, a un globo de terreno baldío ubicado en jurisdicción del corregimiento de Pueblo Bello, municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

La Junta Directiva del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el numeral 18 del artículo 12 e inciso 2o. del Artículo 85 de la Ley 160 de 1994, el Decreto 2164 de 1995 y el literal LL) del artículo 30 de los Estatutos del INCORA,

CONSIDERANDO:

El expediente No. 41.949 contiene las diligencias administrativas orientadas a la constitución de un Resguardo de tierras en favor de la comunidad ARHUACA DE BUSINCHAMA, asentada en el corregimiento de Pueblo Bello, municipio de Valledupar, departamento del Cesar. Para atender reiteradas peticiones de los representantes de la comunidad ARHUACA, el INCORA ordenó mediante auto de noviembre 19 de 1993, la realización de una visita a la comunidad y la elaboración del correspondiente estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras, del cual se destacan los siguientes aspectos:



Con la creación del Resguardo de Businchama, los Ikt van ganando espacio en la recuperación del territorio tradicional.

UBICACION, AREA Y POBLACION

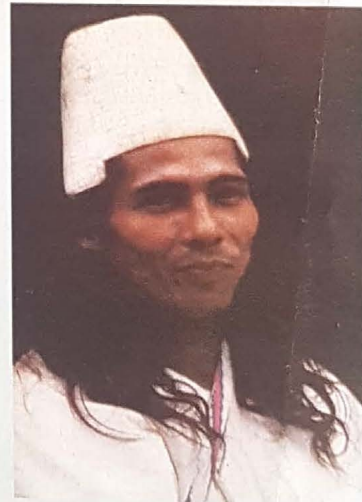
La comunidad está ubicada a 15 kilómetros al sur de la población de Pueblo Bello, municipio de Valledupar, departamento del Cesar. El asentamiento indígena ocupa un área de 128-1970 hectáreas, según plano No. A-561-250 elaborado por INCORA, en mayo de 1995. La población está conformada por 35 familias, compuestas por 186 personas, de las cuales 95 (51%) son hombres y 91 mujeres (49%).

ECOLOGIA

El hábitat de la comunidad comprende parte de la vertiente nororiental de la Cuchilla La 18.

Las siete viviendas existentes se encuentran distribuidas en las diferentes minicuenas de los torrentes que drenan el área.

No se presentan drásticas variaciones del clima, el cual se clasifica como templado, con promedios anuales de temperatura y precipitaciones de 18 grados centígrados y 3.000 milímetros respectivamente. La formación vegetal corresponde al bosque muy húmedo premontano. En general la región se encuentra influenciada por los fenómenos meteorológicos producidos en el macizo montañoso de la Sierra Nevada de Santa Marta, dada su proximidad. La altura sobre el nivel del mar es de 1.400 metros, zona apta para una variedad de cultivos de clima medio. Los suelos en gran proporción corresponden a la clase VII, con pendientes pronunciadas y poca profundidad efectiva, buen drenaje, arcillosos y mediana fertilidad.



La vida de la comunidad está relacionada estrechamente con los productores agropecuarios, arrieros y transeúntes del camino principal, que comunica una extensa región con el cercano centro de mercadeo que es Pueblo Bello.

ORGANIZACION SOCIAL

Se tiene como fundamento de la organización social y comunitaria a la familia nuclear, la cual unida a su parentela respectiva ha formado cuatro familias extensas que constituyen la comunidad.

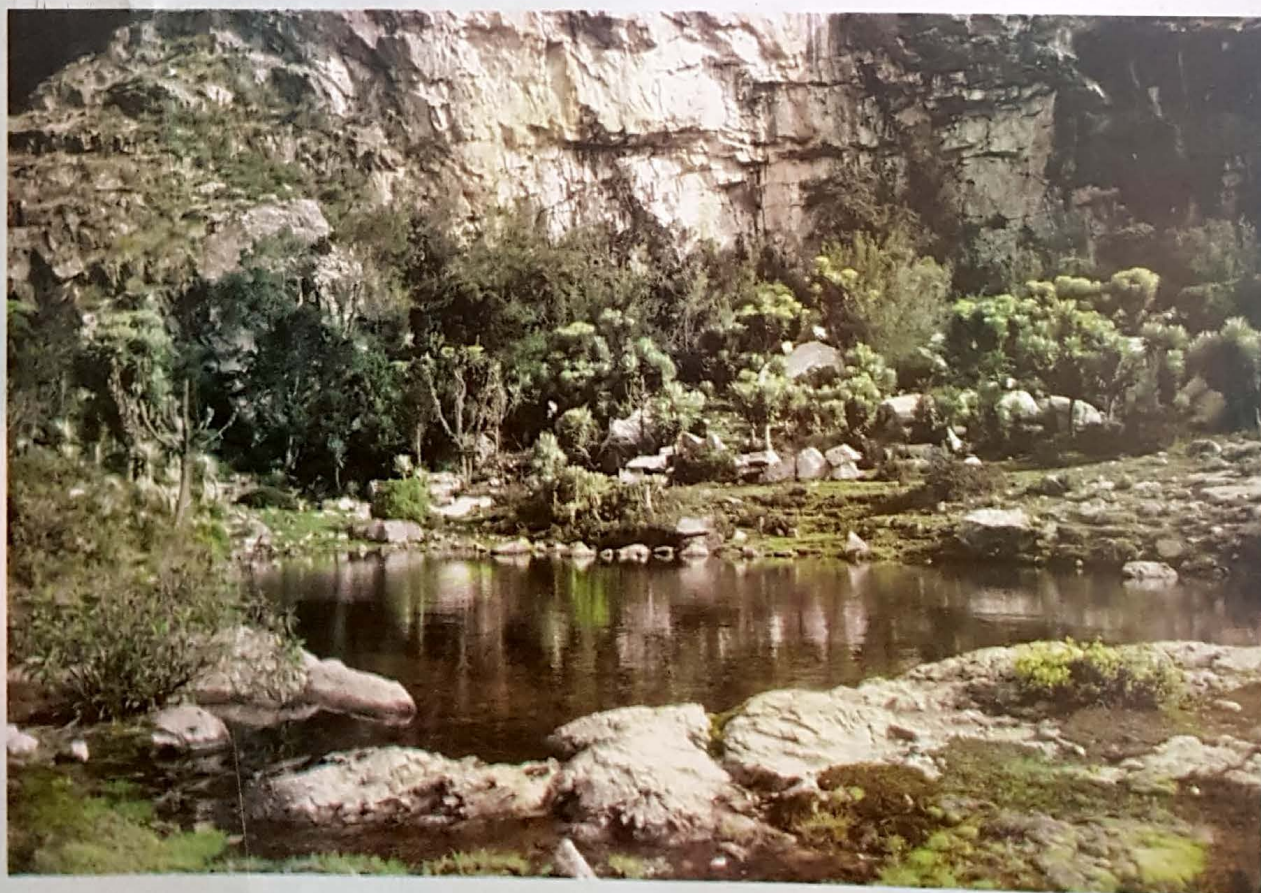
Para la representación del grupo indígena, se dispone de un Cabildo Gobernador, el cual, conjuntamente con tres indígenas, constituyen el Cabildo de Businchama.

ECONOMIA

Las cuatro familias extensas que conforman la comunidad, evolucionan diariamente en procura de los recursos para su existencia, conjugando las actividades económicas con las relaciones de socialización para una forma de producción y beneficio comunitario. Estos indígenas viven muy integrados en todas sus actividades y además concentrados en un reducido territorio, conservando relaciones de producción ideales como la participación en los trabajos agrícolas y una distribución justa del producto de éstos. La agricultura es la principal fuente de ingresos. Se tienen cultivos permanentes de café, frutales, caña, además de los huertos de pancoger y los cultivos comerciales de maíz, frijol, plátano y malanga. En los huertos se crían pavos, gallinas, cerdos y patos. Otros ingresos provienen del jornaleo temporal.

TENENCIA DE LA TIERRA

El asentamiento se inició con la compra de un lote de terreno por parte del indígena Juan Alfaro, en 1980. Con el transcurrir de los años se fueron adquiriendo otros pequeños lotes aledaños al asentamiento inicial, hasta contar hoy con 126 hectáreas, aproximadamente, de terrenos aptos para la actividad agrícola en una proporción del 60%, es decir, 77 hectáreas. El resto del área, 51 hectáreas, corresponden a zonas escarpadas para la conservación de las microcuencas, como única vocación. La tierra se tiene distribuida y ocupada individualmente en las instalaciones habitacionales. Para la explotación agrícola se tienen como propiedades comunitarias para las familias extensas. En términos de área correspondería 3.6 hectáreas por familia sobre el globo total y 2.2 hectáreas por familia sobre los terrenos con aptitud agrícola, lo que resulta bastante precario para un grupo humano que depende exclusivamente de su trabajo rústico. No existen colonos u ocupación alguna por parte de terceros en el área delimitada y proyectada como resguardo de tierras.



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Constituir como Resguardo Indígena en favor de la COMUNIDAD ARHUACA DE BUSINCHAMA, un globo de terreno baldío, localizado en el corregimiento de Pueblo Bello, municipio de Valledupar, departamento del Cesar, con una extensión de 128-1970 hectáreas, comprendido dentro de los siguientes linderos

"PUNTO DE PARTIDA:

Se tomó como tal el detalle No. 13 situado al NOROESTE, donde concurren las colindancias de JULIO BULLON, ANIBAL NAVARRO y el interesado.

NORTE: En 483.34 metros con ANIBAL NAVARRO, caño al medio en 35% del detalle No. 13 al detalle No. 19.

En 468.45 metros con PASCUAL HERNANDEZ, del detalle No. 19 al detalle No. 2.

ESTE: En 622.74 metros con THOMAS RAFAEL PABALLON, del detalle No. 2 al detalle No. 8.

En 148.35 metros con GRIJALDO ARAUJO, del detalle No. 8 al delta No. 6.

En 1.117.56 metros con JESUS GARCIA, caño al medio en 90% del delta No. 6 al detalle No. 28.

En 263.94 metros con MIGUEL SERRANO, caño al medio del detalle No. 28 al detalle No. 30.

SUR: En 1.098.97 metros con CLAUDIO PABAJEAU, caño al medio 55% del detalle No. 30 al detalle No. 38.

OESTE: En 402.88 metros con MANUEL HERNANDEZ, del detalle No. 38 al detalle No. 41.

En 1.002.98 metros con CRISTO RANGEL TRILLO, del detalle No. 41 al detalle No. 45.

En 571.67 metros con ARCISA GONZALEZ, del detalle No. 45 al detalle No. 11.

En 239.21 metros con LASTENIA ARAUJO, del detalle No. 11 al detalle No. 12.



En 172.05 metros con JULIO BULLON, del detalle No. 12 al detalle No. 13, PUNTO DE PARTIDA Y CIERRA".

ARTICULO SEGUNDO.- Los artículos 63 y 329 de la Constitución Política señalan que los Resguardos Indígenas son de propiedad colectiva, no enajenables, inalienables, imprescriptibles e inembargables, en consecuencia los miembros del grupo indígena beneficiario del presente Resguardo deberán abstenerse de enajenar a cualquier título, arrendar o hipotecar terrenos situados dentro del área declarada como tal.

ARTICULO TERCERO.- La ocupación y los trabajos o mejoras que en el Resguardo Indígena realizaren o establecieron terceras personas ajenas a la comunidad beneficiaria, con posterioridad a la fecha cuando comience a regir la presente providencia, no dará derecho al ocupante para solicitar reembolsos en dinero o en especie por la inversión que hubieren realizado.

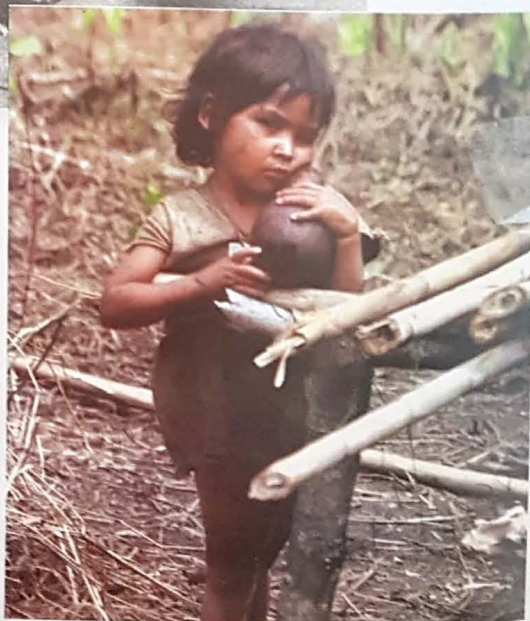
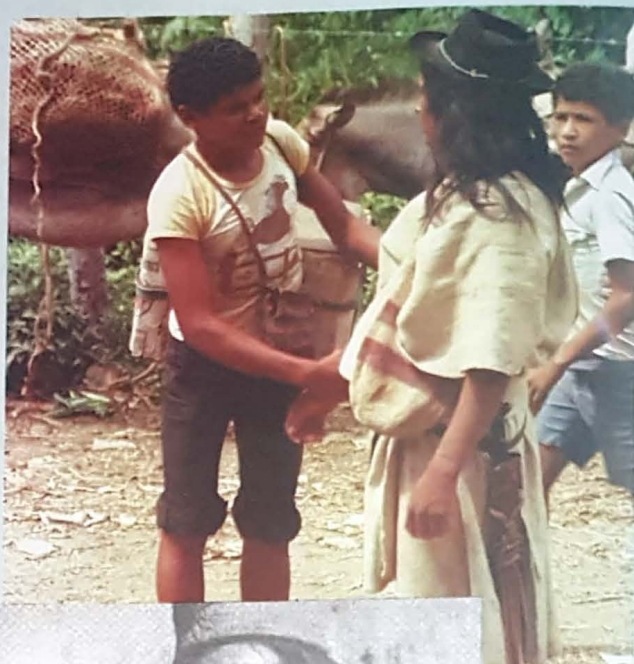
ARTICULO CUARTO.- Las autoridades civiles y de policía deberán adoptar las medidas necesarias tendientes a impedir que personas distintas a los miembros de la comunidad beneficiaria del Resguardo que se constituye por este proveído se establezcan dentro de los linderos del mismo.

ARTICULO QUINTO.- De conformidad con las normas vigentes sobre la materia, las tierras adyacentes al territorio delimitado por la presente resolución, que continúan siendo del dominio del Estado, se sujetarán a las servidumbres indispensables para el beneficio y desarrollo del Resguardo Indígena creado; así mismo es entendido que éste se someterá a las servidumbres necesarias para el acceso y desarrollo de las zonas contiguas. Igualmente el Resguardo constituido se someterá a las normas de carácter legal que establezcan derechos y excepciones a favor de la Nación. Las aguas que corren por las áreas delimitadas como Resguardo y que según lo establecido por el Código Civil son de uso público, continúan conservando tal carácter.

ARTICULO SEXTO.- La administración y el manejo de las tierras del Resguardo Indígena creado mediante la presente providencia, se someterá a las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1890 y demás preceptos legales sobre la materia y especialmente a los usos y costumbres de la parcialidad beneficiaria, la cual podrá amojonarlo de acuerdo con los linderos fijados o colocar hilos o vallas alusivas al Resguardo creado.

PARAGRAFO.- El Cabildo o autoridad tradicional elaborará un cuadro de las asignaciones de solares del Resguardo que se hayan hecho o hicieren entre las familias de la parcialidad, las cuales podrán ser objeto de revisión y reglamentación por parte del INCORA con el fin de lograr el aprovechamiento equitativo por todas las familias que conforman la comunidad y dar cumplimiento a la función social del Resguardo.

ARTICULO SEPTIMO.- Queda entendido que el presente Resguardo Indígena debe ajustarse a todas las disposiciones legales vigentes sobre protección y manejo de los recursos naturales renovables.



ARTICULO OCTAVO.- Las tierras legalizadas con carácter legal de Resguardo Indígena quedan sujetas al cumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad conforme a los usos, costumbres y cultura de sus integrantes.

El INCORA verificará y certificará el cumplimiento de la función social de la propiedad en los Resguardos y el Ministerio del Medio Ambiente lo relacionado con la función ecológica que le es inherente, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Constitución Política, la Ley 99 de 1993 y demás disposiciones concordantes, en concertación con los Cabildos o autoridades tradicionales de la comunidad indígena.

ARTICULO NOVENO.- La Gerencia General del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria "INCORA", queda facultada para dictar las normas reglamentarias, adicionales, aclaratorias y complementarias que sean necesarias para cumplir con los fines del Resguardo Indígena creado, atendiendo a las características culturales del grupo indígena beneficiario; las medidas que se vayan a adoptar deberán comunicarse y discutirse previamente con los representantes o los líderes de la comunidad.

ARTICULO DECIMO.- Contra la presente providencia procederá el recurso de reposición que se ejercerá ante la Junta Directiva del INCORA, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 2164 de 1995.

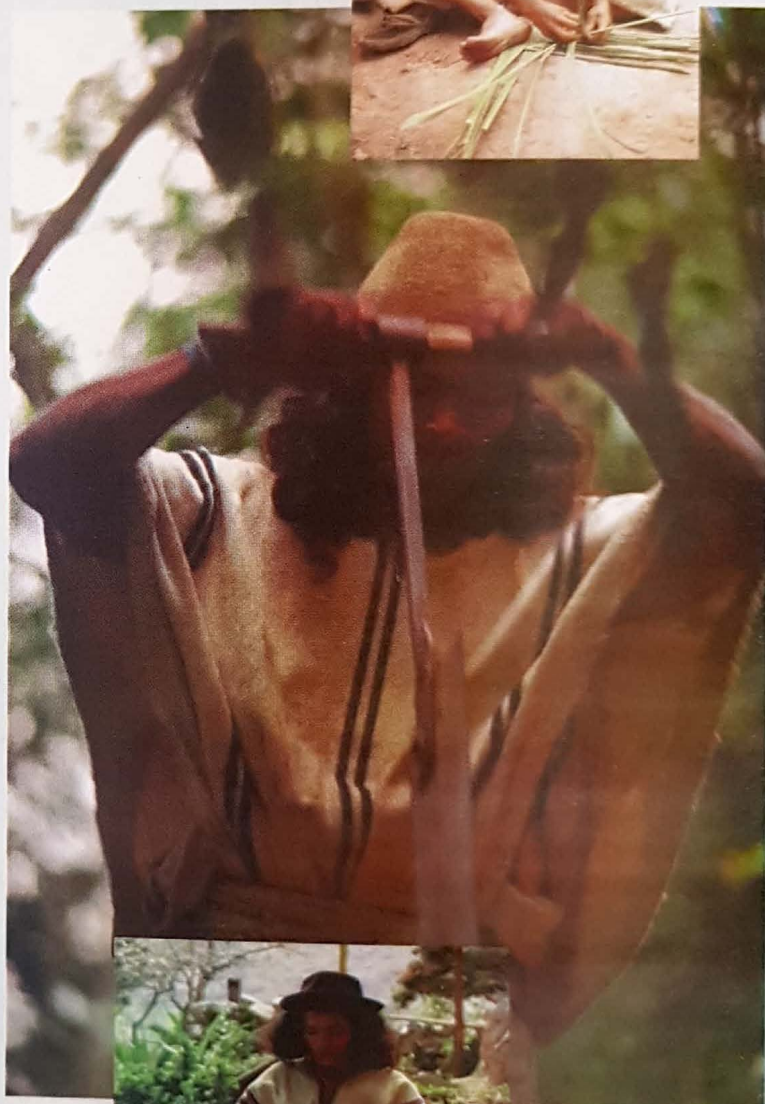
ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La presente Resolución deberá ser notificada y publicada conforme a lo ordenado en los artículos 44 a 46 del Código Contencioso Administrativo e inscrita en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. La presente Resolución comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a 14 de agosto de 1996.

La misión del Ikt en la tierra es trabajar.



"...Y por último creó la tierra negra.

La cuarta madre tierra se llamaba Ati Seykun.
Su hija se llamaba Seynekun.

Ati Seykun mantenía a su hija encerrada en
nueve cuartos. Le daba vergüenza exponerla
a la vista de todo el mundo porque era negra.

Serankwa logró raptar a Seynekun después de
haber hecho sonar el calabazo cuatro veces.

Apesar de la furiosa persecución de que fue
objeto, el padre Serankwa logró crear la tierra
negra.

Parado sobre un peñasco hizo sonar el
calabazo, como lo había hecho en ocasiones
anteriores; al instante la tierra negra se
extendió por todo el mundo."

Tradición oral Ika.



Ley Moro

